

Nuevo Topo

Revista de historia
y pensamiento crítico



ISSN: 1669-8487

Nº 5 – Septiembre/Octubre 2008

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
Y AMERICANA

"Dr. EMILIO RAVIGNANI"



Nuevo Topo

REVISTA DE HISTORIA Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Consejo Editorial

Agustín Santella
Ariel Petruccelli
Pablo Pérez Branda
Agustín Nieto
David Mayer
Carlos Miguel Herrera
Gabriel Di Meglio
Silvana Ferreyra
Hernán Camarero
Alejandro Belkin
Ezequiel Adamovsky
Hernán Apaza
Omar Acha

Arte de tapa: Eduardo Molinari

Nuevo Topo es una publicación periódica independiente, dedicada al estímulo y difusión de la producción intelectual en el campo de la historia, las ciencias sociales y el pensamiento crítico en general. Son bienvenidas todas las contribuciones tendientes a construir un puente entre el conocimiento de la sociedad y sus transformaciones.

La responsabilidad de los artículos publicados con firma es exclusiva de sus autores/as.

Para suscripciones, correspondencia y toda otra información, dirigirse a:
Revista Nuevo Topo
San Blas 1653 (1416)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
E-mail: revistanuevotopo@yahoo.com.ar

Presentación

Este número de *Nuevo Topo* presenta algunas variaciones. La principal es la renovación de quienes participamos en este proyecto. Algunas compañeras y compañeros han decidido dedicar sus esfuerzos a otras inquietudes, otras compañeras y compañeros se han sumado a la obra colectiva. Decimos hasta pronto y damos la bienvenida, siempre con el saludo fraterno y la expectativa de seguir colaborando en el saber y el hacer.

El *dossier* del número está dedicado a las revoluciones de Nuestra América en los comienzos del siglo XIX. Nos interesa proponer esta discusión en los albores de ese momento cultural y político que será el del Bicentenario, donde queremos que no se olvide el tema de la revolución, una cuestión abierta, por pensar, por inventar. Para ello invitamos a un conjunto de autores para que presenten sus puntos de vista al respecto.

Nuestras secciones se amplían con la *Encuesta* sobre el lugar de la "raza" y la "etnia" en la investigación social. También en este caso nos motiva la necesidad de intervenir en los asuntos urticantes de la realidad. No hace falta subrayar la relevancia de las clasificaciones étnico-raciales en América latina, como por lo demás tampoco es necesario hacerlo para Europa, Estados Unidos, Asia o África. Pero estimamos que los estudios históricos y sociales aún conservan una cierta distancia respecto a una cuestión que los recientes eventos del conflicto agrario pusieron en la escena cotidiana. Esta Encuesta es un primer paso de un interés que nos ocupará en otros números de *Nuevo Topo*.

Por razones de espacio, la sección *Artículos* contiene sólo un texto, dedicado a la vocación hegemónica detectable en la revista *Cristianismo y Revolución*. El segmento *Perfiles* esta vez discute la figura de Isaac Deutscher, uno de los más importantes historiadores marxistas del siglo XX. Por fin, en la sección *Crítica de libros* hemos decidido recoger un conjunto de reseñas dedicadas a los recientes estudios sobre historia de la izquierda. Esperamos que así el conjunto de revisiones brinde un panorama, sin duda recortado, pero significativo, de las maneras de pensar históricamente a la izquierda.

La situación política que ocupó la escena pública nacional desde marzo de este año suscitó diversas respuestas en el seno de nuestro Consejo Editor. Si bien ninguna posición se acercó siquiera un poco a la estrategia "del campo", las actitudes hacia el gobierno estuvieron divididas. El problema no fue sencillo. La gran cuestión fue la presunta situación de emergencia planteada y la pretensión de que existía una divisoria, una dicotomía radical entre el gobierno (progresista, interventor, distribuidor, en todos los casos más o menos creíble) y los propietarios agrarios (reaccionarios, neoliberales, oligárquicos, a veces con los matices de los chacareros, pero en ningún momento cercanos

a las imágenes “populares” propuestas por algunos sectores de la izquierda partidaria). Hoy es fácil señalar que la caída de la resolución de movilidad de las retenciones, la famosa “125”, no decidía la continuidad del gobierno o la victoria total de la “nueva” derecha. Pero es igualmente claro que el programa del sector agrario era y es predominantemente reaccionario, sin que ese carácter sea neutralizado por el uso de varias reivindicaciones justas en lo concerniente a la producción más alejada de la pampa húmeda.

En todo caso, el conflicto, que en modo alguno está concluido, reveló cuán desnuda está la izquierda para posicionarse e intervenir en la realidad política. La conclusión, naturalmente, no la deducimos de los desacuerdos de nuestro pequeño Consejo Editor. Fue una condición que afigió a todas las izquierdas, desde las más “extremas” a las más “realistas”. La intelectualidad y la política de izquierda deben dar un debate sobre las perspectivas estratégicas, sobre los conceptos que empleamos, sobre la actualidad de nuestros “principios”. Salvo contadas excepciones, en la coyuntura faltó una discusión desde la izquierda que pudiera ofrecer claridad en la opacidad en que se mezclaron la renta agraria, la plusvalía, las retenciones, el racismo, el clasismo, los símbolos peronistas, los cacerolazos de Barrio Norte, los medios masivos de comunicación, las divisorias del populismo, la relativa inmovilidad de las clases subalternas como colectivo autónomo (tanto de la ciudad como del campo), y tantos otros asuntos que merecen un análisis crítico. Desde nuestra modesta publicación esperamos poder aportar al desarrollo imprescindible de una perspectiva de izquierda que tanta falta hace a la renovación de una agenda nueva del pensamiento y de la acción.

Introducción

Gabriel Di Meglio¹

“Ah, pero entonces no fue una verdadera revolución”. Lo dijo tranquilo, seguro de sí mismo, con una mirada un tanto desafiante. No era la primera vez que escuchaba comentarios de ese estilo, que me obligan a una descripción pormenorizada de los datos de transformación que la hacen, sí, una revolución, un cambio radical. En muchos años que llevo dando clases sobre el período revolucionario rioplatense en la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires me he encontrado varias veces con estudiantes que, como el citado, “sospechan” de la revolución comenzada en mayo de 1810. Alumnos que hacen generalmente su segundo año de la carrera, muchos de ellos entusiasmados cuando leen y discuten fenómenos como la Revolución Francesa, la Revolución Rusa o la Revolución Cubana, no muestran el mismo fervor cuando se topan con la revolución de independencia con la cual empezó el proceso de construcción de la Argentina. Y eso ocurre de ahí el “entonces” de la frase inicial— porque a diferencia de la visión que tienen sobre esas otras revoluciones, la iniciada en 1810 no habría modificado a la sociedad radicalmente. Fue sólo una “revolución política”, o al menos una revolución poco convincente, poco verdadera. En esta apreciación juega sin duda el hecho de que al ser el mito nacional por excelencia, la revolución que llevó a la independencia es festejada fundamentalmente por el Estado y no parece ser entonces muy estimulante desde un cierto posicionamiento de izquierda que, camada a camada, muchos estudiantes comparten. Es decir, varios de ellos quisieran genuinamente que la revolución hubiese sido más “revolucionaria” de lo que parece haber sido.

La cercanía del Bicentenario, sin embargo, hace que los estudiantes se interesen cada vez más por el tema, y lo mismo que ocurre con los investigadores. Muchos de quienes se ocupan de problemáticas de los siglos XVIII y XIX van o irán virando de aquí a 2010 su perspectiva para pensar ese momento clave. También en los medios de comunicación y en otros ámbitos

¹ UBA/Conicet. Email: gabrieldimeglio@fibertel.com.ar.

se nota una mirada mayor sobre la cuestión —cuando asuntos de actualidad más acuciante lo permiten—, y eso indudablemente aumentará en el próximo año.

Teniendo precisamente en cuenta la proximidad de la bicentenario conmemoración, desde Nuevo Topo decidimos publicar este *dossier*. Expliquemos su gestación. En las últimas dos décadas, la perspectiva que propone considerar a los movimientos que condujeron a la independencia iberoamericana como un proceso único con desarrollos locales diferentes ganó preeminencia en buena parte de los campos académicos de la región. Aunque había antecedentes en la historiografía latinoamericanista anglosajona, fue con el trabajo de Tulio Halperin Donghi y de François-Xavier Guerra que la idea de la centralidad de la crisis metropolitana iniciada en 1808 como disparadora de las revoluciones logró un alto impacto en el campo historiográfico iberoamericano.²

Así surgieron tanto algunas pocas miradas de conjunto como investigaciones puntuales que se articularon con otras en libros colectivos que compilaron análisis sobre una misma temática en sitios diferentes. Historiadores iberoamericanos, españoles y franceses dieron lugar a producciones que toman el período independentista en variados aspectos: las elecciones, el desarrollo de la ciudadanía, el surgimiento de federalismos, la formación de una esfera pública, los actores sociales en las guerras de independencia, las diferentes perspectivas historiográficas acerca de los procesos independentistas y otros.³

Pero una de las cuestiones que ha sido poco revisada en los últimos tiempos es cuál es el contenido revolucionario de las revoluciones de independencia. En el ámbito anglosajón, que también se ha ocupado de las “revoluciones atlánticas”, han existido aproximaciones a la cuestión, en las que miradas sobre “lo revolucionario” están presentes pero no son generalmente el tema principal.⁴ De ahí este *dossier*.

² T. Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos*, Madrid, Alianza, 1985; F.-X. Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

³ A modo de ejemplo (hay varios más): A. Annino, ed., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; H. Sabato, ed., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; F.-X. Guerra y A. Lempérière, comp., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas: Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; M. Carmagnani, coord., *Federalismos latinoamericanos. México, Brasil, Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; M. Terán y J. A. Serrano, eds., *Las guerras de independencia en la América Española*, México, El Colegio de Michoacán, 2002; M. Chust y J. A. Serrano, eds., *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Ahila-Iberoamericana, 2007.

Invitamos a cuatro historiadores a abordar el problema. Raúl Fradkin hace una evaluación de qué tuvo de revolucionario el proceso tomando las regiones que hoy forman Argentina y Uruguay. Fabio Wasserman analiza qué entendían por revolución quienes la hicieron en el Río de la Plata y reflexiona sobre cómo abordar hoy la Revolución de Mayo y sus consecuencias. João Paulo G. Pimenta realiza un aporte acerca de la independencia del Brasil considerada como revolución, operación muy alejada de la tradición historiográfica brasileña. Por último, Alfredo Ávila y Rodrigo Moreno dan cuenta del problema en Nueva España/México, atendiendo en especial a la mirada de los contemporáneos. Por supuesto que un panorama que incluye solamente a Argentina, Uruguay, Brasil y México no agota ni mucho menos el espectro iberoamericano –otro trabajo solicitado sobre Venezuela no llegó a tiempo, lamentablemente– pero sin duda contribuye a contar con una perspectiva común, continental, para pensar una problemática muy relevante.

Los artículos repasan distintas interpretaciones acerca de la revolución en cada una de las historiografías nacionales. No voy por lo tanto a referirme a ellas en esta breve introducción, pero sí me interesa consignar las principales visiones que –aunque a veces también continúan sosteniéndose en el ámbito académico– siguen primando “a nivel social” en Argentina (conozco sólo vagamente como es en Brasil y en México). Esto se puede apreciar en discursos escolares, en los medios de comunicación, o, si vale como pequeña muestra, en las ideas que suelen tener los estudiantes de historia antes de entrar en contacto con la producción historiográfica sobre la cuestión de las últimas tres décadas.

A un nivel mayoritario, la revolución sigue siendo considerada como una reacción criolla ante la dominación española. Esta visión suele presuponer la existencia de la nación desde antes de la emancipación. De hecho, festejamos que “nos liberamos de España”. Esa clásica concepción, de impronta mitrista pero compartida por corrientes que pretenden combatir su herencia, ha sido fuertemente rebatida en el último cuarto de siglo por la historiografía, que ha demostrado con contundencia la inexistencia previa de la nación (no tiene sentido por lo tanto extenderme sobre este particular).⁵ Esa visión académica ha comenzado a extenderse fuera de las universidades, pero la versión que pretende discutir está fuertemente arraigada en el discurso del Estado y en

⁴ Un importante aporte reciente sobre la cuestión es el libro de Jeremy Adelman, *Sovereignty and revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton University Press, 2007.

⁵ Véanse en particular los trabajos de los trabajos de José Carlos Chiaramonte, como “Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3a. Serie, n° 1, Buenos Aires, 1989, o *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

el sentido común de la sociedad; esto no es raro, ha sido uno de los pilares de la identidad argentina.

Otra posición, que se ha propalado mucho últimamente y no se opone completamente a la anterior, es "romántica" y binaria: ve en la revolución de independencia un paso más en la lucha de América por resistir la dominación europea. Los movimientos iniciados en 1809 y 1810 serían la continuación de una puja secular, cuyo origen está en la resistencia indígena en las Antillas en 1493, y llega al levantamiento de Tupac Amaru a fines del siglo XVIII.⁶ Es una fantasía retrospectiva, una simplificación extrema de la realidad, generalmente bienintencionada –es la misma lógica que idealiza al mundo indígena previo a la conquista o que siempre saluda cualquier acción de los oprimidos, sea cual sea-. Pero aunque empíricamente insostenible e incluso débil en su propia lógica –señalemos solamente que los líderes de las revoluciones del siglo XIX fueron principalmente los descendientes de los conquistadores y no de los indígenas– consigue un impacto emocional. Y la clave maniquea, la lucha del Bien contra el Mal, es indudablemente efectiva a la hora de marcar posiciones fuertes y dar explicaciones sin fisuras. La complejidad de la historia parece, a priori, menos atractiva.

Otro intento de lograr una explicación contundente ha resurgido en los últimos años, e incluso alcanzado los medios. Se trata de la posición, proveniente del marxismo, acerca de que la revolución de independencia fue una revolución burguesa que vino a terminar con el feudalismo en el Río de la Plata (eso sí, en la mirada del estudiante que abrió esta introducción, sería una verdadera revolución, de libro). En su formulación de mayor circulación en la actualidad, el sujeto revolucionario fueron los hacendados bonaerenses, definidos como burgueses. Puede resultar llamativo que la propuesta regrese luego de haber sido muy debatida dentro del marxismo y luego de tantas impugnaciones a utilizar modelos eurocentristas en Asia, África y América Latina. Pero, como se dice en televisión, el público se renueva y se pueden recrear viejas posiciones.⁷

⁶ Hay varias expresiones en los medios. La de más difusión es la de Felipe Pigna. Véase el argumento recién expuesto en su nota publicada *Clarín* del 25 de mayo de 2008.

⁷ En el marxismo argentino hay varios antecedentes de esta posición. Pero –téngase en cuenta que elegí escribir esta introducción a partir de la experiencia dar clases sobre el tema en la Universidad de Buenos Aires– la idea de una revolución burguesa en 1810 es algo que opinan muchos estudiantes que no tienen ninguna vinculación con autores marxistas argentinos clásicos o menos clásicos y que en general directamente no los conocen cuando llegan a la materia Historia Argentina I (1776-1862). El éxito entre muchos de la plausibilidad de una revolución burguesa es producto de que las explicaciones modélicas suelen ser muy atractivas porque permiten obtener respuestas aparentemente completas sobre un problema y generar el aspecto de mayor "cientificidad" de la disciplina. Los que se sienten atraídos por esta idea muchas veces llegan a ella por comparación con lo que

El problema que enfrenta esta mirada es que no puede demostrar porqué el Río de la Plata era feudal. A lo largo del siglo XX diversos historiadores marxistas debatieron si la América Latina colonial era feudal o capitalista. Si era capitalista, ¿dónde estaba el proletariado que vendía su fuerza de trabajo en el mercado porque no tenía otra forma de ganarse el sustento? Había sin duda muchos asalariados que estaban en esa situación, pero también había esclavos, trabajadores forzados en las minas andinas, miles de artesanos cuentapropistas y campesinos independientes que no entraban en ese esquema. Pero esa diversidad de relaciones de producción, sin que una fuera "predominante", tampoco encajaba con la definición marxista clásica de feudalismo. Además, en el modelo feudal los señores buscaban fijar a los siervos en la tierra, mientras que en el Río de la Plata los dueños de la tierra presionaban al Estado colonial para que desalojara a los ocupantes de sus propiedades, no para obligarlos a permanecer en ellas. Estas y otras particularidades hicieron que distintos autores sostuvieran que la América Latina colonial no era ni feudal ni capitalista, sino que tenía una organización económico-social diversa y propia. La segunda parte del problema son los hacendados-burgueses. Esta posición es curiosa dentro del mismo modelo que propone: un feudalismo en el cual los dueños de la tierra no eran los señores feudales sino los burgueses... ¿Qué tenían los hacendados de burgueses en términos de las relaciones de producción que establecían? Nada, ni tampoco eran señores feudales. Nadie ha podido demostrar empíricamente ninguno de los dos puntos. Tampoco hay ninguna fuente que permita afirmar la intención revolucionaria de los hacendados porteños, salvo que querían libertad de comercio, lo cual no es lo mismo (además, el libre comercio con Inglaterra fue aprobado por el virrey Cisneros en 1809 ante la situación económica crítica sin necesidad de un movimiento revolucionario). ¿Podría pensarse que la revolución fue burguesa no por sus protagonistas sino por sus efectos? Que Argentina sea capitalista y la burguesía hegemónica no implica necesariamente que esa burguesía haya ascendido a través de una revolución; la construcción de su poder fue más lenta y compleja y se dio al compás del desarrollo del sistema capitalista en el país. Claramente, no se edificó en 1810.

Una cuarta posición es la de negar que la revolución de independencia haya sido una revolución.⁸ Es decir, nada sustancial cambió dado que no hubo

estudiaron en materias introductoras acerca de las revoluciones burguesas europeas. La posición "actual" a la que me refiero es la del grupo del CEICS sobre la Revolución de Mayo, y en particular la de Fabián Harari.

⁸ Quizás su formulación más conocida sea la de Milcíades Peña en *Antes de Mayo. Formas sociales del trasplante español al nuevo mundo*, Buenos Aires, Fichas, 1973; pero está en el

una transformación social radical, que sería lo que define a una verdadera revolución. Esa es la definición presente en la cita con la que empecé este texto; si no hubo una clase desplazando a otra, o un modo de producción a otro, el fenómeno no merece ser llamado revolución. Sólo el cambio social o económico es aquí tomado como revolucionario, las otras dimensiones de la experiencia humana están subordinadas a él, tienen menos importancia.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que tomando sólo el caso del Río de la Plata entre 1810 y la década de 1820 se modificaron los criterios por los cuales unos mandaban y otros obedecían, pasando de una monarquía al sistema republicano, que se terminó el predominio de los grandes comerciantes monopólicos y comenzó el de los grandes terratenientes, que se dislocó la organización económica fundada en la plata extraída de Potosí y se reorientó hacia el mercado atlántico, que la mayoría de las desigualdades legales existentes en la sociedad fueron anuladas, que se creó una vida política activa que implicó a diversos sectores sociales y en la cual aparecieron en juego fuertes tensiones de clase (no entre una burguesía y una aristocracia feudal pero sí entre los campesinos y peones en Salta y la Banda Oriental con los dueños de la tierra o entre la plebe de Buenos Aires contra los españoles), que se fueron moldeando nuevas identidades; ¿eso no es una revolución, un cambio radical y brusco? Y si todos los que vivieron en ese período creyeron y sintieron que así era, que estaban protagonizando una época de transformación, ¿no es eso una revolución? Es cierto que el grueso de la historiografía comparte la certeza de que la revolución sí existió, pero no implica que no sea necesario problematizar qué entendemos por ella.

De estas preocupaciones nace el *dossier*. En primer lugar, de buscar las claves de lo revolucionario. Una inquietud subyace: si de la mano de la complejidad que enfrentamos los historiadores al analizar el pasado suponemos que las revoluciones no son sólo el reemplazo violento de una clase social por otra, entonces ¿qué es lo que puede definirse como revolución, en términos históricos y en términos analíticos? No preguntamos eso directamente a los autores invitados, pero se puede obtener una idea al terminar la lectura de los artículos. En segundo lugar, el *dossier* propone ver el problema en espacios que desde Argentina conocemos menos, como en este caso México y Brasil. No es ocioso recordar que es crucial para las historiografías latinoamericanas, que están a la vez tan lejos y tan cerca, profundizar los cruces y las reflexiones en torno a problemas comunes. El resultado del *dossier* es, creemos, altamente positivo: los cuatro trabajos son sugerentes, sólidos y

sentido común de muchos estudiantes que no necesariamente lo leyeron, por comparación con las revoluciones "realmente importantes".

plantean líneas de discusión. Esperamos que su publicación contribuya al debate.

Pensar lo revolucionario en las revoluciones de independencia tiene al menos un doble atractivo. Por un lado, para todos los latinoamericanos es una invitación a volver a debatir un período clave de nuestro pasado. Miles son las páginas que se han escrito sobre él y miles vendrán, dado que cada generación volverá a pensar sus orígenes una y otra vez. Quizás los duros diagnósticos que suelen rodear a la realidad latinoamericana hagan que esas visitas al momento fundacional sean más frecuentes que en otros lados. Al mismo tiempo, en un nuevo siglo en el cual la revolución como propuesta concreta de acción política está en crisis incluso dentro de los sectores de izquierda –salvo como un lejano horizonte utópico–, y no tiene ese halo casi intocable con el cual contó en los dos siglos previos, reflexionar sobre cualquier revolución, cualquier transformación radical de la sociedad, sobre sus razones, desarrollo e implicancias es una operación provechosa. Pensar el cambio político y social es siempre un desafío estimulante.

¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?

Raúl O. Fradkin¹

Demostrar mediante archivos y ecuaciones que nada cambió mucho entre 1780 y 1830 puede ser correcto o no, pero mientras no comprendamos que la gente se vio a sí misma como habiendo vivido, y como viviendo una era de revolución (un proceso de transformación que había convulsionado al continente y que iba a seguir haciéndolo), no comprenderemos nada sobre la historia del mundo a partir de 1789.²

-1-

La historiografía de las independencias latinoamericanas no ha dejado de enfrentarse a un recurrente interrogante: ¿hubo *realmente* una revolución? La cuestión no es de sencilla resolución, tanto por sus implicancias políticas y culturales como porque los contemporáneos estaban convencidos de que así era. ¿Hubo o no una revolución? Si la hubo, ¿cuáles fueron sus alcances? Ríos de tinta han corrido al respecto y lejos estamos de algún consenso. Obligados a simplificar, conviene concentrar la atención en dos momentos historiográficos tras la larga primacía de un enfoque “patriótico” que había entendido la independencia como una ruptura que suponía la emergencia de la nación. En los años ‘60 y ‘70 cobró predicamento una visión desencantada que recuperó un tópico recurrente en la reflexión de las izquierdas latinoamericanas: la independencia, a lo sumo, había sido un mero cambio político que dejó intactas las estructuras económicas y sociales; por lo tanto, o directamente no hubo revolución o se trató de una revolución inconclusa, fallida o incompleta.³ Al comenzar los años ‘90, se estaba en otro momento

¹ Universidad Nacional de Luján / Universidad de Buenos Aires. Email: raulfradkin@fibertel.com.ar.

² Eric Hobsbawm, *Los ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 15.

³ Heraclio Bonilla, comp., *La independencia del Perú*, Lima, IEP, 1972.

historiográfico y político, y bien lo ejemplifica la aceptación que tuvieron los planteos de François-Xavier Guerra: a partir de 1808 se había abierto una "revolución hispánica", una profunda mutación cultural diseminada a ambos lados del Atlántico, que situaba en la esfera política la sede del contenido revolucionario y donde había que buscar las causalidades primeras.⁴ Sin embargo, ese cambio rotundo en la esfera política se habría producido en una sociedad que seguía siendo "holista", poblada de actores colectivos basados en lazos de adscripción frente a reducidos actores "modernos".⁵

Este cambio de perspectivas expresaba el desplazamiento ocurrido en la centralidad de la historia económica y social como territorio por excelencia de la innovación, pero también de la proliferación de enfoques "revisionistas" sobre las revoluciones que tendían a enfatizar su carácter de empresas políticas y privilegiaban el papel de las elites, desplazando la atención que la historia social había prestado a los sectores subalternos.⁶ De esta manera, puede registrarse que donde unos no vieron ninguna revolución porque el cambio se circunscribía a la esfera política, otros postularon que justamente allí era dónde residía. Pero, de alguna manera, había una convergencia: unos y otros enfatizaron las continuidades de las estructuras sociales y compartieron la convicción que podía disociarse su análisis de la esfera política. Cabe, en consecuencia, precisar nuestro interrogante: aun aceptando el supuesto que la revolución fuera esencialmente "política", ¿hasta qué punto cambió también la estructura de las relaciones sociales, económicas y culturales? ¿Cuáles fueron los vínculos entre las transformaciones de las relaciones económicas y sociales y las que emergieron en las relaciones, las prácticas y las culturas políticas? Se trata de un modo de pensar que puede brindar posibilidades para superar los atolladeros de formulaciones anteriores, una perspectiva que debe afrontar el desafío de cerrar la brecha existente entre dos modos de hacer historia, uno concentrado en las dinámicas políticas locales y regionales y que presta privilegiada atención a los grupos subalternos, y otro en el cual prima la atención a la escala central o estatal y que presta una atención mucho mayor a las elites.⁷

⁴ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre, 1992. Véase también Annick Lempérière, "Revolución: guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico, 1808-1825", en *Ayer*, N° 55, 2004, pp. 15-36.

⁵ Esta perspectiva resulta más evidente si se considera el libro que Guerra dedicó al Porfiriato: F.-X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 2 tomos, 1988.

⁶ Alan Knight, "Punto de vista. Revisionismo y revolución: México comparado con Inglaterra y Francia", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 10, 1994, pp. 91-127.

-2-

Las visiones disponibles en Argentina hasta los años '60 no diferían demasiado de sus congéneres latinoamericanas, aunque respetando su color local. Para entonces, en la llamada "historia oficial" era evidente que las interpretaciones afinadas en la tradición decimonónica resultaban insuficientes y se escuchaban voces que consideraban la guerra de independencia como una guerra civil, mientras otras intentaban invalidar el carácter popular de la revolución y destacar el protagonismo excluyente de las minorías elitistas: para ellas, la revolución habría sido un fenómeno estrictamente político protagonizado por pequeños grupos de la elite urbana contra la administración virreinal. Mientras tanto, las versiones que confrontaban en la cultura histórica de izquierda iban desde aquellas más afines a la tradición liberal que postulaban los contenidos nacionales, democráticos y populares de la revolución como las impugnaciones de esas "fantasías populistas" que enfatizaban que había sido dirigida exclusivamente contra la "burocracia importada", no traía consigo un nuevo régimen de producción ni modificó la estructura de clases y había tenido un carácter esencialmente político. Así, estos diagnósticos ya estaban disponibles antes de que adquirieran predicamento en la historiografía americanista.⁸ Algo más debe tenerse en cuenta: cuando se hablaba de revolución se hacía referencia ante todo y sobre todo a la Revolución de Mayo, de modo que este acontecimiento y los conflictos que se desarrollaban en Buenos Aires parecía que podían explicarlo casi todo.

Sin embargo, desde los años '70 se ofrecieron dos versiones que superaban estas limitaciones. Hacia 1972, Halperin Donghi proponía que la revolución había significado "el fin de ese pacto colonial (y a más largo plazo la instauración de uno nuevo)" y concluía que en cuarenta años se había pasado "de la hegemonía mercantil a la terrateniente, de la importación de productos de lujo a la de artículos de consumo perecedero de masas, de una exportación dominada por el metal precioso a otra marcada por el predominio aún más exclusivo de los productos pecuarios. Pero esa transformación no podrá darse sin cambios sociales cuyos primeros aspectos evidentes serán los

⁷ Un sugestivo esfuerzo en Florencia Mallon en *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Historias Ciesas, 2003. Un debate con John Tutino y Tulio Halperin Donghi en *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, N° 3, pp. 503-580.

⁸ Para las primeras posturas ver Roberto Marfany, *El pronunciamiento de Mayo*. Buenos Aires, Ediciones Teoría, 1958 y Ricardo Zorroaquéñ Becú, "Los grupos sociales en la Revolución de Mayo", en *Historia*, n° 6. 1961, pp 40-63. Para las segundas, Rodolfo Puiggrós. *De la colonia a la revolución*. Buenos Aires, AIAPE, 1940, y Milcíades Peña, *Antes de Mayo. Formas sociales del trasplante español al Nuevo Mundo*, Buenos Aires. Fichas. 1966.

negativos; el aporte de la revolución aparecerá como una mutilación, como un empobrecimiento del orden social de la colonia". En otros términos, tanto se había tratado de una revolución que ella había significado el pasaje de un tipo a otro de hegemonía y permitido la constitución de una nueva clase dominante que aparecía como un producto y no como un protagonista de la revolución. De este modo, los cambios en el mercado mundial y la capacidad de las clases terratenientes para aprovechar sus oportunidades habían permitido construir la "hegemonía de los hacendados del Litoral" o lo que, por entonces, calificaba como "hegemonía oligárquica".⁹

Otra explicación fue ofrecida por Chiaramonte al despuntar los años '90 a partir de la experiencia correntina: su perspectiva concentraba la atención en la emergencia de una forma de Estado transicional entre el orden colonial y el Estado nacional, y postulaba que era un producto histórico acorde con los rasgos de las estructuras de producción y de circulación, puesto que "el rasgo más decisivo de la estructura social rioplatense" era "la inexistencia de una clase social dirigente de amplitud nacional" en condiciones "de ser el sujeto histórico de ese proceso". Esta perspectiva suponía una clave interpretativa del proceso de la independencia que ya no podía ser explicado a partir de la supuesta maduración en la colonia tardía de una clase social que habría estado esperando la oportunidad histórica para protagonizarlo. Nada más alejado de su interpretación, que enfatizaba que la independencia era el resultado combinado de la crisis imperial, la presión británica y el descontento de las capas sociales coloniales.¹⁰ Las diferencias se notaban con mayor nitidez en torno a una implicancia que Chiaramonte extraía de esta configuración: los principales sectores sociales no estaban en situación de "trascender los particularismos regionales o locales" y entre las razones que explicaban esta perduración del particularismo (que convertían a la "provincia-región" en una "unidad sociopolítica", "el primer fruto estable del derrumbe del imperio" y "el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex colonia") estaba "el dominio del sector comercial sobre la vida económica colonial". Es decir, Chiaramonte postulaba su perduración pese a la crisis de los sectores mercantiles coloniales y la irrupción de los grupos comerciales extranjeros: así, mientras Halperin afirmaba el pasaje de una hegemonía mercantil a una terrateniente -y aun la liberación de los productores del

⁹ Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, y "La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, pp. 21-73. Un análisis más detallado en el prólogo y el apéndice de T. Halperin Donghi, *La formación de la clase terrateniente*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

¹⁰ José C. Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

predominio de los comercializadores-, Chiaramonte resaltaba la perduración del predominio del capital mercantil o, a lo sumo, la formación de unidades mercantiles a través de la asociación de productores y comerciantes.¹¹

Disponemos, entonces, de dos hipótesis interpretativas fuertes acerca de los contenidos (y sobre todo de las implicancias) económico-sociales del proceso revolucionario. Aunque no ha habido una polémica franca al respecto, ambas pueden ser tomadas como punto de partida para intentar resolver nuestro interrogante. Intentemos hacerlo concentrando la atención en un aspecto decisivo: ¿qué sucedió en el entramado de relaciones sociales agrarias? La elección de este punto de observación deviene de una constatación obvia: en definitiva, hacia 1869 todavía la inmensa mayoría de la población seguía siendo rural, quizás un 70%.

-3-

Conviene que comencemos con Buenos Aires, el espacio social mejor conocido. A contrapelo de lo que afirmaba una larga tradición ha quedado en claro que a fines de la colonia no contaba con una clase terrateniente consolidada y, menos aún, con una clase que estuviera en condiciones de disputar el poder cuando el orden colonial entró en crisis. Se trata de una constatación decisiva que desarma toda una tradición que supuso que la revolución expresaba una confrontación entre una clase dominante de “comerciantes” y otra emergente de “hacendados”.¹² Sin embargo, con la revolución se abrió un proceso de formación de un sector de muy grandes propietarios de tierras y ganados, aunque ese mundo rural mantuvo su diversidad y acrecentó su complejidad. De este modo, entre los rasgos de este proceso puede señalarse que se desplegaron de un modo tal que mientras se ampliaba la esfera del trabajo asalariado y se reducía la incidencia de las formas de trabajo forzado, al mismo tiempo se evidenciaba la capacidad de adaptación de diferentes formas de producción familiar a las nuevas condiciones. En consecuencia, esta fase de constitución de las bases expansivas del capitalismo agrario no devino ni en la masiva proletarianización de los productores rurales ni en su transformación en un campesinado supeditado a la gran propiedad. Por el

¹¹ Al respecto puede consultarse la reseña que Halperin efectuara del libro de Chiaramonte en el n° 6 del *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 1992.

¹² Sin embargo, pese al notable enriquecimiento del conocimiento estos modos de pensar siguen vigentes: Eduardo Azcuy Ameghino, *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2002 y Fabián Harari. *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ediciones RyR. 2006

contrario, la expansión de las grandes propiedades pudo coexistir y articularse con la reproducción de las diversas formas de producción familiar, en parte por la perduración de una situación estructural: la disponibilidad de tierras (a las que una parte de las familias campesinas accedían mediante contratos de arrendamiento y aparcería, permisos de usufructo, ocupación de hecho, pero también de la propiedad) y la relativa escasez de población. La paralela expansión del área puesta en producción y de la población rural creaba condiciones para la formación de nuevas unidades de producción familiar más o menos autónomas y ello condicionaba las características y las dinámicas del mercado de trabajo.

Al respecto, conviene tener en cuenta que hacia 1815 la población de la campaña bonaerense rondaba los 42.700 habitantes agrupados en 6.779 unidades empadronadas cuya integración media era de 6,2 personas. Hacia 1838, cuando la expansión de la ganadería exportadora estaba en pleno desenvolvimiento y la formación de grandes establecimientos de producción era por demás evidente, la población empadronada ascendía a 86.685 habitantes que formaban 13.485 unidades empadronadas y el promedio de integrantes seguía siendo prácticamente el mismo: 6,3. Ello sugiere que las unidades familiares tenían posibilidades de reproducción y no ponían de manifiesto las típicas formas de abigarramiento resultantes de la imposibilidad de acceso a la tierra.¹³ A su vez, se ha calculado que hacia 1815 la categoría ocupacional con mayor número de registros era la de labradores (un 24,6% de los individuos con ocupación registrada), mientras que los esclavos y criados eran el 22% (aunque no llegaban a ser el 10% de la población rural y conformaban el núcleo básico de la fuerza de trabajo permanente de las unidades más grandes), y un 21% estaba conformado por jornaleros, peones y conchabados, en su mayor parte hombres jóvenes y migrantes. Por otra parte había un 12,6% de los individuos que estaban calificados como hacendados, estancieros o criadores de ganado y tan sólo un 2,7% como comerciantes y pulperos. Cuarenta años después podía advertirse que los esclavos habían desaparecido del registro oficial y un 56,5% de los individuos con ocupación eran registrados como peones y jornaleros. Sin duda, el sector del trabajo asalariado se había acrecentado en forma por demás significativa y por varios motivos: la persistencia de las migraciones, el aumento de la demanda laboral por la

¹³ Obviamente las variaciones regionales eran importantes: así, hacia 1815, mientras en una zona agrícola de frontera como Lobos las unidades promediaban 4,3 integrantes, en una zona ganadera de antigua colonización como Arrecifes esa promedia era de 7,8. A su vez, si las unidades encabezadas por hacendados eran en promedio más grandes (8,1 integrantes) y esto se explicaba por la mayor presencia de mano de obra dependiente, las que encabezaban estancieros o labradores no eran muy distintas (6,2 y 6,0 respectivamente) lo que sugiere que en uno y otro caso predominaba el trabajo doméstico.

expansión ganadera, que además disminuyó la fuerte estacionalidad que antes tenía, y por el crecimiento de los pueblos rurales que había tornado más denso y complejo el entramado social rural, tanto que en algunos partidos –como San Nicolás– podían aglutinar el 75% de su población. Sin embargo, los estudios del mercado de trabajo a mediados de siglo demuestran que sólo una porción reducida de los trabajadores rurales vivían exclusivamente del trabajo asalariado (y ellos seguían siendo generalmente los jóvenes inmigrantes que aún no habían podido conformar un hogar campesino), mientras que una porción mucho más amplia entraba y salía del mercado laboral, tanto a lo largo del año como de su ciclo de vida. A su vez, a mediados de siglo los labradores habían reducido su proporción a un 16% mientras que los empadronados como estancieros y ganaderos se habían incrementado para conformar el 27,4%. La cuestión que aquí importa destacar es que por supuesto no todos ellos eran terratenientes sino que en buena medida se trataba de un amplio espectro de productores familiares dedicados a la cría de ganado vacuno y ovino. Al respecto, conviene recordar que ya a fines de la década de 1830 un 50% de las unidades familiares de la campaña contaban con recursos productivos para desarrollar actividades por cuenta propia y que también casi la mitad de los propietarios de estancias no eran dueños de las tierras que explotaban pero sí del ganado que criaban.¹⁴

Aunque era evidente el crecimiento del trabajo asalariado también lo era que la pluriactividad caracterizaba las estrategias de subsistencia de buena parte de la población campesina. En tales condiciones, el trabajo asalariado no llegaba a ser todavía la relación social fundamental, dado que la reproducción de la fuerza de trabajo seguía dependiendo de las múltiples formas de producción mercantil doméstica y de su capacidad para preservar márgenes de autonomía. Estas condiciones definieron un rasgo decisivo de los antagonismos sociales: mientras que una porción muy reducida de la población rural vivía dentro de los dominios de las grandes propiedades, el eje de los conflictos parece haberse situado en las presiones y exigencias que el estado imponía a la población campesina. Ello es importante a la hora

¹⁴ Los datos provienen de GIHRR, “La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales”, en R. Fradkin y J. C. Garavaglia, comps., *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, pp. 21-63; J. C. Garavaglia, “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, n° 4, 1999, pp. 703-734; J. C. Garavaglia, y J. Gelman, “Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX”, en *Historia Agraria*, n° 29, 2003, pp. 105-122 y en J. Gelman y Daniel Santilli, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, en *Historia del capitalismo agrario pampeano*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano-Siglo XXI, 2006, tomo III.

de evaluar los atributos de la clase dominante en formación: las evidencias disponibles muestran que el grupo más concentrado de grandes propietarios rurales tuvo durante la primera mitad del siglo XIX un patrón de inversiones diversificado y que no habían abandonado ni el comercio ni otras formas de acumulación basadas en el crédito, la renta urbana, el abastecimiento del estado y la especulación financiera y cambiaria.¹⁵ Se trataba, por tanto, de una economía rural profundamente mercantilizada en la cual buena parte de las unidades familiares combinaban la producción de subsistencia con la producción mercantil y el trabajo asalariado. En tales condiciones, se habría dado una expansión simultánea de distintas formas de trabajo asalariado y de diferentes formas de pequeña y mediana producción familiar que se articulaban con las empresas agrarias o se desarrollaron autónomamente. Por tanto, ni las hipótesis de Halperin ni las de Chiaramonte quedaron completamente corroboradas y las nuevas investigaciones ofrecen una imagen más pluralista, menos polarizada y más dinámica de la sociedad rural en una expansión que lejos estuvo de ser sólo ganadera y que no tuvo a los terratenientes como exclusivos protagonistas.

Por lo tanto, todo el haz de cuestiones vinculadas a la construcción de su hegemonía (las relaciones con el estado, con los otros sectores sociales, las resistencias al disciplinamiento y a la afirmación de los nuevos derechos de propiedad, por ejemplo) adquieren nueva relevancia. Y es aquí dónde el análisis de las transformaciones producidas en las relaciones políticas no puede ser escindido del estudio de las relaciones sociales. Porque algunos cambios en su trama resultan decisivos. El más importante, sin duda, fue la erosión del régimen de esclavitud y la pérdida de importancia de los esclavos como fuerza de trabajo permanente de los grandes establecimientos agrarios justamente cuando la demanda de fuerza de trabajo se hizo más intensa. A ello debe sumarse el fracaso en implementar formas sustitutivas de trabajo coactivo, desde la utilización de indígenas cautivos a la inmigración europea y el endeudamiento como mecanismo de control y subordinación. También ha quedado en claro que los propietarios se vieron forzados a ensayar múltiples formas de negociación con sus peones asalariados, recurrir a incentivos salariales y negociar con arrendatarios, aparceros, puesteros y pobladores.¹⁶ Ahora bien, ¿cuál era el sustento de esta capacidad de negociación de los

¹⁵ Entre otros ver, Roy Hora, "La elite social argentina en el siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la familia Senillosa", en *Anuario IEHS*, n° 17, 2002, pp. 291-323, y "Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 44, n° 176, 2005, pp. 567-600.

¹⁶ J. Gelman, "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en Noemí Goldman y R. Salvatore, comps., *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998, pp. 223-240 y "El fracaso de los siste-

sectores subalternos rurales? En parte, provenía de las posibilidades que tenían para transformarse en productores más o menos autónomos y de las oportunidades que encontraban en un mercado de trabajo en expansión. En parte, también, de la limitada capacidad de los propietarios y del estado para disciplinarlos. Por ello, el control de la movilidad estaba en el centro de las preocupaciones estatales, habilitó reiterados intentos de acrecentarlo que parecen haberse acentuado aun más en los años '60 y convirtió el antagonismo entre exigencias estatales y resistencia campesina en un eje decisivo de los conflictos sociales.¹⁷ Pese a ello, la situación hacía extremadamente difícil la subordinación de una población con posibilidades de acceso a la tierra y de reproducir formas de producción autónomas.

Es en este contexto que adquiere relevancia el papel de las nuevas relaciones políticas, puesto que esta capacidad de resistencia fue posible no sólo por la vigencia de condiciones estructurales, sino también por el aprovechamiento de las oportunidades políticas dado el lugar que sus intervenciones adquirieron en las disputas intraélites. Pues si algún cambio trajo la revolución fue la multiplicación de esas oportunidades por la multiplicación de esas oportunidades por la masiva movilización política de los sectores subalternos. Como es sabido, la militarización amplió notablemente los ámbitos en que se desplegaban las relaciones salariales y acentuó la escasez de fuerza de trabajo, pero también ofreció mecanismos de reconocimiento social y espacios de construcción de nuevos liderazgos y solidaridades. A su vez, la inclusión de los sectores subalternos rurales en el sistema político no se restringió a la militarización, sino que también incluyó su participación electoral y otras formas de movilización política. Si la revolución había hecho emerger nuevas formas de hacer política no cabe duda de la impronta plebeya que ella adquirió en Buenos Aires. Justamente, una de las prioridades del nuevo orden forjado a partir de 1852 era reducir esa impronta plebeya y en particular el rol político del mundo rural.

mas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares", en *Revista de Indias*, vol. LIX, n° 215, 1999, pp. 123-141.

¹⁷ R. Fradkin, comp., *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007; J. C. Garavaglia, "De Caseros a la Guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865)", en *Illes i Imperis*, n° 5, 2001, pp. 53-80. y "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares. 1810-1860", en *Anuario IEHS*, n° 18, 2003, pp. 153-187; R. Salvatore, "Reclutamiento militar. disciplinamiento y proletarianización en la era de Rosas", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 5, 1992, pp. 25-48.

-4-

Pero, ¿qué pasaba fuera de Buenos Aires? No cabe duda de que los efectos iniciales de la revolución fueron ante todo destructivos del orden vigente, debilitando las jerarquías preexistentes. Con todo, esos efectos fueron muy diversos en intensidad y amplitud, de manera que el proceso revolucionario profundizó tendencias que ya estaban en curso. Porque algo es muy claro: las décadas posrevolucionarias acentuaron notablemente las diferencias entre las provincias del Litoral y del interior y, en particular, entre Buenos Aires y el resto.¹⁸

El indicador más evidente es la distribución de la población. A fines de la década de 1770, la antigua jurisdicción del Tucumán contenía casi el 53% de la población de las futuras provincias argentinas (una situación que se mantenía al momento de la revolución pese a la persistente migración hacia el Litoral), pero hacia 1869 esa proporción se había reducido al 41%. En cambio, mientras las provincias cuyanas se mantenían en un estable 10%, el Litoral pasó del 37% al 49% (y Buenos Aires del 16% al 29%). Había, entonces, tierras de emigración y tierras de inmigración y su identificación ofrece las claves para armar el mosaico de las relaciones sociales, así como su coexistencia permite entrever como las condicionó la posibilidad de movilidad espacial, ocupacional y social de parte de la población campesina. Una movilidad que no podría explicarse si no por las mayores oportunidades de trabajo, de mejores remuneraciones pero también de acceso a la tierra y que estaba en la base de la erosión de los sistemas coercitivos de trabajo.

Ya a fines de la colonia los salarios rurales eran en Buenos Aires y el Litoral más altos, más monetizados y estaban menos asociados a prestaciones sin remuneración o formas de endeudamiento que en el Tucumán colonial: de esta manera, mientras en Buenos Aires los salarios podían rondar entre 6 y 8 pesos mensuales (y en la Banda Oriental, todavía algo más), en Tucumán no superaban los 4, salvo que se pagaran en textiles importados y entre los peones que trabajaban en el transporte de carretas. Tras la revolución, Buenos Aires apeló a la emisión de papel moneda que pasó a formar parte de la remuneración salarial mientras que en el resto de las provincias los salarios rurales seguían siendo más bajos y menos monetizados y siguieron combinando pagos en especie y en moneda, pero esa moneda solía ser la de

¹⁸ J. Gelman, y D. Santilli, "Cuando Dios empezó a atender en Buenos Aires. Crecimiento económico, divergencia regional y desigualdad social: Córdoba y Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", ponencia presentada al *Primer Congreso latinoamericano de Historia Económica/ 4^{as} Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Montevideo, 5 al 7 de diciembre de 2007.

plata boliviana. una situación que sólo habría de resolverse desde la década de 1880.

Todo indica que la fragmentación del espacio económico trajo aparejada una situación mucho más crítica en las provincias del Norte que en el Litoral. Así, en Jujuy la estructura agraria posrevolucionaria se distinguió por la extrema concentración de la propiedad de la tierra por una reducida elite de origen tardocolonial y aquí, como en Salta, también dominada por la gran propiedad, el sistema de arriendo se caracterizaba por la combinación de rentas y obligaciones laborales no remuneradas. De este modo, el orden social colonial pareciera haber sobrevivido tras la revolución.¹⁹ ¿Qué efectos tuvo la revolución? Aparentemente empujó la transformación de los propietarios agrarios en rentistas y dio inicio a un proceso que combinó la erosión de la esclavitud, la abolición del tributo indígena y la disgregación de los pueblos de indios, contribuyendo a acentuar la configuración de un heterogéneo campesinado mestizo sin las imposiciones pero también sin las "protecciones" del orden colonial.

La abolición del tributo no era una decisión de escasa importancia. En lo inmediato, suponía una amenaza a los ingresos fiscales tras una fase en que las autoridades coloniales lograron aumentar su recaudación convirtiendo en tributarios a pobladores de los pueblos de indios sin tierras asignadas y a miembros de las castas: así, en la Puna se había duplicado el número de tributarios y allí como en la quebrada de Humahuaca y en el valle de Salta la totalidad de los indios empadronados fueron convertidos en tributarios. Obviamente, el significado de la disgregación de los pueblos de indios dependió de la importancia que tenían en cada zona: si en Córdoba o Catamarca estaban casi disgregados a fines del XVIII y en La Rioja, Tucumán o Salta su consistencia interna era muy débil, en Jujuy mantenían su vigencia y en Santiago del Estero es probable que hayan tenido un fortalecimiento tardío, cortado abruptamente por el proceso de independencia y que impuso el remate de sus tierras. El remate no fue el único recurso de expropiación: en

¹⁹ Guillermo Madrazo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982; Sara Mata de López, *Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000; Daniel Santamaría, *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo. Desarrollo integrado de una secuencia territorial multiétnica, siglos XVI-XVIII*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 2001; Gustavo Paz, "Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 4, 1991, pp. 43-68 y "Las bases agrarias de la dominación de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy (Argentina) a mediados del siglo XIX", en *Anuario IEIIS*, n° 19, 2004, pp. 419-442; Ana Teruel, comp., *Población y trabajo en el Noroeste argentino. Siglos XVIII y XIX*, Jujuy, UNHR, 1995.

la frontera chaqueña de Salta durante la década de 1820 buena parte de las tierras de las reducciones fueron directamente traspasadas a comerciantes y hacendados en pago de la deuda pública.²⁰

En estas condiciones, la transformación de las relaciones sociales no tuvo un decurso lineal. Por lo pronto, mientras la suspensión y abolición del tributo fue una parte esencial de las estrategias que implementaron las autoridades revolucionarias, limeñas y metropolitanas, su “definitiva” derogación en Jujuy, al menos tendría que esperar hasta 1851 y, aún así, fue sustituido por una “contribución indígenal” sólo dos años más tarde... replicando procesos análogos del área andina. Así, los indios encomendados de la Puna se vieron transformados en arrenderos de las mismas tierras sobre las cuales habían perdido sus derechos comunales y las autoridades procedieron a conmutar el pago de los arriendos por la prestación del servicio de milicias transparentando el carácter de renta en trabajo que suponían estas obligaciones “públicas”. Más aun: en la década de 1840 se reiteraban las disposiciones que prohibían el “servicio personal” y todavía en 1893 el Código Rural de Jujuy disponía que los peones estaban obligados a saldar los adelantos salariales con sus servicios laborales. En las tierras bajas orientales, donde las haciendas habían recurrido con mayor intensidad al trabajo esclavo y a la fuerza de trabajo de las reducciones chaqueñas, tras la revolución apelaron en forma mucho más intensa a la explotación de los indios chaqueños, una situación que habría de multiplicarse con la expansión de los ingenios durante el último cuarto del siglo XIX. En otros términos, si la revolución permitió la erosión de las formas de extracción de excedente campesino de carácter coactivo, lo hizo de manera muy desigual y con un decurso para nada lineal.

Entonces, ¿cuál era el saldo de aquella fase de la intensa movilización social que provocó la revolución? Por lo pronto, conviene recordar que canalizó conflictos preexistentes asignándoles un nuevo sentido y dándoles un encuadre político. Por lo tanto, el principal desafío que afrontaron las élites locales fue lograr la desmovilización campesina que implicó para los campesinos perder el fuero militar que los sustruía de la justicia ordinaria (y por lo tanto del poder de las élites urbanas) y que había contribuido decididamente a configurar las bases sociales de los liderazgos competitivos. Es

²⁰ Gastón Doucet, “La abolición del tributo indígena en las Provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 21, 1993, pp. 133-207; Judith Farberman y Raquel Gil Montero, comps., *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Unju/UNQui, Buenos Aires, 2002, y Judith Farberman, *Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia*, Mimeo, 2007; Silvia Palomeque, “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII”, en *Nueva Historia Argentina*, tomo 2, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 87-144.

que esa movilización había puesto en cuestión la relación social fundamental de la estructura agraria regional, el sistema de arriendos, y al hacerlo había puesto en cuestión las relaciones de poder rural previas puesto que la principal compensación material de los campesinos movilizados fue la suspensión del pago de los arriendos. Sólo con la desmovilización era posible reimplantar esas obligaciones y las normas de conchabo obligatorio. En consecuencia, puede conjeturarse que si la configuración del bloque social que lideró Güemes había permitido contener y canalizar las implicancias de esa masiva movilización, su descomposición terminó por constituir una derrota histórica de los campesinos que habilitó la restauración de relaciones sociales y de poder en condiciones quizás más duras que a fines de la colonia.²¹

Sin embargo, no parece haber sido ésta una situación generalizada. En Tucumán, la movilización bélica no parece haber habilitado la emergencia de liderazgos tan autónomos ni fue tan disruptiva de las relaciones sociales preexistentes. Aquí, la estructura de las relaciones sociales era bien distinta y lo seguiría siendo: la densa población rural conformaba un campesinado mestizo que se desenvolvía en un contexto en el cual la propiedad de la tierra estaba notoriamente fragmentada, la utilización de esclavos en la producción rural era muy limitada (no había llegado al 5% de la población rural) y también parece haberlo sido el trabajo asalariado permanente. Por lo tanto, el arrendamiento y la agregación estaban bastante generalizadas pero no parecen haber tenido el rigor que adquirirían más al Norte y permitieron la reproducción de la economía campesina. Aun así, creció el número de jornaleros sin tierras, pero ellos en buena parte eran migrantes de otras provincias, lo que sugiere una mayor prosperidad relativa de la provincia. También existía un amplio espectro de pequeños productores autónomos – especialmente dedicados a la labranza pero también a la crianza de ganados – que resistieron los intentos de subordinarlos o forzarlos al trabajo asalariado. Más aun, fue entre ellos que parece haberse formado a mediados de siglo XIX el segmento de cañeros independientes que distinguió la expansión azucarera tucumana de la saltojujeña. Por eso mismo, en Tucumán fueron mucho menos eficaces los mecanismos de peonaje.²² Como vemos, ni las situaciones ni

²¹ S. Mata, "La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder", en *Andes*, n° 13, Salta, 2002, pp. 113-144; ídem, "Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes", en Fabián Herrero, comp., *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, pp. 125-148. También Sara Mata, "Insurrección e independencia. La provincia de Salta y los Andes del sur", y Gustavo Paz, "Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825", en R. Fradkin, comp., *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, en prensa.

los procesos eran idénticos: Tucumán era una sociedad menos jerárquica y probablemente con conflictos socio-étnicos menos intensos, y la primacía de las familias principales no parece haber devenido tanto del control territorial como del monopolio del comercio, el crédito y el poder público. Parte de esos núcleos elitistas encontraron modos de adaptación al nuevo contexto mientras que la economía campesina las tuvo para su reproducción.

En el centro del territorio las situaciones tampoco fueron homogéneas. En Santiago del Estero, pese a la persistencia de formas no mercantiles de apropiación y usufructo de los recursos, también parece haber habido una tendencia hacia una mayor concentración de la propiedad; pero este proceso debe haber sido muy lento pues en la década de 1820 una porción considerable de las tierras seguía perteneciendo a las comunidades indígenas o al estado y su apropiación sólo se aceleró después de 1870. De este modo, persistieron formas de tenencia de la tierra como la propiedad mancomunada mediante la cual familias emparentadas mantenían el usufructo de sus tierras e impedían su fragmentación. Sin embargo, es posible que se haya producido un empeoramiento de las condiciones de vida campesina dado que su reproducción dependía de una agricultura frágil y de la recolección. En tales condiciones, persistió la migración estacional a corta y larga distancia que en definitiva era una de las estrategias de supervivencia. Aquí, por lo tanto, fue limitada la ampliación del trabajo asalariado que, cuando existía, era remunerado en especies y por montos notoriamente más bajos que en otras zonas.²³

²² Daniel Campi, comp., *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Tucumán, UNT-CNJU, vol. 1, 1991 y vol.2, 1992; María Celia Bravo, "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros", y D. Campi, "Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870)", en J. Gelman, J. C. Garavaglia y Blanca Zeberio, comps., *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena-UNICEN, 1999, pp. 201-246. 177-200; Cristina López de Albornoz, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, UNT, 2003; María Paula Parolo, "Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812", en *Población y sociedad. Revista Regional de Estudios Sociales*, n° 3, 1995, pp. 35-62, y "Criadores, labradores, capataces y peones en la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX", en *Anuario IEHIS*, n° 15, 2000, pp. 353-287; Gabriela Tio Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, UNT, 2001.

²³ Quizás la evidencia más sugestiva del estancamiento santiaguense sea indicar que si en 1778 la población "urbana" era el 11% hacia 1869 sólo era el 6%: J. Farberman, "El peso de la continuidad: tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión", en *Población y Sociedad*, n° 5, 1998, pp. 165-208; S. Palomeque, "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", en *Data. Revista de Estudios Andinos y Amazónicos*, n° 2, 1992, pp. 9-61.

En Córdoba, la situación posrevolucionaria fue bien complicada y también fue una tierra de emigrantes; aun así, era indudable el predominio de los pequeños productores entre su población rural. Con todo había cambios y no poco significativos: por un lado, la disminución del número esclavos y de la población clasificada como india, acentuando la configuración de un campesinado mestizo sin distinciones institucionales. Todo indica un empeoramiento de sus condiciones de vida y sus signos más elocuentes fueron la crisis de la producción textil doméstica como la emigración hacia el sur. Con todo, estos cambios no opacan una continuidad: la perduración del predominio de una elite urbana que controlaba el comercio, el crédito, las mejores tierras y los poderes públicos.²⁴

¿Qué estaba sucediendo en Cuyo? Aquí, la transición no estuvo exenta de dificultades y desigualdades. Algo más sencilla parece haber sido en Mendoza, que aprovechaba las posibilidades del mercado chileno, y mucho más dificultoso resultó para San Juan y San Luis hallar un nuevo lugar en la nueva constelación económica. Aun así, Mendoza, que ostentaba una estructura de producción y tenencia de la tierra muy fragmentada a fines de la colonia, parece haber vivido una perduración de esta estructura aunque ahora sostenida en una orientación más acentuada hacia la ganadería. Otros dos cambios son también evidentes: por un lado, la notable reducción de la población esclava prácticamente "liberada" en su totalidad para incorporarse al Ejército de los Andes. Por el otro, una franca tendencia hacia la multiplicación de formas de tenencia precaria que oscilaban entre el arrendamiento y el inquilinato. De este modo, la producción doméstica seguía siendo un rasgo dominante de la vida rural mendocina a fines de siglo y aquí también las disposiciones legales buscaron controlar la movilidad de la fuerza de trabajo y, aunque anuladas en la década de 1860, reaparecieron bajo diversas formas.²⁵

²⁴ Carlos S. Assadourian, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba. 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 307-367; Silvia Romano, *Economía, Sociedad y Poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002; Sonia Tell, *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, Tesis de Doctorado, IEHS-UNCPBA, Tandil, 2 tomos, 2005.

²⁵ María del Rosario Prieto y Susana Chorén, "El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX", en *Xama*, n° 4-5, 1991, pp. 121-140; Beatriz Bragoni y Rodolfo Jorba, "Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX ¿Sólo comerciantes y hacendados?", en J. Gelman, J. C. Garavaglia y B. Zebeiro, comps., *Expansión capitalista y...*, ob. cit., pp. 145-176; B. Bragoni, "Condiciones y estímulos en la recuperación de una economía regional. Prácticas mercantiles e instituciones empresarias en Mendoza, 1820-1880 en Alejandra Irigoin y Roberto Schmit, comps., *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio económico rioplatense 1800-1860*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

-5-

¿Qué sucedió en el Litoral no bonaerense? Como indicó Chiamonte, la continuidad fue el rasgo distintivo de Corrientes y allí residió su relativa prosperidad hasta la década de 1830. Así, la elite correntina parece haber superado mejor las amenazas al orden social que supuso la expansión del artiguismo y la movilización de los pueblos indígenas durante la década de 1810 que la posterior afirmación de la hegemonía porteña. Sin embargo, la economía correntina también tuvo que adaptarse y se orientó más hacia la producción ganadera en las tierras del sur y con ello impulsó la formación de grandes propiedades aunque persistieron las formas domésticas de producción agraria y artesanal, y parece haberse dado una reducida ampliación del trabajo asalariado, por lo menos mucho menor que más al sur. Menos conocida es la situación santafesina posrevolucionaria, aunque es claro que las guerras contribuyeron a la destrucción de sus recursos ganaderos y acentuaron la alicaída situación de su elite después de haber perdido toda capacidad de controlar Paraná y los territorios entrerrianos. A ello se sumó otro condicionante: la contracción del espacio productivo dada la creciente conflictividad en las fronteras chaqueña y pampeana.²⁶

Fue en Entre Ríos donde los cambios fueron más acentuados: tras superar la conmoción política y social de la década revolucionaria los linajes coloniales entrerrianos lograron reconstruir y acrecentar su poder y conformar una nueva hegemonía territorial asentada en las regiones orientales. Allí, se formaron grandes estancias mientras que se operaba una colonización campesina en la frontera con Corrientes. Como en otras zonas, la recuperación de la producción ganadera afrontó el desafío de la disminución del número de esclavos y la necesidad de acrecentar el de asalariados. Sin embargo, el mayor de los problemas (pero también la estructura misma del nuevo orden) seguía siendo la intensa militarización de las relaciones sociales que terminó de permitir la formación del estado provincial mediante un sistema de intercambio de servicios milicianos a cambio del reconocimiento de derechos como recompensa. De este modo, a fines de la década de 1840 la consolidación de la gran propiedad y la formación de los primeros saladeros conformaban una reducida elite mercantil, ganadera y saladeril que habría de impulsar un endurecimiento de las relaciones laborales.²⁷ Entonces, el contraste de las

²⁶ Así lo demuestra la dependencia de Buenos Aires para afrontar su déficit fiscal: J. C. Chiamonte, "Finanzas públicas en las provincias del Litoral, 1821-1841", en *Anuario del IEHS*, n° 1, 1986, pp. 159-198, y "Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 8, 1993, pp. 77-116.

trayectorias de Corrientes y Entre Ríos fue notable, pero en ninguna de las provincias litorales pareciera haberse operado un proceso de reemplazo de los grupos sociales dominantes sino más bien una renovación adaptativa de los sobrevivientes.

Sin embargo, este espacio había sido el escenario de una intensa movilización militar y política bajo la influencia del artiguismo. La cuestión es importante porque en su dinámica llegó a transformarse en la versión más radical de la revolución rioplatense. Pero, ¿había sido una “revolución democrático-radical frustrada” de perfil agrarista, tal como lo había postulado una vigorosa historiografía de izquierda desde los años ‘60?²⁸ Algo es claro: el artiguismo parecía corroborar por completo la tesis de la revolución fallida o inconclusa y su derrota podía ser atribuida a la conjunción de la oligarquía local y enemigos externos. En esta tesis había un episodio central: el famoso y controvertido reglamento de tierras de 1815 a partir del cual se formularon las más consistentes argumentaciones a favor de la “revolución agraria”.²⁹ Pero, ¿hasta qué punto fue así? Lo cierto es que, observada más de cerca, la experiencia artiguista revela una notable heterogeneidad social y étnica, y lo conflictivo de su dinámica histórica. En primer término, porque la investigación más reciente ha mostrado que la estructura social agraria tardocolonial era mucho más diversa que una simple polarización entre un puñado de grandes latifundistas y grandes masas sin tierras, polarización en torno a la cual se había construido la imagen de la revolución agrarista. Una cuestión de no menor importancia es que no lo era justamente la región sudoriental, la base territorial inicial de la insurgencia artiguista. De este modo, podían comenzar a identificarse una multiplicidad de actores que lejos

²⁷ Julio C. Djenderedjian, *Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003; R. Schmit, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano postrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

²⁸ La calificación procede de Lucía Sala, “Democracia durante las guerras por la independencia en Hispanoamérica”, en Ana Frega y Ariadna Islas, comps., *Nuevas miradas en torno al Artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001, p. 107.

²⁹ Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Jorge Rodríguez, *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*, México, Siglo XXI, 1978, y José Pedro Barrán, y Benjamín Nahum, *Bases económicas de la revolución artiguista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989; E. Azcuy Ameghino, “Artigas y la revolución rioplatense: indagaciones, argumentos y polémicas al calor de los fuegos del siglo XXI”, en Waldo Ansaldi, comp., *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 51-90. Una visión radicalmente diferente en Guillermo Vázquez Franco, *Tierra y Derecho en la Rebelión Oriental (a propósito del Reglamento del Año XV)*, Montevideo, Proyección, 1988.

estaban de restringirse sólo a los “gauchos alzados”.³⁰ En segundo lugar, se hicieron más claras las tensiones internas que contenía el frente artiguista y permitían entender mejor la pérdida de apoyo entre los sectores propietarios y el notable dinamismo que terminó adquiriendo el protagonismo plebeyo. Porque de algo no pareciera haber duda: en su dinámica de movilización y confrontación el artiguismo fue canalizando adhesiones, reclamos y aspiraciones desde “abajo” que le dieron ese tinte “anárquico” tan distintivo y que tanto alarmó a las elites rioplatenses y terminó por aislar socialmente al liderazgo de Artigas al tiempo que le suministraba su principal base social. En estas condiciones, su estrategia puede ser vista como un intento de canalizar esos reclamos y los liderazgos locales que los expresaron y permitir la reconstrucción de un orden social y productivo.³¹

Algo más que no puede ser soslayado: la consigna artiguista de la “soberanía particular de los pueblos” lejos estaba de ser mera retórica y tenía destinatarios precisos que emergían de la historia reciente del espacio donde extendió su influencia y que no eran sólo las “provincias”. Entre 1778 y 1801, al menos unos 23 pueblos se habían formado en el vasto espacio que hoy conforman las provincias de Corrientes y Entre Ríos, el Uruguay y Río Grande do Sul como resultado de una política oficial de poblamiento. Esa política contribuyó a construir esta red de poblados y acentuó la atracción de migrantes. Sin embargo, dicha política se interrumpió al despuntar el siglo XIX y, en particular, se diluyó el apoyo oficial para que ese poblamiento pudiera permitir el acceso a la tierra de los campesinos. Con todo, dejaba como saldo un proceso de colonización que convirtió a estas tierras en el epicentro del crecimiento ganadero tardocolonial, una dinámica y móvil población campesina que aspiraba a desarrollar su vida en condiciones autónomas y la configuración de un entramado de pueblos con grupos de poder local con aspiraciones de autonomía. En esa autonomía residía una clave fundamental: quiénes habrían de decidir el destino de las tierras y quiénes serían los beneficiarios de esas decisiones en un contexto en el cual primero los grandes propietarios ausentistas y luego buena parte de los residentes habían quedado incluidos en la condición de “malos europeos y peores americanos”.

³⁰ J. Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel, 1998.

³¹ A. Frega “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes. Antropología e Historia*, n° 13, 2002, pp. 75-112; ídem, “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830”, en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 35, 2004, pp. 25-58; ídem, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 2007, y “Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista”, en R. Fradkin, comp., *¿Y el pueblo dónde está?... ob. cit.*

En estas condiciones la derrota del artiguismo adquiere también y quizás más netamente el sentido de una derrota histórica de los sectores populares rurales, pues el Uruguay iniciará una fase de reconstitución del orden signada por los intentos de endurecer las relaciones sociales en lo que ha sido descrito como una "contrarrevolución agraria". Sin embargo, esos propósitos debieron desplegarse durante una larga secuela de guerras que socavó las bases de sustentación material de los grupos dominantes y acrecentó la influencia de los núcleos extranjeros. En tales condiciones, las facciones elitistas tuvieron serias dificultades para cumplir con sus objetivos y estuvieron obligadas a seguir negociando de algún modo el apoyo de los sectores subalternos.³²

¿Cuál es, entonces, el saldo de este recorrido? Variado y contradictorio por cierto. Pero aun así, no parece haber dudas que la revolución trajo consigo transformaciones en las relaciones sociales agrarias, acentuó procesos que estaban en curso y terminó por profundizar desigualdades regionales. Imposible, entonces, circunscribirla sólo a cambios en la esfera política pero también menospreciar la incidencia de las transformaciones políticas.

En este contexto, la experiencia porteña muchas veces tomada como pauta de evaluación general resulta bastante excepcional en la medida que vivió uno de los procesos de más exitosa adaptación al nuevo orden. Sin embargo, sus singularidades no emergen sólo de sus resultados, sino también de su desenvolvimiento y, en este sentido, los contrastes con la experiencia oriental resultan notables. En primer término, porque no puede obviarse que la sociedad montevideana ofreció el más firme sostén a los sectores fieles a la regencia que no pudieron lograr en otras jurisdicciones y que contrasta radicalmente con lo sucedido en Buenos Aires, pese a algunos rasgos comunes entre ambas ciudades portuarias como la alta proporción de población esclava y liberta, o los importantes contingentes de población de origen europeo. Ambas ciudades, a su vez, vivieron una intensa movilización política desde 1806/07, pero el alineamiento político de las poblaciones fue opuesto en la crisis imperial, por lo que parece evidenciarse que en la intensa movilización de los sectores subalternos pareciera haber primado el alineamiento con las facciones elitistas que predominaban en cada una. Hay algo más: parece fuera de duda que la tensión social prerrevolucionaria era mucho mayor en la campaña oriental que en la porteña y allí eran más conflictivos los vínculos

³² La cuestión del apoyo rural debe haber sido cada vez más decisivo pues el peso de la población de Montevideo en el total tendió a disminuir drásticamente: aunque las cifras son inseguras sugieren que puede haber pasado del 50% al 20% entre fines del XVIII y la década de 1830. Julio Millot y Bertino, Magdalena, *Historia económica del Uruguay*. Tomo I, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1991. Véase también L. Sala de Touron, y Rosa Alonso Elij, *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1991, 2 tomos.

entre la sociedad rural y la ciudad, que ni siquiera era la cabecera política de toda esa campaña. En estas condiciones, la revolución implicó un quiebre de las jerarquías, las obediencias y las lealtades y la posibilidad que emergieran otras que hicieron factible la insurgencia artiguista y la larga disputa histórica que tardaría décadas en saldarse. Nada de ello parece haberse dado del otro lado del Río de la Plata.³³

Tampoco la experiencia oriental es análoga a la entrerriana con la que estuvo tan imbricada: aquí también la disidencia concitó la adhesión inicial de sectores hacendados, pero éstos no parecieron haber perdido nunca el control y el ascendiente sobre los sectores subalternos como en la Banda oriental. De este modo, el artiguismo entrerriano como el santafesino fue mucho menos radical y plebeyo y permitió a sus núcleos dirigentes comenzar una experiencia completamente inédita: la configuración de una entidad soberana que no emergía del poder autonomizado de una ciudad y que se asentó en un sistema de relaciones que contenían una fuerte dosis de negociación local y compensación a los sectores subalternos estructurado en torno a las milicias.

-6-

Llegados a este punto, conviene volver al plano historiográfico. Los procesos de independencia fueron parte de "la era de las revoluciones" aunque esta constatación sea completamente insuficiente para dar cuenta de su naturaleza histórica. Por lo tanto, entenderlos sólo como variantes de las "revoluciones burguesas", "liberales" o "democráticas" no ayuda a desentrañarlos.³⁴ Sin embargo, no puede ser obviado que fueron los mayores procesos de descolonización hasta la segunda posguerra del siglo XX, y como tales inseparables de aquella era revolucionaria.³⁵

³³ Carlos Mayo, "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820 (algunas reflexiones preliminares)", en *Anuario IEHS*, n° 12, 1997, pp. 69-78.

³⁴ Por ejemplo, Manfred Kossok y otros, *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Crítica, 1983; Jaime Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/ FCE, 1996.

³⁵ Nicole Bousquet, "La descolonización de la América española: un enfoque de los sistemas mundiales", en *Secuencia Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n° 22, 1992, pp. 185-220. Joseph M. Delgado Ribas, "La desintegración del Imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)", en *Illes i Imperis*, n° 8, 2006, pp. 5-44. Sin embargo, recientemente han vuelto al ruedo algunos argumentos semejantes a los que ensayara Ricardo Levene hace décadas y que estaban orientados (en un esfuerzo a la vez historiográfico, político y diplomático) a proclamar que "las Indias no eran colonias"; véase la discusión a propósito de un artículo de A. Lempérière acerca de "la cuestión colonial", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n° 4, 2004; disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org>.

Por ello, no extraña que las perspectivas interpretativas suelen replicar parte de los tópicos de los análisis históricos de los procesos europeos —y en particular de la Revolución Francesa— y no pocas de sus controversias. De este modo, si el carácter burgués de la revolución de 1789 ha sido puesto en cuestión —y sobre todo la posibilidad de explicarla como el resultado de una aguda lucha de clases entre la burguesía naciente y la aristocracia dominante—, los desarrollos más recientes sobre las sociedades latinoamericanas tardocoloniales han dejado en claro que los movimientos de independencia difícilmente hayan sido el resultado de la maduración de fuerzas sociales y políticas internas, y resulta bastante evidente que los grupos dominantes tardocoloniales eran, por cierto, bastante poco “burgueses” y que su ascenso social tras la independencia no significó el desplazamiento de ninguna aristocracia preexistente.

Si “revolución burguesa” se presenta como una noción equívoca, tampoco la cuestión parece resolverse apelando a la idea de una “revolución liberal”, una categorización frecuente en la historiografía española que también se evidenció como problemática.³⁶ Hoy en día, tanto en España como en América, más que un liberalismo conviene pensar en diversos liberalismos que no siempre estuvieron asociados a proyectos revolucionarios ni exclusivamente a grupos burgueses. Pero, además, porque el término liberal resulta insuficiente para dar cuenta del variado conjunto de orientaciones ideológicas que alimentaron los movimientos de independencia dado que las opciones ideológicas disponibles hacia 1810 eran mucho más diversas³⁷ y porque se desarrollaron muy diferentes versiones de liberalismo tanto “notabiliar” como “social”, “popular” y hasta “comunitario”.³⁸ En todo caso, resulta claro que las culturas políticas tenían un trasfondo religioso que habría de emerger en los recursos discursivos y simbólicos de los bandos en pugna, pese a que el período reformista había de alguna manera erosionado la cohesión ideológica de las elites coloniales, una ruptura en la cual la expulsión de los jesuitas puede haber generado un vacío que no llegó a llenarse.

Pensar los procesos de independencia como procesos de descolonización supone explorar las diversas alternativas que estaban en juego al desatarse la crisis imperial y también las distintas formas en que podían expresarse

³⁶ Un balance en José A. Piqueras, “La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía”, en *Historia Social*, n° 24, 1996, pp. 95-132.

³⁷ J. C. Chiaramonte, “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 22, 2000, pp. 33-72.

³⁸ Peter Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, Chilpancingo, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.

sus contenidos anticoloniales. Por lo tanto, no pueden reducirse sólo a las pretensiones de “independencia nacional” y es preciso dar cuenta de las diferentes formas de autonomismo intentadas por las dirigencias criollas. Pero, también, de una serie de movimientos anticoloniales que difícilmente pueden ser inscriptos dentro de la misma categoría que los movimientos criollos y menos aún como manifestaciones de una “revolución burguesa” o “liberal”. Esos movimientos anticoloniales no sólo fueron previos a los procesos de independencia sino también simultáneos y contradictorios con ellos.

Es que la experiencia histórica latinoamericana de la “era de la revolución” fue mucho más vasta y durante esa era se desarrollaron otros movimientos de neto contenido anticolonial y revolucionario, aunque no suelen figurar en las comparaciones históricas de las revoluciones. Me refiero, ante todo, a las insurrecciones que sacudieron a los Andes a comienzos de la década de 1780 o a la que sepultó el orden colonial y el régimen de esclavitud en Haití desde 1791: formaron parte de la misma era revolucionaria aunque sea dificultoso asimilarlas tanto a las revoluciones burguesas y liberales como a los movimientos de independencia criolla y se expliquen por una historia específica que evite reducirlos a la mera condición de antecedente precursor de un destino prefigurado.³⁹ Lo cierto es que estos movimientos formaron parte de la experiencia histórica con que los diversos grupos sociales afrontaron la crisis imperial e incidieron en sus estrategias, aunque para la década de 1810 habían sido derrotados o agotado sus posibilidades históricas. De esta forma, en las dirigencias criollas parece haber imperado no tanto el temor a emprender una “revolución”, como a que ella pudiera derivar en una “guerra social”, tal como ha podido constatare desde el Río de la Plata hasta la Nueva España. Si un fantasma recorría la América española era el de esa “guerra social” que con la crisis imperial adquiriría nuevos y temibles rostros.

Desde esta perspectiva, debe considerarse que existieron otras posibilidades. Una ha sido indagada por Van Young en su monumental reconstrucción de la insurgencia novohispana a través de la cual puso en discusión el imaginario de un proceso “nacional” y que “otra rebelión” se puso en marcha por medio de un conjunto de “revoluciones” locales que los pueblos llevaron adelante en defensa de su autonomía sin compartir ni los presupuestos de la dirigencia criolla y sin seguir sus liderazgos.⁴⁰ Pero, ¿cuántas “otras rebeliones” hubo en esos años? Lo cierto es que pueden registrarse toda una gama

³⁹ Sinclair Thomson, *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, La Paz, Muela del Diablo/Aruwiyiri. Editorial del THOA, 2007, especialmente pp. 6-14.

⁴⁰ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006. El lector puede hallar un debate entre el autor y A. Knight en *Historia Mexicana*, n° 214, 2004, pp. 445-573. Una discusión en Luis Miguel Glave, “Las otras

de motines, revueltas y movilizaciones imposibles de reducir al enfrentamiento entre independentistas y realistas y que se desarrollaron con dinámicas y características específicas.⁴¹ Más aun, tampoco sería desacertado interpretar desde esta perspectiva algunas movilizaciones que ofrecieron por momentos apoyo social a las fuerzas realistas, a través de alianzas que se explican por sus propias lógicas y antagonismos.⁴² Llegados a este punto, podría pensarse si no convendría curiquecer aquella feliz manera que Hobsbawm halló para caracterizar la “era de la revolución” como una “doble revolución” y pensar si no se trató de una “triple revolución”, puesto que también implicó la desintegración de los imperios coloniales iberoamericanos. Nunca será suficientemente remarcado: se trataba de una coyuntura histórica excepcional, casi única en la historia del mundo occidental y sus periferias coloniales, quizás sólo comparable a la segunda posguerra del siglo XX. Por tanto, pareciera entonces que revolución de independencia sigue siendo un término más adecuado, al menos, más que revoluciones “burguesas” o “liberales”.

-7-

Por lo tanto, la discusión acerca del contenido revolucionario de los procesos de independencia lejos está de ser banal, pero abordarla requiere la indagación de zonas y temas completamente oscuros todavía, así como la elaboración de un enfoque que supere arcaísmos conceptuales y sea sensible a las evidencias documentales y a la diversidad de contextos y procesos. Se trata, necesariamente, de una empresa colectiva que no puede obviar la apropiación y superación de un legado historiográfico.

Ello supone revisar los criterios habituales de periodización. La más convencional, 1808/26, resulta insuficiente y este problema es todavía más importante para una historiografía como la Argentina, en la cual se ha hecho común circunscribir el período revolucionario a la década de 1810: de este modo, fenómenos inseparables del mismo proceso (como la fase final de la guerra en el espacio surandino, la llamada “guerra a muerte” en Chile y la Araucanía y sus coletazos en las pampas o la misma guerra con el Imperio del Brasil) quedan fuera del análisis de las llamadas “guerras de independencia”,

rebeliones: cultura popular e independencias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, n° 1, 2005, pp. 275-312.

⁴¹ Núria Sala i Vila, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú 1790-1814*, Huamanga, IER-José María Arguedas, 1996.

⁴² Una perspectiva de este tipo se ha ensayado en la experiencia chilena: Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1998. puede hallarse la postulación de una “guerrilla revolucionaria tradicionalista”.

que más convendría denominar como “guerras de la revolución”. Imposible eludirlos, pues terminaron propiciando transformaciones de las estructuras económicas, políticas y fiscales y sin ellos es incomprensible la búsqueda frenética de alternativas y las transformaciones de los grupos dominantes locales. Pero, además, porque no parece haber sido esta la perspectiva de los contemporáneos.

Cuando se repasa la literatura americanista queda en claro que se están usando otras periodizaciones: una se inclina por inscribir estos procesos dentro de un ciclo de transformación que habría abarcado de 1750 a 1850; otra ha retomado la idea de “un largo siglo XIX” que arrancaría hacia 1780 y que no podría darse por terminado sino hasta 1930.⁴³ Perspectivas de este tipo (y especialmente la segunda) parecen más adecuadas al tipo histórico de revolución que consideramos. Sobre todo, porque se trata de procesos que sólo por sus resultados (y no tanto por sus objetivos o sus protagonistas iniciales) pueden ser catalogados de burgueses.⁴⁴

Ahora bien, si consideramos a la crisis imperial como el inicio de una “crisis orgánica” que desintegró los modos de articulación económica, política e ideológica del imperio, las revoluciones pueden pensarse apelando a la noción de “revolución pasiva” en el sentido que la usara Gramsci. Como había destacado, la “crisis orgánica” era una “crisis hegemónica” y en ella los distintos grupos sociales podían separarse de sus “partidos tradicionales” frente al fracaso de una gran empresa política que hubiera demandado la movilización de grandes masas, o por circunstancias por las cuales ellas pasaban bruscamente a una actividad política y planteaban un conjunto de reivindicaciones “que en su caótico conjunto constituyen una revolución”. Desde esta perspectiva, la crisis hegemónica supone una “crisis de autoridad” y del Estado en su conjunto, y Gramsci, preocupado por indagar sus modos de resolución, advertía que, al menos en la Italia posterior a 1848, se había producido un proceso de “transformismo”, la “elaboración de una clase dirigente cada vez más amplia” mediante la “absorción gradual, pero continua” de los elementos más activos salidos de otros grupos. Por lo tanto, la “revolución pasiva” era una “revolución sin revolución”, una “revolución-restauración” que se operaba a través de un conjunto de “modificaciones moleculares” a través de las cuales cambiaba la composición de las fuerzas sociales.⁴⁵

⁴³ La noción ha sido retomada por Brooke Larson, *Indígenas, élites y estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima, PUCP-IEP, 2002, y por F. Mallon, *Campesino y Nación...* ob. cit., p. 98, quién sitúa justamente en los sucesos andinos y caribeños el inicio de las crisis hegemónicas.

⁴⁴ Parafraseando lo dicho por Hobsbawm en referencia a la revolución francesa, podría decirse que “fue una revolución burguesa aunque nadie pretendiera que lo fuera”: E. Hobsbawm, *Los ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 26.

Diversas transformaciones pueden indagarse desde esta perspectiva. Por un lado, los procesos de transformación —quizás mejor sería decir de auto-transformación— de los grupos dominantes locales en núcleos burgueses. Estos procesos tuvieron diversa amplitud e intensidad, pero también algunos rasgos comunes: ante todo, significaron el desplazamiento de la burocracia colonial y de las principales familias del centro del escenario local, la emergencia a primer plano de familias de origen tardocolonial, la formación de núcleos de comerciantes extranjeros o el ascenso de sujetos y linajes que antes ocupaban un espacio periférico en las constelaciones de poder. En estos cambios había una novedad no necesariamente disruptiva: la inclusión de quienes estaban en mejores condiciones de asegurar la primacía política y la influencia sobre los grupos subalternos movilizados. En otros términos, las nuevas relaciones políticas se expresaron en una nueva composición del entramado interno y las bases de sustentación de los grupos locales dominantes.

La resolución de la crisis orgánica implicaba la construcción de una nueva legitimidad y un nuevo consenso. Y, por lo tanto, la configuración de nuevos modos de articulación entre grupos dominantes locales y de una ampliación de las bases sociales en que sustentaban su poder. Porque la nueva situación se definía tanto por la crisis de autoridad como por la movilización de amplios sectores sociales. De esta manera, puede argumentarse que las soluciones más exitosas fueron aquellas que no sólo lograron imponer su dominio, sino que también incluyeron de algún modo las aspiraciones de los grupos movilizados en su programa. En consecuencia, la “revolución pasiva” era una “revolución desde arriba” cuya profundidad puede haber dependido de la consistencia que adquirieran las nuevas estructuras estatales.

Pero las evidencias sugieren que estos procesos de “revolución-restauración” no fueron idénticos ni arrojaron resultados análogos. Por eso, sólo un enfoque que indague las diferentes imbricaciones entre relaciones económico-sociales y políticas en contextos precisos, y atento a sus dinámicas particulares, podrá recuperar la densa trama de situaciones en que se produjeron las intervenciones de los grupos subalternos y los modos en que pudieron ser controladas y absorbidas. Esas intervenciones estuvieron lejos de limitarse a movimientos autónomos y centrar la atención en ellos solamente —una tarea apasionante y todavía harto incompleta— ofrecerá una visión ri-

⁴⁵ Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Buenos Aires, Lautaro, 1962, especialmente pp. 76-84 y 96-102. Obviamente no es la primera vez que se sugiere esta posibilidad: la noción de “revolución interrumpida” había sido explorada por Héctor Agosti y la de “revolución pasiva” por José Aricó. Véase J. Aricó, *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur, 1988, y “El Bolívar de Marx”, en *Marx y América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1982, capítulo 8.

ca pero limitada. Por lo tanto, se impone prestar atención también a sus adhesiones activas o pasivas a las formaciones políticas dominantes, a sus intentos de influir en sus programas para imponer reivindicaciones propias y al "nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consentimiento y el control de los grupos subalternos".⁴⁶ De este modo, el conjunto fragmentario y episódico de intervenciones subalternas se revela como parte sustancial de la revolución porque ni la guerra, ni la formación de los nuevos liderazgos y sistemas políticos hubieran sido factibles sin ellas.

Se trata de una cuestión central para renovar las investigaciones e interpretaciones de las revoluciones de independencia. Y, no casualmente, ha sido una de las más problemáticas como puede observarse cuando se repasa el itinerario de su historiografía.⁴⁷ Sin embargo, recientemente la cuestión comenzó a concentrar la atención de las vertientes historiográficas que convirtieron la política indígena y campesina en el centro de sus preocupaciones.⁴⁸ Sobre todo, porque la misma historia política ha puesto en evidencia la centralidad de la movilización de los sectores populares que abrió la independencia.⁴⁹

Para el Río de la Plata, es mucho aún lo que falta saber al respecto y mucho más para que estas evidencias sean incorporadas en las explicaciones totalizadoras del proceso abierto con la crisis de independencia.⁵⁰ Al respecto

⁴⁶ A. Gramsci, "Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos", en *Antología*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 491-493. Hemos realizado un intento en esta dirección en R. O. Fradkin, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

⁴⁷ Paradigmáticas son las contribuciones de uno de los autores que más ha indagado el tema y que se ha mostrado más sensible al problema: John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1980; *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1985; *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993 y *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001.

⁴⁸ No puede dejar de registrarse que la potente historiografía andina sólo muy recientemente ha analizado esas intervenciones que en cambio en la mexicana ocupa un lugar privilegiado. Si se consulta la influyente compilación de Steve Stern, *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglo XVIII al XX.*, Lima, IEP, 1990, podrá advertirse con claridad como el desarrollo pujante de la historiografía andina brindó escasa atención al proceso de independencia. La cuestión ha sido retomada, en Charles Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1999.

⁴⁹ A. Aninno, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema" en H. Sábato, comp., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE-El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

⁵⁰ Sin embargo, un conjunto de contribuciones recientes sugieren que esta situación ha comenzado a modificarse: Gabriel Di Meglio, *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006; R. Salvatore, *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham y Londres, Duke University Press, 2003; Ariel De La Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La*

resulta bien clara la incidencia que tuvieron los procesos de militarización, tanto en la movilización de vastos sectores sociales como en la configuración de nuevos actores políticos, así como la amplitud que cobraron los regímenes de participación electoral. Pero ni unos ni otros fueron idénticos, ni en sus formas ni en sus significados sociales. Por lo pronto, la amplitud de la intervención política de la población rural en las elecciones de Buenos Aires parece haber sido particularmente significativa. Con las evidencias actualmente disponibles resulta claro que en sus comienzos esa participación expresaba los diferentes entramados sociales, como se pudo constatar desde un comienzo en las formas que adoptó en Buenos Aires, Tucumán, Mendoza o Salta. De este modo, aún en un espacio social como el tucumano, con estructuras menos desiguales donde la participación electoral llegó también rápido e incluyó a la campaña desde un comienzo, esa participación tuvo al parecer alcances mucho más restringidos que en Buenos Aires.⁵¹

En todas las regiones, una de las principales transformaciones fue la erosión y descomposición de la esclavitud antes de su definitiva abolición a mediados del siglo XIX. Hasta donde se sabe, en el Río de la Plata no se produjeron sublevaciones masivas de esclavos aunque no faltaron las conspiraciones y motines. Pero esta ausencia no implicó pasividad: por el contrario, existía una larga tradición colonial que combinaba estrategias de manumisión legal y de fuga que se vio notoriamente enriquecida con la experiencia revolucionaria a la cual los antiguos esclavos parecen haber adherido con entusiasmo y expresando objetivos muchas veces diferenciados. A su vez, hay algo más: en varias ciudades y regiones, los antiguos esclavos suministraron una fuerza social y militar significativa a los procesos de restauración del orden, lo que modificó su lugar social y político.⁵² Del mismo modo, la revolución modificó las relaciones con los grupos indígenas y los convirtió en actores políticos. Si se toma

Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

⁵¹ Marcela Ternavasio, "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840", en A. Annino, comp., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires, FCE., 1995, pp. 65-106; J. C. Garavaglia, "Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la Revolución en la laboriosa búsqueda de la autonomía del individuo (1810-1812)", en *Revista de Indias*, vol. LXIV, n° 231, 2004, pp. 349-382 y "Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 27, 2005, pp. 49-74; G. Tío Vallejos, *Antiguo Régimen...*, ob.cit., Sol Lanteri, "¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas", y D. Santilli "El unanimismo en la campaña. Las actividades políticas en la campaña entre Rivadavia y Rosas, 1821-1839", ponencias presentadas a la *Jornada de la Red de Estudios Rurales Política y sociedad en el mundo rural, siglo XIX*. Buenos Aires, 19 y 20 de octubre de 2007.

en cuenta la situación de los indios reducidos puede advertirse que su adhesión a la revolución debe haber sido limitada, al menos así parece haber sido en la insurgencia saltojujeña a diferencia de la altopेरuana. Sin embargo, en el espacio Litoral el artiguismo movilizó activamente a los indios y los pueblos guaraníes le suministraron una base social, mientras que en las fronteras chaqueñas las parcialidades se convirtieron en un aliado decisivo pero extremadamente autónomo del autonomismo santafesino. A su vez, entre los pueblos del área pan araucana se desarrolló una intrincada combinación de conflictos intertribales y alianzas con las facciones revolucionarias y realistas primero y con las facciones políticas posrevolucionarias después. Con todo, de algo no hay dudas: con la revolución se convirtieron en actores políticos decisivos.⁵²

Tomando en cuenta estos aspectos la experiencia porteña aparece también como particularmente exitosa dada la importancia que para el rosismo tuvo tanto el apoyo de la población afroamericana y el entramado de relaciones que forjó con las "tribus, amigas". Esa experiencia porteña, entonces, no sólo se distingue porque transformó a esa provincia en el área más rica y más poblada, porque la adaptación de su economía fue más rápida y eficaz, porque terminó orientando y beneficiándose del conjunto del espacio o porque pudo conformar un estado provincial dotado de mayores recursos fiscales y fuerza armada. También porque la intensidad y amplitud de la movilización política de los grupos subalternos (o incluso de aquellos en proceso de subalternización) parece haber sido de tal intensidad que se transformaron en parte sustancial de la base social del nuevo régimen político y en herramientas insustituibles para disciplinar a las clases propietarias y a las facciones elitistas. En tal sentido, las investigaciones recientes profundizan la conclusión con que Halperin cerraba *Revolución y guerra* y que no resulta superfluo recordar aquí:

Tal como entrevió Sarmiento, la Argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia,

⁵² Andrews G. Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1989; Carmen Bernand, "Entre pueblo y plebe: patriotas, pardos, africanos en Argentina (1790-1852)", en Nancy Priscilla Naro, comp., *Blacks, Coloureds and National Identity in Nineteenth Century Latin America*, London, Institute of Latin American Studies, University of London, 2003, pp. 60-80; Eduardo Saguier, "La crisis social. La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana" en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 1, n° 2, 1995, pp. 115-184; B. Bragioni, "Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución", y G. Di Meglio, "Las palabras de Manuel. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios". en R. Fradkin, comp., *¿Y el pueblo dónde está?...*, ob.cit.

⁵³ Silvia Ratto, "¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de pampa y patagonia", en R. Fradkin, comp., *¿Y el pueblo dónde está?...*, ob.cit.

guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810.⁵⁴

Por lo tanto, un análisis despojado de todo nacionalismo y de todo idealismo permite comprender el curso de una serie de revoluciones que distaron de ser tanto las que algunos quisieron ver como las que otros hubieran querido sean. Se trata, en definitiva, de recordar una de las agudas recomendaciones que hacía E. P. Thompson a propósito de los debates sobre la historia inglesa:

¡Miremos, pues, la historia como historia hombres situados en contextos reales que no han escogido, y teniendo que enfrentar fuerzas que no se pueden desviar, con una inmediatez abrumadora de relaciones y obligaciones y sólo con una mínima oportunidad de introducir su propia actuación- y no como un texto para echar bravatas acerca de *lo-que-podía-haber-sido!*⁵⁵

Resumen:

A partir de las evidencias suministradas por la historiografía reciente, en este artículo se indaga el contenido revolucionario del proceso de independencia en el Río de la Plata. Para ello, se repasan y discuten las principales interpretaciones que han sido formuladas y se propone un enfoque que, considerando más ajustadamente la diversidad de contextos, centre la atención en los vínculos que pueden haber existido entre las transformaciones de las relaciones económicas y sociales y las que emergieron en las relaciones, las prácticas y las culturas políticas.

Palabras clave: Revolución; Independencia; Economía; Política.

Abstract:

Based on the evidence emerging from recent historiography, this article studies the revolutionary character of the Independence process in the Río de la Plata. It discusses the main historiographic interpretations of the process and proposes to consider with more detail the diversity of contexts in which it took place. This allows to center attention in the links that might have existed between the transformations of the economic and social relationships and those that emerged from the relations, practices and political cultures.

Keywords: Revolution; Independence; Economy; Politics.

⁵⁴ T. Halperin Donghi, *Revolución y guerra...*, ob. cit., p. 419.

⁵⁵ Edward P. Thompson, "Las peculiaridades de lo inglés", en *Las peculiaridades de lo inglés y otros ensayos*, Biblioteca *Historia Social*, n° 11, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED Alzira-Valencia, 2002, p. 75.

Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?

Fabio Wasserman¹

Si ni en los mitos nos salvamos, cómo podremos lograrlo en la realidad, derivada de aquellos.

Alberto Laiseca, *La pedomancia no es una música menor*.

La historia y los usos del pasado

La producción historiográfica argentina ha sufrido en los últimos años importantes cambios tanto de orden cuantitativo como cualitativo que, considerados en su conjunto, permiten hablar de una profunda renovación. Uno de los rasgos distintivos de este proceso es la progresiva diversificación temática, aunque desde luego algunos temas son más transitados y logran un mayor reconocimiento que otros. Lo mismo sucede con determinados períodos como el denominado “primer peronismo”, la “historia reciente” o la etapa abierta con la crisis del orden colonial y la revolución de independencia, que también suele reconocerse con un rótulo temporal: “primera mitad del siglo XIX”. Lo notable es que hasta hace poco dicho período había quedado opacado frente al interés que presentaba el estudio de la sociedad colonial, pero también frente a lo que algunos autores dieron en llamar la *Argentina moderna*, que cobró forma como resultado de al menos tres procesos que convergieron en el último tramo del siglo XIX: la consolidación del Estado nacional, la conformación de una economía capitalista y la inmigración masiva. De ese modo, los fenómenos que caracterizaron la etapa poscolonial merecían escasa atención o se los trataba en forma anacrónica producto de un enfoque teleológico que tendía a considerarla como una suerte de prehistoria de esa *Argentina moderna*. Prehistoria que además parecía caracterizarse por haber sido escenario de acontecimientos sórdidos, incomprensibles o irrelevantes. Por el con-

¹ Instituto Ravignani (UBA) - CONICET.

trario, y más allá de sus diversos y por momentos contradictorios enfoques, los estudios actuales sobre dicho período procuran dilucidar los fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales considerando su especificidad, a la vez que llaman la atención sobre su valor e interés intrínsecos.

Una de las temáticas que mayor atención ha merecido es la vida pública surgida al calor del proceso revolucionario.² Dentro de este amplio campo de estudios que incluye el examen de actores, prácticas, discursos e instituciones, mi interés se centró en las conflictivas relaciones entre cultura y política, dedicando algunos trabajos a analizar cómo concibieron y se representaron a la Revolución de Mayo sus testigos y protagonistas así como también los usos de su recuerdo durante las décadas siguientes. En más de una ocasión, y diría que de modo inevitable por mi labor docente esta indagación se entrecruzó conflictivamente con las ideas que tienen los argentinos sobre su pasado, particularmente con la entronización de la Revolución de Mayo como hecho fundacional de la nación. Quisiera aprovechar entonces la invitación hecha por los editores de *Nuevo Topo* para presentar a modo de ensayo una síntesis de mis trabajos sobre las representaciones de la Revolución en el siglo XIX y proponer también algunas reflexiones sobre las tensiones y conflictos que se producen entre lo que las instituciones académicas consideran conocimiento válido y la percepción que pueden tener otros sectores de la sociedad sobre esos mismos temas cuando afectan sus creencias, valores e identidades. Para ello utilizaré a modo de guía una misma pregunta pues permite recorrer e indagar tanto el pasado revolucionario y posrevolucionario como el sentido que puede adquirir su recuerdo en el presente: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo? Cabe aclarar que no se trata de un interrogante que haya sido así formulado en el pasado o que necesariamente se lo esté haciendo en el presente, sino que apunta a forzar una reflexión sobre el lugar que ocupó y aún ocupa la Revolución en nuestra sociedad.

En relación a esto último quisiera comenzar con una evidencia: así como San Martín ocupa un lugar de privilegio en el imaginario histórico de los argentinos como *Padre de la Patria*, la Revolución de Mayo constituye para muchos el acontecimiento más importante de la historia nacional. Las razones son varias, pero hay una que sin duda resulta decisiva: su estrecha asociación con los inicios de la propia nación de la que la Revolución constituye una suerte de *mito de orígenes*. Claro que esta valoración no es un hecho natural

² Una muestra representativa de algunas aproximaciones en H. Sábat y A. Lettieri, comps., *Armas, votos y voces. La vida política en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003. Para un panorama de la historia del período puede consultarse N. Goldman, dir., *Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, tomo III de la colección *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

sino que también tiene una historia tan conflictiva como la de la sociedad que la hizo suya y cuyo tramo más conocido es el que arranca entre el último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. En efecto, y al calor de las discusiones sobre la identidad nacional que tuvieron como epicentro los festejos del Centenario en 1910, la Revolución de Mayo terminó de quedar consagrada como el proceso de alumbramiento o toma de conciencia de la nacionalidad por parte de los criollos o, al menos, de sus sectores dirigentes.

Esta interpretación, difundida exitosamente por el sistema educativo pero también a través de otros canales a los que hasta hace poco no se les había prestado la misma atención como la prensa, los partidos políticos o la Iglesia—, admitió durante décadas los más variados contenidos, matices y orientaciones. De hecho se hizo frecuente la búsqueda de esbozos o elementos de la nacionalidad que pudieran datarse en un pasado mucho más lejano que el revolucionario, ya sea de raíz indígena, hispana, criolla, cosmopolita o fruto de alguna combinación entre éstas. Claro que esta búsqueda no procuraba cuestionar a la Revolución como expresión cabal de esa nacionalidad existente o en ciernes, ni como cifra del sentido y del destino de la experiencia histórica nacional. Pero por eso mismo ya no podía haber consenso en su caracterización y en la de sus protagonistas, cuestiones en torno a las cuales se entablaron numerosas polémicas historiográficas que eran también políticas e ideológicas pues expresaban las diferentes ideas sobre la nación que esgrimía cada autor o sector. De ahí que estas disputas tendieran a organizarse en torno a polos antagónicos que obligaban a tomar partido por uno u otro y que, además, se suponían expresiones de contradicciones que recorrían toda la historia nacional: Saavedra o Moreno; Buenos Aires o el interior; movimiento popular o elitista; civil o militar; influencia del pensamiento ilustrado francés o de la neoescolástica española.

Ahora bien, esta forma de interpretar a la Revolución de Mayo viene siendo puesta en cuestión desde hace unos cuantos años y, de hecho, esta crítica fue uno de los puntos de partida de la renovación historiográfica sobre el siglo XIX. En efecto, buena parte de los historiadores ya no la consideran como una toma de conciencia o expresión política de la nacionalidad oprimida ni de ninguna otra posible esencia o sujeto portador de atributos de argentinidad, como podría ser una elite dirigente o una burguesía, sino que apuntan a explicar lo sucedido haciendo énfasis en el proceso de desintegración de la unidad monárquica española que a uno y otro lado del Atlántico dio pie a la erección de juntas producto de la retroversión de la soberanía ante la ausencia del monarca cautivo por Napoleón. Los efectos que tuvo este cambio de perspectiva en la producción historiográfica han sido notables entre otras razones porque ya no puede seguir pensándose el proceso revolucionario e

independentista en términos nacionales, ya sea que se considere a la nación como una entidad preexistente o como su consecuencia necesaria, aunque sobre este último punto algunos autores plantean divergencias. De ahí que para indagar el período revolucionario se utilicen cada vez más lentes que hacen foco en otras dimensiones. Por un lado, en las experiencias locales, ya sea a nivel de las ciudades, regiones o del mismo Virreinato pero sin considerar a éste como un anticipo de la nación (basta recordar en ese sentido que se trató de una entidad político-administrativa que tuvo una breve existencia de treinta y cuatro años y cuya configuración territorial se parece muy poco a lo que sería la nación argentina). Por el otro, en el mundo hispanoamericano, aunque ya no como mero contexto de los sucesos locales sino considerando que se trataba de una experiencia compartida y de un proceso único dentro del cual, eso sí, se produjeron importantes diferencias que permiten explicar algunos rasgos singulares.

En ese sentido creo que resulta de interés indagar cuál era la percepción que tenían los contemporáneos del proceso revolucionario, pues más allá de su posible valor intrínseco también permite poner de relieve una cuestión significativa que, quizás por su mismo carácter evidente, muchas veces es pasada por alto. Me refiero al hecho de que durante esos años el proceso revolucionario era considerado de un modo similar a como lo hace actualmente la historiografía, aunque desde luego que en otros marcos conceptuales y discursivos y, sobre todo, con una carga dramática que hoy en día ya no puede tener. A su vez, como podremos apreciar, este análisis permite vislumbrar algunas de las tensiones que atravesaron a la conflictiva sociedad posrevolucionaria en su afán por constituir un nuevo orden.

Las siguientes líneas apuntan entonces a examinar cómo se representó, interpretó, refirió, narró o conceptualizó la Revolución durante la primera mitad del siglo XIX a fin de poder dilucidar cómo la percibieron y qué sentido tuvo para sus contemporáneos y para las primeras generaciones que se proclamaron sus herederos. Cabe aclarar dos limitaciones de este análisis. La primera es que el examen se centra en el discurso de las elites -pues aún es muy poco lo que se sabe sobre los otros sectores de la sociedad- y, en particular, sobre sus representaciones. La segunda, que es producto de una restricción de espacio y de género, es que opté por trazar un recorrido sin mayores referencias bibliográficas durante el cual iré ensayando diversas entradas que no pretenden agotar las cuestiones planteadas sino más bien llamar la atención sobre una serie de puntos que considero de interés.³

³ Este recorrido se basa en otros trabajos míos en los que pueden encontrarse mayores referencias empíricas y un análisis más exhaustivo y preciso de los puntos tratados. En tal sentido me remito a la tercera parte de mi libro *Entre Chlo y la Polis. Conocimiento*

La ruptura con el pasado y el origen del mito

Para iniciar este recorrido, que hace énfasis en la percepción de los sujetos resulta imprescindible situarse en los años previos a la Revolución, que se caracterizaron por una gran incertidumbre sobre el porvenir de los dominios de la Corona española. En efecto, tanto en España como en América se estaban produciendo en forma cada vez más acelerada hechos dramáticos y difíciles de procesar cuyo punto culminante fueron las abdicaciones de Bayona en 1808 que llevaron a la Corona a José Bonaparte, hermano de Napoleón. Se trataba de un acontecimiento inédito que generó diversas reacciones y respuestas: alzamientos populares, erección de Juntas en casi toda la Península y algunas en América, y la creación de una Junta Central que hizo una convocatoria a Cortes reconociendo el derecho a participar de los americanos aunque otorgándoles una exigua representación, lo cual provocó a su vez un fuerte rechazo de las elites criollas. Si bien era incierto el rumbo que estaban tomando los hechos, muchos advertían que la Monarquía no subsistiría o, al menos, que no podría hacerlo en los mismos términos, sobre todo en lo que hacía al control de sus territorios americanos. Se estaba derrumbando un antiguo edificio político que hasta hacía poco tiempo había parecido capaz no sólo de detener su lenta erosión secular sino también de remozarse con cierto éxito.

Como podrá advertirse se trataba de un inédito e incierto estado de cosas frente al cual no parecía haber respuestas acabadas sobre qué debía hacerse, lo cual permite explicar la diversidad de iniciativas y tentativas ensayadas a uno y otro lado del Atlántico. Ahora bien, una vez que se conoce en Buenos Aires la noticia sobre la disolución de la Junta Central de Sevilla y se proclama la Junta Provisoria de Gobierno el 25 de mayo de 1810, vale decir, una vez producido el movimiento que en muy poco tiempo pasó a ser conocido como la Revolución de Mayo, la Revolución ofreció una salida que al promover un corte abrupto con todo el pasado colonial permitió dotar de sentido

histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860), Buenos Aires, Editorial Teseo, 2008, y a los siguientes artículos: "De Funes a Mitre: representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)", en *Prismas. Revista de Historia intelectual*, n° 5, septiembre de 2001; "¿Pasado o presente? La Revolución de Mayo en el debate político rioplatense", en Fabián Herrero, comp., *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004; "La Revolución de Mayo en el discurso del régimen rosista", en *Entrepasados. Revista de Historia*, n° 29, 2006; "El espejo de la Revolución", en AA.VV., *¡Libertad, muera el tirano! El camino hacia la independencia en América*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2006; "Revolución", en N. Goldman, dir., *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008 (en prensa).

a los sucesos en curso y, a su vez, reinterpretar a los ocurridos en forma reciente. Dicho de otro modo, la Revolución proveyó de un nuevo marco de inteligibilidad en el que acontecimientos en apariencia contingentes podían considerarse parte de un proceso de cambio histórico permitiendo así orientar el proceso abierto con la crisis de la Corona española y su administración local.

Con gran rapidez comenzó a pregonarse que la Revolución se trataba de algo mucho más trascendente que un mero cambio institucional o del reemplazo de peninsulares por criollos en el gobierno: para muchos debía borrarse todo vestigio del pasado colonial a fin de que pudieran reinar la libertad y la justicia tras siglos de opresión. La Revolución tendió así a exceder su condición de acontecimiento o proceso histórico al constituirse en un nuevo punto de partida histórico o, si se prefiere, en un mito de origen para los pueblos del Plata tal como se puede advertir por ejemplo en los festejos que ya desde 1811 realizan varias ciudades para conmemorar el 25 de mayo y que desde 1813 se institucionalizan en Buenos Aires como fiestas mayas. Es por eso que, por ejemplo, cuando en mayo de 1826 el poder ejecutivo presenta en el Congreso Constituyente un proyecto para erigir un monumento a los autores de la Revolución, el Diputado Mansilla pudo señalar sin ser contradicho en el arduo debate desatado por esa propuesta que "el país empieza en aquella época".⁴

Pero esto no es todo, ya que la Revolución también se convirtió en una creencia colectiva capaz de incitar y orientar las voluntades que se iniciaron en la vida pública abierta con la crisis del orden colonial. El mito asumía así otra función pues permitía dejar de vivir a esa crisis en forma pasiva: quienes la invocaban podían considerarse protagonistas de la construcción de un nuevo orden o, en términos de la época, de una *regeneración*. De ese modo, a una serie de sucesos acaecidos en el orden mundano se les atribuyó un carácter trascendente cuyo fin debía ser la redención de la sociedad por su propio esfuerzo.

La Revolución se constituyó así en una inédita fuente de legitimidad cuya fuerza puede percibirse en su constante invocación por los más diversos sectores, fueran éstos radicalizados -los morenistas- o moderados -los saavedristas-. Legitimidad que, como veremos, constituyó una suerte de suelo sobre el cual se erigió durante décadas la vida pública de los pueblos del Plata.

⁴ Sesión n° 144, 5/VI/1826, en Emilio Ravignani, ed., *Asambleas Constituyentes Argentinas 1813-1898*, t. II, Buenos Aires, Peuser, 1937, p. 1359.

La Providencia, las leyes de la historia y las metáforas de la naturaleza

Pero su consideración como momento fundacional no era el único punto sobre el que había acuerdo en relación al proceso revolucionario. Es que más allá de las agudas diferencias políticas, ideológicas o de intereses que afectaron a los protagonistas de la vida pública rioplatense, en esos años también se dio forma a una serie de representaciones e interpretaciones sobre dicho proceso que gozaron de un extendido consenso hasta el último tercio del siglo XIX. En ese sentido, resulta de particular interés el *Bosquejo histórico* publicado por el Deán Gregorio Funes en 1817 como epílogo a su *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, pues ese texto sistematiza algunas representaciones e ideas sobre la Revolución que, al ser compartidas por otros testigos y protagonistas o al encontrar éstos una explicación o una descripción de lo que habían vivido, lograron perdurar durante décadas incluso entre quienes se mostraban críticos de esa obra o de su autor.

Funes muestra en su *Bosquejo* que la Revolución sólo podía ser comprendida si se la enmarcaba en la crisis monárquica que había producido circunstancias favorables aprovechadas por los americanos sin que éstos las hubieran provocado. De ese modo, y más allá del inevitable encomio que hace de los revolucionarios, deja en claro que éstos no podían considerarse promotores de los acontecimientos. Sus méritos consistían en haber aprovechado con prudencia la oportunidad provocada por la crisis de la Corona optando por gobernar en nombre del monarca cautivo, es decir, sin declarar la independencia absoluta que hubiera provocado una reacción negativa en la sociedad —argumento que pasaría a la posteridad con el nombre de *la máscara de Fernando VII*—.

La descripción que hace de la crisis monárquica le permite concluir a cualquier lector que el impulso emancipador había sido consecuencia de factores que escapaban al control o tan siquiera a la previsión de sus protagonistas. De todos modos, y para que no quede duda alguna, lo reafirma explícitamente al asegurar que la Revolución había sido “producida por el mismo curso de los sucesos”.⁵ Esta idea aparece una y otra vez en las fuentes, aunque expresada de diversas formas. Así, poco antes de fallecer, Cornelio Saavedra redacta sus *Memorias* en las que advierte que

⁵ Gregorio Funes, *Bosquejo de nuestra revolución desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional, el 25 de Marzo de 1816*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1961, p. 10.



si se miran las cosas á buena luz, á la ambición de Napoleón y á la de los Ingleses en querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución del 25 de mayo de 1810 [. . .] Si no hubieran sido repetidas éstas, si hubieran triunfado de nosotros, si se hubieran hecho dueños de Buenos Aires: ¿Qué sería de la causa de la patria, dónde estaría su libertad e independencia? Si el trastorno del trono español, por las armas o por las intrigas de Napoleón que causaron también el desorden y desorganización de todos los gobiernos de la citada Península, y rompió por consiguiente la carta de incorporación y pactos de la América con la corona de Castilla; si esto y mucho más que omito por consultar la brevedad no hubiese acaecido ni sucedido, ¿podiera habérsenos venido a las manos otra oportunidad más análoga y lisonjera al verificativo de nuestras ideas, en punto a separarnos para siempre del dominio de España y reasumir nuestros derechos?⁶

Como podrá advertirse, incluso quienes habían tenido un protagonismo central como Saavedra entendían que la Revolución debía atribuirse a una serie de hechos que no podían ser previstos ni dominados sino tan sólo aprovechados una vez producidos. Estas consideraciones se relacionan con una idea recurrente en esos años que estaba asociada también con las nociones de redención y regeneración: concebir a la revolución y a las guerras de independencia como parte de un proceso providencial. Es el caso de la oración pronunciada en Córdoba el 25 de mayo de 1819 por su Canónigo Magistral, Miguel Calixto del Corro, quien advierte en relación a la Providencia que “en nada se deja ver mejor su orden y armonía, como en el enlace de unos acontecimientos que parece nos conducían como por la mano a hacer nuestra Revolución y separarnos para siempre de España (...) un conjunto de circunstancias tan favorable nunca pudo haber sido obra de los hombres y menos del acaso”.⁷ Pero este tipo de consideraciones no sólo fueron realizadas por clérigos en sermones u oraciones: frente a las dificultades que atravesaban los gobiernos revolucionarios, a Manuel Belgrano lo consolaba confiar en que “siendo nuestra revolución obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a S. D. M. y de ningún modo a hombre alguno”.⁸

Ahora bien, la caracterización de la Revolución como un proceso necesario e inevitable también podía ser plantcada en clave secular en el marco de una filosofía ilustrada de la historia según la cual existen leyes universales que

⁶ Cornelio Saavedra “Memoria Autógrafa”, en Museo Histórico Nacional, *Memorias y autobiografías*, t. I, Buenos Aires, 1910, pp. 54/6, nota 1 [1830].

⁷ *El Clero Argentino. De 1810 a 1830*, Buenos Aires, Imprenta de M. A. Rosas, 1907, t. I, p. 299.

⁸ Manuel Belgrano, *Autobiografía y otros escritos*. Buenos Aires, Eudeba, 1966, p. 40 [¿1814?].

rigen el progreso de la humanidad. Si bien esta concepción no se encuentra desarrollada de modo sistemático hasta la intervención de los jóvenes románticos entre fines de la década de 1830 y mediados de la de 1840, aspectos sustanciales de la misma pueden encontrarse en numerosos textos anteriores como los publicados en 1820 por Bernardo de Monteagudo en el *Censor de la Revolución* que edita en Chile mientras acompaña a José de San Martín. En el primero, cuyo título es “El siglo XIX y la Revolución”, presenta un panorama del proceso revolucionario a nivel mundial señalando que “La América española no podía substraerse al influjo de las leyes generales que trazaban la marcha que deben seguir todos los cuerpos políticos, puestos en iguales circunstancias. La memorable revolución en que nos hallamos fue un suceso en que no tuvo parte la casualidad”.⁹ Advierte además que “A nadie es dado predecir con certeza la forma estable de nuestras futuras instituciones, pero sí se puede asegurar sin perplejidad que la América no volverá jamás a la dependencia del trono español”.¹⁰ En el artículo siguiente, “Estado actual de la revolución”, realiza un balance en el que registra sus avances pero también sus notorios retrocesos, pero sin poner en duda su dirección y sus resultados benéficos en diversos órdenes y no sólo en lo político.¹¹ A la Revolución se le asignaba entonces algunas cualidades distintivas como parte de un proceso de movimiento y de cambio histórico: tener una dirección, ser irreversible y afectar a todas las dimensiones sociales.

La Revolución no era percibida entonces como un proceso sometido a una deriva ciega, carente de dirección o de propósitos, pues si bien se la consideraba como el resultado de hechos circunstanciales y de apariencia fortuita, podían tratarse de medios a través de los cuales se estaba desarrollando un proceso de más vasto alcance. De ahí que se los tratara como una suerte de agentes providenciales de la Libertad y la Independencia a las que estaban predestinados los americanos por la propia naturaleza injusta y violenta del vínculo colonial. Claro que en este caso la Providencia o las leyes de la historia habían evidenciado que sus designios resultan inescrutables ya que se habían manifestado a través de hechos, situaciones y personas que no parecían dignos de recuerdo e, incluso, algunos de ellos merecían repudio más que alguna reivindicación, por lo que se hacía difícil promover lo que hoy día podríamos denominar como *políticas de la memoria*. Estas dificultades se hicieron patentes cuando en 1826 se debate el proyecto enviado al Congreso Constituyente por el ejecutivo para erigir un monumento que recordara a los

⁹ Bernardo de Monteagudo, *Obras Políticas*, Buenos Aires, La Facultad, 1916. p. 193 [30/IV/1820].

¹⁰ *Ibid.*, p. 194.

¹¹ *Ibid.*, p. 198 [10/VII/1820].

autores de la Revolución. Así, al fundamentar su rechazo, el canónigo salteño Juan Ignacio Gorriti argumenta entre otras razones que ésta había sido preparada por "la estolidez de Carlos IV, la corrupción de Godoy, la ineptitud de Sobremonte, la ambición de Bonaparte, los periódicos de España, la conducta equivocada de Liniers, las intrigas de Goyeneche, las perfidias de la Junta central, y la incapacidad de Cisneros".¹²

Dado que el debate se prolongó durante varias sesiones, Gorriti pudo precisar aún más su posición al señalar que "Una conspiración pueden hacerla tres o cuatro hombres, pero la revolución no es así, ella viene preparada, fundada por el hecho que trae su origen de tiempos y accidentes muy remotos y distintos, y ella es un metcoro que estalla cuando el choque de las cosas lo hace estallar, lo mismo que el rayo. Esta es una revolución y de este modo ha sido la nuestra".¹³ De ese modo apelaba a un recurso que se hizo habitual a la hora de caracterizar a la Revolución como un proceso irreversible ya sea de carácter providencial o regido por leyes históricas. Me refiero a su descripción mediante imágenes o metáforas referidas a fenómenos naturales, incontrolables e irrevocables que no pueden ser previstos ni afectados por acciones humanas: meteoritos, torrentes, mareas, terremotos, erupciones. Es posible que esto obedeciera a convenciones retóricas utilizadas durante la Revolución Francesa o que fuera un residuo del antiguo uso del término revolución referido a un movimiento regular de los cuerpos celestes. Pero lo que aquí importa es que en el Río de la Plata adquirió un sentido preciso: caracterizar a la Revolución de Mayo como parte de un proceso cuyo curso excedía toda decisión o acción humana conciente.

Ahora bien, esto ponía en cuestión un componente esencial del mito revolucionario: la creencia de que se trataba de un proceso de redención debido al esfuerzo de los hombres por alcanzar la libertad. Esta contradicción tendía a atenuarse situando el accionar de los revolucionarios como respuestas que se fueron dando a la evolución de la crisis monárquica, tal como lo hizo por ejemplo Saavedra en sus *Memorias*. En otras ocasiones se señalaba la existencia, en el curso de toda revolución, de dos momentos que deben ser valorados de diverso modo: el impulso revolucionario y la dirección posterior que se le da al movimiento. Esta distinción, enunciada por ejemplo por Gorriti durante el debate en el Congreso, permitía diferenciar la crisis monárquica —que dio pie al cambio de gobierno— de la lucha por la independencia y la construcción de un nuevo orden. Así, mientras que en el primer momento habrían primado los aspectos estructurales o providenciales, en el segundo

¹² Sesión n° 140, 31/V/1826, en *Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, pp. 6-7.

¹³ Sesión n° 145, 6/VI/1826, en E. Ravignani, *Asambleas...*, ob. cit., p. 1360.

la acción humana había tenido mayor incidencia a través de la guerra y la acción política.

La Caja de Pandora

Esta distinción permitía mitigar la tensión entre la dimensión mítica de la Revolución, que era percibida como resultado del esfuerzo político-militar de una comunidad por redimirse, y su caracterización como un hecho providencial, inmanejable y, a priori, imprevisible. De todos modos éste era un problema menor que no tenía por qué afectar la percepción optimista que se tenía del proceso revolucionario. Lo que ya no resultaba tan fácil de resolver era otra cuestión mucho más dramática y que incidió decisivamente en su valoración. Me refiero a los que podrían considerarse como sus efectos *indescados*, es decir, los conflictos facciosos, ideológicos, sociales, regionales y económicos que se desataron a partir de 1810. Es que si bien solía culpabilizarse de los mismos al atraso legado por siglos de dominio colonial, comenzó a extenderse la sospecha, rápidamente convertida en certeza, de que la Revolución había hecho un aporte decisivo en ese sentido al poner en crisis el antiguo orden sin poder acertar en la erección de uno nuevo capaz de reemplazarlo.

De ahí que con el correr de los años se fueran extendiendo juicios críticos como el expresado por Jacinto Chano, personaje de uno de los diálogos gauchoescos escritos por el poeta oriental Bartolomé Hidalgo: "En diez años que llevamos / de nuestra revolución / por sacudir las cadenas / de Fernando el baladrón / ¿qué ventaja hemos sacado? / Las diré con su perdón. / Robarnos unos a otros, / aumentar la desunión, / querer todos gobernar, / y de facción en facción / andar sin saber que andamos..."¹⁴

No parece extraño entonces que las numerosas ocasiones en que se pretendió dar forma a un nuevo orden institucional fueron monótonamente acompañadas por llamados a cerrar "ya el período de la revolución" tal como se puede leer en el *Manifiesto* inaugural de la *Asamblea del año XIII*. Del fracaso de estas invocaciones y de la perduración del problema da cuenta el escepticismo mostrado por ese ilustre sobreviviente de las guerras de independencia y las civiles que era el General Tomás de Iriarte, quien pasado medio siglo de la Revolución seguía lamentándose pues "*nos caeremos muertos sin acabar de devanar la madeja que el año 10 dejó a sus hijos para entretenimiento*".¹⁵

¹⁴ Bartolomé Hidalgo, "Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte", en *Obra Completa*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1986, p. 116 [1821?].

Uno de los textos que permiten apreciar mejor la tensión en la percepción y valoración del proceso revolucionario es el *Manifiesto del Congreso a los Pueblos* publicado en 1816 pocos días después de declarada la Independencia por el Congreso reunido en Tucumán y que se haría conocido por la expresiva frase que encabeza el decreto que lo acompaña, que sería invocada en más de una ocasión: "Fin a la revolución, principio al orden".¹⁶ El texto ensaya una explicación sobre las discusiones que remite por un lado a lo que se consideraba una idea errónea de libertad confundida con libertinaje y, por el otro, a la falta de reglas que rigieran a los gobiernos que necesariamente se hicieron arbitrarios y despóticos. De ese modo, "todo entró en la confusión del caos: no tardaron en declararse las divisiones intestinas: el gobierno recibió nueva forma, que una revolución varió por otra no mas estable; sucedieron a ésta otras diferentes que pueden ya contarse por el número de años que la revolución ha corrido". Y si bien se admite como algo esperable una suerte de estado transicional hasta que la libertad lograda pudiera encontrar un cauce institucional estable, también se advierte que este proceso debe concluir de inmediato a riesgo de entrar en un vertiginoso camino sin retorno pues "el virus revolucionario se incrementa con su continuada acción y se nutre y vigoriza de lo que destruye", para concluir más adelante que "el estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía, y terminaría en disolución".¹⁷

La esperanza de que un orden institucional pudiera poner fin a la Revolución anima también la oración que pronunció Julián Segundo de Agüero en la Catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1817: "Felizmente parece que la revolución ha hecho ya crisis. En la presente época han principiado a cicatrizar las heridas que abrieron en el cuerpo social los desaciertos de nuestra reflexión y falta de experiencia". No deja de advertir, a continuación que los males concluirían "cuando una constitución sabia y liberal fije innoblemente el destino de la Patria".¹⁸ Esta esperanza sin embargo se vio frustrada al fracasar la Constitución de 1819 y al derrumbarse el poder central en 1820. Y si bien en los años siguientes se fue constituyendo un orden institucional centrado en las soberanías provinciales, y por un momento pareció incluso que podría crearse un cuerpo político nacional, los conflictos y la violencia

¹⁵ Tomás Iriarte a Juan M. Gutiérrez, Buenos Aires, 20/V/1860, en *Archivo de Juan María Gutiérrez. Epistolario*, t. VI, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso, 1988, p. 93. La cursiva en el original.

¹⁶ *Manifiesto del Congreso a los Pueblos*, ed. facsimilar, Buenos Aires, Casa Pardo, 1966, p. 32.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 5, 10 y 12.

¹⁸ *El Clero Argentino...*, ob. cit., t. I, p. 195.

continuaron signando la vida pública rioplatense. Tanto es así que el rechazo a la Constitución de 1826 y a la Presidencia de Bernardino Rivadavia que provocaron la disolución de las autoridades nacionales en 1827, no hizo más que profundizar los enfrentamientos entre poderes provinciales entrecruzados ahora con el conflicto entre unitarios y federales.

Ahora bien, lo notable es que a pesar de los constantes llamados a erigir un orden que pudiera poner fin a la Revolución, ésta siguió siendo considerada como mito de orígenes irrecusable, como proceso que había alumbrado una nueva patria y, por tanto, como fuente de legitimidad política. De allí que incluso quienes veían con horror a las revoluciones y la asociaban con la anarquía, no podían dejar de señalar su adhesión a mayo de 1810. Es el caso de la Sala de Representantes sanjuanina que sanciona en 1825 una suerte de Constitución a la que denomina *Carta de Mayo* haciendo explícita su filiación con la Revolución. Sin embargo, también advierte que ya es hora que los pueblos y provincias "principiasen a cerrar ellos mismos el período de licencia y atropellamiento que la revolución ha abierto contra las personas, contra las propiedades y contra los derechos individuales".¹⁹

La Revolución en el debate político: el caso del rosismo

De la perduración de esta legitimidad da cuenta lo sucedido con el rosismo, régimen que, contra lo que suele argüirse, también se presentaba como heredero de la Revolución entablando para ello una disputa por la apropiación de su recuerdo en clave facciosa. Esta reivindicación de los hechos de 1810 podía ser por convicción, necesidad o interés, pero incluso aunque hubiera sido por alguna de estas dos últimas razones como alegaban sus opositores, igual da cuenta de lo extendida que estaba esa valoración y de la necesidad de adecuarse de algún modo a la misma para toda formación política que quisiera actuar con éxito.

La interpretación oficial del régimen recién cobró forma a comienzos del segundo mandato de Rosas, quien fijó su posición en una *Arenga* pronunciada el 25 de mayo de 1836 en la que reivindicó a los sucesos de 1810 como "el primer acto de Soberanía popular".²⁰ Un aspecto notable de su intervención

¹⁹ Reproducida en P. Rodríguez Villar. *Salvador María del Carril y el pensamiento de la unidad nacional*, Buenos Aires 1925, p. 7.

²⁰ La *Arenga*, que era reproducida todos los años por la prensa oficial, puede consultarse en Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, UNQUI, 1995, pp. 163-164.

es que recupera en forma literal argumentos esgrimidos por los dirigentes revolucionarios, particularmente los plasmados en documentos oficiales. En tal sentido sostiene que no se trató de un levantamiento contra las autoridades sino de una acción destinada a cubrir la acefalía y cuidar la posesión de Fernando VII; que no fue un intento de romper con España sino de ponerse en mejor disposición para auxiliarla; y, fundamentalmente, que tuvo como propósito resguardar el orden para no ser arrastrados por la crisis de la Corona. Con lo cual, si bien comparte el énfasis en la centralidad que tuvo la crisis monárquica como desencadenante del proceso revolucionario, se diferencia de las caracterizaciones previas en el hecho de que éstas enfatizan en la Libertad, mientras que Rosas destaca la necesidad de resguardar el Orden. Quizás por eso presta escasa atención al cambio de gobierno realizado el 25 de mayo para centrarse en lo sucedido el día 22, deplorando a la vez que la creación de la Junta hubiera sido malinterpretada por las autoridades como una rebelión encubierta, ya que lo resuelto se basaba en una tradición compartida con los otros pueblos de España que habían tomado esa misma decisión.

De ese modo, Rosas juzga el recurso a mecanismos institucionales más o menos ortodoxos, la no declaración inmediata de la independencia y el mantenimiento de la lealtad al Monarca, como el verdadero propósito del movimiento de mayo, vale decir, lo que hasta entonces era considerado como una estrategia prudente que había permitido el tránsito revolucionario. Ahora bien, su exposición no sólo prosigue sino que lo hace de modo tal que le permite cobrar otros sentidos, pues también sostiene que tras años de denodada lucha contra las autoridades españolas, los americanos asumieron que debían declararse libres e independientes. Como podrá advertirse, Rosas también distingue dos momentos en el proceso revolucionario. Por un lado el del cambio de autoridades que tenía causas específicas —la acefalía— y propósitos inmediatos —resguardar el orden—. Por el otro, el de sus secuelas, en este caso haciendo énfasis en la acción desagradecida de los españoles que había provocado la guerra y, finalmente, la declaración de Independencia en 1816. Esta distinción le permitía recuperar el legado revolucionario e independentista de modo tal que no se vieran cuestionadas la defensa del orden y la obediencia a las autoridades, transmitiendo a su vez esos valores a la causa de la Federación como heredera de ese movimiento, tal como lo explicita al final de su discurso.

El énfasis en plantear la continuidad institucional permite explicar, al menos en parte, por qué sus opositores insistían en que el régimen rosista no hacía más que traicionar el espíritu de la Revolución. Pero esta imputación que apuntaba a amplificar los juicios negativos que merecía su gobierno.

tiende a oscurecer un fenómeno significativo: el esquema interpretativo de Rosas no era sólo de él o de los publicistas de su régimen, aunque sí lo eran algunos de sus contenidos. Esta cuestión puede ilustrarse recurriendo a lo sostenido en el exilio por dos de sus más destacados opositores: el romántico Juan B. Alberdi y el unitario Florencio Varela.

Alberdi publicó en 1839 una obrita de teatro sobre la Revolución en la que deja en claro que sus protagonistas, aunque vacilantes y algo confundidos, habían promovido una ruptura con el antiguo orden. Pero Alberdi parecía entender las cosas de otro modo. En una nota agregada al final, es decir, destinada a los sectores letrados y no a los potenciales espectadores de la obra, llama la atención sobre el hecho que "La Revolución de Mayo, en la imaginación del pueblo, es una epopeya: en la realidad histórica, no es, por su forma, mas que una evolución parlamentaria, como las que se hacen todos los días en Inglaterra y los Estados Unidos".²¹ Por eso estima que si la pinta tal cual fue luciría descolorida. Su tesis es que sucesos posteriores como las guerras y la declaración de la independencia la vistieron retrospectivamente de esplendor, introduciendo una vez más la distinción entre dos momentos. De todos modos, y para ser justos, se debe tener presente que para Alberdi esa continuidad era tan sólo un aspecto superficial de un proceso histórico más vasto, pues tras ella actuaban fuerzas históricas que promovían mutaciones de las que sus protagonistas nunca podían ser del todo conscientes. Años más tarde lo plantearía con toda crudeza al señalar que "Lejos de ser los autores de la Revolución, es ésta la autora de ellos".²²

Fue en relación a la conciencia de los actores que Florencio Varela realizó un planteo aún más afín con el de Rosas. En el marco de una investigación que estaba llevando a cabo para escribir una historia argentina le escribió a Juan M. Gutiérrez comentándole que a medida que avanzaba en su estudio se le hacía "más espeso el círculo de dudas (...) la más grave y más oscura de esas dudas es acerca de las verdaderas intenciones de la Primera Junta revolucionaria. Hablo del cuerpo, no de un hombre. ¿La Junta del 25 de Mayo empezó a marchar determinada a emancipar el país de la tutela peninsular o siguió solamente al principio un impulso igual al que había movido a las Provincias españolas y a Montevideo mismo año y medio antes?".²³ Aunque planteada como una duda y con la esperanza de estar equivocado, la impresión que tenía Varela sobre los propósitos de los revolucionarios no parecía

²¹ Juan B. Alberdi, *La Revolución de Mayo. Crónica Dramática*, Buenos Aires, 1960, p. 126 [Montevideo, 1839]

²² J. B. Alberdi, "Belgrano y sus historiadores", en *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Buenos Aires, De Palma, 1964 [1864, ed. póstuma].

²³ Florencio Varela a Juan M. Gutiérrez, Río de Janeiro, 24/8/1841, en *Archivo de Juan María Gutiérrez. Epistolario*, Buenos Aires. Biblioteca del Congreso, t. I, 1979, p. 226.

diferir demasiado de lo que sostenía Rosas. Claro que no la hizo pública, quizás porque podría haber afectado las imputaciones que hacía al régimen rosista.

Lo antedicho permite entender por qué no puede argüirse una causalidad directa que permita deducir cuáles eran las interpretaciones que se hacían de la Revolución según el bando en el que militaran sus autores. Pero esto no era necesariamente percibido por aquellos que estaban involucrados en esa lucha y, aunque pudiera serlo, se lo pasaba por alto para no enturbiar los propósitos más inmediatos. Es que a pesar de compartir muchos elementos en común, la caracterización del proceso revolucionario estaba condicionada por la necesidad de diferenciarse de los enemigos, razón por la cual muchas apreciaciones no siempre podían mantenerse más allá de la discusión circunstancial que la promovió. El trasfondo de estas discusiones era en ese entonces la legitimidad del orden rosista, frente a la cual quedaba subordinada toda otra consideración. Así, mientras que para sus defensores se trataba de un régimen excepcional que puso fin a los extravíos provocados por el rumbo faccioso que había tomado la Revolución y que habían profundizado los unitarios con sus políticas erradas, para sus opositores se trataba de una contrarrevolución que quería retrotraer la sociedad al orden colonial. De ese modo, si bien ambas posiciones negaban al contrario toda legitimidad, lo hacían bajo un mismo supuesto: presentarse como herederos de la Revolución achacándole al adversario haberla traicionado.

Buenos Aires/Interior: un clásico nacional

Tras la caída de Rosas en 1852 la Revolución siguió considerándose fuente de legitimidad y, por tanto, motivo de disputa sobre su sentido y alcances. Estas discusiones adquirieron sin embargo un cariz singular como consecuencia del conflicto entablado entre Buenos Aires y el resto de las provincias que sancionaron una Constitución en 1853 y se unieron en un Estado bajo el liderazgo del entrerriano Justo José de Urquiza. Ahora bien, ¿qué papel preciso podía tener la Revolución de Mayo como argumento polémico en el marco de esa disputa? Para responder esta pregunta se debe tener presente que si bien es cierto que todos los temas podían ser percibidos como una derivación del conflicto entre Buenos Aires y el resto de las provincias, más aún lo era la Revolución ya que siguió cifrándose en ella el sentido del devenir político rioplatense. De ese modo dilucidar qué sucedió y cuál fue su sentido se convirtió en una cuestión ineludible cada vez que estallaba algún conflicto o se planteaba alguna discusión referida al rumbo político y a la necesidad de fijar reglas para constituir poderes o instituciones, tal como sucedió por

ejemplo al debatirse en junio de 1852 en la Sala de Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolás que, firmado por todos los gobernadores, depositaba el poder ejecutivo en Urquiza y convocaba a un Congreso Constituyente al que cada Provincia debía enviar dos diputados.

Pero el marco de estas discusiones comenzaba a ser otro. De esto da cuenta el hecho que incluso a los más acérrimos partidarios de la separación porteña les costaba mostrarse públicamente contrarios a la unificación de la nación, aunque las condiciones exigidas para dar tal paso la hacían imposible -entre otras, la renuncia de Urquiza y de los gobernadores que ocupaban ese cargo desde la época de Rosas-. Es por eso que más allá de los argumentos jurídicos e institucionales en torno a lo sucedido en 1810, lo que cobró mayor fuerza en Buenos Aires fue exaltar su rol como artífice de una Revolución que no había podido ser comprendida por un interior aletargado por siglos de dominio colonial. Se habría visto así en la *obligación* de mandar expediciones para poder liberarlo, tal como lo dispuso la Junta de mayo en una de sus primeras medidas. Por cierto que esta interpretación hacía una alusión nada velada al presente: presuponía que las provincias tenían que volver a dejarse guiar por esa supuesta hermana mayor que era su antigua capital, deshaciéndose para ello de los caudillos que las conducían. Claro que si en ocasiones los publicistas porteños criticaban a los caudillos por oprimir a sus pueblos, en otras les atribuían ser sus más fieles representantes. Las premisas podían ser diversas, pero sus consecuencias ya no lo eran: en un caso serían liberados y en el otro conquistados, pero en ambos casos aparecía un horizonte de guerra. De todos modos, y más allá de las precisiones que se pueda hacer en ese sentido -pues estaban también aquellos que alentaban una separación definitiva de Buenos Aires-, lo que aquí importa es que esos conflictos también eran considerados parte del legado de una revolución que había logrado derribar el antiguo orden sin poder erigir uno nuevo.

Desde el gobierno nacional las cosas no se planteaban en forma muy distinta, aunque desde luego se invertían los roles. Así, frente a quienes desde Buenos Aires alegaban que sus autoridades y los gobernadores no hacían más que continuar el estilo político de Rosas, se sostenía que quien en verdad lo hacía era la dirigencia porteña que defendía las prerrogativas e intereses de su provincia. Es el caso de Alberdi, cuyos escritos culpando a Buenos Aires por haber traicionado a la Revolución al monopolizar los recursos de la nación, lograron gran predicamento entre las dirigencias provinciales. De todos modos esto no implicaba que todas sus ideas fueran compartidas, particularmente en lo que hacía a su adhesión sin fisuras al liberalismo económico. Es por eso que al celebrar el 25 de Mayo de 1860, el Gobernador de Salta advertía que "si hoy somos libres é independientes políticamente de la Es-

pañá, somos mucho más dependientes industrialmente de toda Europa y de la hermana mayor del Norte".²⁴ Sin embargo se mostraba esperanzado que esto se solucionaría al unificarse la nación, atenuando así esa nota crítica que afectaría un siglo más tarde las interpretaciones sobre el desarrollo de la región y, por cierto, sobre la propia revolución.

El fin de un ciclo

Como es sabido, la dirigencia porteña se dividió entre un sector que hacía hincapié en privilegiar la separación de la provincia legando para un futuro indeterminado la unificación, y otro que proponía acelerar ese proceso poniéndose a su cabeza y cuya principal figura fue Bartolomé Mitre. Entre otras razones coyunturales, esto permite entender por qué cuando accedió a la gobernación en 1860 se produjo una distensión en la relación con las autoridades nacionales. En ese marco se modificó la Constitución con la participación de Buenos Aires, circunstancia que le permitió sostener que ahora sí se estaba asistiendo al cierre de ese ciclo abierto por la Revolución: "Hoy recién, después de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de sangre, vamos a cumplir el testamento de nuestros padres, ejecutando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidad argentina, bajo el imperio de los principios".²⁵

Sin embargo, una vez más ese pronóstico se mostró errado: pocos meses más tarde volvería a estallar el conflicto que terminó con el gobierno nacional tras la batalla de Pavón, sin que pudiera constituirse un sistema de instituciones cuyo poder fuera incontestable en todo el territorio a pesar de haber asumido Mitre la presidencia de una nación formalmente unificada. El reinicio de los enfrentamientos hizo que durante varios años siguiera considerándose que el ciclo abierto por la Revolución no había concluido. Ese desenlace pareció alcanzarse hacia 1880 con la consolidación del Estado nacional tras la derrota de las fuerzas provinciales disidentes en el interior y en el litoral, pero sobre todo la del autonomismo de Buenos Aires que permitió la federalización de la ciudad. De ese modo se produjo el cierre de una etapa política, a la vez que se sentaron las condiciones para que la Revolución pudiera ser considerada como un pasado glorioso destinado a la rememoración, tal como se consagró oficialmente al cumplirse su centenario en 1910.

Claro que esto también se haría en otros marcos interpretativos que los hasta entonces vigentes. En ese sentido resultó decisiva la labor historiográfica

²⁴ *La Libertad en el Orden*, n° 126, Salta, Imprenta del Comercio, 2/6/1860.

²⁵ R. Levene, ed., *Lecturas históricas argentinas*, tomo 2, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1978, p. 322.

fica de Bartolomé Mitre que promovió un cambio significativo en los relatos y representaciones sobre la Revolución al insistir por ejemplo en la existencia de un grupo conciente de sus actos que, además, interactuaba con el pueblo cuyos intereses también representaba. Ahora bien, el mayor logro de Mitre no fue haber realizado esas u otras aseveraciones semejantes, sino el haberlas dotado de espesor en un relato histórico según el cual los pueblos del Plata estaban destinados desde la conquista a constituirse en una nación republicana, democrática y próspera, porvenir del cual habrían tomado conciencia en mayo de 1810 alentando por tanto la lucha por la independencia. De ese modo pudo forjar un relato capaz de incluir a la Revolución en un proceso más vasto y de mayor aliento: una historia nacional cuyos gérmenes podían encontrarse en el proceso de conquista. Cabe consignar que esta interpretación la fue forjando en las sucesivas ediciones de su *Biografía de Belgrano* y recién cobró forma en la tercera titulada *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* publicada en 1876/7 en la que incluyó su decisivo capítulo introductorio "La sociabilidad argentina". Pero tanto o más importante aún que la génesis de su interpretación y el modo en que la plasmó como relato, es el hecho que la misma no fue aceptada de inmediato, entre otras razones, porque los sectores dirigentes de la generación del 80' entendían que eran ellos los verdaderos artífices de la nación y que era poco y nada lo que podía encontrarse de valor en el pasado. En efecto, fue recién a principios del siglo XX, en el marco de los debates sobre la nación y la identidad nacional provocados por la inmigración masiva, cuando el relato mitrista comenzó a incorporarse con éxito en diversos ámbitos logrando amplia difusión.

Como ya advertí, y más allá de las disputas por sus contenidos, este formato narrativo incidió como ningún otro en las ideas históricas de generaciones de argentinos que gustaron reconocerse en ese relato según el cual este territorio remoto y marginal de la Corona española estaba predestinado a alcanzar la grandeza como nación— que vislumbraron los padres de la patria en mayo de 1810. Que esta creencia no pueda seguir sosteniéndose con tanto desparpajo es una de las razones que incitan a repensar el proceso revolucionario y, a su vez, la conflictiva historia de los modos en que la sociedad se fue apropiando de su recuerdo. Pero también nos lleva a interrogarnos qué hacer con nuestro mito de orígenes que es la Revolución de Mayo.

Cuando el pasado se hace presente. . . ¿el historiador se hace ausente?

Durante décadas las producciones historiográficas sintonizaron con la percepción de la sociedad argentina como una nación y con las demandas del

Estado cuya legitimidad reposa en considerarse su representación político-institucional. En todo caso, se ponían en discusión los contenidos y se entablaba una disputa para determinar quiénes eran o habían sido expresión genuina de la nación, sin que se cuestionara su consideración como sujeto privilegiado de una historia cuyo acontecimiento fundacional era la Revolución de Mayo. Pero esa sintonía ya se perdió en forma irremisible, pues la producción historiográfica actual, más allá de las importantes diferencias que la recorren internamente, se orienta decisivamente en otra dirección.

Esta tensión entre lo que buena parte de los especialistas sostienen y lo que la mayoría de los argentinos cree, comenzó a cobrar mayor visibilidad tras la crisis estallada a fines del año 2001, que incitó a algunos sectores de la sociedad a mirar con mayor interés el pasado nacional dando lugar a diversas iniciativas editoriales, políticas, educativas y comunicacionales. Interés que además se vio reforzado en forma reciente ante la inminencia del Bicentenario de la Revolución, por lo que los historiadores comenzamos a ser requeridos cada vez más por el Estado, las instituciones educativas y los medios.

Ahora bien, estos requerimientos plantean problemas que exceden el campo académico y nos trasladan a un terreno ético-político, pues afectan algunas creencias arraigadas en la sociedad. Cabe entonces interrogarse qué hacer con la Revolución de Mayo si ya no podemos seguir considerándola expresión de la nacionalidad u origen de la nación argentina. Esto implica por ejemplo pronunciarse sobre si debe ser considerado un acontecimiento más del pasado o si debe seguir teniendo relevancia social y, en ese caso, qué recuerdo promover, qué reivindicar, pero sobre todo qué sentido deberíamos atribuirle como comunidad. Cuestiones sobre las que cada historiador seguramente tendrá su opinión así como el lector también tendrá la suya, pero que en modo alguno pueden resolverse en términos disciplinares como otro tipo de discusiones más estrictamente historiográficas.²⁶ Es que la valoración de los hechos históricos que son concebidos como patrimonio de una comunidad y que afectan las creencias, los valores y las identidades de sus miembros constituye algo demasiado importante para que sólo quede en manos de historiadores y, desde luego, menos aún en manos de funcionarios

²⁶ Por mi parte, y con todos los recaudos que deban tomarse para no hacer lecturas anacrónicas e idealistas, me parece importante recuperar algunos ejes como la dimensión continental de la experiencia revolucionaria e independentista, la creación de una nueva legitimidad basada en la soberanía de los pueblos, la política como modo de disputar públicamente el poder pero también de forjar nuevas relaciones sociales, las extrañas e impensadas articulaciones que a veces se producen entre pasión y razón, pero sobre todo, y resumiendo los anteriores puntos, la posibilidad vislumbrada en esos febriles días de imaginar y pelear por un futuro colectivo distinto al pasado y al presente.

o de los medios de comunicación. Muy por el contrario, ameritan una interrogación colectiva para lo cual se requiere la apertura de diversos canales de diálogo, particularmente con quienes desarrollan tareas educativas y formativas, pues suelen tener interés en estas cuestiones y, sobre todo, porque ocupan un lugar sensible y decisivo en la transmisión de conocimientos y valores.

El problema, y éste es el punto que quisiera destacar, es que en pocas oportunidades este diálogo se lleva verdaderamente a cabo. Usualmente se alegan razones más bien técnicas, como la dificultad de utilizar un lenguaje llano a la hora de tratar temas complejos y la falta de tiempo, espacio o ámbitos propicios. Sin embargo, entiendo que hay razones más importantes aún o que al menos atañen más profundamente a los historiadores y a los científicos sociales en general. Como advertí al iniciar el texto, estas consideraciones no son tributarias de ninguna ideología en particular ni fruto de alguna elaboración teórica, sino que surgieron de mi experiencia docente y, en particular, como capacitador de docentes (lo cual, desde luego, no implica desdeñar la ideología ni la teoría). Entre tantas otras cosas que debí aprender (y la lista es en verdad larga), pronto advertí que muchas de las intervenciones surgidas del campo académico no tienen una buena acogida porque se deleitan en analizar la construcción histórica o social de una determinada figura, acontecimiento o identidad —la “invención” o la “construcción” de...—, mientras que a quienes se quiere interpelar mediante este ejercicio de desconstrucción suelen estar más interesados en otro tipo de cuestiones como comprender qué es lo que pasó, conocer algo sobre sus protagonistas o plantear posibles conexiones con el presente. Pero, tal como también pude aprender, no es esta discordancia en las expectativas lo más grave, sino el hecho que ese tipo de ejercicio crítico tiende a poner en ridículo a sus destinatarios que se sienten identificados o comparten esas ideas, valores o creencias. Tendencia que se hace aún más ostensible cuando se trata de charlas, conferencias u otro tipo de intervenciones orales en las que campean el ingenio y la ironía a las que solemos ser tan afectos entre pares.

Como podrá advertirse se trata de un problema que atañe a la posición ética de quien lleva a cabo este tipo de intervenciones apelando al conocimiento disciplinar. Más precisamente, me refiero a la necesidad de diseñar modalidades de diálogo y de transmisión que impliquen un trabajo conjunto —si es posible cara a cara—, sostenido en el tiempo y comprometiéndose con las consecuencias que puedan acarrear nuestras acciones. Claro que para eso hace falta asumir previamente que se trata de un intercambio con otros sujetos cuyas ideas también merecen ser atendidas aunque no se las comparta y que, por eso mismo, no deberían ser despreciadas por considerarlas fruto

de la ideología, atavismos o simpáticas curiosidades de ignorantes. Con lo cual, si de verdad se aspira a que este tipo de iniciativas sean fructíferas, deberían dejarse de lado ciertas taras académicas y pruritos intelectuales que las terminan convirtiendo en un monólogo de eruditos rumiando su saber, en una cruzada que oscila entre la ilustración y la catequización o, como sucede a veces en forma insensible pero no por eso menos siniestra, en la transformación de nuestros interlocutores en objetos de estudio.

Estas palabras, que algunos considerarán intempestivas y algo exageradas o muy exageradas, constituyen un evidente llamado al debate. Es por eso que antes de concluir quisiera señalar dos cuestiones a fin de evitar probables malos entendidos que podrían desviar la discusión. La primera es que en modo alguno considero que los profesionales de las ciencias sociales y las humanidades debamos tergiversar los resultados de nuestras investigaciones para confirmar en forma demagógica las creencias de quienes tenemos como interlocutores. Lo que estoy planteando es otra cuestión que, insisto, aunque tenga una dimensión técnica, se trata de un problema que es a todas luces ético: la necesidad de tomarlos en serio como sujetos y, por tanto, aprender también a escuchar y a trabajar con quienes tenemos al lado nuestro aceptando que sus observaciones o críticas también pueden ser legítimas aunque no las aceptemos y pongamos todo nuestros esfuerzos en rebatirlas. Porque hay formas y formas de discutir y de posicionarse en una discusión. Basta pensar en las ideas que muchos docentes universitarios tienen sobre sus alumnos y en las nefastas consecuencias pedagógicas de esas ideas y valoraciones que se resumen en una sola: desprecio para darse cuenta de que a muchos les cuesta poner en práctica un verdadero diálogo y eso en el caso de que quieran hacerlo. Lo cual me lleva a la otra aclaración, pues en modo alguno estoy proponiendo que este tipo de iniciativas deban constituir una obligación moral para todos los historiadores y científicos sociales y, menos aún, que se deba crear una suerte de policía académica que los obligue a hacerlo. Lo que quiero es llamar la atención sobre el hecho de que si bien son muchos quienes dicen estar interesados en transmitir sus conocimientos al resto de la sociedad mediante un diálogo crítico, son muchos menos los que se toman en serio a quienes manifiestan ideas o tienen intereses diversos a los propios, estrechez que se advierte aun entre quienes se reconocen partidarios de lo que en los últimos años se dio en llamar "pluralismo". Afirmación que, una vez más y ahora sí concluyo surge de mi propia experiencia como alumno, docente, investigador, pero sobre todo, y en primer lugar, como alguien medianamente atento e interesado por el mundo que le toca en suerte habitar.

Resumen:

El artículo resume una serie de trabajos dedicados a indagar las representaciones e interpretaciones sobre el proceso revolucionario que predominaron durante la primera mitad del siglo XIX. Hace énfasis en el lugar conflictivo que ocupó la Revolución de Mayo en el discurso de las elites, pues si bien tendía a ser considerada como un mito de orígenes, también se le achacaba el haber dado lugar a conflictos que impedían consolidar un nuevo orden político. A su vez, propone reflexionar críticamente sobre el lugar que ocupa la Revolución en la memoria colectiva de los argentinos y, en particular, sobre las tensiones y conflictos que se producen a la hora de realizar intervenciones en la misma desde el campo académico.

Palabras clave: Revolución de Mayo; Identidad Nacional; Historiografía Argentina; Representaciones del pasado.

Abstract:

This article summarizes a series of works that investigate the representations and interpretations of the revolutionary process that predominated during the first half of the 19th century. It emphasizes the troubled place that the May Revolution occupied in the speech of the elites: though it was starting to be considered as a myth of origin, it was also taken as the origin of conflicts that prevented the consolidation of a new political order. The article also discusses the place that the Revolution occupies in the collective memory of the Argentincans and, specially, the tensions and conflicts that arise when attempting to influence that collective memory from the academic field.

Keywords: May Revolution; National Identity; Argentinean Historiography; Representation of Past.

La independencia de Brasil como revolución: historia y actualidad sobre un tema clásico

João Paulo G. Pimenta¹

A lo largo de los últimos doscientos años, no resultó difícil que el término *revolución* implicase, a efectos de análisis, una postura política del historiador en relación con su objeto de estudio. Un acontecimiento del pasado, al considerárselo revolucionario, dialogaría con cuestiones del tiempo presente en la medida en que éste estuviera marcado, de varias formas, ya sea para bien o para mal, por experiencias revolucionarias abortadas o en curso, por proyectos que apuntaran su advenimiento o por temor de que éstos pudieran volverse reales.

Desde entonces, en todo el mundo occidental, dicha tendencia fue verificable en muchos tiempos y espacios específicos,² donde el interés historiográfico por pasados que pudieran considerarse revolucionarios fue intenso. A pesar de configurar una tendencia general, las singularidades de cada demanda, así como las condiciones intelectuales y materiales de reflexión y producción de conocimiento a partir de ellas, condujeron a resultados muy diferentes en todas partes, otorgándole al tema *revolución* y a todos los que pudieran asociarse al vocablo, un prestigio y un interés siempre renovados.

En Brasil no fue diferente, si bien muchas veces el tema *revolución* ha surgido a partir de su propia inexistencia, es decir, alrededor de una gran aceptación de que la historia brasileña posee como característica marcante la ausencia de grandes rupturas, de transformaciones radicales o de exitosos movimientos sociales capaces de promover alteraciones de valor dentro de

¹ Profesor del Departamento de Historia de la Universidade de São Paulo. Traducción: Marisa Montrucchio.

² Resulta conveniente refrendar las palabras de Eric J. Hobsbawm, cuando afirma que "la revolución fue hija de la guerra del siglo XX: de manera particular, la Revolución Rusa de 1917 que dio origen a la Unión Soviética, convertida en una superpotencia cuando se inició la segunda fase de la guerra de los Treinta y Un Años, pero más en general, la revolución como constante mundial en la historia del siglo". Eric J. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1999, p. 62.

un *status quo* conservador, dominante de su paisaje histórico.³ Me resulta poderosa, persuasiva y, en muchos sentidos, plenamente justificable, la hipótesis de que en el plano de la historia de las ideas historiográficas, algunos de los resultados preponderantes de dicha tendencia hayan sido capaces de moldear no solamente una visión aún corriente sobre la historia de Brasil, sino también una autoimagen de la identidad nacional brasileña en su lugar de origen. Sobre todo si consideramos el problema de la atribución de un carácter (no) revolucionario al proceso de independencia de Brasil a partir del momento fundamental de definición en la historia de esa identidad.

De este modo, mi propuesta reside en retomar el tema clásico de la separación política entre Brasil y Portugal durante las primeras décadas del siglo XIX, problematizándolo en relación a su(s) sentido(s) revolucionario(s). En primer lugar, pretendo discutir los términos generales de historicización del concepto *revolución* dentro del propio proceso de independencia, que le permitieron a la posteridad una interpretación del carácter y de la medida revolucionaria de dicho proceso. A continuación, retomaré de un modo bastante somero, aspectos de la historia de la historiografía de este problema, debidamente alumbrada por la discusión anterior y puntuada por algunas de las grandes obras que construyeron, durante los siglos XIX y XX, paradigmas preponderantes de interpretación.⁴ Por último, reorganizaré el problema de acuerdo a las contribuciones historiográficas más recientes que, durante las últimas dos o tres décadas, nos permiten - por lo menos, así lo creo- avanzar en la comprensión del proceso histórico en sí, a partir de algunas premisas básicas bastante consolidadas que pasan por la idea de *revolución*.

³ Una de las más deudas e influyentes elaboraciones histórico sociológicas que corroboraron una visión de ese tipo se encuentra en la obra de Raymundo Faoro, *Os donos do poder*, San Pablo, Globo, 1991 [1ª Ed. 1957], 2 v. En sentido contrario, ubicándose contra la idea de una historia de Brasil ausente de grandes convulsiones, puede mencionarse la de José Honório Rodrigues, *Conciliação e reforma no Brasil. Um desafio histórico político*. Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1965. La discrepancia de los argumentos presentados, claramente inclinada a favor de la de Faoro, puede haber contribuido para que prevaleciera, a lo largo de la historia del pensamiento brasileño, la idea de conservación por sobre la de transformación.

⁴ Importantes evaluaciones críticas acerca de la historiografía de la independencia son: Wilma Peres Costa, "A independência na historiografia brasileira", en I. Jancsó, org., *Independência: história e historiografia*, San Pablo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 53-118; y Jurandir Malerba, "Esboço crítico da recente historiografia sobre a independência do Brasil (c.1980-2002)", en J. Malerba, org., *A Independência brasileira: novas dimensões*. Río de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp.19-52. Un enfoque más descriptivo que crítico se encuentra en João Paulo G. Pimenta, "A independência do Brasil. Um balanço da produção historiográfica recente", en Manuel Chust y José Antonio Serrano, eds., *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana, 2007, pp. 147-158.

Toda historia de la historiografía de valor es, necesariamente, una historia de las relaciones de determinadas sociedades con el pasado, por lo tanto es, simplemente, una parte de la historia social. La actualidad historiográfica del tema *revolución*, ampliamente comprobada, por ejemplo, por la vitalidad de la producción académica mundial centrada en los procesos de independencia iberoamericanos (de los cuales el brasileño forma parte), parece desconsiderar la idea de que vivimos, en los inicios del siglo XXI, en un tiempo en el que el término se encuentra definitivamente vituperado como herramienta de indagación y transformación del mundo. Si fuera así, la discusión que se propone a seguir simplemente estaría ausente de contenidos; y es por tal motivo que, en su parte final, se apunta a demandas de investigaciones futuras.

El concepto de revolución en la Independencia

La concepción de que el proceso de independencia y de formación del Estado nacional brasileño estuvo marcado por una mezcla positiva y meritoria de determinados elementos de ruptura y continuidad que lo haría superior en relación a los otros semejantes que ocurrieron a su alrededor durante la misma época⁵ se originó en una imagen coetánea, urdida por algunos de sus propios protagonistas. Tal construcción se dio en medio de un universo político-lingüístico en el cual el término *revolución* se encontraba disponible y en mutación y donde su uso como herramienta de transformación de la realidad daría como resultado una concepción propia de dicho proceso histórico. La ruptura entre Portugal y Brasil implicaría una *revolución* necesaria, legítima y constructiva porque era natural, histórica y amiga del orden.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, en el universo político-lingüístico portugués y luso americano, el vocablo *revolución* aún no se encontraba plenamente establecido en su sentido moderno, o sea, refiriéndose a un movimiento de subversión del orden establecido y creador de una nueva realidad, inesperada e imprevisible.⁶ A medida que el uso del término iba apuntan-

⁵ No se trata, evidentemente, de un fenómeno restringido al Brasil. El mundo iberoamericano de las independencias ofrece situaciones muy semejantes en las cuales se observa la creación de una autoimagen del proceso de ruptura con la metrópoli como positiva, en términos del éxito para evitar grandes convulsiones sociales (los casos de México y Nueva España, por ejemplo, resultan notorios). La cuestión es identificar algunos de los elementos específicamente luso americano/braileños, lo que puede contribuir para la producción de estudios más amplios sobre el fenómeno.

⁶ Véase Reinhardt Koselleck, *Criterios históricos del concepto moderno de revolución. Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 67-85. También Hannah Arendt, *Da revolução*, Brasília, UnB/Ática, 1988 (hay edición

do hacia esa dirección –es decir, que el presente ofrecía acontecimientos que permitían percepciones de ese tipo– se reiteraba, en muchas ocasiones, su sentido clásico, es decir, *revolución* como un movimiento cíclico, reiterativo y por lo tanto, previsible e, inclusive, inevitable.

A comienzos de la década de 1810, *revolución* era un vocablo debidamente incorporado en el idioma portugués culto, lexicografiado con un doble sentido de “movimiento por la órbita, giro; revolución de los astros, planetas” y de “revolución física en el mundo, alteraciones como terremotos, sumersiones de tierra [o] Revolución de humores en el cuerpo”, en cuya acepción figurada se concibieron las “revoluciones en los Estados, cambios en la forma y política, población, etc.”⁷ Sin embargo, llevará un buen tiempo para que los dos sentidos figuren en condiciones de igualdad y, más aun, para que el segundo se imponga plenamente sobre el primero (siempre considerándose que el registro crudito de significados del término es posterior al de su utilización social).⁸

La apreciación de una realidad presente se valdría del término *revolución* dependiendo de su asociación con otros muy diversificados, tales como *sublevación, insurrección, guerra civil, reforma, regeneración, emancipación, anarquía, conmoción, democracia, facción, jacobinismo, independencia, insubordinación, insurgencia, motín, rebelión, república o revuelta*. De ese modo, en una situación bastante típica de la época, una revolución podría ser negativa si fuese pensada, por ejemplo, como guerra civil (o como un movimiento que condujera a ella), o positiva si fuera vista como reforma.⁹ Según sugerí en otra ocasión, la realidad hispanoamericana a partir de 1810, así como

en español); y Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002, cap. 2.

⁷ Antônio de Moraes e Silva, “Revolução”, en *Dicionário da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Of. da S. A. Litho-Typografia Fluminense, 1922 (facsimil de la 2ª ed. de 1813). Idéntica definición se encuentra en la 3ª ed. de 1823.

⁸ En 1832, el sentido político de revolución se encuentra en igualdad de importancia con el físico biológico: “Revolución. En astronomía, giro de los astros. Fig. cambio político. Trastorno”, Luiz Maria da Silva Pinto, *Dicionário da língua brasileira*, Ouro Preto, Typ. de Silva, 1832. Esta variedad de significados continúa presente en la actualidad aunque con énfasis en la radical transformación.

⁹ *Guerra civil* es la producida “entre los Ciudadanos del mismo Estado”, “la de los ciudadanos unos contra otros”. Respectivamente, Moraes e Silva, ob. cit., 1813 y 1823; y Silva Pinto, ob. cit., 1832, lo que la hace antagónica de la *revolución* y negadora del propio Estado que la *revolución* debería *reformular* –*Reforma*: “El acto de reformar, cambiar hacia el antiguo instituto o para mejorar lo que estaba en decadencia o mal (...) El cambio para mejorar, producido por algo”. Moraes e Silva, ob. cit., 1813 y 1823. No difiere del significado encontrado en Silva Pinto: “Reformar: dar nueva forma. Enmendar, corregir, restituir al primer estado. Confirmar lo que había sido hecho por otro. Sustituir una cosa nueva por otra usada”.

el movimiento contestatario que estalló en la provincia luso americana de Pernambuco en 1817, parecen haber acelerado el desarrollo del concepto en el mundo luso americano, permitiendo su asociación prioritaria con la idea de supresión radical del orden vigente. De este modo, aquellos que deseaban mantener ese orden se verían cada vez más obligados a descartar el vocablo como indicador de reformas y nuevas reacomodaciones conservadoras¹⁰ o forzados a dotarlo de contenidos originales, según sus intereses específicos.

Sea como sea, antagonizando sentidos o inbricándoles de modo coherente, el término emergía dotado de una marcada politización, consolidando una tendencia bosquejada en el mundo occidental desde el siglo XVII. Era como herramienta política de comprensión del mundo, así como de interacción con él y su futuro, que los hombres que vivenciaban la crisis del Antiguo Régimen en tierras portuguesas pensaban *revolución*. Y lo hacían en el medio de un ambiente de profunda inestabilidad sentida en todos los niveles de la vida social, marcado por la transitoriedad de ideas, proyectos, posturas y vocablos políticos.

Como producto de ese ambiente, la formalización de la ruptura entre algunas provincias americanas y Portugal, decretada en 1822, no trajo inmediatamente la garantía de que todas las que hasta entonces componían el Reino de Brasil, adhiriesen al nuevo proyecto.¹¹ La creación de un Estado nacional brasileño -bajo la forma de un "Imperio de Brasil"- debería superar disordias y disidencias entre provincias y en su interior, de manera tal que resulta razonable considerar todo el período de gobierno de Pedro I (1822-1831) como de crisis de consolidación del nuevo orden. Dentro de ese contexto, los esfuerzos para conseguirlo pasaron por la vehiculización pública de argumentos legitimadores del mismo, entre los cuales se encontraba que Brasil se incorporaba al escenario mundial de las naciones "libres" y "civilizadas"

¹⁰ J. P. G. Pimenta, *La política hispanoamericana y la crisis del Imperio portugués: vocabulario político y coyuntura. Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2007, pp. 51-74; se trata de una tendencia y no de una postura definitiva.

¹¹ Según lo definió Sérgio Buarque de Holanda. "A herança colonial - sua desagregação", en S. B. de Holanda, dir., *História geral da civilização brasileira t.II v.1: o processo de emancipação*, San Pablo, Difel, 1962, pp. 9-39. Algunos ejemplos de análisis específicos relativos a la diversificada y conflictiva historia de la adhesión de provincias luso-americanas al Imperio de Brasil, en Luís Henrique D. Tavares, *A independência do Brasil na Bahia*, Río de Janeiro, Instituto Nacional do Livro, 1982; André de A. Machado, *A quebra da mola real das sociedades: a crise política do Antigo Regime português na província do Grão Pará (1821-1825)*, San Pablo, FFLCH USP, 2006 (tesis de doctorado); Mattias Röhrig Assunção, "Miguel Bruce e os "horrores da anarquia" no Maranhão, 1822-1827", en I. Jancsó. org., ob. cit., pp. 345-378; Denis A. de Mendonça Bernardes, *O patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822*, San Pablo, Hueitec/Fapesp/Ed.UFPE, 2006.

de la mano de sabios conductores que sabían evitar excesos, tan típicos de la historia de otros pueblos. De esa manera el periódico oficial del gobierno de Pedro I, bastante optimista sobre las perspectivas que, supuestamente ya en febrero de 1823 se observaban en relación a la adhesión de todas las provincias americanas al Imperio, afirmaba que éste, en breve, le presentaría al mundo

un hecho pocas veces ocurrido, una revolución desarrollada, un Pueblo que reasume sus derechos inalienables a la independencia, corta los vergonzosos eslabones de su vituperio y entra, sin haber pasado por los horrores de la guerra civil y de la anarquía, en el círculo de las Naciones libres del Universo.

De ese modo, el término revolución volvía a escena, con el peso necesario como para caracterizar y legitimar la ruptura entre Brasil y Portugal, pero en un movimiento supuestamente muy diferente del que había ocurrido, cinco años atrás, en Pernambuco o del que aún estaba ocurriendo en América Española. En la revolución de Brasil, el vaticinio contra la destrucción, inherente a tantas otras, estaría en su carácter evolucionista, concepción ésta, de acuerdo con las afirmaciones de pensadores políticos tales como Raynal y De Pradt, muy influentes en la época¹² y según las cuales un día las colonias americanas deberían, necesariamente, emanciparse de las metrópolis europeas, así como un hijo maduro se emancipa de la madre que lo crió:

Siendo una verdad incontestable, sancionada por el tiempo, que los Pueblos, así como los individuos, llegando a su virilidad, rechazan la tutela de la Metrópoli y se constituyen independientes; habiendo sido obligada la Política a reconocer la legitimidad de este acto fundado en las leyes inalterables de la Naturaleza; nadie osará negar que Brasil estaría en el mismo caso de aquellos Pueblos. Toleramos raciocinios: basta mirar el camino que ha adoptado en el transcurso de la revolución para probar su estado de madurez; estado completamente insociable con el de colonia, en el que yacía.

De esa manera, también conociendo una revolución positiva aunque diferente de otras por haber sido conducida por un descendiente de la familia real portuguesa y por haber resultado en un orden monárquico, Brasil sería un caso único y superior, sobre todo si se lo comparaba a sus vecinos hispanoamericanos que, si bien le habrían dejado disponible un paradigma animador

¹² Marco Morel, "Independência no papel: a imprensa periódica", en I. Jancsó, org., ob. cit., pp. 617-636.

de trayectoria independentista a ser seguida.¹³ ahora se encontraban en una posición inferior:

Más prudente y reflexivo que sus vecinos *Espanhóis*, Brasil midió la grandeza del objeto: derribar el antiguo edificio y erguir el nuevo; se reconoció con fuerzas como para hacerlo y así lo ha ejecutado felizmente, sin precipitarse en la torrente de desgracias que ni los *Iturbides*, ni los *San Martines*, ni los *Bolívares*, con todos sus talentos, son capaces de sostener. Para convencernos, pues, de esta verdad, acompañemos las dos Potencias en su revolución y veamos el futuro que una y otra nos prometen [...] Tal ha sido la marcha de Brasil en el curso de su Regeneración; marcha que ha constituido de sus diferentes partes, un todo colosal, que lo vuelve respetable frente a extraños, formidable con los enemigos y que afianza para el futuro, la perpetuidad de su sistema.¹⁴

La cuestión de mantener, en el nuevo Imperio de Brasil, lazos dinásticos con el antiguo Imperio Portugués, le ofreció a la historiografía uno de los principales argumentos para definir al proceso de independencia como conservador, sin sacudidas, poco significativo y, muchas veces, “no revolucionario”; sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XIX, el monarquismo puede considerarse como una condición propia de la “gloriosa revolución de Brasil”,¹⁵ es decir, su emblema ennoblecedor. *Revolución* se volvía un concepto indicativo de profundas transformaciones, aunque dentro de límites, digamos, “adecuados”.

No es para sorprenderse. Al final, la idea de *revolución positiva*, asociada a términos tales como *emancipación*, *reforma* o *regeneración*, presente en el contenido clásico del concepto y también en el pensamiento iluminista en su vertiente portuguesa, había conocido un ambiente altamente propicio para su difusión con el advenimiento del movimiento constitucionalista iniciado en la ciudad de Oporto en 1820. Asimismo tuvo un profundo impacto en las provincias americanas, al punto de crear las condiciones que permitieron, entre 1821 y 1822, la gestación y viabilización de la Independencia.¹⁶ No sólo porque la implementación de la agenda política de los constitucionalistas portugueses profundizó contradicciones y fisuras internas del Imperio suficientes como para debilitar la unidad política sobre la cual se asentaba (por ejemplo, con la vuelta del rey a Lisboa y la permanencia en Rio de Janeiro de

¹³ J. P. G. Pimenta, “Portugueses, americanos, brasileños: identidades políticas en la crisis del Antiguo Régimen en la América portuguesa”, en J. P. G. Pimenta, ob. cit., pp. 51-74.

¹⁴ *Diário do Governo*, n°28, 05/02/1823. Todos los subrayados son del original.

¹⁵ *Diário do Governo*, n°33, 11/02/1823.

¹⁶ Para un análisis de ese desarrollo, véase Cecília Helena Oliveira, *A astúcia liberal: relações de mercado e projetos políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*, Bragança Paulista, Edusf/Ícone, 1999.

su hijo, Pedro, como príncipe regente), sino también porque impregnó grupos de interés ubicados en las provincias americanas con un ideario liberal heredado de los portugueses peninsulares y que poco después se volvería contra ellos mismos. Muy significativamente, el movimiento de Oporto, pensado por sus artífices como una *regeneración* (concepto muy semejante al de *reforma*), puede considerarse en Brasil, inequívocamente, como una *revolución*.

Uno de los principales periódicos que materializó el desarrollo de una posición inicial de aceptación de los principios constitucionales y unitarios de Oporto rumbo a la defensa de la separación entre Brasil y Portugal, escribía en enero de 1822 que

la Revolución de Portugal, si es que así debe llamarse a la lucha de la Justicia contra el Despotismo, ofrecía dos combinaciones diferentes, pero ambas daban por mal resultado el establecimiento del Sistema representativo, afirma el Apóstol de América [De Pradt]. O el rey se mantenía en Brasil o volvía a Portugal. Si prefería un Mundo en América en lugar de una Provincia en Europa, era imposible que Brasil, situado en el centro de las Constituciones Americanas, comunicado diariamente con pueblos constituidos y contratando hombres Constitucionales, teniendo como estrella polar los Estados Unidos, que muy alto colocaron el faro para escaparse de las miradas de los Pueblos vecinos, pudiese substraerse a ese torbellino de influencias.¹⁷

En aquel momento, cuando la alternativa de separación entre Brasil y Portugal empezaba a progresar, parecía existir una cierta unificación de la historia reciente del mundo occidental en torno a una atribución positiva del término *revolución*. Lo que se había hecho posible vislumbrar en Brasil, a partir del ejemplo del propio Portugal, se refería a todo el continente americano, donde los Estados Unidos inspiraban a los demás países (todos bien considerados, inclusive los hispánicos), en una cadena de acontecimientos en la cual hasta a la propia "Revolución de Francia" le cabía un lugar de respeto, en la medida en que "en parte puede considerársela un efecto de la civilización de los pueblos", habiéndole dado "un impulso tan fuerte a los espíritus de Europa como los Estados Unidos le dieron a América".¹⁸ Poco tiempo después, menos entusiasmado y más cuidadoso, el mismo periódico ya se esforzaría en distinguir las revoluciones de su tiempo, diferenciando la de Brasil en relación a las demás de América; en 1808, por ejemplo, mientras el Imperio Español se desmoronaba con el cautiverio de sus monarcas,

¹⁷ *Revérbero Constitucional Fluminense*, n°11, 22/01/1822.

¹⁸ *Revérbero Constitucional Fluminense*, n°06, 02/07/1822.

el Mundo vio un nuevo espectáculo, es decir, el pasaje del Rey [de Portugal] hacia Brasil, pasaje que cambió completamente el régimen Colonial, que cortó las cadenas de la opresión de tres siglos e hizo salir del Trono aquella obra que, sin ella, saldría de la Revolución. Pero para evidenciarse que la *Independencia de América* es un efecto necesario de su actual *Civilización*, si bien aún inferior a la de Europa, atiéndanse las circunstancias de Brasil. El Rey, que saliendo de Portugal interrumpió la Revolución de Brasil con su llegada, volviendo a Portugal aceleró la Revolución de Brasil.¹⁹

De este modo volvemos a 1823, cuando la independencia ya estaba bien encaminada y el problema que se presentaba ya no era el de mantener o romper la unidad imperial portuguesa, sino de cómo viabilizar el Estado nacional brasileño. Una de las bases de ese Estado era, tal como vimos anteriormente, una autoimagen de su diferencia/superioridad dentro del escenario americano, fruto de su revolución positiva. Sin embargo, el peso contundente de esa idea no debe oscurecer el hecho de que, inclusive después de 1822, permanecía una disputa conceptual alrededor del término *revolución*: la historia del pasado y del presente ofrecía ejemplos de buenas y malas revoluciones, siendo que tales cualidades serían movilizadas siempre que el fluido y delicado juego político así lo requiriera.²⁰ Cuando, dónde, cómo y por qué usar la palabra *revolución*, podría implicar serios compromisos. El término “revolucionar”, por ejemplo, podía significar, dentro de este contexto, trabajar a contramano de los principios sobre los cuales se asentaba el Imperio de Brasil (como los grupos provinciales resistentes al gobierno del rey Pedro). Por ese motivo, inclusive para aquellos que trabajaron por la “gloriosa” revolución de Brasil en 1821 y 1822, el término ahora podría resultar antipático. De ese modo, durante la asamblea constituyente brasileña de 1823, mientras un diputado consideraba que “todas las revoluciones tienen por motivos las injusticias y violencias de los Gobiernos”, pues “nadie se rebela contra un Gobierno bueno y justo”,²¹ otro afirmaba:

me causa horror apenas oír hablar de revolución; me expreso francamente como un célebre Político de nuestros tiempos: *les revolutions me sont odieuses parce que la liberté m'est chere*. Odio cordialmente las revoluciones, y las odio porque amo extremadamente la libertad; el fruto ordinario de las

¹⁹ *Revérbero Constitucional Fluminense*, n°17, 17/09/1822 (subrayados en el original). En realidad, en 1808 João era aún príncipe regente; recién sería Rey en 1818, dos años después de la muerte de su madre la reina María I.

²⁰ Oliveira, ob. cit.; también Lúcia Pereira das Neves, “Os panfletos políticos e a cultura política da Independência do Brasil”, en Jancsó, org., ob. cit., pp. 637-675.

²¹ *Diário da Assembléa Geral Constituinte e Legislativa do Império do Brasil, 1823*, Brasília. Senado Federal, 1973, 3 v. (edición facsimilar). La sesión de 21/05/1823, habla sobre Nicolau Campos Vergueiro.

revoluciones es siempre, o una devastadora anarquía, o un despotismo militar cruelísimo; la revolución siempre es un mal, y sólo la desesperación hace recurrir a ella cuando los males son extremos.²²

En resumen: dentro del contexto ampliado de la independencia, el concepto de *revolución* operaba de un modo muy activo, dinámico y, de todos modos, altamente politizado. La historia de tal concepto posee bases específicamente portuguesas, así como otras genéricamente occidentales, siendo que al aproximarse al auge de la crisis del Imperio Portugués, de la cual resultaría la formación de Brasil, parece haber existido también, una mediación típicamente “americana” de sus contenidos.²³ La revolución de independencia de Brasil fue positiva, constructiva, amiga del orden y nada exagerada, pero no todas lo fueron; porque, al contrario, no resulta posible sostener la contradictoria imagen de la inserción del Imperio dentro del panorama americano: una identificación con las demás naciones libres, que en cierto momento hasta sirvieron como fuente de inspiración para la ruptura con Portugal, pero también una superioridad pautada en la distinción, presuntamente esencial, de Brasil en relación con ellas. Este sería uno de los componentes de la identidad nacional brasileña en el momento en que ésta surgía como consecuencia de una experiencia política que apuntaba hacia una separación de destinos por lo tanto también de pasados— entre Brasil y Portugal.

El proceso de Independencia le dejaba disponible a sus futuros estudiosos, un vocablo *revolución* que cargaba consigo una caracterización esencial: una revolución *conservadora*, aunque la calificación posterior de estos dos términos asociados conociese muchas variaciones, dependiendo de los contextos específicos de producción de la historiografía, tanto en Brasil como en otras partes.²⁴ No pretendo afirmar que, en el caso brasileño, la historiografía siempre haya “comprado” pasivamente o reiterado los términos implicados en esa asociación lingüística original, inclusive porque, como veremos más adelante, los términos jamás se repiten exactamente del mismo modo; no obstante, se trata de diferentes formulaciones para un mismo tema, de lo cual resulta que la comprensión de cada contexto de enunciado se refiere a

²² Ídem, misma sesión, habla sobre Francisco Muniz Tavares.

²³ Según fue afirmado anteriormente; también por Ana Cláudia Fernandes, *Revolução em pauta: o debate Correo del Orinoco Correo Braziliense (1817–1820)*, San Pablo, FFLCH-USP, 2008 (informe de calificación).

²⁴ Las apreciaciones de Tocqueville acerca de la revolución norteamericana son ejemplares ya que, en contraposición con la francesa, ofrecería un caso supuestamente superior en términos de benignidad, dado su carácter más moderado y equilibrado A. Tocqueville, *O Antigo regime e a revolução*, 2ª ed., Brasilia, EdUnb, 1982 [1ª ed. 1856] (hay edición en castellano); y del mismo autor *A democracia na América*, 3ª ed., San Pablo, Edusp, 1987 [1ª ed. 1835–1840] (hay edición en castellano).

una unidad de análisis común. Lo cual nos ayuda a dilucidar el problema que nos hemos propuesto abordar.

Revolución y la historiografía de la Independencia

La historia del siglo XX ofreció innumerables pretextos para la consagración de la idea de que las revoluciones necesariamente implican grandes movimientos de transformación —generalmente violenta— del orden vigente; inclusive porque en ese siglo el respectivo concepto operó activamente en su acepción moderna. Sin embargo, en muchas situaciones el tema estuvo presente más por su ausencia y/o expectativa, que por su efectiva realización.

Como muy bien lo concibe Wilma Peres Costa, “la amalgama peculiar entre *continuidades* y *discontinuidades* se volvió un componente ineludible del debate sobre la Independencia en la historiografía brasileña”.²⁵ Resulta comprensible que tal debate haya recurrido tantas veces al vocablo *revolución*: no sólo por tratarse, tradicionalmente, de un concepto que a lo largo de su historia reunió tanto elementos de continuidad como de discontinuidad, sino también por el hecho de que el propio fenómeno a ser estudiado formuló, en su época, una idea al respecto; es igualmente comprensible que la historiografía tratase de evitar el término.

A mediados del siglo XIX, la producción escrita de una Historia nacional brasileña basada en métodos pseudocientíficos y de gran utilidad política e ideológica, se valió ampliamente de la perspectiva de que la Independencia hubiera sido positiva por asentarse en la continuidad de la dinastía de Bragança y en el liderazgo personal de Pedro I. El mejor exponente de dicha producción, Francisco Adolfo de Varnhagen, localizó perfectamente la idea en su *História da independência do Brasil*, escrita en 1875²⁶ y pensada como cierre natural de aquélla que pasaría a la posteridad como su máxima realización intelectual, la *História geral do Brasil* (publicada a partir de 1854). Ambas correspondían bastante bien a los intentos de escritura de una historia nacional levantada por el Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, fundado en 1838.²⁷

²⁵ Wilma P. Costa, ob. cit., p. 56. Toda la discusión historiográfica que exponemos a continuación se encuentra sólidamente apoyada en ese magnífico ensayo.

²⁶ Sería publicada recién en 1916, después de la muerte de su autor. Francisco Adolfo de Varnhagen, *História geral do Brasil e História da Independência do Brasil*, 10ª ed., Belo Horizonte/San Pablo, Itatiaia/Edusp, 1981, 3 v.

²⁷ Aunque Varnhagen no haya sido un historiador “oficial” del Instituto. Arno Wehling, coord., *Origens do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: idéias filosóficas e sociais e estruturas de poder no Segundo Reinado*, Río de Janeiro, IHGB, 1989; y Lúcia M. Paschoa:

Para Varnhagen, toda la colonización portuguesa de América sería un camino predeterminado rumbo al gran momento de su cierre, resultado de una larga y necesaria evolución. Portugal habría “preparado” la creación y la madurez de Brasil que, en el siglo XIX, surgiría legitimado, civilizado y promisor porque estaba estrechamente vinculado a una ascendencia europea. Siendo la Independencia un proceso básicamente de continuación, vehiculado al sentido tradicional de *emancipación*, según la óptica de Varnhagen ella no se incorporaría al término *revolución*. Las “revoluciones” de Francia, (1789), Pernambuco (1817) y Portugal (1820) son tratadas en términos formales, pero también cargan el estigma de movimientos negativos. Al referirse, por ejemplo, al episodio de cuando fue depuesto el ministerio de los Andradas, en julio de 1823, el autor los caracteriza hasta aquel momento, como “sostenedores de la monarquía”, pero después los tratará de “demócratas, facciosos, demagogos y revolucionarios”.²⁸

A mediados del siglo XIX, el término revolución estaba asociado a principios abominables para una mente conservadora y aristocrática como la de Varnhagen quien, habiendo vivido las conmociones populares del Período Regencial brasileño, aprendió a odiar toda y cualquier amenaza de subversión del orden vigente, valorizando en contrapartida, ideas vinculadas a la tradición y al perfeccionamiento de estructuras políticas y sociales que deberían mantenerse.²⁹ Tal postura, que como vimos más arriba, heredaba del propio proceso de Independencia su autoimagen básica, retiraba, sin embargo, de su expresión vocabular, la palabra *revolución*; y, de esa manera, así como la propia obra de Varnhagen, tendría un gran impacto en las formas posteriores de escritura de la historia de Brasil, evocada y reforzada de vez en cuando por argumentos típicos de formas clásicas de pensamiento conservador.³⁰

Guimarães, *Debaixo da imediata proteção de Sua Majestade Imperial: o Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, San Pablo, FFLCH-USP, 1994 (tesis de doctorado).

²⁸ Varnhagen, ob. cit., p. 195.

²⁹ Ilmar R. de Mattos, *O tempo saquarema: a formação do Estado imperial*, San Pablo, Hucitec, 1987.

³⁰ Tal como aquellos desarrollados en 1790 por Edmund Burke y su horror a la Revolución Francesa: “Resulta imposible calcular la pérdida que resulta de la supresión de las antiguas costumbres y reglas de vida. A partir de ese momento, no hay más brújula que nos oriente, ni poseemos los medios para saber a qué puerto nos dirigimos [...]. Estamos demasiado aptos para considerar las cosas en el estado en que las encontramos, sin ponderar suficientemente las casusas que las produjeron y que deben, probablemente, sostenerlas. Nada es más verdadero que el hecho de que nuestras costumbres y nuestra civilización, y todas las cosas buenas que les suceden, dependen hace siglos, en su Europa, de dos principios; y resultaron, sin duda, de la combinación de ambos: quiero decir, el espíritu del caballerismo y el espíritu de la religión. La nobleza y el clero, éste por profesión y el primero por patronato, vienen hace innumerables existencias aprendiendo, inclusive en el medio de armas y confusiones, y también cuando los gobiernos aún estaban formándose.

El término revolución sería recuperado positivamente en los estudios sobre la Independencia con la gran renovación intelectual brasileña de la década de 1930, que tuvo en los estudiosos del pasado colonial y nacional, algunos de sus más dignos representantes. Tal como el caso de Caio Prado Júnior, quien con sus dos principales obras, *Evolução Política do Brasil* (1933) y *Formação do Brasil contemporâneo* (1942), estableció premisas que resultarían cruciales para la historiografía brasileña. En la primera de ellas, la Independencia es claramente vista como una *revolución* —es decir, un movimiento profundamente renovador— aunque muchas veces esté asociada a la palabra “emancipación”. Bajo la óptica marxista de la lucha de clases, la Independencia habría opuesto intereses “portugueses” y “brasileños”, desdoblándose hasta aproximadamente 1850, cuando sólo entonces estos últimos se habrían consolidado, junto con el rechazo compartido por las clases dominantes de las fuerzas populares que durante el Período Regencial habrían amenazado el orden interno. Para Caio Prado Júnior, la Independencia sería en su conjunto, una “revolución conservadora”.³¹

Con relación a la coincidencia de los términos, esta es una interpretación totalmente diferente de la elaborada dentro del propio proceso de Independencia. En *Formação do Brasil contemporâneo*, un libro más directamente volcado a la colonización portuguesa de América —cuyo análisis permitiría, según Caio Prado Júnior, una debida comprensión de las razones del entonces presente atraso brasileño—, no se explicita el carácter de la Independencia; sin embargo, su visión ampliamente negativa de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales engendradas por los portugueses en América, implica un gran distanciamiento en relación a aquellas anteriormente mencionadas: ahora, la herencia colonial que le fue legada al Brasil nacional es nefasta, disgregadora, un obstáculo para el pleno desarrollo nacional y, al no haber sido superado durante el proceso de Independencia, deberá serlo en algún momento del futuro.³² El conservadurismo de la Independencia es un mal.

El aprendizaje le devolvió a la nobleza y al clero lo que de ellos había recibido, y los pagó con usura, ampliando sus ideas y alimentando sus mentes. ¡Felices habrían sido si todos hubieran continuado conociendo su unión indisoluble y sus respectivos lugares! ¡Felices habrían sido si la ciencia, aún no desviada por la ambición, se satisficiera en continuar como instructora y no aspirase al poder! Pues, ahora, ella se encontrará, así como sus protectores y guardianes, tirada en el lodo y lanzada a los pies de una innoble multitud”. E. Burke, *Reflexões sobre a revolução em França*, Brasilia, EdUnb, 1982 (hay edición en castellano). Burke era un autor muy conocido en los círculos letrados brasileños del siglo XIX, habiendo sido traducido parcialmente al portugués por José da Silva Lisboa, figura destacada dentro de la coyuntura de la Independencia.

³¹ C. Prado Júnior, *Evolução política do Brasil. Colônia e Império*, 20ª ed., San Pablo Brasiliense, 1993, cap.III, “A revolução”.

Debido al impacto de dicha interpretación en el pensamiento brasileño, que ofrecía una explicación convincente para los obstáculos del pleno desarrollo de Brasil, en adelante y definitivamente, el pasado sería revestido de una capacidad de iluminar el presente, lo que a su vez le atribuiría al término *revolución*, pulsantes expectativas de modificación de esta situación.³³

¿Revolución, no revolución, en qué medida? Fueron algunos de los dilemas que los historiadores de la Independencia debieron enfrentar durante las décadas de 1960 y 1970, cuando volverse al pasado brasileño con los ojos del presente, les imponía el desafío de la comprensión y transformación de una realidad tenebrosa, marcada por la dictadura militar que se había iniciado en 1964 y asolada por la contracción de las fuerzas progresistas en general. En ella, el término *revolución* adquiriría varios sentidos: de derecha, de izquierda; de proyecto a ser negado o adoptado; portador de una utopía de futuro o de una frustración histórica a ser superada; de legitimación del gobierno militar (el que, según sus propios realizadores, había sido instituido por una "revolución") o de oposición a él. De todos modos, el término parecía portador de un contenido histórico cuya debida evaluación podría apuntar caminos de interacción con la realidad brasileña del momento.³⁴

En el plano del pensamiento crítico, más específicamente en el de la historiografía de la Independencia, una importante manifestación de oposición al régimen se hizo presente con la obra de José Honório Rodrigues, *Independência: revolução e contra-revolução* (1975), un extenso, detallado y bien documentado análisis de la ruptura política entre Brasil y Portugal. Como el propio título lo indica, la Independencia es vista como una revolución, pe-

³² C. Prado Júnior, *Formação do Brasil contemporâneo. Colônia*, 21ª ed., San Pablo, Brasiliense, 1989. En ese punto, la lectura de C. Prado se aproxima a la de Manuel Bonfim (como por ejemplo en *América latina, males de origem*, de 1906).

³³ En 1966, a comienzos de la dictadura militar brasileña, C. Prado escribió un ensayo sugerentemente llamado *A revolução brasileira*, en el cual afirmaba: "Brasil se encuentra en uno de esos instantes decisivos de la evolución de las sociedades humanas en que se hace patente, y sobre todo sensible y suficientemente consciente a todos, el desajuste de sus instituciones básicas. Donde las tensiones que se observan, tan vivamente manifestadas en descontentos e insatisfacciones generalizados y profundos; en atritos y conflictos, tanto efectivos y muchos potenciales, que dilaceran la vida brasileña y sobre ella pesan en permanencia y sin perspectivas apreciables de solución efectiva y permanente. Situación que es efecto y causa al mismo tiempo, de la inconsistencia política, de la ineficiencia, en todos los sectores y escalones, de la administración pública; de los desequilibrios sociales, de la crisis económica y financiera que, proveniente de un lejano pasado y mal cubierta durante el corto plazo -de uno a dos decenios- por un crecimiento material especulativo y caótico, empieza ahora a mostrar su verdadera cara; de la insuficiencia y precariedad de las propias bases estructurales en que se asienta la vida del país". C. Prado Júnior, *A revolução brasileira. Perspectivas em 1977*, 7ª ed., San Pablo, Brasiliense, 1987, pp. 12-13.

³⁴ Wilma P. Costa, ob. cit., p. 85.

ro esta vez está llena de novedades interpretativas: una revolución de fuerte cuño nacionalista y popular, una verdadera guerra de liberación nacional comparable a lo que ocurriera en América hispánica, distante de cualquier tipo de caracterización conservadora y en la cual Pedro I y la monarquía habrían desempeñado un papel secundario, meros coadyuvantes de instituciones supuestamente representativas y democráticas, como el parlamento y las fuerzas armadas.³⁵

En su concepción general, la Independencia que nos ofrece Rodrigues es anacrónica, está brutalmente distorsionada por ideas preconcebidas y sin lugar; no obstante, cargada de expectativas esperanzadas en relación a la superación de un incómodo presente nacional vivido por el autor, su resultado también es un notable documento historiográfico de cómo *independencia* y *revolución* pudieron caminar de la mano en la historia de la historiografía brasileña. Y justamente por corresponder a deseos colectivos de la época en que fue publicado, el libro de Rodrigues encontraría un respaldo nada despreciable, si bien más fuera que dentro de los círculos especializados. En estos últimos, la Independencia podía comprenderse mucho mejor.

Las décadas de 1960 y 1970 conocieron en Brasil, una gran profesionalización de la investigación histórica, que iba consolidándose dentro de las Universidades con un aumento de programas de posgrado, de subsidios públicos y la formación compartida de grupos de investigación. En aquel momento, en líneas generales, parece haber existido un creciente desprestigio de la Independencia como tema de estudios. Con la fuerza de la idea de revolución conservadora y a pesar de intentos contrarios como los de José Honório Rodrigues, la ruptura entre Brasil y Portugal no animaba enfoques volcados a la actuación política de grupos sociales excluidos o mal ubicados en sus diferentes contextos históricos, que venían concentrando cada vez más la atención de nuevos historiadores, comprensivamente saturados de temas cargados de la oficialidad que les había conferido el régimen militar brasileño.³⁶ Pero de la misma manera, algunos historiadores importantes mantuvieron el tema en vigor, renovándolo a través de elaboraciones cada vez más complejas, sofisticadas y matizadas, donde el término *revolución* tendría un lugar destacado.

Tal vez la principal novedad dentro de ese contexto haya sido la construcción de un amplio consenso de que la Independencia se insertó dentro de

³⁵ José Honório Rodrigues, *Independência: revolução e contra-revolução*, San Pablo, Francisco Alves, 1975, 5 v.

³⁶ Además, claro está, de ser bastantes permeables a renovaciones y modismos provenientes de centros de producción de conocimientos extranjeros; en el caso de Brasil, principalmente de Francia e Inglaterra.

un panorama mundial de variadas y asimétricas transformaciones políticas que, juntas, formaron una unidad histórica. Esto no significa que anteriormente se hubieran ignorado las relaciones entre lo que pasaba en Brasil y el resto del Mundo, ya desde mediados del siglo XVIII; pero ahora, tales relaciones tenían implicaciones analíticas profundas. Si acontecimientos como los de América del Norte (1776), de Francia (1789) o de la América española (1810) eran ampliamente considerados como “revoluciones”, ¿qué pasaría con Brasil, cuál sería su posición dentro de ese contexto?

La cuestión fue muy bien sintetizada por Emília Viotti da Costa en 1968: “los estudios publicados hasta ahora permiten establecer las líneas básicas que deben orientar el análisis del movimiento de la Independencia; fenómeno que se inserta dentro de un amplio proceso relacionado, por un lado, con la crisis del sistema colonial tradicional y con las crisis de las formas absolutistas de gobierno y, por el otro, con las luchas liberales y nacionalistas que suceden en Europa y en América desde fines del siglo XVIII”. Como buena autora marxista, concluía: “es necesario observar las contradicciones internas que explican la marcha del proceso”.³⁷

La perspectiva de Viotti da Costa, incisivamente influida por la de Caio Prado Júnior, reitera la Independencia como una lucha “de la colonia contra la metrópoli”, aunque desarrollada a partir de una lucha “de vasallos contra el rey”. El término más usado es “emancipación”, y aunque “revolución” sea apenas usado formalmente para la designación de otros tantos movimientos de la misma época, inclusive para los contestatarios luso-americanos de fines del siglo XVIII, es él el que organiza el debate. En una afirmación que sería ampliamente refrendada en investigaciones ulteriores, Viotti da Costa diagnostica que, durante el proceso de Independencia, “la Revolución se presentaba bajo formas diversas, cuando no contradictorias”,³⁸ pero sin que se realizara de hecho. La revolución estaría prácticamente en todas partes, menos en Brasil, donde en 1968 observarla en la Independencia, parecía demasiado arriesgado.

En ese mismo ambiente, y organizando inclusive la obra de Viotti da Costa, las tesis elaboradas por Fernando Novais presentaron una importante renovación de los estudios de la Independencia, cuyos desdoblamientos se hicieron activamente presentes en la historiografía brasileña, inclusive hasta la actualidad. Fue él quien llevó adelante la sistematización del posicionamiento del proceso político portugués y luso-americano en el cuadro mundial, siguiendo premisas bien establecidas y aceptadas en la época, como las de

³⁷ Emília Viotti da Costa, “Introdução ao estudo da emancipação política”, en Carlos G. Mota, org., *Brasil em perspectiva*, 19ª ed., San Pablo, Difel, 1990, pp. 66-67.

³⁸ Idem, pp. 99.

Robert Palmer, Jacques Godechot y Eric Hobsbawm. Aunque el principal libro de Novais, *Portugal e Brasil na crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*, publicado originalmente en 1979, cierra el análisis justamente en la víspera de la Independencia, su esmero en la caracterización de la colonización portuguesa, realizada anteriormente por Caio Prado Júnior, estableció parámetros de interpretación para el fin de esa colonización.³⁹ En otras dos ocasiones Novais se volvería más específicamente hacia un análisis de la Independencia, considerada como un proceso revolucionario en varios sentidos: primero, como un desdoblamiento del proceso general (revolucionario) de crisis del Antiguo Régimen europeo en tierras coloniales (el "Antiguo Sistema Colonial" como una de las facetas del Antiguo Régimen); segundo, por la concepción de "crisis", que estaría relacionada con la colonización europea de la Edad Moderna, desencadenada por la activación de contradicciones inherentes al sistema de esa colonización (premisas marxistas), asociadas a presiones internacionales y materializadas por un antagonismo de intereses entre colonia y metrópoli; finalmente, como un movimiento que resultó en la afirmación de una nueva clase dirigente en Brasil, la de los grandes propietarios esclavistas.⁴⁰

Muy influenciado por Caio Prado Júnior, Emília Viotti da Costa y Fernando Novais —con quien en realidad escribió un ensayo interpretativo sobre el tema⁴¹— y directamente tributario de las obras de Palmer y Godechot, Carlos Guilherme Mota también hizo su contribución para la discusión de la Independencia como una revolución. Su primer libro *Atitudes de inovação no Brasil, 1789-1801*, de 1970, fue un estudio sobre los movimientos políticos coloniales de fines del siglo XVIII, sus proyectos e ideas, y además incluía un capítulo sobre "idea de revolución" y "formas de pensamiento revolucionarias", éstas últimas debidamente contrapuestas a otras, consideradas "intermedias" y "ajustadas". El esfuerzo de integración de tales movimientos a la coyuntura (revolucionaria) mundial continuaría más adelante y con un avance cronológico, en *Nordeste 1817*, un análisis volcado al movimiento de Pernambuco; y en la organización de una obra colectiva enteramente dedicada a la Independencia: *1822: dimensões*.⁴² En su conjunto, los tres libros reiteran la visión de proceso de la Independencia como una parte crucial

³⁹ Fernando A. Novais, *Portugal e Brasil na crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*, 4ª ed., San Pablo, Hucitec, 1986.

⁴⁰ F. A. Novais, "As dimensões da Independência", en C. G. Mota, org., *1822: dimensões*. San Pablo, Perspectiva, 1972, pp. 15-26; Novais & Mota, *A independência política do Brasil*, 2ª ed., San Pablo, Hucitec, 1996 (1ª ed.: Moderna, 1986).

⁴¹ Idem.

⁴² C. G. Mota, *Atitudes de inovação no Brasil*. Lisboa, Horizonte, s.d. (1970); *Nordeste 1817*. San Pablo, Perspectiva, 1972; y *1822: dimensões*, San Pablo, Perspectiva, 1972.

de la crisis mundial de desdoblamiento específicos en el mundo colonial, comprendida a través del filtro propiciado por el carácter revolucionario de aquella crisis. Si de ese cuadro surgían modalidades propias de conformación de la vida política en la América portuguesa, lejos estaba la posibilidad de adscribirle una atribución pasiva de carácter revolucionario a la Independencia, con lo cual esa producción ofrecía una alternativa de interpretación a la oficialidad de los festejos de los 150 años de la Independencia, ampliamente divulgadas por la dictadura militar brasileña en 1972 y que, como vimos más arriba, estimulaban una simbiosis entre ambas.

Aunque 1822: *dimensões*, aportase estudios variados que tendían a compartir una misma visión general - resulta significativo que el volumen se abra justamente con contribuciones de Novais y Godechot⁴³ uno de ellos parecía no sintonizar con el conjunto, presentando una propuesta de análisis alternativa y que también tendrá un gran impacto en la historiografía brasileña. Orientada por la idea de Sérgio Buarque de Holanda, según la cual la Independencia en sí representaría un episodio menor en medio de un proceso mayor de "desagregación de la herencia colonial", en curso hasta mediados de 1848,⁴⁴ Maria Odila Dias ya criticaba, en 1972, el destaque que le había sido otorgado a las "presiones externas y [al] cuadro internacional de donde provienen las grandes fuerzas de transformaciones", bien como la idea de una lucha de la colonia contra la metrópoli; el texto proponía el estudio del "enraizamiento de los intereses portugueses" y también de lo que se dio en llamar "proceso de interiorización de la metrópoli en el Centro Sur de la Colonia". Pensando menos en 1822 que en 1808, según la autora los historiadores podrían constatar que "la consumación formal de la separación política fue provocada por las disidencias internas de Portugal, expresadas en el programa de los revolucionarios liberales de Porto y no afectaría el proceso brasileño ya desencadenado con la llegada de la Corte en 1808".⁴⁵

Minimizada como desdoblamiento de una crisis mundial, la Independencia en sí sería, para Dias, un hecho menor: la "revolución" era tan sólo la portuguesa; y la marca de la unidad histórica que debía considerarse eran los intereses político-económicos incrementados con la transferencia de la Corte

⁴³ F. A. Novais, ob. cit.; Jacques Godechot, *Independência do Brasil e a Revolução do Ocidente*, pp. 27-37.

⁴⁴ Sérgio Buarque de Holanda, "A herança colonial sua desagregação", en *História geral da civilização brasileira, t.II, v.1: o processo de emancipação*. San Pablo, Difel, 1962, pp. 9-39. Para él, el "proceso de emancipación" no se habría caracterizado por "prácticas vigorosamente revolucionarias" (p. 39 n.), mientras que el movimiento portugués de 1820 se asocia, sin polémicas, a "revolución".

⁴⁵ Maria Odila L. Dias, *A interiorização da metrópole (1808- 1853)*, en C. G. Mota, org., ob. cit., pp. 164-165.

portuguesa al Brasil, en 1808. Se trata por lo tanto, de una interpretación que rechaza la idea de la existencia de una transformación revolucionaria en un movimiento que era, esencialmente, conservador; inclusive debido al peso de la colonización. En sus palabras: “la sociedad que se formó a lo largo de tres siglos de colonización no tenía otra alternativa a fines del siglo XVIII a no ser transformarse en metrópoli con el fin de mantener la continuidad de su estructura política, administrativa, económica y social. Fue lo que los acontecimientos europeos, la presión inglesa y la llegada de la Corte hicieron posible”.⁴⁶

Un último caso a ser observado, de preocupación historiográfica con la Independencia en estrecha relación con aquel contexto intelectual brasileño en el cual la revolución estaba a la orden del día, es el de la obra de Florestan Fernandes. *A revolução burguesa no Brasil* (1974). De un modo bastante incisivo, el libro, en las palabras de Wilma Costa, le daba continuidad “a la polémica que entusiasmaba a los historiadores bajo la forma de un esfuerzo hercúleo para obtener, de forma dialéctica, los fermentos de cambio presentes en la coyuntura política de la Independencia y de los movimientos emprendidos por las fuerzas conservadoras para reinventar las ideas y las prácticas con que se expresaba la dominación política, impidiendo que la Revolución se realizara en su plenitud transformadora”.⁴⁷

Según los preceptos marxistas, la Independencia para Fernandes era una etapa necesaria de la revolución burguesa en Brasil, es decir, del pasaje de un orden colonial esclavista a una sociedad de clases (lo que sólo se completaría en la segunda mitad del siglo XIX). En términos estructurales, por lo tanto, aquella etapa señalaba una revolución: “la Independencia, no obstante la forma en que se desarrolló, constituye la primera gran revolución social operada en Brasil. Ella aparece como una revolución social bajo dos aspectos correlacionados: como marco histórico definitivo del fin de la ‘era colonial’; y como punto de referencia para la ‘época de la sociedad nacional’, que con ella se inaugura”.⁴⁸ En ese aspecto, y guardando la especificidad de un análisis histórico elaborado desde un punto de vista sociológico — el propio subtítulo del libro es *ensayo de interpretación sociológica* — la obra de Fernandes dialoga sólidamente con una parte de la producción intelectual mencionada más arriba, valorizando la Independencia como tema de estudios. ¿Cómo podría ser diferente siendo ella un momento crucial de definiciones que caracterizan

⁴⁶ Idem, p.170.

⁴⁷ W. P. Costa, ob. cit., pp. 99-100.

⁴⁸ Florestan Fernandes. *A revolução burguesa no Brasil. Ensaio de interpretação sociológica*. 5ª ed., San Pablo, Globo, 2006, p. 49.

aquello en que Brasil se transformó (y también en lo que *no* se transformó) posteriormente?

Este muestreo de autores e ideas podría ser mucho más matizado y completo si formase parte de mi propuesta una evaluación crítica de la producción intelectual brasileña acerca de la Independencia. No obstante, reitero, la propuesta es otra: simplemente emprender un recorte historiográfico a modo de explicitar variaciones sobre un problema común, cuya discusión es, por sí sola, nuestro objetivo. Teniendo esto en mente, parece haber quedado claro que a lo largo del siglo XX, la Independencia de Brasil se alejó de la "revolución conservadora" tal cual fue pensada por sus propios artífices a comienzos del siglo XIX. Aún así, y valiéndose de términos semejantes, la intelectualidad brasileña le acopló nuevos contenidos a la expresión, y se apropió de significados de *revolución* según un intenso diálogo entre realidad histórica y realidad contemporánea, convergentes en la Independencia. Un diálogo todavía actual, pero que se presenta ya en otros términos.

La independencia como revolución

En la actualidad, la Independencia se presenta vigorizada, desprovista del carácter rancio de "tema oficial" de una dictadura militar que no existe más, inserta en un panorama de investigación altamente especializado, profesionalizado y muy ampliado en relación a tres o cuatro décadas atrás. Aun más: se presenta fuertemente valorizada, despertando el interés de nuevos historiadores. Creo que eso se explica, al menos en parte, debido a la renovación de los atributos conferidos al término *revolución* por un nuevo contexto mundial y por una reinserción, en él, del contexto nacional brasileño. Como no es mi intención emprender una caracterización de dicha situación de conjunto, parto del presupuesto de que, en el presente momento, la historiografía sobre la Independencia viene estableciendo un nuevo consenso historiográfico, en diálogo con linajes y propuestas anteriores, y que encuentra en el término *revolución* no sólo una idea formativa, sino también una categoría analítica poderosa. Veamos entonces algunos puntos de análisis en ese sentido.

El contexto revolucionario mundial. Ciertamente, la Independencia de Brasil se presenta contextualizada en los cuadros de la historia occidental entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX, a la par de acontecimientos que, en la historiografía brasileña, pocos desconsiderarían como revolucionarios (en el sentido moderno del término).⁴⁹ En ese aspecto,

⁴⁹ A pesar de algunas variaciones sobre el mismo tema, tales como las aportadas por influyentes obras, como por ejemplo la de François Furet.

la producción sobre la Independencia parece, de modo evidente, deberle algo a obras tales como las de Fernando Novais, Emília Viotti da Costa y Carlos Guilherme Mota, si bien la dimensión procesual del acontecimiento en sí, tanto como sus límites ampliados hacia más allá de 1822, fuesen afirmaciones más o menos constantes en la historiografía desde, por lo menos, Caio Prado Júnior. En el mismo sentido, las obras de Palmer, Godechot y Hobsbawm, para referirme apenas a autores mencionados anteriormente, aún disfrutan de prestigio, siendo referencias frecuentes de contextualización. Todos estos autores, brasileños y extranjeros, continúan siendo revisitados y criticados en varios puntos de sus análisis, pero la pertinencia actual de sus encuadres geográficos y cronológicos parece incontestable.

No obstante, los límites de dichos encuadres presentan variaciones y el reconocimiento apriorístico de su funcionalidad no garantiza un consistente desarrollo de tal presupuesto.⁵⁰ La Independencia suele ser aproximada, eventualmente comparada, o genéricamente asociada, a revoluciones como la de las Trece Colonias Británicas, la Francesa, la de Haití y las de la América española,⁵¹ pero el estudio sistemático y profundizado sobre las varias formas de impacto de las mismas en la Independencia, aún es escaso. Igualmente, los estudiosos continúan estableciendo relaciones entre los movimientos contestatarios luso-americanos de fines del siglo XVIII y el contexto mundial,

⁵⁰ Me refiero al desafío de “contextualizar”, es decir, de otorgarle significado a una parcela de la realidad que será analizada a partir de las implicaciones a ella impuesta por el hecho de que dicha parcela forme parte de otra(s) mayor(es).

⁵¹ Entre otros: José Murilo de Carvalho, *A construção da ordem. A elite política imperial*, Río de Janeiro/Brasília, Campus/EdUnb, 1980; Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985; István Jancsó, “A construção dos Estados nacionais na América Latina: apontamentos para o estudo do Império como projeto”, en T. Szmrecsányi, & J. R. do A. Lapa, orgs., *História econômica da independência e do império*, San Pablo, Hucitec, 1996, pp. 3-26; J. C. Chiaramonte, “La formación de los Estados nacionales en Iberoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3ª serie, 1º semestre 1997, pp. 143-165; Braz A. Brancato, *D. Pedro I de Brasil, posible rey de España (una conspiración liberal)*, Porto Alegre, Ed. PUCRS, 1999; Maria Cândida Proença, *A independência do Brasil*, Lisboa, Colibri, 1999; Kenneth Maxwell, “Por que o Brasil foi diferente? O contexto da independência”, en C. G. Mota, org., *Viagem incompleta: a experiência brasileira. Formação: histórias*, San Pablo, Senac, 2000, pp. 177-195; Ana Cristina Araújo, “Um império, um reino e uma monarquia na América: as vésperas da Independência do Brasil”, en Jancsó, org., ob. cit., pp. 235-270; Kirsten Schultz, “A era das revoluções e a transferência da Corte portuguesa para o Rio de Janeiro (1790-1821)”, en J. Malerba, org., *A Independência brasileira: novas dimensões*, Río de Janeiro, Editora FGV, 2006, pp. 125-151; Anthony McFarlane, “Independências americanas na era das revoluções: conexões, contextos, comparações”, en J. Malerba, org., ob. cit., pp. 387-417; J. P. G. Pimenta, *Brasil y las independencias...*, ob. cit.; Marco A. Pamplona & Maria Elisa Mäder, org., *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas. Região do Prata e Chile*, Río de Janeiro, Paz & Terra, 2007.

de aquellos con la Independencia.⁵² Si los tiempos eran grandes y profundas eran las transformaciones políticas, restaría saber cuál fue el peso de las mismas en un espacio específico del contexto mundial.

Preocupaciones de ese orden llevan forzosamente a la consideración en torno de la debida periodización de la Independencia, es decir, reconociéndola definitivamente como un *proceso* y no como un *hecho*. Su encuadre puede remontarse hasta las últimas décadas del siglo XVIII, si fueran consideradas las contestaciones coloniales como síntomas de una misma crisis general que, de otras maneras y en otro nivel de desarrollo, llevarían a la ruptura entre Brasil y Portugal cuatro décadas después. Pero también resulta posible tomar como punto de partida la mitad de aquel siglo, cuando el Imperio Portugués empezaba a presentar síntomas públicamente reconocidos de pérdida de competencia colonial, movilizándose en la tarea de una recuperación que, a mediano y largo plazo, agravaría aún más dicha posición.⁵³ O también, en una duración menor, durante el vértice de la crisis portuguesa en la primera década del siglo XIX, cuando la Corte abandonó Lisboa para salvar la monarquía amenazada por el Imperio Francés y refundó el Imperio Portugués en tierras americanas, creando las condiciones para que, a corto plazo, esa misma unidad política, preservada de inmediato, se derrumbara.

Creo poder afirmar que, actualmente, ningún estudioso de la Independencia sería capaz de ignorar la necesidad de insertar su objeto de estudio dentro de una temporalidad que le confiera centralidad, al menos, a los acontecimientos de 1808; en cambio, la posibilidad de ir más allá, tanto hacia

⁵² Kátia Mattoso, *Presença francesa no movimento democrático baiano de 1798*, Salvador, Itapuã, 1969; Kenneth Maxwell, *A devassa da devassa. A Inconfidência Mineira: Brasil e Portugal, 1750-1808*, 2ª ed., Rio de Janeiro, Paz & Terra, 1978; Afonso Marques dos Santos, *No rascunho da nação: inconfidência no Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro/Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, 1992; Valentin Alexandre, *Os sentidos do império: questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*, Porto, Afrontamento, 1993; István Jancsó, *Na Bahia contra o Império. História do ensaio de sedição de 1798*, San Pablo, Hucitec, 1996; Luiz Carlos Villalta, *1789-1808: o império luso brasileiro e os brasis*, San Pablo, Companhia das Letras, 2000; Guilherme P. das Neves, "Del Imperio lusobrasileño al Imperio de Brasil (1789-1822)", en A. Annino, & F. X. Guerra, coord., *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 221-252; Marco Morel, ob. cit.: João Pinto Furtado, "Das múltiplas utilidades das revoltas: movimentos sediciosos do último quartel do século XVIII e sua apropriação no processo de construção da nação", en Malerba, org., ob. cit., pp. 191-121.

⁵³ Maria de Lourdes Viana Lyra, *A utopia do poderoso império - Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822*, Rio de Janeiro, Sette Letras, 1994; István Jancsó, org., *Brasil: formação do Estado e da nação*, San Pablo, Hucitec/Fapesp/Editora Unijuí, 2003; Ana Rosa C. da Silva, *Inventando a nação: intelectuais ilustrados e estadistas luso-brasileiros na crise do Antigo Regime português (1750-1822)*, San Pablo, Hucitec/Fapesp, 2006.

atrás como hacia adelante, es una cuestión que está abierta. La concesión de la Carta constitucional de 1824, el reconocimiento luso británico de la Independencia (1825), la crisis y el fin del Primer Reinado (1831) con la "nacionalización" de la monarquía, el período de las Regencias (1831-1840), todo estos hechos ofrecen marcos temporales pertinentes, no excluyentes y que apuntan, inclusive, a la complejidad y la dinámica de la Independencia como un proceso.

Por lo tanto, si la Independencia debe ser vista dentro de un recorte temporal y espacial amplio, relacionada al contexto occidental, el rechazo de su carácter revolucionario implicaría, forzosamente, negarle tal carácter también a los acontecimientos y procesos correlacionados y contemporáneos a ella; o sino, según la ingenua creencia de que algunos de los artífices de la propia Independencia estaban correctos al pretender que su movimiento habría sido el único capaz de prevenir los males provenientes del entorno; o aún más, en la reedición de la postura, anteriormente citada, de que todo puede ser revolucionario, menos lo que estudiamos de cerca. En ese caso, el término *revolución* se vería limitado a juicios preliminares, generales e imprecisos, sin llegar a constituirse en una categoría válida.⁵⁴

El contexto revolucionario portugués. La cuestión de la amplitud espacial y temporal del proceso de Independencia, no obstante, no se confunde con el de su inserción orgánica dentro del contexto mundial. ¿De qué manera una situación puede engendrar a la otra? En el caso que más nos interesa, debe destacarse que más allá del hecho de que desde siempre la Independencia de Brasil se relacionó a la *revolución* portuguesa de 1820, aparentemente ninguno de sus historiadores actuales pretende negarle el carácter revolucionario a los acontecimientos que resultaron en el traslado del espacio de soberanía de la nación portuguesa, en la limitación y sujeción de los poderes del monarca, en la promulgación de una Constitución, en la formación de juntas de gobierno autónomas en Brasil, en el antagonismo de intereses resultante en la concretización de un proyecto de rupturas y en la formación de un Brasil independiente... Si el problema en sí es complejo, cabe reconocer el empeño con el cual, durante las últimas décadas, los historiadores vienen dedicándose para poder dilucidarlo⁵⁵ sin que, reitero, surja cualquier alegación de que la

⁵⁴ Tal provincialismo historiográfico no deja de ser un riesgo en tiempos de hiper especialización de la investigación; o sea, como resultado de una ilusión de que lo que observamos y analizamos pormenorizadamente, se despega de su contexto histórico, simplemente porque... ¡es lo que estudiamos!

⁵⁵ La bibliografía es amplia. Algunos ejemplos son: Miriam Halpern Pereira & outros, orgs., *O liberalismo na península ibérica na primeira metade do século XIX*, Lisboa, Sá da Costa, 1982; V. Alexandre, ob. cit.; José Tengarrinha, *Da liberdade mitificada à liberdade subversiva: uma exploração no interior da repressão à imprensa periódica de 1820 a 1828*.

Independencia no se relaciona profunda y directamente con el movimiento portugués, o de que éste no fue una revolución y por lo tanto el de Brasil tampoco o viceversa. Si la historiografía siempre trabajó con esa relación, cabe ahora reconocer, explícitamente, sus implicaciones analíticas.⁵⁶

El contexto revolucionario hispánico. Aunque la Independencia de Brasil nunca haya dejado de ser considerada cercana a los movimientos de independencia de la América española, la historiografía en general se preocupó muy poco en establecer sus determinaciones recíprocas.⁵⁷ Mis propias contribuciones historiográficas han procurado concentrarse en esa demanda que, según entiendo, se encuentra aún bien lejos de haber sido atendida. Por ahora, y en base a algunas de esas contribuciones, concibo como plenamente sostenible la idea tradicional, afirmada o sugerida por la historiografía en los varios momentos en que se refirió a la cuestión desde el siglo XIX, de que lo que ocurrió en la América española es de una importancia fundamental para el proceso de Independencia de Brasil, cualquiera que sea su periodización.

Es más, sobre todo a partir de 1808, cuando el colapso de la monarquía española fue resultante de la acción de las mismas fuerzas que llevaron a que la Corte portuguesa reorganizara su Imperio en la nueva sede. Desde entonces, todo lo que pasaba en América española era atenta y detalladamente acompañado por estadistas y hombres de la política en general que, en Brasil, buscaban mantener la unidad monárquica y dinástica portuguesa, así como proyectaban un futuro cada vez más incierto basados en la información y comprensión de lo que el pasado y el presente serían capaces de enseñar. Y si es verdad que existía un recelo generalizado de que los dominios

Lisboa, Colibri, 1993; Isabel Nobre Vargues, *A aprendizagem da cidadania em Portugal (1820-1823)*, Coimbra, Minerva, 1997; Márcia R. Berbel, *A nação como artefato: deputados do Brasil nas Cortes portuguesas 1821-1822*, San Pablo, Ilucitec/Fapesp, 1999; Iara Lis C. Souza, *Pátria coroada: o Brasil como corpo político autônomo 1780-1831*, San Pablo, Ed. Unesp, 1999.

⁵⁶ Lo mismo valdría para Pernambuco, cuyo movimiento de 1817 siempre fue tratado, en la historiografía, como "revolución". Algunas obras lo relacionaron con la Independencia: Evaldo Cabral de Mello, *A outra Independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*, San Pablo, Editora 34, 2004; Denis Antônio de Mendonça Bernardes, *O patriotismo constitucional: Pernambuco, 1820-1822*, San Pablo, Ilucitec/Fapesp/Ed. UFPE, 2006; y Luiz Geraldo Silva, "O avesso da independência: Pernambuco (1817-24)", en Malerba org., ob. cit., pp. 343-384.

⁵⁷ Después de Manuel Bonfim y Oliveira Lima, algunos esfuerzos innovadores fueron emprendidos por: José Ribeiro Júnior, "O Brasil monárquico em face das repúblicas americanas", en C. G. Mota, org., *Brasil em perspectiva*, 19ª ed., Río de Janeiro, Bertrand, 1990, pp. 146-161 (1ª ed. 1968); Richard Graham, *Independence in Latin America: a Comparative Approach*, 2ª ed. McGraw-Hill, 1994 (1ª ed. 1972); y Thomas Millington, *Colombia's Military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence*, Westport, Greenwood, 1996.

lusos siguieran el mismo curso traumático que venía siendo recorrido por la vecindad hispánica, hubo importantes variaciones en la formación de dicho paradigma: los pernambucanos de 1817, por ejemplo, consideraban notoriamente las actitudes independentistas de los hispanoamericanos,⁵⁸ e inclusive algunos de los agentes de la separación entre Brasil y Portugal, entre 1821 y 1822, nos legaron numerosas manifestaciones de apoyo y admiración a los más recientes ejemplos que el continente americano les ofrecía de ruptura con una metrópoli europea.⁵⁹ Fueron los mismos agentes que, como vimos al principio, concibieron las *revoluciones* como movimientos potencialmente innovadores, creativos y positivos, siempre y cuando fueran observados ciertos límites de conservación, recomendados por sus respectivas y confortables posiciones sociales.

La independencia de Brasil, por lo tanto, debe considerarse como un subproducto no sólo de la *revolución* portuguesa de 1820, sino también de las *revoluciones* de la América española. Sus resultados fueron, en última instancia, respuestas a desafíos comunes impuestos por una misma coyuntura mundial, que se reproducía de modo dinámico a partir de elaboraciones siempre específicas y pautadas por la posibilidad que sus protagonistas tenían de aprender con el pasado y con el presente. En esa perspectiva, el “conservadorismo” de la Independencia —es decir, sus rasgos eventualmente menos transformadores en relación con los movimientos mundiales correlativos— no sería otra cosa que la consecuencia lógica del hecho de que las lecciones de la historia siempre son diacrónicas, y sus resultados siempre son disímiles. Y nada tendría que ver con el hecho de que un proceso haya sido más o menos revolucionario que el otro.

La Independencia y la percepción de un tiempo nuevo. La construcción de una alternativa viable de separación política entre Brasil y Portugal se valió de un sensible cambio, perceptible desde fines del siglo XVIII y ampliamente generalizado a partir de 1808: que el tiempo presente estaba pleno de innovaciones, todo podía cambiar de lugar, y las formas tradicionales de reproducción de la vida social parecían agotarse progresivamente.⁶⁰ Aunque

⁵⁸ Luiz Geraldo Silva, ob. cit.

⁵⁹ J. P. Pimenta, *Portugueses, americanos, brasileiros...*, ob. cit. También: J. P. Pimenta, *O Brasil e a América espanhola (1808-1822)*. San Pablo, FFLCH-USP, 2004 (tesis de doctorado), cap.4.

⁶⁰ Novais, *Portugal e Brasil...*, ob. cit., p. 3; también István Jancsó, “A sedução da liberdade: cotidiano e contestação política no final do século XVIII”, en F. Novais, dir., *História da vida privada no Brasil v.I: cotidiano e vida privada na América portuguesa* (org. de Laura de Mello e Souza), San Pablo, Companhia das Letras, 1997, pp. 388-437. En las lapidarias palabras del autor, “la crisis no se le aparece a la conciencia de los hombres como modelo en vías de extinción, sino como percepción de la pérdida de operacionalidad de formas consagradas de reiteración de la vida social. En otras palabras, es en la búsqueda de

la transferencia de la Corte al Brasil haya renovado, entre los súbditos portugueses, las condiciones para la afirmación de sus tradicionales lealtades puestas en jaque por la crisis política europea, el acontecimiento en sí representaba una novedad suficiente como para empezar a innovar la visión de historia prevaeciente y, por lo tanto, de mundo. La propia defensa de la tradición implicaba el reconocimiento de sus fisuras y aunque raramente ello haya sido elaborado como un diagnóstico de coyuntura de hombres y mujeres que vivían en esa época, la tendencia apuntaba claramente hacia la idea de una ruptura con el pasado y la inauguración de un tiempo nuevo. En 1811, por ejemplo, el *Correio Brasiliense*, importante periódico publicado en Londres y volcado preferencialmente para los asuntos del Imperio Portugués, demostraba una preocupación por el registro del pasado como medio de construir el futuro:

Sin dudas es una crueldad mostrar un hombre que ha sufrido mucho, cuánto la negligencia ha sido la causa de sus males, y oponerle al sueño de sus agradables esperanzas. realidades tristes y desoladoras; pero cuando se trata de una nación, a pesar de que será una penosa tarea, no solamente resultará útil sino hasta necesario para un pueblo entero, el que no puede remediar ni impedir los males futuros, a no ser conociendo la causa de los pasados.⁶¹

Pocos años después, y algunas semanas antes de la formalización de la separación política entre Brasil y Portugal, otro importante periódico publicaría unas "Considerações político-mercantis sobre a incorporação de Montevideú, escritas por J. S. V., natural de Minas Gerais", en las cuales se leía que "las relaciones, fundadas en el interés recíproco de las partes, son tan durables cuanto son efímeras las que nacen de un mero capricho. En política, cada siglo tiene sus ideas, y cada época sus principios: los que hoy parecen mejor establecidos no lo serán después, cuando de todo lo que fueron España y Portugal en las dos Américas, sólo haya sobrado el idioma y algunos usos. Ese momento no está distante".⁶²

Son testigos elocuentes de una elaboración de ruptura con el pasado y de proyecciones de un futuro nuevo e incierto; igualmente, de las condiciones históricas de atribución, al proceso en curso, de un sentido de revolución perfectamente sintonizado con su carga conceptual moderna, y que aún necesita ser debidamente considerado por los historiadores de la Independencia.⁶³

alternativas que la crisis se manifiesta, y es en ella que adquiere efectiva vigencia" (*Na Bahia contra o império...*, ob. cit., p. 203).

⁶¹ *Correio Brasiliense*, 1811

⁶² *Revérbero Constitucional Fluminense*, n° 14, 27/08/1822.

⁶³ Una rara excepción es el estudio de Valdeí Lopes de Araújo. *A experiênciã do tempo: modernidade e historicização no Império do Brasil (1813-1845)*. Río de Janeiro, PUC-

La Independencia y la creación del Estado y de la nación. Si finalmente atendemos los resultados bastantes concretos de la Independencia, la profundidad de sus innovaciones puede resumirse en dos puntos principales: posibilitó directamente la creación tanto de un Estado como de una nación brasileños, que antes de ella simplemente no existían. Lo que ya sería suficiente para, a despecho de todo lo que ella no implicó de cambios en relación al orden vigente, caracterizarla como una revolución.

No significa que las bases sobre las cuales el Estado y la nación brasileños pudieron asentarse hayan sido totalmente creadas por la Independencia; pero elementos políticos, culturales, institucionales, económicos y simbólicos que, insertos en las estructuras de la sociedad colonial luso-americana, ejercieron determinaciones sobre la formación del orden nacional brasileño en su origen, se vieron de algún modo transfigurados por el proceso de Independencia. En la esfera del Estado, es decir, de la construcción de sus bases materiales, varios de dichos elementos han sido minuciosamente analizados por la historiografía reciente, a través de una rica y bastante innovadora producción que, necesariamente, debe balancear lo que fue creado y lo que fue modificado por la Independencia: un aparato político-administrativo, parlamentos, policía y fuerzas armadas, sistemas electorales, prensa, códigos legales, constituciones, fiscalidad e instituciones financieras, etc.⁶⁴ Del mismo modo, la creación de una esfera de derechos vinculada con los nuevos conceptos de ciudadanía y representación política, típicamente modernos; un nuevo locus de ejercicio de la soberanía nacional (organizado por una monarquía constitucional); y nuevas formas de expresión y asociación colectivas y públicas, que reorgani-

RJ, 2003 (tesis de doctorado). Y algunas contribuciones puntuales de Cecília Oliveira, *A astúcia liberal...*, ob. cit.; y Lúcia Neves, "Os panfletos políticos...", ob. cit.

⁶⁴ J. M. de Carvalho, *A construção da ordem...*, ob. cit.; Ilmar de Mattos, *O tempo saquarema...*, ob. cit.; José Evaldo de Mello Doin, "Balcão de negócios: a operação financeira da independência", en Martins/Motta/Iokoi, orgs., *História e cidadania: XIX Simpósio Nacional de História-ANPUH*, San Pablo, Humanitas, 1998, v. II, pp. 553-563; Adalton Francioso Diniz, *Centralização política e apropriação de riqueza: análise das finanças do Império brasileiro (1821-1889)*, San Pablo, FFLCH-USP (tesis de doctorado), 2002; Wilma Peres Costa, "Do domínio à nação: os impasses da fiscalidade no processo de Independência", en I. Jancsó, org., *Brasil: formação do Estado...*, ob. cit., pp. 143-193; Théó Lobarinhas Piñeiro, "Negociantes, independência e o primeiro Banco do Brasil: uma trajetória de poder e de grandes negócios", en *Tempo*, v. 8, n° 15. Niteroi, UFF, 2003; Maria de Fátima Gouvêa, "As bases institucionais da construção da unidade. Dos poderes do Rio de Janeiro joanino: administração e governabilidade no Império luso-brasileiro", en Jancsó, org., *Independência: história e historiografia*, ob. cit., pp. 707-752; Miriam Dolnikoff, *O pacto imperial. Origens do federalismo no Brasil*, San Pablo, Globo, 2005; Márcia Eckert Miranda, *A Estalagem e o Império: crise do Antigo Regime, fiscalidade e fronteira na Província de São Pedro (1808-1831)*, Campinas, IE-UNICAMP, 2006 (tesis de doctorado).

zarían las jerarquías coloniales y permitirían esa creación bastante original de la realidad nacional brasileña: una sociedad al mismo tiempo liberal y esclavista.⁶⁵

En ese aspecto, la historiografía actual nuevamente parece deberle algo a autores de décadas atrás, como Caio Prado Júnior, Fernando Novais y Florestan Fernandes y sus periodizaciones ampliadas del proceso de Independencia, que buscaban justamente abarcar el momento final de estabilización de la nueva sociedad —la mitad del siglo XIX— cuya creación sería, en última instancia, su marca revolucionaria definitiva. Mientras tanto, disponiendo de resultados detallados de investigaciones específicas, y juntando las partes de un cuadro histórico cuya complejidad tales autores ciertamente vislumbraban, la actual historiografía de la Independencia tiene plenas condiciones de superar, definitivamente, la perspectiva de la “no revolución” brasileña y su argumento preferencial: que la Independencia no habría dado como resultado un nuevo tipo de sociedad. Lo que implicaría pretender: 1) que el Estado brasileño no sería más que una estructura extendida del Estado colonial; o 2) que en la formación de Brasil, Estado y sociedad habrían surgido separados uno del otro.

En la esfera de la nación, es decir, de las condiciones históricas de imaginación e identificación colectivas, formalizadas políticamente en términos de una comunidad específica —la nación brasileña— que adquirió sustentación real, a pesar de algunos esfuerzos recientes, aún resta mucho por hacerse.⁶⁶

⁶⁵ Silvana Mota Barbosa, *A Sphinge Monárquica: o poder moderador e a política imperial*, Campinas, IFCH-UNICAMP, 2001 (tesis de doctorado); José Reinaldo de Lima Lopes, “Iluminismo e jusnaturalismo no ideário dos juristas da primeira metade do século XIX”, en Jancsó, org., *Brasil... ob. cit.*, pp. 195-218; Marco Morel, *As transformações dos espaços públicos: imprensa, atores políticos e sociabilidades na Cidade Imperial (1820-1840)*, San Pablo, Hucitec, 2005; Rafael de Bivar Marquese, “Escravidão e independência: a ideologia da escravidão no Brasil, em Cuba e nos Estados Unidos nas décadas de 1810 e 1820”, en Jancsó, org., *Independência... op. cit.*, pp. 809-827; Alexandre Mansur Barata, *Maçonaria, sociabilidade ilustrada e independência do Brasil (1790-1822)*, Juiz de Fora/San Pablo, Editora UFJF/Annablume/Fapesp, 2006; Andréa Slenian, *Sob o império das leis: Constituição e unidade nacional na formação do Brasil (1822-1834)*, San Pablo, FFLCH-USP, 2006 (tesis de doctorado).

⁶⁶ Cecília Helena Oliveira, “O espetáculo do Ipiranga: reflexões preliminares sobre o imaginário da Independência”, en *Anais do Museu Paulista*, vol. 3, enero-febrero de 1995, pp. 195-208; Maria de Lourdes V. Lyra, “Memórias da independência: marcos e representações simbólicas”, en *Revista Brasileira de História*, vol. 15, n°29, 1995, pp. 173-206; Iara L. Souza, *Pátria coroada... ob. cit.*; Ana Rosa C. da Silva, *Construção da nação e escravidão no pensamento de José Bonifácio, 1783-1823*, Campinas, Ed. Unicamp, 1999; Gladys Sabina Ribeiro, *A liberdade em construção: identidade nacional e conflitos antilusitanos no Primeiro Reinado*, Río de Janeiro, Relume Dumará, 2002; João Paulo G. Pimenta, *Estado e nação no fim dos impérios ibéricos no Prata (1808-1828)*, San Pablo, Hucitec/Fapesp, 2002; Emilio Carlos Rodríguez López, *Festas públicas, memória e representação: um es-*

El reconocimiento de su distinción y, al mismo tiempo, de su comunión con la esfera del Estado, ha tenido una buena aceptación en la historiografía,⁶⁷ pero su tratamiento organizado y equilibrado no es una tarea fácil. El empeño de los propios protagonistas para conferirle un carácter de ruptura moderada a la Independencia, a través de la creación de una simbología nacional, así como de narrativas históricas que legitimen el proceso en curso, puede confundir al estudioso, sobre todo llevándose en cuenta el peso aún marcante, en la historiografía brasileña, del paradigma hobsbawmiano de tratamiento de la cuestión nacional, según el cual “para los propósitos de análisis, el nacionalismo viene antes que las naciones. Las naciones no forman los Estados ni los nacionalismos, pero sí lo contrario”.⁶⁸ En el caso de Brasil, a ejemplo de lo que igualmente ocurre en casi todo el mundo hispánico, resulta seductor atribuirle a la cuestión nacional, dentro del contexto de la Independencia, la condición de artificialidad, de mera herramienta simbólico-discursiva a ser utilizada para la imposición de un proyecto destituido de apoyo y legitimidad; pero las cosas parecen haber funcionado de un modo más complicado.⁶⁹

¿Es posible entender el surgimiento de la nación brasileña ignorándose a la nación portuguesa que, hasta mediados de la década de 1820, operaba como referencia máxima de pertenencia, en amplia escala aceptada y compartida por todos los súbditos de João VI? ¿Cómo entender la creación de un aparato político-administrativo nuevo y altamente complejo sin considerar los esfuerzos contemporáneos de ampararlo en un discurso que combinaba elementos identitarios tanto de ruptura como de continuidad y que por lo tanto, ya existían antes del Estado? Los resultados de dichos esfuerzos, ¿no resultan de la existencia plena de una comunidad de tipo nacional imprescindible para la propia existencia del Estado? En ese punto, el estudio de la nación continúa, como siempre, vinculado al estudio de sus símbolos e imaginarios

tudo sobre manifestações políticas na Corte do Rio de Janeiro, 1808-1822, San Pablo, Humanitas, 2004; Luiz Geraldo Silva, “Aspirações barrocas e radicalismo ilustrado. Raça e nação em Pernambuco no tempo da Independência (1817-1823)”, en Jancsó, org., *Independência...*, ob. cit., pp. 915-934; Denis A. Bernardes, *O patriotismo constitucional*, ob. cit.

⁶⁷ Sobre todo a partir de las afirmaciones de István Jancsó & J. P. Pimenta, “Peças de um mosaico (ou apontamentos para o estudo da emergência da identidade nacional brasileira)”, en C. G. Mota, org., *Viagem incompleta...*, ob. cit., pp. 127-175.

⁶⁸ E. J. Hobsbawm, *Nações e nacionalismo desde 1780: programa, mito e realidade*, Rio de Janeiro, Paz & Terra, 1990, p. 19. Una excelente crítica a las formulaciones de Hobsbawm puede encontrarse en J. C. Chiaramonte, “Metamorfoses do conceito de nação durante os séculos XVII e XVIII”, en Jancsó, org., *Brasil...*, ob. cit., pp. 61-91.

⁶⁹ Para el mundo hispánico, la bibliografía es cada vez mayor. Me restrinjo a apuntar un trabajo ejemplar: F.-X. Guerra, “A nação na América espanhola: a questão das origens”, en *Revista Maracanan*, año 1, n°1, UERJ, 1999/2000, pp. 9-30.

pero también, y cada vez más, al estudio de los discursos y de los lenguajes políticos, que desaniman el establecimiento de cualquier relación de anterioridad o posteridad entre *Estado, nación y nacionalismo*, prefiriendo tomarlos como fenómenos correlativos y, eventualmente, simultáneos.

Nuevamente, la actual historiografía parece tributaria de autores como Caio Prado Júnior, Sérgio Buarque de Holanda y Maria Odila Dias, que tuvieron mucha claridad sobre la inexistencia de sentimientos nacionales *brasileños* proveedores del subsidio esencial del proceso de Independencia. A pesar de todo, actualmente somos capaces de reubicar la cuestión en otro nivel: si la ruptura entre Portugal y Brasil no fue una lucha entre metrópoli y colonia, entre “brasileños” y “portugueses” —y de hecho, no lo fue— ¿cómo comprender las transformaciones en curso sin retrocederlas al carácter de “meras apariencias” de ruptura? Creo que la historiografía necesita considerar que la profundidad y la amplitud de la ruptura promovida por la Independencia sólo pueden explicarse a partir también de una lenta aunque segura alteración, verdaderamente revolucionaria, en las formas de pensar, representar y transformar el mundo. Entre ellas, la posibilidad de cambios sustanciales en referenciales identitarios y en proyectos nacionales que, al ser creaciones de un nuevo orden político, son parcialmente responsables también por el advenimiento de éstos. La Independencia no fue el resultado de un nacionalismo *brasileño*; el Estado y la nación, tampoco; pero para que ellos pudieran existir, fue necesario que ciertos portugueses, por varios motivos que conviene analizar mejor, concibieran la posibilidad de dejar de serlo. La inexistencia de un sentimiento nacional *brasileño* en el medio de la Independencia, si bien apenas esbozado, incompleto o vislumbrado, debe reverse.

Así como fue revisada la propia idea de que la historia de Brasil posee, como marca de nacimiento, la ausencia de transformaciones colectivas de peso. Y si, basándose en el reconocimiento del carácter revolucionario de la Independencia, la historiografía apunta hacia otros caminos para recorrerse en el siglo XXI, falta endosar la revisión de que el mundo en que esa historiografía se inserta, tampoco es afín a tales transformaciones.

El vértigo revolucionario. Nueva España 1808-1821

Alfredo Ávila¹ y Rodrigo Moreno²

Revolución viene del verbo revolvi que en Cicerón significa volver otra vez hacia atrás, con que si lo de atrás fuere mejor. la revolución será muy buena, así como el ponerse derecho si no hay cosa que rompa la cabeza. Las palabras no hacen nada.

Servando Teresa de Mier
Historia de la revolución de Nueva España

“Miguel Hidalgo concibió la vasta y atrevida empresa de ponerse a la cabeza de una revolución”. Así lo publicó en 1831 el político y pensador Lorenzo de Zavala, en su *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*. Para entonces, resultaba frecuente calificar como revolucionaria la insurgencia que se inició en septiembre de 1810 en Nueva España. La mayoría de las obras historiográficas publicadas en la primera mitad del siglo XIX incluían numerosas referencias a la revolución mexicana. Autores que habían apoyado el movimiento insurgente, como Carlos María de Bustamante, y quienes lo consideraban desastroso, como José María Luis Mora, se referían del mismo modo a la “horrenda revolución”.³

Durante buena parte del siglo XIX el término *revolución* se empleó en México en el sentido que, desde un siglo atrás, ya consignaba el *Diccionario de autoridades*, a saber, el de “inquietud, alboroto, sedición, alteración” y “mudanza, ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas”. Por tal motivo, incluso los autores favorables al orden político establecido tras un movimien-

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.

² Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.

³ H. Hamill, “Was the Mexican Independence Movement a Revolution?”, en *Dos revoluciones. México y Estados Unidos*, México, Jus, 1976, p. 46; C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica [FCE]/Instituto Cultural Helénico [ICH], 1985; J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, México, FCE/ICH, 1985.

to revolucionario consideraban que éste tenía características inaceptables que hubiera sido mejor evitar. Es el caso de la obra de Bustamante, uno de los más importantes apologistas del proceso emancipador. Luego de señalar que la primera revolución fue la encabezada por Gabriel de Yermo en contra del virrey José de Iturrigaray a la que nos referiremos más adelante anotó: "He aquí los antecedentes de esta revolución funesta que va a cambiar la faz del mundo culto. Prepárese usted para oír el horrendo grito de muerte dado en Dolores".⁴

Para el historiador Lucas Alamán:

Fórmanse generalmente las revoluciones o por la influencia de algún jefe atrevido que constituyéndose en cabeza de ellas, por amañes y sugestiones, despertando las esperanzas y lisonjeando las pasiones de los individuos, de las masas populares o de la fuerza armada, consigue formar un partido que sirve a sus intentos, mientras espera ver medrados los propios.⁵

Es decir, los movimientos revolucionarios eran entendidos como el producto de un grupo no del pueblo o la nación cuyos intereses se consideraban facciosos y, por lo mismo, opuestos a la voluntad general. Quizá por eso, la historiografía liberal de la segunda mitad del siglo XIX empezó a dejar de lado el término *revolución* para referirse a lo que desde entonces se conoció como la Guerra de Independencia o, de manera más simple, la Independencia, nombres que pueden apreciarse en el título del tomo tercero del *México a través de los siglos*,⁶ y en otras importantes obras decimonónicas, como la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia* de Juan Hernández y Dávalos.

En el siglo XX la Revolución Mexicana (la de 1910) empujó a las muchas revoluciones del siglo anterior, que empezaron a ser vistas como meros motines, pronunciamientos, asonadas o desórdenes militares y políticos. Ni siquiera los procesos de la década de 1810, ni los de 1857-1867, merecían el nombre de *Revolución*: el primero debía conformarse con el de *Independencia* y el segundo con el de *Reforma*. Con ello, también se podía trazar una interpretación *whig* de la historia mexicana: si el primer proceso consiguió la emancipación política del país, el segundo aseguró la consolidación del Estado y el establecimiento de los derechos civiles, mientras que el tercero y último, según sus apologistas introdujo los derechos sociales.

⁴ Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*. México, FCE/ICH, 1985, vol. 1, p. 11.

⁵ L. Alamán, *Historia de México*. México, FCE/ICH, 1985, vol. I, p. 236.

⁶ J. Zárate, "La Guerra de Independencia" o "Tercera época: la Independencia", vol. 3 de V. Riva Palacio, dir., *México a través de los siglos*. México y Barcelona, Balesca, 1884-1889.

Sólo unos pocos autores en el siglo XX procuraron recuperar el uso del término *revolución* para referirse a la de 1810, aunque desde una perspectiva diferente a como se hacía en la centuria anterior. Luis Villoro, en *La revolución de independencia*, argumentaba que el carácter revolucionario de la emancipación mexicana radicaba en la intencionalidad de un grupo social –las clases medias o *intelligentsia* criolla– para transformar y racionalizar el orden político;⁷ aunque años después afirmaría que “por ‘revolución’ puede entenderse [...] un movimiento social amplio, que intenta o proyecta transformar a la sociedad tanto en el plano del poder político como en ciertas estructuras sociales y políticas”. Desde su punto de vista, “éste es el concepto que puede aplicarse a la Independencia de Nueva España: es una revolución abortada, una revolución fracasada”.⁸

Estas reflexiones hacían referencia al ensayo que, en 1976, Hugh Hamill –autor de un influyente libro sobre la *revuelta de Hidalgo*– publicó con el título: “Was the Mexican Independence Movement a Revolution?”.⁹ El ensayo de Hamill, uno de los primeros análisis serios sobre el tema, concluía que se ganaría mucho si se dejara de lado la preocupación por modelos como “revolución” e “independencia”. En efecto, desde entonces los estudios sobre *el proceso de independencia*, o incluso *el proceso autonomista novohispano*, han procurado dejar a un lado la discusión sobre el carácter revolucionario del *movimiento de independencia*. Sólo hay unas cuantas excepciones. En 1998 John Tutino señaló que la renegociación de la propiedad de la tierra, las transformaciones en la producción y comercialización rurales e incluso los cambios en la estructura patriarcal de los pueblos afectados por la rebelión de 1810 podían bien ser considerados una *revolución*.¹⁰ En 2001, *The Other Rebellion* de Eric Van Young mostró que la insurrección estallada en 1810 había sido integrada, en su mayor parte, por movimientos sociales de alcance limitado, incluso conservador, en cientos de pueblos y villas novohispanos.

⁷ L. Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 3ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 1981 (1953). El mismo autor dedicaría después un ensayo a sus reflexiones en torno al significado de *revolución*: L. Villoro, “Sobre el concepto de revolución”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 11, enero-abril de 1992, p. 277-290. Acerca de la obra de Villoro, A. Ávila y M. J. Garrido Asperó, “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después”, en *Secuencia*, n° 63, septiembre-diciembre de 2005, pp. 77-96. A partir de la obra de Villoro, otros autores emplearon el término *revolución* para denominar al proceso emancipador, aunque sin explicar sus razones para hacerlo: véase el importante libro de E. Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, 3ª ed., México, UNAM, 1990.

⁸ L. Villoro, [Comentario] en *Dos revoluciones*, ob. cit., p. 74.

⁹ Loc. cit., pp. 43-61.

¹⁰ J. Tutino, “The Revolution in Mexican Independence”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 78, n° 3, 1998, pp. 367-418.

Había poco margen para considerar que eso pudiera ser una verdadera revolución, aunque en una réplica Alan Knight señalaría que, quizá, las pequeñas insurgencias presentadas en un lapso de tiempo tan breve y de manera simultánea podían ser consideradas revolucionarias por los efectos que tuvieron.¹¹

La discusión ha continuado, aunque al parecer no es prioritaria en la historiografía reciente. Buena parte de los especialistas acepta el sentido revolucionario hispánico, tal como lo entendió François-Xavier Guerra en su *Modernidad e independencias*, como tránsito de un orden corporativo a uno moderno, en el que nuevas categorías, como la opinión pública o la ciudadanía, conducirían a regímenes constitucionales en los territorios que habían sido de la monarquía hispánica.¹² Ésta es la forma que recogen Antonio Annino y Jaime E. Rodríguez O. Para el primero, el liberalismo ocasionó una verdadera revolución en los pueblos, al dotarlos de instituciones soberanas, mientras que el segundo afirma que la única revolución en Nueva España fue la que el constitucionalismo gaditano impulsó, pues la insurrección fracasó en sus objetivos.¹³ Nuestra intención en las siguientes páginas es contribuir a ese debate no con una posición al respecto, sino de una manera más modesta, con la exposición de las formas con las que se entendió la revolución, la insurgencia y el proceso político constitucional en el periodo de 1808 a 1821.

Los primeros ecos revolucionarios

Fiel a la política metropolitana, Nueva España fue reticente y cautelosa en extremo a todo lo relacionado con la Francia revolucionaria. Pese a los persistentes intentos de buena parte de la historiografía nacionalista mexicana, que ha buscado relacionar por infinidad de vías a la Revolución Francesa con la independencia, parece que aquélla desarrolló un papel repelente a la posibilidad de implementar cambios rápidos y violentos en las estructuras políticas. A través de los papeles oficiales, se puede observar que entre 1790 y

¹¹ A. Knight, "Crítica. Eric Van Young, *The Other Rebellion* y la historiografía mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. 54, n.º 1, 2004, pp. 445-515; Van Young, *The Other Rebellion*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

¹² F. Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992. Acerca de la impronta de Guerra en la historiografía sobre las independencias, especialmente en México, véase A. Ávila, "De las independencias a la modernidad: notas sobre un cambio historiográfico", en E. Pani y A. Salmerón, eds., *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra. Historiador*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 76-112.

¹³ A. Annino, "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995; J. E. Rodríguez O., "¿Dos revoluciones? La política y la insurgencia", en A. Mayer, ed., *México en tres momentos*, México, UNAM, 2007.

1808 la revolución por definición fue la Francesa, y que ésta figuró no sólo (y no tanto) como una amenaza a la supuesta estabilidad política de la monarquía hispánica, sino también como un repudiable fracaso de la convivencia política de los hombres.

Dentro de ese cúmulo de crueldades y engaños que era, para el gobierno novohispano, la revolución, destacaba y escandalizaba un aspecto en particular: el regicidio. Cualquier adelanto en la comprensión de la política y en los valores que podían resultar atractivos y loables quedaba sepultado por la tragedia de un movimiento capaz de degollar al rey. Más allá de que la tradición jurídica hispánica (de ascendencia iusnaturalista y neoescolástica) contemplara, teóricamente, el derecho a la insurrección de los vasallos contra su rey si éste atentaba en contra de la fe católica, para el ocaso del siglo XVIII y en el contexto de una monarquía en vías de fortalecimiento, la sola posibilidad de que “la nación” trastocara el orden establecido y diera muerte a la cabeza del Estado era condenable, era la negación misma del orden político y la perturbación de las leyes divinas. Como apunta Gabriel Torres Puga, la Revolución Francesa “fue el gran fantasma que modificó y trastocó la actividad de gobierno” en las ciudades novohispanas.¹⁴ La Revolución se comenzó a construir como una presencia incómoda y perturbadora, censurada y subversiva, que remitía necesariamente a la destrucción, al exceso, al crimen e incluso a la herejía y a la inmoralidad; era además una revolución concreta, la francesa, con culpables bien indiciados, con una tradición filosófica sospechosa y “pestilente” que no podía desembocar en otra cosa que no fuera el desastre.

Carlos Herrejón Peredo ha mostrado cómo las posibilidades de rebelión que entrañaba la Revolución fueron combatidas desde el púlpito. La jerarquía eclesiástica novohispana se preocupó por contrarrestar cualquier tentativa de “contagio” revolucionario alentado por aquellas ideas “monstruosas” y por el “espíritu de la sedición”. Sin embargo, la peculiar -y hasta cierto punto insólita- alianza española con Francia de 1795 obligó a matizar la severidad con que había sido valorada la Revolución. Con todo, se siguió exhortando la fidelidad tradicional y la Inquisición continuó rastreando los casos subversivos rayanos en lo revolucionario.¹⁵

¹⁴ G. Torres Puga, “Opinión pública y censura en Nueva España. De la expulsión de los jesuitas a la Revolución Francesa”, México, El Colegio de México, manuscrito de tesis doctoral, 2008. Agradecemos al autor que nos proporcionara una copia de su tesis.

¹⁵ C. Herrejón Peredo, “La Revolución Francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823” en S. Alberro, A. Hernández Chávez y E. Trabulsee, coords., *La Revolución Francesa en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992, pp. 97-110.

Revolucionarios son los otros

La fractura de la monarquía española en 1808 ocasionó una crisis constitucional sin precedentes. La respuesta popular frente a la intervención napoleónica condujo a un proceso que algunos de sus propios contemporáneos calificaron de revolucionario.¹⁶ Ante la actitud de las autoridades establecidas en algunos casos francamente colaboracionistas, los grupos insurgentes erigieron juntas gubernativas, encargadas de conducir la guerra y resguardar la soberanía del rey preso. También en los dominios españoles en América hubo diferentes intentos -algunos exitosos, otros frustrados- de establecer juntas con objetivos semejantes a las peninsulares, aunque también con la intención de conseguir un mayor grado de autonomía frente a las autoridades metropolitanas.¹⁷ En la ciudad de México, fue el Ayuntamiento el que presentó las propuestas para establecer una junta depositaria de los derechos del monarca preso. En términos generales, el regidor Francisco Azcárate y el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos hicieron una interpretación muy amplia de antiguos ordenamientos legales para establecer que la ciudad de México podía, en nombre de todo el reino, organizar una junta en ausencia del monarca.¹⁸

Durante los meses de julio y agosto de 1808, hubo cuatro reuniones generales de autoridades en las que se evidenció el temor que todos los sectores políticos del virreinato tenían respecto a la intervención napoleónica en la península ibérica y el repentino cambio que se había suscitado en la metrópoli. El primer síntoma de la gravedad del asunto se apreciaba en la rapidez con que las nuevas de los sucesos europeos llegaban a la habitualmente tranquila Nueva España. A la noticia del motín de Aranjuez sucedió, en pocos días, la de las abdicaciones de Bayona, el nombramiento de José Bonaparte como rey de España y la de las revueltas populares en contra de los franceses. Eran muchas noticias en muy poco tiempo para una sociedad acostumbrada a la rutina. Sin embargo, el problema realmente grave para los grupos políticos de Nueva España era otro: la negativa a reconocer a José Bonaparte como monarca dejaba a las autoridades locales novohispanas independientes de cualquier gobierno metropolitano, pues si bien se tenían noticias del estable-

¹⁶ J. M. Queipo de Llano, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 2 vols., Madrid, en la Imprenta del Diario, 1839.

¹⁷ J. M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica*; véase también J. C. Chiaramonte, "Dos fenómenos de distinta naturaleza: el juntismo peninsular y el hispanoamericano", en *Historia Constitucional (revista electrónica)*, n° 8, 2007 <<http://hc.rediris.es/08/index.html>>.

¹⁸ V. Guedea, "Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español", tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1964.

cimiento de varias juntas en la península, no quedaba muy claro cuál era su carácter.

Al finalizar agosto, arribaron a Nueva España dos representantes de la Junta de Sevilla, con la pretensión de obtener recursos y la obediencia del virreinato. Incluso los miembros de la Audiencia de México —que, en términos generales, habían promovido el reconocimiento de alguna de las juntas peninsulares— dudaron de que la de Sevilla tuviera facultades para ratificar en sus cargos tanto al virrey como a los oidores y demás autoridades nombradas por el mismo monarca. No obstante, de momento representaba una tabla de salvación para quienes se oponían a formar una junta propia en Nueva España. Después de todo, sí había un gobierno leal a Fernando VII en la península.

El problema surgió de nuevo cuando, unos cuantos días después, llegaron al virreinato los pliegos de la Junta de Oviedo con intenciones semejantes a las sevillanas. Nadie podía asegurar que alguna de esas dos juntas tuviera más legitimidad: ambas habían sido erigidas por los clamores populares de sus respectivas ciudades y decían actuar en nombre del rey preso, a quien guardaban su soberanía. Jacobo de Villaurrutia, fiscal de la Audiencia, señaló que “la América no puede reconocer, ni conviene que reconozca a ninguna de ellas en su actual estado, como soberana de toda la monarquía, porque sería excitar emulación en las demás”.¹⁹ Iturrigaray favorecería esa propuesta: “Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad [...] y cualesquiera juntas que en clase de supremas que se establezcan para aquellos y estos reinos no serán obedecidas”.²⁰

Al finalizar agosto, las discusiones entre quienes promovían una junta propia y los que favorecían que se obedeciera a alguna de las establecidas en la península habían mostrado no conducir a ningún lado. La segunda opción siempre presentaría el problema de tener que decidir arbitrariamente la junta que se habría de reconocer, por no señalar el riesgo de terminar en manos de los franceses: pero la primera parecía revolucionaria. La Real Audiencia recordaría que la Revolución Francesa había tenido su origen en la reunión de los Estados Generales del reino, mientras que el inquisidor decano, Bernardo

¹⁹ J. de Villaurrutia, “Voto de don Jacobo de Villa Urrutia dado en la Junta General celebrada en México en 31 de agosto de 1808, sobre si se había de reconocer por soberana a la Junta Suprema de Sevilla y otros escritos (impreso en La Habana)”, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, edición digital dirigida por A. Ávila y V. Guedea, México, UNAM, 2008, vol. I, doc. 226. Consultada en la página web del Proyecto Independencia de México, <<http://www.pim.unam.mx>>.

²⁰ Citado por Cancelada, *Verdad sabida y buena fé guardada*, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1811, pp. lix-lx

Prado y Obejero, advertiría sobre el “espíritu declarado de independencia” que el establecimiento de una junta podía ocasionar. Al comenzar septiembre declaró que el juntismo era “un fermento que corrompe la masa del pueblo”. Ya unos días antes, el 27 de agosto, por medio de un edicto, había condenado la “herejía manifiesta de la soberanía del pueblo”.²¹

Estas advertencias no hicieron mella en los promotores de una junta propia, por lo que los defensores de la unión con la metrópoli decidieron actuar de manera más directa. Los oidores Guillermo de Aguirre y Bernardo Prado y Obejero, junto con los miembros del poderoso consulado de la ciudad, organizaron una conspiración para apresar al virrey y a los promotores de una junta. Encabezado por el rico terrateniente Gabriel de Yermo, un grupo de hombres armados llevó a efecto los planes de los conjurados la noche del 15 de septiembre de 1808. A la mañana siguiente, un bando explicaba que había sido “el pueblo de la ciudad de México” el que había arrestado a Iturrigaray. La drástica medida se justificó con una traducción al español de una alocución jurídica: “La necesidad no está sujeta a las leyes”.

Por supuesto, las opiniones en torno al golpe del 15 de septiembre de 1808 dependieron de la posición que se asumiera en torno a la posibilidad de convocar una junta gubernativa en el virreinato. Quienes se opusieron a esa propuesta, como Juan López Cancelada, afirmaban que la decidida acción de Yermo evitó, de momento, una funesta revolución,²² pero resultaba difícil justificar un acto tan violento en el que había sido depuesta una autoridad designada por el propio monarca. De inmediato, algunos individuos promovieron “desórdenes” y movilizaciones populares a favor de Iturrigaray y en contra de la revolución de Yermo.²³ Tiempo después, un grupo de diputados americanos en las Cortes de Cádiz señalaría que buena parte de los disturbios acontecidos en Nueva España habían tenido su origen en la ilegal destitución del virrey. Acusaban a los oidores de ser “principalísimos en la revolución”, pero sobre todo señalaban dos efectos perversos de dicho acto: el haber sobrepuesto los intereses de una facción al bien general y, segundo,

²¹ Edicto del 27 de agosto de 1808, en Hernández y Dávalos, ob. cit. *Colección*, I, doc. 220. Véanse también “Relación formada por la Audiencia, de las ocurrencias habidas en las juntas generales promovidas por el Sr. Iturrigaray”, en Hernández y Dávalos, *Colección*, I, doc. 248; y “Voto del inquisidor Pardo y Obejero”, 4 de septiembre de 1808, en G. García, *Documentos históricos mexicanos*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, tomo II, pp. 95-97.

²² López Cancelada, ob. cit., p. xlvihi.

²³ Proceso contra Vicente Vázquez Acuña, Archivo General de la Nación [AGN], *Infidencias*, 113, expediente 1.

haber dado el ejemplo de que “trescientos atolondrados movidos por unos cuantos sediciosos” eran capaces de mudar el gobierno del reino.²⁴

Respecto al primer efecto, Carlos María de Bustamante, quien había mantenido una estrecha relación con el regidor Francisco Azcárate también apresado en la noche del 15 de septiembre, no dejaría de señalar que los motivos de Gabriel de Yermo, de los comerciantes del consulado y de los oidores para destituir al virrey habían sido sus intereses egoístas. Algunos tenían agravios contra Iturrigaray, otros querían seguir beneficiándose del comercio con Cádiz, los últimos deseaban mantener su posición de privilegio. El resultado había sido dividir a la sociedad: “Desde aquel momento, y por tan escandalosa agresión, quedaron rotos para siempre los lazos de amor que habían unido a los españoles con los americanos”.²⁵ En cuanto al segundo efecto, el ejemplo dado por el cambio violento del gobierno, cabe señalar que los descontentos con el nuevo gobierno decidieron actuar de manera semejante a como hicieron los que dieron el golpe del 15 de septiembre, a saber, a través de reuniones clandestinas y conspiraciones en las que se planeaba un golpe rápido en contra de las autoridades para poder establecer una junta. Como diría Mariano Michelena, quien participó en una conjura en Valladolid descubierta a finales de 1809, “los enemigos de Iturrigaray ciegos por el celo de la obediencia a España fueron los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de la independencia y nuestro poder para sostenerla”.²⁶

La insurrección iniciada en el Bajío en septiembre de 1810, motivada por el descubrimiento de otra conjura, sólo acrecentaría las acusaciones que los bandos en pugna se lanzaban de haberse vendido a los franceses y promover una revolución. Miguel Hidalgo, quien pronto se distinguió como el principal dirigente de la rebelión, rechazó todos los cargos de revolucionario que se le hicieron. Cuando el Tribunal de la Inquisición publicó en un edicto que Hidalgo era un hereje y actuaba en contra de la Iglesia, éste respondió de manera airada por considerarla una acusación injusta y descabellada.²⁷ En realidad los herejes eran quienes se empeñaban en mantener la unión con la península, pues ésta se hallaba en manos de Napoleón. Tampoco se podía confiar en los españoles que combatían a los franceses, pues planeaban entregar Nueva España “este reino cristiano” al “hereje rey de Inglaterra.”

²⁴ Representación de la diputación americana en las Cortes, 1 de agosto de 1811, citado en Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, Londres, Glindon, 1813, vol. 1, p. 248.

²⁵ Bustamante, ob. cit., I, 7.

²⁶ “Relación formada por el señor Michelena de lo ocurrido en Valladolid. (Morelia) en 1809, y los preparativos para la revolución de 1810”, en Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. 2, doc. 1.

²⁷ “Manifiesto del señor Hidalgo, contra el edicto del Tribunal de la Fe”, en Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. 2, doc. 51.

En otra ocasión, aseguró que no iba “contra la ley”; al contrario, buscaba restablecerla. Como ha señalado Guadalupe Jiménez Codinach, “no parece ser un revolucionario el que habla, sino más bien un jefe fundamentalista, conservador y xenófobo”.²⁸

Los objetivos de Miguel Hidalgo no eran revolucionarios y, antes bien, deseaba evitar una revolución: “El objeto de nuestros constantes desvelos, es mantener nuestra religión, el rey, la patria, y pureza de costumbres”, para lo cual era “necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los europeos; éste es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos”. Por eso invitaba a todos los americanos a unirse al movimiento que encabezaba:

“Si tenéis sentimientos de humanidad; si os horroriza el ver derramada la sangre de vuestros hermanos, y no queréis que se renueven a cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del Puerto de Cruces, de San Jerónimo Aculco, de la Barca, y otras [en donde se vieron sangrientas escenas]; si deseáis la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas, y la prosperidad de este reino; si *apetecéis que estos movimientos no degeneren en una revolución*, en que nos matemos unos a los otros los americanos, exponiéndonos en esta confusión, a que venga un extranjero a dominarnos y en fin si queréis ser felices [...] venid a uniros con nosotros”.²⁹

La independencia, objetivo principal de la insurrección, según declararía Miguel Hidalgo ante sus jueces cuando fue capturado, era planteada como diferente y opuesta a la *revolución*. En una de las primeras proclamas de los insurgentes, dirigida a los “amados compatriotas religiosos, hijos de esta América”, se aseguraba que la causa de la libertad por la cual luchaban los americanos era muy diferente de “la libertad moral que pretendían haber escuchado los inicuos franceses, creyendo que podrían hacer todo aquello que se opone a Dios y al prójimo y dar larga rienda a sus apetitos y pasiones”.³⁰

Los detractores de los rebeldes tenían motivos más obvios para considerarlos revolucionarios. Para los defensores del orden colonial, como el canónigo Mariano Beristáin, Miguel Hidalgo había sido convencido por el agente secreto francés Octaviano D’Almívar, quien al ser conducido preso rumbo a México, se entrevistó en Dolores con el párroco. De tal suerte, la insurrección no sería más que el medio por el cual Napoleón dominaría América,

²⁸ G. Jiménez Codinach, “La insurgencia de los nombres” en J. Z. Vázquez, *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, p. 107.

²⁹ “Manifiesto del señor Hidalgo, expresando cuál es el motivo de la insurrección concluyendo en nueve artículos”, en Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. I, doc. 51. Subrayado nuestro.

³⁰ Proclama, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 936, ff. 158-159.

sembrando la discordia y provocando que los habitantes de los dominios españoles en las Indias, tan católicos y buenos vasallos, cometieran crímenes tan atroces como los que contemplaban horrorizados en Guanajuato.³¹ En suma, revolucionarios siempre serían los otros, los enemigos, tanto para los insurgentes como para los realistas.

La revolución se asume: Morelos y "nuestra revolución"

Existe consenso historiográfico en señalar a la etapa en la que descolló como líder militar y político el cura José María Morelos y en particular los años de 1812 a 1814 como la época más exitosa de la insurgencia. Trabajosamente recuperada luego de la aprehensión de Hidalgo y demás jefes, la lucha fue reavivada y canalizada por la mente legalista de Ignacio Rayón y por el pragmatismo del propio Morelos. Con todo —y a contrapelo de lo pregonado por la historiografía patria más tradicional— ni siquiera en este período la insurgencia logró convertirse en un movimiento unificado y preciso, sino que mantuvo y quizá agudizó su fragmentación y la diferencia de criterios y pretensiones entre sus líderes; si bien fueron los años de Morelos los que dejaron ver un impulso por hacer de la revolución un sistema capaz de crear instituciones y gobierno, y por encontrar en ella no sólo un principio de legitimidad sino también un poder constituyente.

El primer paso fue asumir la revolución como tal y apropiarse de su sentido. Si bien contamos con algunos indicios de la gestación de este proceso conceptual en la primera insurgencia dirigida por Hidalgo, no fue sino hasta finales de 1811, y con mayor claridad en 1812 cuando la revolución se asumió tanto en el léxico como en la acción de los sublevados. *Revolución* y *revolucionario* ya habían sido términos asociados a la insurgencia, aplicados por el gobierno virreinal con la finalidad de denostar la insurrección. En la propaganda oficial se hablaba tanto de *revolución* como de *sedición*, *rebelión*, *infidencia*, *insurrección*, *sublevación* o *alboroto*. Cuando aparecía en esos escritos la voz *revolución*, generalmente iba acompañada de calificativos como *infame*, *escandalosa*, *injusta*, *criminal*, *detestable*, *sanguinaria*, *monstruosa* e incluso *quijotesca*; en ese contexto, que el movimiento pretendiera definirse como revolucionario parecía cuando menos arriesgado. Por cifrar el problema en términos de Skinner, la carga negativa de lo revolucionario condicionaba las posibilidades discursivas, sin embargo no podía impedir la innovación.³²

³¹ Beristáin, *Diálogos patrióticos*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1810.

Está claro que *revolución* no era, ni de cerca, un neologismo, sino que, muy por el contrario, para esos años ya contaba con una trayectoria en el lenguaje político. Pero esa trayectoria en el mundo hispánico no sólo remitía a los fantasmas de la Revolución Francesa, sino que desde 1808 también cargaba consigo el prestigio y la "gloria" del levantamiento popular español contra la invasión napoleónica. La asunción revolucionaria de las instituciones centrales de la resistencia peninsular comenzó a purificar, por decirlo así, el término. Como veremos más adelante, la revolución comenzó a dotarse de una carga políticamente positiva en España y esa variación lingüística fue aprovechada por la insurgencia en la Nueva España.

Tan presente estaba la "gloriosa" revolución española en los discursos insurgentes que en las palabras que Morelos pronunció (presumiblemente escritas por Carlos María de Bustamante) en el acto de apertura del Supremo Congreso Nacional en septiembre de 1813 en Chilpancingo, aquélla fue la única revolución aludida: "¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos, y calificar de injustos los principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución contra el emperador de los franceses? ¡Ay! Por desgracia obran de este modo escandaloso, y a una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner colmo a su inmoralidad y audacia".³³

Pero el proceso no se limitó a legitimar la lucha estableciendo un parangón con la única revolución oficialmente decible, la peninsular contra el francés, sino que tuvo que concebir una genuina revolución en sus propios términos: la "nuestra". No se trataba de un problema de conciencia, al menos no únicamente: la cuestión no podía plantearse entre ser revolucionario o rechazarlo; el dilema no quedaba en acusar al movimiento como sedicioso, por ejemplo, y aceptar esa condición y reivindicarla. La *revolución* como concepto se encontraba, como no podía ser de otra forma, en profunda renovación y la categoría de revolucionario entrañaba un potencial político altamente manipulable. Asumirse revolucionario era comenzar a inventarse revolucionario, era hacer pública la intención de alterar el orden de cosas pero era también dotar de sentido positivo y creador (regenerador dirían años después) a esa actitud y por tanto concebirla de otra forma que todavía no podía corresponder a ningún cartabón establecido.

El *Ilustrador Americano* fue uno de los periódicos insurgentes más significativos de esta etapa. Dirigido por José María Cos y por Andrés Quintana

³² Q. Skinner, "Algunos problemas en el análisis del pensamiento y la acción políticos", trad. Alberto Mercado Villalobos, en A. Velasco Gómez, coord., *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, Historia y Tradición*, México, UNAM, 1999, p. 232.

³³ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. V, doc. 70.

Roo entre mayo de 1812 y abril de 1813, pretendió ser un órgano difusor de la causa independentista y, a diferencia de sus precedentes, prohibió la lucha como una revolución. Las letras del *Ilustrador Americano* se ofrecían a "la faz del orbe" para demostrar "la justicia, la necesidad y los nobles objetos de nuestra revolución".³⁴ El posesivo denotaba la intención de mostrar una postura más determinada: nuestra revolución, nuestra causa, nuestra lucha, nuestros verdaderos sentimientos, nuestros derechos, nuestras operaciones, nuestra felicidad, etcétera, eran construcciones que transmitían el deseo de promover una posición política de conjunto opuesta a otra ya existente. Lo notable en este caso es que esa específica posición se asumía y se divulgaba como revolucionaria, y esa revolución se identificaba como justa, necesaria y noble. Lógicamente, la insurgencia no se asumiría como una lucha sediciosa e inquietante (precisamente los elementos revolucionarios que el gobierno establecido le imputaba), sino como una necesaria mudanza en el estado y gobierno de las cosas; en ese sentido la contienda sería tan gloriosa y tan justa como la que mantenían los españoles en la península toda vez que se combatía allá y acá la opresión y la tiranía.

"La Europa está convencida de la justicia de nuestra revolución", le escribía Bustamante a Morelos, "pero ellos [los europeos, el parlamento de Londres y el gobierno de Washington, decía] no han mostrado su generosidad hacia nosotros, porque falta un cuerpo, que siendo el órgano de nuestras voluntades, lo sea también para entenderse con aquellas potencias".³⁵ Las mismas juntas de Caracas y de Buenos Aires que las Cortes habían calificado como "disidentes". Bustamante las llamaba "congresos" y veía en ellas la única y más eficaz vía para poner término a los males de la guerra y entrar en el universo civilizado de la negociación política. La afirmación de las pretensiones y los valores propios de la revolución reivindicada como una causa justa y necesaria debían desarrollar un "sistema". Considerando las medidas tomadas por Hidalgo en Guadalajara, el impulso revolucionario por crear instituciones y hacer gobierno fue mucho más persistente en los años de Rayón y de Morelos. La Suprema Junta Nacional establecida en Zitácuaro y después el Supremo Congreso Nacional fueron los organismos que buscaron centralizar los dispersos empeños insurreccionados y dotar a la revolución de una estructura política para la toma de decisiones.

Tras largos meses de penosas jornadas, el itinerante Congreso produjo el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana* sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814. Este documento, que para muchos vertebró y concentra el pensamiento político de la insurgencia, fue, en efecto,

³⁴ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. IV, doc. 68.

³⁵ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, doc. 593.

concebido por la asamblea como el sustento jurídico del sistema revolucionario. La exhortación final que publicaron los diputados a manera de epílogo se refirió al proceso de elaboración del *Decreto* como el establecimiento de los cimientos del edificio social:

Aleccionados por la experiencia, nos convencimos más y más de la urgentísima necesidad de arreglar el plan que al principio nos propusimos, en que desenrollando los derechos de nuestra libertad, se sistemase [sic] conforme a ellos un gobierno [...] en que desplegando la liberalidad que se ha proclamado en la época de las luces, se fundase el imperio severo y saludable de la ley sobre las ruinas de la dominación caprichosa de los hombres, e identificados los intereses individuales con los de la misma sociedad, aspirasen con igual anhelo todos los ciudadanos en sus diversos destinos al bien y felicidad de la nación, pospuestas las miras ambiciosas, y despreciadas las sugestiones de los partidarios.³⁶

Así, la Constitución de Apatzingán se brindaba como la sistematización política de un gobierno fundado en los principios de la religión, la soberanía popular y la igualdad ciudadana, principios que pretendían descifrar “el sistema de nuestra revolución” y demostrar por la evidencia la justicia de “nuestra causa”. El sujeto político de la nación levantada en armas se constituía a través de un acto libre y voluntario: ese complejo argumento era profundamente revolucionario. Para estos legisladores, hablar de plan, de principios, de sistema, significaba publicar la imagen de una lucha coherente y homogénea. No quiere decir que la revolución se convirtiera en el sistema, sino que a través del Decreto la revolución asumida como tal—develaba su capacidad constituyente. Desde luego que libertad, independencia, nación, soberanía y religión continuaron como las piedras de toque de la cultura política entrañando una fabulosa ambigüedad y permitiendo el establecimiento y la imposición de las demandas públicas, pero la revolución se inscribió en este peculiar juego de lenguajes políticos.

Esto no significa que la revolución se desprendiera de la carga negativa con la que usualmente había sido expuesta. Muy por el contrario, los documentos oficiales continuaron utilizándola como un acto criminal de fanatismo, de ambición y de crueldad; y en ese mismo sentido los partes militares y las publicaciones oficiales calificaron a la Junta de Zitácuaro como junta revolucionaria y hablaron de un gobierno, de unas asambleas y sobre todo de un partido revolucionario con una intención claramente denigratoria. Sin embargo, la insurgencia había incubado la posibilidad de una revolución que,

³⁶ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. V, doc. 183.

como la del pueblo español desde 1808. se convirtiera en un medio capaz de engendrar instituciones y constituir gobiernos.

La revolución liberal

Como ya se dijo, desde sus inicios el levantamiento popular español contra la invasión francesa fue reivindicado en ambos lados del Atlántico como una gloriosa revolución. La Junta Central, la Regencia y las Cortes asumieron y encarnaron sucesivamente la revolución como actitud de resistencia ante Napoleón y de lealtad hacia Fernando VII. Su lucha también se estableció en términos de religión, rey y patria, por una parte, y de opresión, tiranía y esclavitud, por otra. Esa tradición discursiva, empero, dio cabida a una respuesta genuinamente constitucional que buscó transformar la estructura política de la monarquía española en un estado nacional estructurado sobre la noción de la soberanía nacional.³⁷

Bajo ese supuesto, pocos pueden cuestionar en la actualidad que el proceso que dio como fruto principal la Constitución Política de la Monarquía Española haya sido una auténtica revolución en el sentido moderno del término, toda vez que representó un cambio profundo en las instituciones políticas. Hoy la Constitución de Cádiz es vista, para utilizar la expresión de José M. Portillo Valdés, como la coyuntura culminante de una "revolución de nación", como el paso definitivo (aunque también frustrado) de la construcción de un Estado nacional "moderno" fincado en una determinada concepción de lo político; como la consagración de la soberanía residente "esencialmente en la Nación" y esta última como sujeto político protagonista; como la elaboración colectiva (con la enorme cautela con que debe emplearse el adjetivo) y representativa de "ambos hemisferios" y Cádiz, en fin, como un vuelco insoslayable en el planteamiento de los problemas públicos del mundo hispánico. Con todo cabe preguntarse si este proceso político fue concebido en su momento como una revolución.

La convocatoria a Cortes emitida por la Regencia en febrero de 1810 recuperó y clarificó el sentido de la revolución española, "nuestra singular revolución". El edicto establecía sus límites revolucionarios: "(...)tales han sido las causas de la revolución que acaba de suceder en el Gobierno español: revolución hecha sin sangre, sin violencia, sin conspiración, sin intriga; producida por la fuerza de las cosas mismas, anhelada por los buenos, y capaz de restaurar la Patria si todos los Españoles de uno y otro mundo concurren

³⁷ Para un análisis crítico de todo el proceso historiográfico liberal y gaditano véase R. Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.

enérgicamente a la generosa empresa”.³⁸ En coherencia con lo expuesto días atrás, cuando la Junta Central acordó su disolución y la consecuente integración de la Regencia, la convocatoria defendía una mudanza de gobierno que, contraria a la agitación y al tumulto, se ejecutara por la nación entera “o por el Cuerpo que legítimamente la representa”. La revolución como una reacción ordenada, legítima y legal, popular pero con la dirección de los “buenos”, restauradora y patriótica; no era, no se pretendía que fuera, una iniciativa revolucionaria propia sino una respuesta necesaria a un agente externo, lo que le otorgó a la revolución española un “carácter inducido”.³⁹ En ese contexto lo revolucionario adquiriría ribetes salvíficos en tanto que aludía al rescate de lo español, pero en la misma medida en que recurría a “la nación” se presentaba quizá involuntariamente como una ruptura con respecto a la manera en que se solucionaban las cosas en el gobierno anterior.

En este orden de ideas resulta sumamente significativo y para nada disonante que la Constitución se presentara al público con apariencia de reforma. No es de extrañarse, pues, que en el “Discurso preliminar” de la Constitución de 1812 se dijera: “Nada ofrece la Comisión en su proyecto que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española, sino que se mira como nuevo el método con que ha distribuido las materias(...)”.⁴⁰ Pero en el mismo documento quedaba constancia de la conciencia del abisal cambio que significaba proveer a la monarquía de una Constitución que limitaba tan concretamente el poder del rey, quien además dejaba de ser soberano. La obra legislativa que Argüelles quería vestir con ropajes de reforma significaba también la puesta en marcha de la reestructuración completa de la maquinaria política de la monarquía católica. El diputado suponía que “hacer una revolución total en el punto más difícil, más trascendental y arriesgado de una legislación [es decir, la administración de justicia], no es obra que pueda emprenderse entre los apuros y agitaciones de una convulsión política. Ni el espíritu público, ni la opinión general de la nación pueden estar dispuestos en el día para recibir sin violencia una novedad tan substancial(...)”.⁴¹ De tal forma que la convulsionada realidad política de aquellos días impedía, a juicio de Argüelles, emprender una verdadera “revolución total” que debía ser obra, en todo caso, del progreso natural de las luces. Si el mensaje se emitía con la intención de presentar la Constitución como un reacomodo de la tradición jurídica

³⁸ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. II, doc. 11.

³⁹ J. F. Fuentes y J. Fernández Sebastián, “Revolución” en *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 603.

⁴⁰ *La Constitución de Cádiz (1812) y discurso preliminar a la Constitución*, ed. A. Fernández García, Madrid, Castalia, 2002, pp. 195-196.

⁴¹ *Ibid.*, p. 250.

hispana en respuesta a un momento crítico, llama la atención la presencia de la revolución total como un acontecimiento deseable.

Así también se entendió la obra de las Cortes en la Nueva España. Entre los convencidos del sistema liberal y los que sin estarlo decididamente lo apoyaban para evitar la agudización de la crisis, prevaleció la intención de encomiar los empeños legislativos gaditanos como el único y más adecuado procedimiento de modificación del aparato político y de las relaciones públicas entre los ciudadanos de la nación española. En este sentido se difundieron las bondades de la Constitución para mostrar a la sociedad novohispana que las cosas dentro de la monarquía estaban cambiando, que Cádiz significaba la apertura y la inclusión de los americanos en el gobierno y que, por tanto, no había ninguna necesidad de tomar el camino de las armas para satisfacer las demandas.⁴²

Sin embargo, todo parece indicar que los paladines novohispanos del régimen liberal en esta primera etapa fueron cuidadosos de no exaltar el tránsito constitucional como una *revolución* porque *revolución* en estas latitudes remitía más a lo comenzado por Hidalgo que a la mudanza de gobierno liderada por las Cortes. Habría sido contraproducente tildar de revolucionarios a ambos procesos si se buscaba descalificar a uno como violento, impolítico y rebelde, mientras que el otro se pregonaba como pacífico, institucional y legal.

Era previsible que ese choque de tan opuestas concepciones de lo revolucionario se diera también en el seno de las Cortes. Al observar el constante descrédito de que eran objeto las sublevaciones en los diversos territorios americanos y la consecuente política hostilizante hacia las regiones "disidentes", los diputados americanos en las Cortes creyeron prudente matizar el carácter de aquellas luchas. En la citada representación que los americanos elevaron al pleno en agosto de 1811 se justificó, se asumió e incluso se reivindicó la revolución de aquella parte integrante de la monarquía (como se decía). Los diputados americanos recurrieron a la interpretación de la revolución inducida, al igual que en su momento los españoles habían explicado el levantamiento de 1808, es decir, como una reacción a un agente externo y no como una iniciativa propia; en este caso el agente externo era la inexorable derrota de la causa patriótica en la Península: "En Caracas [decía la representación] la noticia de la invasión de las Andalucías por los Franceses y la disolución de la Junta Central causó la revolución, en que sin efusión de sangre depusieron las autoridades(...)".⁴³ Interesaba mucho dejar bien claro que la americana también había sido una revolución noble y pacífica: la

⁴² Hernández y Dávalos. *Colección*, vol. II, documento 149.

⁴³ Hernández y Dávalos. vol. III, doc. 149.

mansedumbre de los americanos, continuaba el escrito, “es indudable, y en los más de los puntos ha sido sin efusión de sangre su revolución ¿Serán tan orgullosos, que por no depender de la Península habrán querido gobernarse por sí mismos? Su humildad es notoria hasta tocar casi en abatimiento y jamás han visto a la nación Española como una distinta de ellos, gloriándose siempre con el nombre de Españoles...”.⁴⁴ De tal forma, se aceptaba la naturaleza revolucionaria de los movimientos pero a la vez se deslindaba lo revolucionario de lo independentista:

(...) el desco de independencia no es general en América, sino que es de la menor parte de ella. Aún ésta no la desea perpetua; y la que desca no es de los europeos, ni de la Península, ni de la Nación, ni del Rey, ni de la Monarquía: sino únicamente del gobierno que ve como ilegítimo. Por tanto su revolución no es rebelión, ni sedición, ni cisma, ni tampoco independencia en la acepción política de la voz; sino un concepto u opinión de que no les obliga obedecer a este gobierno, y les conviene en las actuales circunstancias formarse uno peculiar que los rija. ¡Cuánto disminuye todo esto la absoluta idea que se ha concebido de su revolución!⁴⁵

En este revelador párrafo podemos observar no únicamente los malabarismos léxicos propios de la política, sino también la clara conciencia que se tuvo de la relevancia del sentido de las palabras y su ineludible ambigüedad, factor indispensable de la negociación. El interés fundamental de la mayor parte del grupo parlamentario americano con este discurso era ofrecer la imagen de una América que, fiel, se tuvo que revolucionar por necesidad, como reacción a la tiranía y como respuesta a la opresión (tanto la napoleónica cuanto la de los gobiernos anteriores), de esta forma la Constitución vendría a ser el bálsamo que apagaría el fuego de la insurrección y el único camino para construir la nación española: “Si el primer eslabón de que pende esa cadena o serie de principios que han producido la revolución ultramarina es opresión; quitada ésta vendrá al suelo aquella”, concluía, categórica, la representación.

La fatalidad revolucionaria

En 1814 se conocieron en Nueva España las noticias del restablecimiento de Fernando VII en el trono y la abolición de la obra de las Cortes. De momento, quedaba cancelado el proceso revolucionario español, en especial si se considera que los empeños de las nuevas autoridades era restablecer el orden

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid., p. 831.

anterior a 1808. Sin embargo, no había vuelta atrás. José María Cos daría cuenta de los problemas que abría el regreso del rey. El Tratado de Valençay del 11 de diciembre de 1813 parecía un acuerdo de amistad entre el monarca español y el emperador francés, por lo que no quedaba claro cuál sería el papel que jugaría Gran Bretaña. Cos se hallaba bien informado de la inconformidad que la firma de ese tratado había ocasionado en las autoridades liberales españolas, en especial porque se desconocía la labor de las Cortes y parecía que se restablecía al monarca con toda la autoridad que tenía al abandonar la península. La disyuntiva no parecía fácil: si Fernando cumplía el tratado, España entraría en guerra con Gran Bretaña; si lo desconocía, Francia invadiría de nuevo la península. En todo caso, para los insurgentes mexicanos ambos escenarios eran aceptables, pues favorecían la independencia.⁴⁶ Los acontecimientos que se sucedieron después darían la razón a Cos. Fernando abolió la Constitución y desconoció la obra de todos los gobiernos españoles desde 1808, con lo cual según Cos se daba legitimidad al proceso revolucionario de los insurgentes:

Si las Cortes y todo el gobierno fueron nulos, y sus ministros delincuentes, como asegurará Fernando Séptimo, los americanos, lejos de ser herejes y rebeldes, por no haberlos querido reconocer, se han portado fieles a la religión y a la patria y son por tanto dignos de los mayores premios; como por el contrario, Venegas, Calleja y toda su infernal caterva de gachupines son en este caso los verdaderos traidores, ladrones y asesinos, dignos del más afrentoso y cruel suplicio por haber derramado inicua mente la sangre de tantos inocentes y haber cometido maldades de que se horrorizará siempre la humanidad. Pero si el gobierno de Cortes es legítimo, Fernando Séptimo que decreta despóticamente su exterminio no debe ser reconocido por rey sino ser recibido con bandera negra, según previene la Constitución, y de todos modos la guerra de los americanos es justa, debe continuarse contra esos opresores hasta vencer o morir, prefiriendo la muerte a la esclavitud.⁴⁷

El periodo abierto por el regreso del absolutismo se caracterizaría por una toma de conciencia de los promotores de la independencia de la imposibilidad de dar marcha atrás. Servando Teresa de Mier, uno de los primeros historiadores de la emancipación americana, se percató con toda claridad de la fatalidad de la revolución. En 1813 había publicado en Londres su *Historia de la revolución de Nueva España*, una obra que en principio había sido planeada como una defensa del virrey Iturrigaray. En ningún momento Mier ocultó su simpatía por la emancipación ni pretendió imparcialidad al

⁴⁶ Cos, "Aviso al público", Taretan, 19 de julio de 1814, en Archivo General de Indias [AGI], México, 2571, f. 149.

⁴⁷ José María Cos, Taretan, 1 de septiembre de 1814, en AGI, México, 2571, f. 157.

escribir. Sin embargo, no ahorró calificativos para advertir de los "horrores de la revolución".⁴⁸ En diversas páginas, señaló los peligros, la violencia, los escándalos y la desunión ocasionados por la guerra fratricida. Ahora bien, como señalamos antes, para Mier, como para muchos otros, la causa de los sucesos recientes de Nueva España había sido la violenta destitución del virrey en 1808. En otras palabras, aunque había muchos motivos de agravio entre los americanos —particularmente las constantes violaciones a la *constitución histórica* del reino por parte de los ministros del rey—, la revolución de Nueva España no había sido planeada ni los novohispanos eran inclinados a la sedición y la violencia.

La comparación con la Revolución Francesa daba cuenta de lo anterior: "Aquel reino agobiado de impuestos [. . .] corrompido en las costumbres y en la religión, estaba muy de antemano dispuesto á romper y buscar otro sistema de gobierno". En cambio, en Nueva España sólo había "unidad perfecta en la religión verdadera, fidelidad constante y acreditada en hechos notables, docilidad y obediencia al orden y a las autoridades y reconocimiento a un gobierno suave".⁴⁹ Los acontecimientos de 1808 consiguieron romper la fidelidad y lealtad que unía a los americanos con la metrópoli. La destitución del virrey había violentado las leyes del reino, había fracturado el pacto de sujeción a la corona y puesto en riesgo al virreinato de caer en manos de Napoleón. Si "la necesidad no está sujeta a las leyes" —como aseguraba el bando en el que se justificaba la prisión de Iturrigaray— la revolución era el reino de la necesidad.

En 1820, tras varios años de prisión, Mier redactó un ensayo titulado "Cuestión política", en el que se planteó las posibilidades de la revolución en Nueva España. Para entonces, la insurrección se hallaba desorganizada. En 1817, el joven navarro Xavier Mina fracasó en su intento de colaborar con la emancipación novohispana debido, en muy buena medida, a las pugnas y divisiones de los principales cabecillas insurgentes del virreinato. Mier, quien había acompañado a Mina en la desastrosa expedición, aseguraba que sería imposible obtener apoyo extranjero para consumar la independencia si no había una mínima organización entre los jefes rebeldes, por lo cual había que formar un gobierno, que fuera representativo y no impuesto. Sin embargo, dadas las difíciles condiciones resultaba imposible convocar elecciones, por lo que mejor sería imitar el proceso de la revolución española:

El pueblo de la isla de León se insurgió y entonces la Regencia mandó que los españoles y americanos, que huyendo de los franceses se habían refugiado

⁴⁸ Mier, ob. cit., vol. I, p. xiii.

⁴⁹ Mier, ob. cit., vol. I, p. 125.

en aquella isla donde estaban sitiados, se eligiesen de entre unos doscientos para representar la España y dos para representar la América, añadiéndose dos por Filipinas. Elegidos por sí mismos estos suplentes se instalaron el 24 de septiembre de 1810 y dijeron que representaban la nación. Luego nombraron una nueva regencia o gobierno. Y he aquí las famosas Cortes o Congreso de Cádiz.⁵⁰

“Hagamos nosotros para tener un congreso lo mismo que la madre patria”, pedía Mier. “Desde luego, tener congreso es el nuevo juanelo”. Un jefe insurgente debía nombrar a diecisiete personas que dirían ser diputados y formar una asamblea que, a su vez, nombrarían al mismo jefe insurgente como presidente del poder ejecutivo, quien a su vez designaría a varios ministros y formaría el gobierno. “¿Y esto basta para un congreso tan preciso y ponderado? Sobra [...] Entre los hombres no se necesitan sino farsas porque todo es una comedia [...] La necesidad no está sujeta a las leyes. *Salus populi suprema lex est*”. La revolución era irreversible, todo orden futuro debía descansar sobre las bases frágiles y contingentes del desorden revolucionario. Meses después, Agustín de Iturbide seguiría tal vez sin saberlo el consejo de Mier.

La Consumación: ¿revolución o contrarrevolución?

La llamada Consumación de la Independencia de México es uno de los episodios más descuidados, contradictorios y complejos del proceso independentista. Alude, en términos generales, al movimiento surgido a raíz de la publicación del Plan de Independencia en Iguala, que en menos de siete meses, comandado por el coronel realista Agustín de Iturbide y en el marco del restablecimiento del régimen constitucional, trajo por consecuencia la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821 y, por tanto, el establecimiento del Imperio Mexicano.

Por sus características, la Consumación ha significado un peliagudo escollo para la historiografía mexicana y en particular para la interpretación nacionalista de la Independencia. Se trata de la coyuntura precisa en que se fundó el estado nacional mexicano como una entidad política independiente, pero no por ello se ha entendido como el momento fundacional de México, antes bien su papel en el discurso patriótico es el de un trámite embarazoso que sucedió con poca honra y del que México tuvo que sobreponerse al término

⁵⁰ Fray Servando Teresa de Mier. “Cuestión política ¿puede ser libre la Nueva España?”, en *Fray Servando Teresa de Mier*, selección y prólogo de H. Perea, México, Cal y Arena, 1992, p. 464.

del gobierno de Agustín I y, más concretamente, con el establecimiento de la República Federal.

Una de las interpretaciones con las que buena parte de la historiografía ha resuelto el problema de la Consumación es la contrarrevolucionaria. Luis Villoro, Brian Hamnett y Romeo Flores Caballero⁵¹ son tres casos paradigmáticos de esta tendencia que explica el movimiento trigarante como la reacción de "las élites" y los grupos privilegiados de la Nueva España al restablecimiento del sistema liberal constitucional y particularmente a los llamados decretos radicales de las Cortes, reacción que habría encontrado en la Independencia la mejor forma de resguardar sus posiciones privilegiadas y la permanencia de las estructuras económicas, sociales y políticas del virreinato. En este entendido la contrarrevolución cristalizó en una coalición táctica que conjugó, a decir de Hamnett, tres reacciones distintas: contra las medidas del absolutismo borbónico de los últimos tiempos, contra las ideas políticas y religiosas de la ilustración española, y contra el gobierno liberal y constitucional promovido por las Cortes. El Plan de Iguala habría provocado a mediano plazo una ruptura de la alianza tácita entre la "élite peninsular" y la "élite criolla" de la que obtendría ventajas ésta última en la conformación del nuevo Estado.

No sólo la interpretación contrarrevolucionaria no es nueva —clásicos como Zavala o Alamán ya habían apuntado en esta dirección— sino que aquellos que han ensayado otros caminos hermenéuticos han encontrado serias dificultades al momento de matizar e incluso eliminar la contrarrevolución en la Consumación.⁵² La tesis reaccionaria también entraña algunos riesgos interesantes, dos de los cuales resulta pertinente ahondar aquí: el latente anacronismo y la suposición de la Consumación como un movimiento contrario a la revolución.

Clasificar la Consumación como contrarrevolucionaria puede ser anacrónico sobre todo porque en su momento no se le calificó como tal y mucho menos ésta se asumió como una contrarrevolución. En efecto, *contrarrevolución* aparece tímidamente en el ámbito novohispano en tiempos de Morelos y en documentos insurgentes para designar a las estrategias oficiales, generalmente defensivas y contrarias a la causa "revolucionaria" una vez que ésta se asumió como tal. Este riesgo analítico se encuentra íntimamente vinculado con la suposición de que la Consumación es un proceso contrario a la

⁵¹ L. Villoro, *El proceso ideológico*; B. R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, trad. R. Gómez Ciriza, México, FCE, 1978; y R. Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, 1969.

⁵² Breña, ob. cit., pp. 456-489.

revolución. Es decir, bajo muchas interpretaciones subyace el entendimiento de que la revolución por antonomasia es la insurgencia que estalló en 1810 y que ésta consistió en un impulso homogéneo que buscó desde un principio objetivos políticos bien definidos. Dentro de esos objetivos figuraría una independencia concreta y unívoca,⁵³ e incluso el establecimiento de una república federal. Para Ernesto Lemoine, pongamos por caso, el movimiento del Plan de Iguala y sus consecuencias históricas no son únicamente el escamoteo de la “legítima” Independencia sino su contradicción: por lo que tendrían que anularse a Iturbide y al monarquismo para que ésta se lograra de manera auténtica.⁵⁴ Con todo, Lemoine asume que 1810 y 1821 fueron dos revoluciones distintas, incluso contrapuestas, pero revoluciones al fin y al cabo, aserto que nos conduce a nuestro siguiente y último punto de análisis: ¿la Consumación se entendió como una revolución?

Como sucedió en un principio con las Cortes y la puesta en marcha del sistema liberal constitucional en 1812, el restablecimiento de la Constitución en 1820 apenas reivindicó su naturaleza revolucionaria acaso solapándola y de manera sumamente moderada, más incluso que en el primer periodo. Como vimos, más allá de la “gloriosa revolución” de 1808, la Constitución quiso ser mostrada como una reforma, afán que prevaleció en 1820 para probar que, pese a deber su restablecimiento a un levantamiento militar (el de Rafael de Riego), el sistema liberal buscaba la transformación profunda pero pacífica de las instituciones nacionales. El sentido negativo de *revolución* se mantenía con elocuencia en los debates políticos de uno y otro lado del Atlántico.

Para 1820 la sociedad novohispana llevaba padeciendo diez años de guerra civil y no era ajeno ni excepcional que apareciera en los papeles públicos la frase “revolución de Nueva España”. Incluso podría decirse que “revolución” aludía casi genéricamente al movimiento comenzado por Hidalgo en 1810 y que éste continuaba caracterizándose como destructivo y dañino. Una de las polémicas más significativas al respecto fue la que levantó la publicación del folleto atribuido a Juan Martín de Juanmartiñena, *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos en general residentes en ella*,⁵⁵ que incluso fue censurado por la severidad de sus argumentos y por las injurias que lanzaba a

⁵³ Sobre la riqueza y dificultad que contiene la voz *independencia* véase el reciente artículo de Ana Carolina Ibarra “El concepto *independencia* en la crisis del orden virreinal” en Alicia Mayer, coord., *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, 2 v., México. UNAM, 2007. v. 1, pp. 267-279.

⁵⁴ E. Lemoine, “1821: ¿Consumación o contradicción de 1810?”, en *Secuencia*, n° 1, marzo de 1985, pp. 25-30.

los americanos. Muy en el tono que en su momento empleara Juan López Cancelada, Juanmartiñena buscaba defender la destitución de Iturrigaray, la actitud de los peninsulares que lo aprehendieron y la acción del gobierno a lo largo de los años de "infeliz insurrección". En general el escrito reafirma los contenidos denigratorios de la *revolución* y lo *revolucionario* que observamos en los escritos oficiales de los primeros años de la guerra: equipara la revolución a la anarquía y a ambas con los levantamientos y con los "proyectos de independencia", todo con los inequívocos ingredientes de la destrucción y la ambición. Lo llamativo fue que el *Verdadero origen*... provocó una serie de impugnaciones⁵⁶ que buscaron si no reivindicar directamente a la revolución, cuando menos analizarla con mayor frialdad, asumiéndola como un elemento determinante de la realidad política novohispana. Así, la *Censura particular e imparcial del cuaderno titulado "Verdadero origen..."* rechazaba que "...Iturrigaray en modo alguno fuese revolucionario, y que hizo lo que debía haber hecho, y lo que muchísimos sensatos hubieran hecho en su caso..."; o bien las *Breves reflexiones que pueden añadirse por vía de impugnación al cuaderno titulado Verdadero origen* argumentaban: "Nadie duda que la revolución de Nueva España trae su origen de la prisión violenta y escandalosa del Exmo. Sr. Virrey".⁵⁷

Las propuestas del Plan de Iguala vinieron a alterar los intensos y nutridos debates públicos del momento. Desde la restauración del régimen constitucional y la entrada en vigor de la libertad de imprenta el número de folletos y panfletos creció exponencialmente y, aunque la Constitución se mantuvo como el tópico principalísimo de la mayoría de éstos comenzó a debatirse el sentido y la pertinencia de la independencia. Pero lo que nos interesa destacar aquí es que se actualizó el uso de la *revolución* como presencia viva y actuante del escenario político del momento. Si en 1820 un folleto hablaba de "las víctimas de la revolución" aludía, como ya dijimos, a la insurgencia en su totalidad o en alguna de sus etapas, pero a partir de febrero de 1821 frases como "la presente revolución" remitieron al reciente levantamiento de Iturbide. Un incógnito decía en sus *Advertencias de un americano a sus conciudadanos*:

Sabéis muy bien las últimas ocurrencias de revolución suscitadas en estos días por Don Agustín de Iturbide, a la sombra de proclamar una indepen-

⁵⁵ Se publicó de manera anónima: *Verdadero origen. carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España*, México. Impreso en la Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820.

⁵⁶ Algunas de las cuales fueron recopiladas por Hernández y Dávalos. *Colección*, en el tomo I (documentos 290-298).

⁵⁷ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. I, doc. 296.

dencia falaz e imaginaria; pero que adornada con los colores que finge la astucia y malicia propia del crimen, pretende sorprenderos con mentiras y halagüeñas esperanzas, para que sucumbiendo a tan siniestras ideas, vengáis por fin incautos a caer en los espantosos horrores de la anarquía, de la guerra intestina, de la desolación, de la crueldad de la sangre, y en fin, en el último aniquilamiento...⁵⁸

Aquellas desgracias que se adjudicaban a las huestes de Hidalgo y de Morelos ahora correspondían a las de Iturbide. La *revolución* como falsedad, crimen, anarquía y guerra intestina venía de la mano con la independencia. Lo *revolucionario* siguió siendo motivo de acusación, pero encontramos cuando menos dos diferencias notables con respecto al proceso observado con la insurgencia. Primera, que los sublevados fueron señalados por la oficialidad como “independientes” con mucha mayor frecuencia que como “revolucionarios” y, por tanto, se habló del “partido de la independencia” y no, como en tiempos de Morelos, del “partido revolucionario”. Y segunda y más significativa diferencia, que el movimiento de independencia inspirado en el Plan de Iguala no se asumió como revolución. Muy al contrario, Iturbide fue cuidadoso de guardar distancia con respecto a esa revolución que él mismo había combatido. Su Plan de Iguala buscó legitimarse en la aspiración independentista de 1810 pero simultáneamente marcó una enorme desavenencia con aquel movimiento. En la proclama del Plan se lee: “Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad”.⁵⁹

Pocos se referirían en lo sucesivo a este proceso histórico como una revolución, como hizo Vicente Rocafuerte, enemigo de Iturbide. Su obra, la primera dedicada exclusivamente a la que hoy conocemos como Consumación, se llamó, significativamente, *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*, y fue impresa en Filadelfia en 1822. Rocafuerte dejó la imagen de Iturbide más dominante en la historiografía mexicana: la del ambicioso traidor de la verdadera, “augusta” y revolucionaria independencia de México, aquella que sostuvo con tantos y tan penosos empeños la parte liberal e ilustrada de la nación. Para Rocafuerte, Iturbide consiguió la independencia con base en

⁵⁸ Un incógnito, *Advertencias de un americano incógnito a sus conciudadanos*. Méjico, Imprenta de Don Mariano Ontiveros. 1821. p. 7.

⁵⁹ En *Independencia Nacional II. Morelos-Consumación*, coord. T. García Díaz. 2ª ed. corregida y aumentada, México, UNAM. 2005, p. 305.

engaños, hipocresías y “seducciones” y con el arreglo de los serviles. Al final, el libelo que no tenía más intención que desvirtuar al entonces emperador Agustín I, definió a todo este intrincado proceso de la Consumación como una revolución, quizá precisamente para denostarla.

Conclusión

A juzgar por lo visto en estas páginas, no parece exagerado aceptar que Nueva España vivió y asumió su muy particular “era de la revolución”. La revolución fue el estigma determinante del calendario político de la segunda década del siglo XIX. Los documentos dejan ver muy a las claras la conciencia de los actores políticos de estar presenciando y en algunos casos participando de un tiempo revolucionario, fenómeno íntimamente vinculado con la incorporación de la *revolución* en el horizonte conceptual, es decir, la aparición de la *revolución* como una realidad concreta, pensable, decible y practicable.

La revolución marcó los tiempos del calendario novohispano. “La actual revolución”, “antes de la revolución”, “el amanecer de la revolución”, son términos que señalan la percepción de un quiebre en el acontecer de Nueva España. La indudable vitalidad del término no significó, por el momento, el encumbramiento de la revolución como fuerza constituyente y regeneradora. Por el contrario, lo revolucionario entrañó desde 1808 la potencia destructora con que había sido comprendida la Revolución Francesa. La revolución fue una incriminación no sólo para los grupos en pugna en el periodo de 1808 a 1821. En ese contexto, *revolución* aludía al desorden, a la anarquía y a la ignorancia. Las metáforas relativas a la revolución muestran las formas todavía no conceptualizadas con que se relacionaba ese fenómeno: la chispa infernal de la revolución, el grito, la hoguera espantosa, el formidable azote o la mayor de todas las plagas son, entre tantas otras, construcciones que nos hablan del universo mental a través del cual se dotaba de sentido a esa serie de acontecimientos.

Empero, en esos años también comenzó a asomar la posibilidad de la revolución como una experiencia que, aunque desastrosa, podía ser origen y fuente de legitimidad; el umbral (quizá imperioso) de un nuevo orden político. La insurgencia asimiló e incorporó la revolución como reivindicación. En ese sentido los experimentos de Francia y los Estados Unidos (que muy significativamente fueron tildados en muchas ocasiones como revolución y no como independencia) podrían haber condicionado la emergencia en el mundo hispánico y más en concreto en la Nueva España de una revolución constituyente; habrían permitido, en fin, “conceptualizar” un nuevo orden surgido

de una revolución. La resistencia española contra el francés emprendida en 1808 también abrió las puertas a una revolución “buena” y capaz de dar vida a un gobierno estable e incluso legal, interpretación que permeó hondamente los lenguajes políticos americanos. Aun así, tendríamos que esperar algunas décadas para observar la efectiva entronización de la revolución como alma de las demandas sociales y como vía genuina de la reestructuración política de las naciones. No parece haber elementos para cuestionar, desde el punto de vista contemporáneo, el carácter revolucionario del proceso independentista. Significó, entre muchas otras cosas, el punto de inflexión del orden social y jurídico preexistente, y la aparición de nuevos actores individuales y colectivos en la escena política.

Cristianismo y Revolución: ¿un proyecto de hegemonía alternativa?

Esteban Campos¹

El siguiente artículo forma parte de un trabajo más amplio que plantea la emergencia de un proyecto hegemónico de las clases subalternas entre 1966 y 1972, momento que coincide con el nacimiento, desarrollo y desenlace del texto que utilizamos como documento. *Cristianismo y Revolución (C & R)* fue un medio de comunicación militante formado por grupos provenientes del integralismo, el nacionalismo y el humanismo católicos, publicado por el ex seminarista Juan García Elorrio y su compañera Casiana Ahumada. El proyecto editorial se configuró hacia mediados de 1967 como una agrupación política que contaba con unidades clandestinas y espacios “de superficie”. A pesar de que varios de sus miembros se conocían personalmente, el Comando Camilo Torres se organizó en células compartimentadas según el modelo de la revolución argelina, y realizó ese año en la Catedral metropolitana una acción directa interrumpiendo en la misa oficial del Día del Trabajador. Por otro lado, la organización promovía espacios de sociabilidad contestataria y producción cultural como el Centro de Estudios Teilhard de Chardin. Allí se impartían cursos de historia revisionista y nueva teología, o se brindaban conferencias sobre actualidad política latinoamericana y mundial, entre otras actividades. Finalmente, por las páginas de *C & R* desfilarán individualidades salientes del campo de las izquierdas, el peronismo y el movimiento obrero como el gráfico Raimundo Ongaro y el mayor Bernardo Alberte (del peronismo revolucionario). Emilio Jáuregui (de Vanguardia Comunista) o José Eliashev (separado del Partido Comunista de la Argentina, PCA). Sin embargo, la fama de la revista se debe a la participación del núcleo de activistas que hacia 1970 fundaría la organización armada Montoneros.

¹ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: ejcampos@fullzero.com.ar.

¿Por qué un proyecto de hegemonía alternativa?

En sus primeros usos dentro del vocabulario político marxista, hegemonía equivale a "dirección política", y aparece citado por Plejanov, Axelrod y Lenin. En Gramsci, se observa un desplazamiento de sentido que conserva la forma original, pero introduce nuevos significados al término: a diferencia de la ortodoxia del marxismo alemán, que separaba tajantemente la estructura de la superestructura, en sus *Notas sobre Maquiavelo* definió la hegemonía como fusión entre sociedad política y sociedad civil, ya que la dominación política estaría diseminada como hegemonía en esta última. Aquí el primer uso se refiere a la relación entre estados o "potencias hegemónicas", para luego aplicarse a una relación específica entre clases sociales, entre otros empleos del concepto. En atención a nuestro objeto de estudio, nos interesa recortar la definición de hegemonía como una etapa necesaria del proceso revolucionario en la cual un grupo subalterno se transforma en clase dominante.²

Por otro lado, en las lecturas gramscianas de Raymond Williams la hegemonía aparece como proceso, como forma de dominación de una clase sobre otra, y como hegemonía "alternativa". En el primer caso, supera a las definiciones estáticas de "ideología" y las integra en una totalidad que abarca la interiorización de normas y pautas de comportamiento tanto como los sistemas de símbolos y creencias. En el segundo nivel de interpretación señala la dominación a partir de la articulación de prácticas sociales, políticas e ideológicas. Por último, la hegemonía alternativa implica la actividad revolucionaria de las clases subalternas que multiplica las formas de lucha, un concepto que recupera y enriquece el significado originario de "dirección política". En la historiografía argentina, Juan Carlos Portantiero caracterizó hacia 1973 a la hegemonía como dominación en el nivel de los proyectos de las fuerzas sociales, cuyo campo de constitución es la política.³ Estos proyectos no aparecen en forma aislada ni se agrupan en una cadena de significantes exterior al cuerpo social, por lo tanto no es suficiente analizarlos desde la Historia intelectual o la Historia de las ideas. Surgen de un proceso histórico de enfrentamientos sociales que se desplaza de las alianzas de clases a los bloques de fuerzas. Tanto Williams como Portantiero observan la hegemonía en un nivel general o formal de las prácticas sociales, aquél poniendo énfasis

² A. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, pp. 21, 23, 40, 51, 58, 59.

³ R. Williams, *Marxismo y literatura*, Madrid, Península, 1980, pp. 129-136, y J. C. Portantiero, "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual", en Oscar Braun, comp., *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 1985 y "Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)", en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, comps., *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires, Cántaro, 1989.

en el carácter histórico y en el entrelazamiento de fuerzas, éste analizando las instituciones y aparatos que realizan el proyecto hegemónico.

Una década más tarde, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ofrecieron una mirada diferente del problema en *Hegemonía y estrategia socialista* (1985). Desde su punto de vista, la formación hegemónica es una totalidad articulada de diferencias que devienen identidades relacionales por el discurso que las significa. La lógica interna de esta formación se constituye a partir del antagonismo con otras formaciones hegemónicas, que operan a través de una cadena de significantes flotantes en la cual una lucha o identidad particular se convierte en hegemónica cuando consigue encarnar una totalidad imaginaria desde su especificidad, logrando generar la ilusión movilizadora y material de un universo simbólico cerrado. Estas operaciones discursivas actúan simbólicamente desde una pluralidad de sentidos sobre los modos de identificación, las prácticas sociales y las formas de lucha particulares.⁴ Los conceptos de formación discursiva y práctica discursiva diseñados por Michel Foucault en *La arqueología del saber* son centrales para entender las reglas y las formas que adopta la formación hegemónica. Sin embargo, a diferencia del complejo teórico diseñado por Laclau y Mouffe, en Williams el concepto de hegemonía alternativa se muestra como la conexión práctica de diferentes formas de lucha, incluyendo a la ideología y su modalidad de estructuración desde las prácticas discursivas como condición suficiente pero no como premisa de la articulación hegemónica. Dicho en otras palabras, en *C & R* se proyectan las diferentes formas de lucha hegemónica que devienen identidades relacionales a través de prácticas articulatorias (la guerrilla, las luchas obreras, el movimiento estudiantil, el cristianismo de liberación), pero las redes de comunicación entre autores y lectores forman una dimensión más de la hegemonía alternativa que emerge ante el "empate" coyuntural entre dos proyectos hegemónicos expresados por el dominio militar corporativo de Onganía y el movimiento peronista. En última instancia, la revista asume una forma de lucha particular al modo de un espejo que refleja y distorsiona el universo heterogéneo del emergente movimiento antidictatorial, y el análisis del discurso es la llave para reconstruir en el impreso las prácticas articulatorias de la hegemonía alternativa. Por otro lado, si la categoría de formación discursiva nos sirve para delimitar el campo del discurso político revolucionario en el que se inscribe *C & R*, el abordaje de las redes de comunicación nos obliga a incorporar el concepto de "formación cultural"

⁴ E. Laclau y Ch. Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 177-189, y E. Laclau, "Muerte y resurrección de la teoría de la ideología", en *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 9-55.

de Williams, ya que solamente un estudio de los productores culturales y su organización nos pueden llevar de los procesos de creación simbólica y transmisión de significados al terreno de la recepción.⁵

El empate hegemónico como premisa histórica se pone de relieve debido a la proscripción del peronismo, junto con la recurrente imposibilidad del bloque de poder para imponer un proyecto propio a través de la fuerza y el consenso.⁶ El contrario del bloque militar corporativo se constituyó con la progresiva articulación de luchas políticas, sociales y culturales que se opusieron a la Revolución Argentina, una totalidad que incluye *C & R* como punto de encuentro en el que se cruzan el cristianismo de liberación, el sindicalismo combativo y las organizaciones político - militares. Es en el contexto

⁵ R. Williams, ob. cit., pág. 132 y del mismo autor *Cultura. Una sociología de la comunicación y del arte*. Para una crítica de la perspectiva de Laclau y Mouffe, véase Alberto Bonnet "El concepto de hegemonía a la luz de las hegemonías neoconservadoras", en *Nuevo Topo*, n° 4 (2007), pp. 109-134. En nuestro trabajo, el análisis de las redes de comunicación y la preocupación por las mediaciones que atraviesan la relación texto-contexto rechaza de plano la reducción de la realidad al discurso, analizando por el contrario la dimensión discursiva de la hegemonía entendida como una forma de la lucha de clases. Las pertinentes citas de autores como Terry Eagleton y Slavoj Žižek muestran el flanco débil de la teoría de la ideología en Laclau, si bien en el análisis concreto de las formaciones hegemónicas el artículo de Bonnet minimiza las posibilidades para la formación de una hegemonía alternativa (es cierto que los productores chaqueños, los pequeños comerciantes e incluso los obreros desocupados son incapaces de generar una "práctica articuladora", opositora a la hegemonía neoconservadora de principios de los 90). Sin embargo, esta asimetría no es tan clara para otros períodos más convulsionados de la historia argentina como los que preceden al Cordobazo. Allí factores como el régimen de acumulación fomentan tendencias centrífugas en la clase dominante (oposición entre burguesía industrial monopolista y burguesía agraria) y centrípetas en las clases subalternas -alianza entre capas medias y clase obrera ante la amenaza del capital concentrado transnacional y nacional-, facilitando las condiciones para la emergencia de una hegemonía alternativa en la etapa de "crisis orgánica" o de autoridad). Por otro lado, aunque la crítica a Laclau es precisa, cuando el autor intenta aplicar sus herramientas para el análisis del discurso el resultado es dispar: si el significante "estabilidad" en los 90 efectivamente logra condensar múltiples significados (seguridad económica, orden social, status internacional), el significante "democracia" en el alfonsínismo es justamente el ejemplo opuesto: la formación de un bloque hegemónico capaz de dirigir una transición sin fisuras en los '80 fue imposible entre otras cosas por la imposibilidad de suturar la amplitud de demandas con el discurso democrático -si algo queda claro en la memoria popular es que con la democracia en los 80 no se pudo curar, ni comer ni educar-, y la imagen de los saqueos en 1989 vale más que mil palabras al respecto. Aplicando el enfoque de Laclau, lo particular del significante "democracia" fue incapaz de "flotar" por encima de su propia particularidad, sin alcanzar la dimensión universal o "vacío" necesario para lograr incorporar otras demandas e identidades que terminaron socavando al régimen de Alfonsín -los reclamos carapintadas, o la descomposición social generada por la hiperinflación-.

⁶ Javier Balsa "Notas para una definición de la hegemonía", en *Nuevo Topo*, n° 3, 2006, p. 157, para un enfoque apoyado principalmente en el consenso hegemónico, y Bonnet, ob. cit., pp. 117-125, que rescata el carácter dialéctico de la relación coerción/consenso.

del golpe militar de 1966 donde *C & R* aparece como una de las primeras formas de resistencia a la dictadura, en un escenario político fragmentado. De este modo, frente a la consigna de “desensillar hasta que aclare” lanzada por Perón en el exilio, la cooptación del sindicalismo participacionista y la represión como respuesta para disciplinar la activación de la clase obrera y el movimiento estudiantil, aparece un vacío de representatividad allí donde se clausura o se vigila el espacio público. Si la formación de la CGT de los Argentinos en 1968 es una opción combativa dentro del sindicalismo peronista que desplaza al vandorismo, la politización del campo artístico desde las instalaciones de *Tucumán Arde* y la radicalización de militantes católicos integralistas o social cristianos que se vinculan con las luchas sociales, son parte del mismo fenómeno de creatividad social en respuesta al bloque militar corporativo del Onganiato. ¿Cómo se configura una subjetividad política en los primeros números de la revista, teniendo en cuenta la unidad del fin revolucionario y la heterogeneidad de las experiencias políticas que describe? Germán Gil sugiere que *C & R* se presenta como un enunciador colectivo, que genera un efecto de unanimidad excluyendo las polémicas a partir de un “torbellino de voces”.⁷ No obstante, tomando nota de sus pasos iniciales a finales de 1966, podemos observar una rápida descomposición del grupo originario que se fractura en febrero de 1968 con la “rebelión de los enanos”, en la cual un grupo de noveles militantes entre los que se encontraban Fernando Abal Medina, Norma Arrostito, Emilio Maza, Carlos Ramus y Mario Firmenich rompen con la organización cuestionando la conducción de García Elorrio y su incapacidad para pasar de las acciones de agitación y propaganda a la lucha armada.⁸ Como hipótesis de trabajo intentaremos probar que el discurso político de *C & R* genera una trama simbólicamente coherente a partir del movimiento de sus propias contradicciones que modifican el lugar de la teoría, el sujeto y la organización, desplazamiento ideológico visible en los artículos políticos del trienio 1966-1968. Partimos de las prácticas discursivas en el nivel de la formación de los objetos tomando como ejemplo dos escritos: *Peronismo revolucionario*, de John William Cooke y *América Latina. Teoría y revolución*, de Régis Debray, que relacionaremos al mismo tiempo con algunos sus referentes intertextuales, como la correspondencia Perón-Cooke o *Revolución en la Revolución*, respectivamente. La comparación sirve para aproximarse a la hegemonía alternativa, entendida como un

⁷ G. Gil, “Cristianismo y Revolución: una voz del jacobinismo revolucionario en la Argentina”, CEDINCI, 2003, pp. 6-7.

⁸ Gustavo Morello, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, UCC, 2003, pp. 149-151, y Eduardo Anguita y Martín Caparrós, *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina (1966-1973)*. Tomo I, Buenos Aires, Norma, 2001, pp. 172-173.

proceso histórico determinado en el que las clases subalternas son capaces de concebir un proyecto de autogestión política y social por encima (y no más allá) de las diferentes fracciones de la clase dominante.

El poeta maldito del peronismo, o John W. Cooke como lector de Lenin

“Los comunistas, en la Argentina, somos nosotros.”

John William Cooke

¿En que contexto aparece *Peronismo revolucionario*? El artículo fue escrito por Cooke a pedido de *C & R* en vísperas del 17 de octubre de 1966, como puede leerse en la contratapa del número 2-3. Juan García Elorrio, Fernando Abal Medina y Norma Arrostito mantenían buenas relaciones con la Acción Revolucionaria Peronista (ARP), organización dirigida por el ex diputado nacional y otrora delegado de Perón junto a su compañera Alicia Eguren.⁹ ¿Cuál es el sujeto revolucionario en Cooke? En principio, el autor recuerda la comunión espiritual entre radicalismo plebeyo y peronismo, situando históricamente la irrupción de las masas en la política argentina entre la muerte de Yrigoyen en 1933 y el 17 de octubre de 1945. Es un discurso con premisas fundacionales que si bien pone el corazón de su argumento en la lucha de clases dentro del movimiento peronista, alude directamente a “*las clases trabajadoras*” en una sola ocasión. La enunciación se ahoga en una polifonía de categorías políticas modernas y premodernas tales como “*masas*”, “*ciu-*

⁹ Richard Gillespie, *John William Cooke. El peronismo alternativo*, Buenos Aires, Cántaro, 1989, p. 35. La evolución de sus ideas puede dividirse en tres etapas con rupturas y continuidades: de 1946 a 1955, Cooke desarrolla su actividad parlamentaria concibiendo al peronismo como parte de una tradición nacional y popular. Ahí realiza sus primeras lecturas de Marx, Engels, Hilferding y Lenin sobre el desarrollo capitalista y su etapa imperialista, pero la primacía de la contradicción imperialismo – nación borra cualquier tipo de análisis basado en la lucha de clases. Es a partir del derrocamiento de Perón en 1955 cuando se inicia la radicalización de su pensamiento, mientras intenta coordinar los diversos grupos de la resistencia peronista. En la correspondencia que mantiene Perón y Cooke, ambos emplean metáforas insurreccionales extraídas de Lenin y Trotsky, véase Horacio González, “La revolución en tinta limón. Recordando a Cooke”, en *Unidos*, n° 11/12, 1986, p. 58, n. 3. Tras el fracaso de la política abstencionista que conduce al pacto Perón-Fronzizi, la Revolución cubana de 1959 produce un nuevo giro en su pensamiento que incluye una valoración crítica del PCA, la afirmación de la clase obrera no sólo como columna vertebral del peronismo sino como sujeto revolucionario, y la necesidad de una organización autónoma de los trabajadores para romper con la burocracia política y sindical del movimiento, ver “Aportes a la crítica del reformismo en la Argentina”, en *Pensamiento de los Confines*, n° 14, 2004.

dadanía”, “muchedumbre” y “multitud”. Para entender el sentido de esta sustitución podemos seleccionar algunos pasajes que extraen lo fundamental de las tesis de Cooke:

[...] la antinomia peronismo vs. antiperonismo no es una caprichosa creación del carácter de los argentinos, sino la forma concreta en que se da la lucha de clases en este período [...] responde a una contradicción insoluble entre un régimen capitalista que ha agotado su programa y vive en crisis permanente, y las fuerzas cuyas reivindicaciones no tienen satisfacción posible dentro del contexto de esa institucionalidad [...] Por lo tanto, el peronismo es, por su composición social y sus luchas, revolucionario por esencia.¹⁰

Para Cooke el golpe militar de 1955 refleja el agotamiento del régimen capitalista y la agudización de contradicciones que ya no pueden ser absorbidas por un poder estable. La persecución desatada por la oligarquía y el imperialismo contribuye a desnudar la verdad del peronismo: expulsados del paraíso estatal, dividida su clase política, proscritos los dirigentes sindicales y con su líder exiliado, sólo quedan las masas con su terca resistencia, incapaces de ser asimiladas por el sistema. Y la masa popular es una esencia inmutable que va adquiriendo contornos clasistas a medida que la lucha le permite depurar sus ocasionales accidentes, pero que aún es incapaz de trasmutar la rebeldía en revolución:

“[...] el régimen, mediante el manejo del aparato estatal y cultural, demora la toma de conciencia de las masas [...] Lo que llamamos ‘burocracia peronista’ es, en síntesis, una capa dirigente que opera con los mismos valores del enemigo y es incapaz por lo tanto, de conducir a las bases a la toma del poder, sin lo cual no hay salida ni para las clases trabajadoras ni para el país, pues ya hemos entrado en una etapa en que no hay nacionalismo burgués sino que revolución social y liberación nacional no son objetivos diferenciables, sino dos aspectos de un mismo proceso indivisible”.¹¹

Cooke tiene dos respuestas para transformar el número en fuerza atravesando el límite que separa a la masa rebelde de la clase revolucionaria: la teoría y la organización. En consecuencia, la segunda parte del artículo abunda en referencias veladas al *¿Qué hacer?*¹² Un tema que está en la base del discurso de Lenin y de Cooke es la existencia de una escisión entre la

¹⁰ *Cristianismo y Revolución*, CEDINCI, 2003 (ed. digitalizada), n° 2-3, p. 10 (14 del original).

¹¹ *Cristianismo y Revolución*, n° 2-3, p. 10 (15 del original). En su informe sobre el PCA Cooke es aún más explícito sobre la relación entre tarea insurreccional y clase obrera: Cooke, ob. cit., p. 157.

naturaleza de clase de la tarea revolucionaria y el agente histórico que ha de llevarla a cabo. En el caso de Lenin, la impotencia de la burguesía y la inmadurez “economista” del proletariado guiado por falsos profetas es salvada saltando del plano social al político mediante el partido de vanguardia. Cooke caracteriza al peronismo como un “gigante invertebrado y miope”: es revolucionario pero no está organizado adecuadamente para las tareas revolucionarias.¹³ El agente que abdica de su posición “normal” como conductor del proceso de cambio no es la burguesía -que en el análisis de Cooke ya cumplió la tarea de consolidar el capitalismo argentino- sino las capas burocráticas del movimiento y el propio Partido Comunista, “aliado indispensable por sus vinculaciones con el socialismo internacional”.¹⁴ La plenitud ausente que encarnaba el proletariado ruso (clase universal objetivamente revolucionaria por su posición en el proceso de producción, pero incapaz de tener voz propia como sujeto político) era una carencia análoga al retrato del peronismo como “hecho maldito del país burgués”. En una carta que envía a Perú en agosto de 1960 se explica el contenido de la metáfora:

Como surgimos junto con la terminación de la guerra, en cierta forma somos el ‘movimiento maldito’ [...] La oligarquía argentina nos combatió, movilizandó a las oligarquías de cada país. El imperialismo nos difamó. Pero como las ‘izquierdas’ argentinas también procedieron de acuerdo a la valoración extranjerizante y creyeron que bastaba trasladar a la Argentina el esquema de Europa, resulta que también ellas fueron propagandistas del antiperonismo. Quedamos entre dos fuegos: el del imperialismo y el de las izquierdas.¹⁵

La categoría de maldición para definir al movimiento es sintomática de una identidad de frontera que se revuelve incómoda entre el discurso peronista y la izquierda nacionalista.¹⁶ El rescate de la subjetividad revolucionaria frente

¹² V. Lenin, *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, Buenos Aires, Anteo, 1960. Publicado por primera vez en Alemania hacia 1902, este clásico del marxismo revolucionario criticaba a un sector de la socialdemocracia que consideraba a las contradicciones en la estructura económica como mecanismo de la revolución socialista, limitándose a apoyar el movimiento espontáneo de la clase obrera.

¹³ R. Gillespie, op. cit., p. 75.

¹⁴ J. W. Cooke, op. cit., p. 165.

¹⁵ H. González, op. cit., p. 68, n. 17.

¹⁶ Carlos Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda en la Argentina (1955-1965)*, Buenos Aires, Temas, 2001, p. 60. El gran “equivoco” del peronismo como fuerza social que enfrenta al imperialismo objetivamente, pero no se convierte en “clase-para-sí” (no es un sujeto político autónomo ni toma conciencia de su papel revolucionario, por lo tanto es incapaz de construir hegemonía) hace que Cooke considere su situación de frontera equivalente a la trayectoria de los “poetas malditos” como Baudelaire o Rimbaud a fines del siglo XIX. que se arrojaron a una experiencia individual de autodestrucción tras el fracaso

al desencuentro entre clase social, tarea revolucionaria y agente político se logra con la organización y la teoría, elementos que desarrolla Cooke en la última parte de *Peronismo revolucionario*:

El peronismo revolucionario es una vanguardia que busca reconciliar la política del movimiento con el verdadero papel que este tiene en el enfrentamiento de las fuerzas sociales [...] Mientras el peronismo no se estructure como 'partido revolucionario' —es decir, con una política revolucionaria entendida como unidad de teoría, acción y métodos organizativos— seguirá librado al espontaneísmo, a la yuxtaposición de tácticas que no se integran como estrategia.¹⁷

Este es uno de los fragmentos más "leninistas" del ex delegado de Perón, que realiza una traducción peculiar del *Qué hacer*. Si bien la revolución no depende exclusivamente de las masas sino de una dirección política, la necesidad histórica de esta vanguardia no es "providencial" ni esta compuesta por un grupo de "predestinados", afirma con ironía. Ernesto Goldar advierte que en los escritos de Cooke no hay un relevo explícito de la relación entre partido, vanguardia y masas ni se define una *forma* particular de organización como premisa: la política insurreccional dentro del movimiento es el partido que define el método de lucha creando las condiciones para que la vanguardia florezca como producto histórico. Por la evasión del problema en sus aspectos formales, y el acento en el proletariado constituido políticamente "desde abajo" sin un agente mediador exterior a la clase, aparece más allá de Lenin. Por un planteo análogo más que por sus ambiguas citas, se acerca a la teoría de la organización como proceso histórico en Rosa Luxemburgo, o a la flexible definición de Gramsci, que caracteriza al partido como la constitución del proletariado en voluntad colectiva.¹⁸

¿Qué lugar ocupa la teoría en el imaginario de Cooke? Miguel Mazzeo sostiene que las lecturas de Marx, Engels, Lenin, Gramsci y Rosa Luxemburgo

de sus aventuras revolucionarias en la Comuna de París, ver H. González, ob. cit., p. 68, n. 17. Para el concepto de "clase-para-sí", ver C. Marx, *Miseria de la filosofía*, Moscú, Progreso, 1981, p. 141. Sobre poetas malditos, ver J. W. Cooke, "Apuntes sobre el Che", en *La escena contemporánea. Revista de política*, n° 3, pp. 105-124.

¹⁷ *Cristianismo y Revolución*, n° 2-3, p. 10 (16 del original).

¹⁸ E. Goldar, ob. cit., p. 18. En sus *Apuntes a la crítica del reformismo en la Argentina*, Cooke sostiene que "En la lucha insurreccional tanto en sus aspectos centrales como en las acciones marginales de agitación, propaganda, etc., únicamente el proletariado puede asumir el rol de vanguardia", en Cooke, ob. cit., p. 157. Para Gramsci, ver *Escritos políticos (1917-1933)*, México, Siglo Veintiuno, 1998, p. 361 y "El partido político" en *La política y el estado moderno*, Península, 1971, pp. 83-91. Para Rosa Luxemburgo, ver Daniel Bensaïd y Alain Nair, "El problema de la organización: Lenin y Rosa Luxemburgo", en AAVV, *El desafío de Rosa Luxemburgo*, Buenos Aires, Proceso, 1972, pp. 188-189.

deben comprenderse dentro de un proceso general en que la denominada "izquierda peronista" incorpora nociones políticas básicas del marxismo leninismo.¹⁹ En esa dirección, Cooke vincula el marxismo con un concepto de revolución atravesado por la acción como punto de referencia:

Puesto que las masas no absorben el conocimiento como una pura teórica sino mezclado con la acción, la nuestra no es una obra de pura predicación sino de militancia combativa y de difusión de las verdades esenciales que eleven el nivel de conciencia de los sectores que tienen la misión de construir la nueva sociedad en un país liberado [...] Es preciso que demos el paso de la rebeldía a la revolución, que no se produce espontáneamente o por revelaciones que automáticamente surjan de la práctica de las masas, sino por la elaboración teórica que es parte substancial de la conducción²⁰.

En el nivel de la teoría aparece la misma tensión entre la vocación práctica de Cooke por la organización-proceso y su necesidad de afirmar al peronismo como partido revolucionario contra la razón burocrática del movimiento. Del otro lado, la teoría es una "guía para la acción" inseparable de la experiencia peronista, pero al mismo tiempo es responsabilidad de la conducción, tiene un lugar propio aunque su tiempo y su dimensión de verdad reposa en la lucha y la acción²¹. La función de *Peronismo revolucionario* no es brindar lecciones sobre estrategia, sino ofrecer una suerte de introducción de carácter general a los principios del peronismo revolucionario, en el contexto histórico de reunión con la simbología peronista del 17 de octubre y de separación con los sectores más burocratizados del movimiento.

La hegemonía en situación

En el discurso de Cooke aparece una concepción "clásica" basada en los textos de Lenin, donde la clase obrera como entidad particular asume la representación del todo social, completando las tareas de la revolución nacional y social trabada por las capas burguesas del movimiento peronista. En este caso, el enfoque de la hegemonía es esencialista y estático a largo plazo, ya que sólo un grupo social es "ontológicamente" capaz de articular las demandas de los demás sectores. Teóricamente, la independencia de clase perseguida por Cooke dentro del movimiento peronista parece una traba para ejercer una práctica articuladora con vocación hegemónica hacia otros sectores, aunque en la práctica se reveló como un momento necesari-

¹⁹ Miguel Mazzeo, *Cooke, de vuelta*, Buenos Aires, La rosa Blindada, 1999, pp. 128-129.

²⁰ *Cristianismo y Revolución*, n° 2-3, p. 10 (16 del original).

²¹ J. W. Cooke, ob. cit., p. 152.

rio de separación para tomar distancia de una política obrera derrotista (la táctica de "golpear y negociar" de Vandor a partir de 1966). De todos modos, Cooke no logró superar una instancia molecular de articulación entre pequeños grupos, conforme su ascendiente sobre el peronismo era eclipsado simultáneamente por Perón y por la burocracia sindical. En torno a la ARP, se aglutinaron formaciones políticas pequeño burguesas antes que de origen obrero, como el Comando Camilo Torres. A través del testimonio de sus militantes, comprobamos que su vocación hegemónica se encuentra delimitada desde el principio por el carácter seminal de su armado político:

Poldi: "...lo que no había era una estructura, como no era un partido era una atomización de cosas impresionante, a la hora de tomar el poder te iba a pasar como Lawrence de Arabia ¿te acordás de la película? Cuando los árabes toman el poder - "Bueno sí, ahí lo tienen", y es un quilombo terrible, no, no, no...

Entrevistador: Parafraseando, el papel de los árabes en Argentina ¿quienes lo tenían que hacer? O sea, ¿cuál era el sujeto social así de cambio, o no había por ahí para ustedes uno definido?

Poldi: Bueno, nosotros teníamos el esquema de las luchas obreras, por ejemplo... pero acá también hay un sector en el campo, y también había una intelectualidad intermedia importante... no eran sólo obreros acá ni mucho menos, lo que pasa es que bueno, eso se resaltaba mucho con un poco el discurso marxista con los obreros, y el discurso peronista, entonces con toda esa historia bueno, de alguna manera los obreros iban a ser la luz que nos ilumina [...] lo que no había era una trenza que organizara, coordinara todas esas buenas voluntades, por supuesto que no... y eran sectores que es lo que nos pasa hoy a los argentinos, que nunca se terminan de unir, todos se pelean, todos tienen su territorio y su parcelita [...] Perón todavía estaba un poco lejos, estaba un poco lejos la verdad. Yo creo que todavía no era vuelta Perón. Lo de vuelta Perón fue más posterior. En este momento, era como todo un renacer de una conciencia nacional revolucionaria, de rescate de valores y de solidaridad con el pueblo, era eso. Ahora, quien iba a ejercer eso, y lo iba a ordenar e iba a tomar el poder no se quien iba a ser, pero no importa, todo el mundo se enganchaba en eso...

Entrevistador: ¿No tenían una idea así tan vanguardista en ese momento? ¿de que ustedes iban a ser capaces de articular sectores?

Poldi: No, éramos como parte del gran movimiento, era un poco de eso. No, no, nosotros ¡Dios mío! Dios te libre... éramos parte de, y te sentías muy feliz de colaborar con ese gran movimiento que iba a hacer surgir los mejores valores y las mejores políticas para la gente, estabas convencido de eso, y entonces si te mataban bueno, pero abonabas eso.²²

El “ser parte de” se impone a la concepción clásica de hegemonía como primacía de la clase obrera sobre el conjunto social. si bien el papel de esta última es clave para la toma del poder. Sin embargo, la ambigüedad de una formación política que se inserta en el peronismo en uno de los momentos más débiles de la conducción centralizada del movimiento, permite entrever que la identidad peronista de la revista era un fenómeno en construcción en la cual la figura de Perón como conducción (burguesa) era desconocida en la práctica por los militantes:

Entrevistador: ¿Y este intento de obtener reconocimiento en el peronismo por un lado, y después la voluntad de confluencia entre diferentes organizaciones, no hay alguna diferencia? Yo estoy pensando en la revista que no se compromete directamente al parecer con Perón sino hasta al final, o hasta unos números, o números digamos de la mitad para adelante... y al principio parece que hay una heterogeneidad muy marcada ¿cómo lo ven ustedes? Si alguna vez, no se si en la lectura, pero si se podía llegar en la práctica a plantear una hegemonía más allá de Perón, que en ese momento por ahí estaba mandando a desensillar hasta que aclare...

Graciela Daleo: No, bah... de hecho desensillar hasta que aclare no se le dio pelota porque la revista aparece en septiembre del '66' y...

Pablo Zelenay: Pero lo que decís abona lo que está preguntando él, que no se le daba pelota...

Graciela Daleo: Claro, pero lo que pasa es que...

Antonia Canizo: Pero no para ser hegemónicos frente a Perón me parece, sino porque bueno...

Graciela Daleo: Sino porque además entre nosotros eso yo recuerdo que nos lo explicaban los viejos peronistas que debían ser no se, Cooke y no me acuerdo quienes más, que Perón lo que hay que hacer... -yo eso lo aprendí y lo repetía... a Perón lo que hay que hacer es ofrecerle hechos consumados, hay una política pendular de Perón, pero a Perón lo que hay que hacer es no preguntarle, sino ofrecerle hechos consumados y Perón bendice los hechos consumados -esto te lo agrego yo- exitosos.

Entrevistador: Y justamente, en ese ofrecerle y no preguntar no digo ya del Camilo, sino de todo este conjunto de fuerzas- ¿no habría como un intento de...?

Antonia Canizo: De superar a Perón...

Graciela Daleo: No, porque Perón estaba ahí, Perón que se yo, yo creo que no se te ocurría superarlo... además Perón estaba en España hermano y no podía venir, entonces, llegaban las cintas de Perón y nosotros las reproducíamos, hacíamos copias y que se yo y las escuchabas, pero Perón era la conducción estratégica ¿te das cuenta? Además cuando vos decís lo

²² Entrevista a Poldi, 25/09/2007, Programa de Historia Oral, Instituto de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

del reconocimiento. yo no se si uno en ese momento se plantaba...eras parte de, o sea, la idea no era que había alguien del peronismo que te iba a bendecir...

Antonia Canizo: Que iba a juntar todo...²³

El nombre de Perón (porque Perón evidentemente “estaba ahí” en espíritu más allá de su presencia física) parece ser el límite de una hegemonía alternativa, al menos desde el punto de vista de aquellos sectores que se reconocen dentro del movimiento. Se repite finalmente la posición de “ser parte de”, pero reconociendo que a Perón “no se le dio pelota”. Sin embargo, el testimonio es relevante cuando abandona la recurrencia y observa que la condición de unificación para todas esas luchas era “alguien del peronismo que te iba a bendecir”. *C & R* intentaría ocupar ese lugar vacío con figuras que representaban colectivos más amplios: Ongaro (sindicalismo combativo), Alberte (militares nacionalistas), Gustavo Rearte (resistencia peronista), a los que se sumarían más tarde los gremios clasistas y las organizaciones armadas.

Hombres y engranajes. Régis Debray y la voluntad revolucionaria

“Cuando los campesinos reciben los fusiles, los viejos mitos palidecen, las prohibiciones desaparecen una por una; el alma de un combatiente es su humanidad. Porque, en los momentos de la rebelión, hay que matar.”

Jean-Paul Sartre, “Prólogo” a *Los condenados de la tierra*, de Franz Fanon (1961).

Vamos a observar el desplazamiento ideológico del discurso político de *C & R* en el número 5, publicado a fines de 1967 con la inclusión del artículo de Régis Debray “América Latina. Teoría y revolución”, extraído de una entrevista realizada al filósofo y activista francés por el diario cubano *Granma*. El segundo párrafo de la nota comienza con un título provocador, “Militantes y hombres de acción”: aquí Debray polemiza con Sartre en su prólogo al libro de Roger Stéphane, *Retrato del aventurero*, donde Sartre contraponc el militante del partido concebido como aparato organizativo -intercambiable, mecanizado, desprovisto de individualidad y creatividad- al “hombre de acción”, que a través de hechos y realizaciones arbitrarias opera sobre la historia. Para Debray, la Revolución cubana rompe con esa dicotomía, ya que la mística del hombre nuevo combina los recursos de la militancia clásica con la

²³ Entrevista colectiva a Graciela Daleo, Antonia Canizo y Pablo Zelenay, 15/12/2006, Programa de Historia Oral, Instituto de Antropología, FFVL (UBA).

introducción de los estímulos morales en la producción de bienes materiales y espirituales. La entrevista editada por *C & R* organiza los temas de modo diferente al artículo de Cooke, al no partir de un acontecimiento fundacional como ocurría con el 17 de octubre, que trataba de inscribir a la incipiente izquierda peronista en las tradiciones de lucha obrera como intérprete de un sujeto *sustancialmente* revolucionario. En Debray no va a ser un sujeto específico sino una forma de lucha -la metodología, la organización y la experiencia de la lucha armada cristalizada en el foco guerrillero- el resorte vital de los procesos revolucionarios en el Tercer Mundo. El sujeto de Debray no tiene arraigo en ninguna sustancia social particular, sino que depende de un acto contingente de decisión que va más allá de cualquier posición de sujeto:

Fidel y el Che demostraron que hay 'locuras' valederas y que el único modo de cobrar los dividendos de la acción es no querer hacer la revolución con una mentalidad de usurero. El 'realismo' de los pícaros es el reverso político de un idealismo sin agarre real en la historia; la eficacia revolucionaria nunca está de su parte, no hacen nada [...] En Cuba, la oposición de Sartre entre militante y hombre de acción no resiste la prueba. *Los hombres de acción que tomaron el poder político con el pueblo se han revelado como los más eficaces de los militantes.* (subrayado en el original).²⁴

Este acento puesto en la acción con el elogio de la locura como metáfora para romper los engranajes de la militancia clásica, el énfasis en la transformación como acto de voluntad plasmado en la frase "querer hacer la revolución" es un rasgo que coincide con la escritura de John William Cooke. Pero si Cooke establece una frontera para dialogar animado por la Revolución cubana -o bien para romper lanzas con las izquierdas compartiendo una misma panoplia de armas teóricas- en Debray se advierte una sensible ruptura con el marxismo occidental en general y con el estructuralismo en particular. El quiebre se advierte por el rechazo del intelectualismo -que se revela en su actitud de "ir al pueblo" en una posición ambigua de militante y observador participante- que echa por tierra su origen intelectual entre los discípulos de Althusser.²⁵ Aunque Debray valora su iniciativa para superar "el cáncer teórico" del marxismo, el lugar reservado a la teoría en el texto es marginal en directa proporción a la inflación de la experiencia como dimensión cognitiva de la práctica militante.²⁶

²⁴ *Cristianismo y Revolución*, n° 5, p. 13 (25 del original).

²⁵ Oscar Terán, "Lectura en dos tiempos", en *Lucha Armada en la Argentina*, n° 1, diciembre 2004, p. 12.

²⁶ La concepción de sujeto que vemos en la cita de Debray contiene una premisa semejante a la que presidió la parcial liquidación de la herencia althusseriana realizada por la filosofía posestructuralista, como Etienne Balibar, Jacques Ranciere, Alain Badiou y

¿El hombre de acción no tiene raíces? Si el sujeto poscartesiano no cristaliza como sustancia, ¿es posible concebir un sujeto sin fundamento, absolutamente desterritorializado? Aquí vale la pena cambiar la lente de nuestro análisis enfocando los lazos intertextuales que se tienden a otros géneros y especies de la literatura revolucionaria, en especial las referencias de Debray a *¿Revolución en la revolución?* Si bien la clave del guerrillero es su movilidad constante, la exaltación romántica de la montaña y de las zonas rurales como el lugar físico donde se fija el temple revolucionario de la guerrilla ofrece como reflejo invertido a la ciudad como nido de dinero y corrupción, donde incluso el proletariado corre el riesgo de aburguesarse²⁷. El sujeto de Debray tiene efectivamente una sustancia que adquiere colores políticos en función de una práctica (la lucha armada), una organización (la guerrilla) y un territorio (el campo) con la ciudad como sitio complementario de acciones bélicas, trabajo político y aprovisionamiento. Este ser modelado por las condiciones geográficas y por la acción puede ser habitado por un agente concreto de clase: obreros, campesinos o sectores de la burguesía, pero en última instancia, como afirma Oscar Terán en su lectura de *¿Revolución en la revolución?* “ya no es la ubicación en el modo de producción lo que constituye a los sujetos de clase”.²⁸ Una vuelta de tuerca en la misma línea sería afirmar que en consecuencia, ya no es la clase social -la línea divisoria entre explotadores y explotados, el lugar en el proceso de producción- lo que define al ser revolucionario, puesto que Debray invierte la proposición. Es el

Ernesto Laclau. Para Slavoj Žižek, las obras de estos pensadores se caracterizan por el distanciamiento que asumieron en relación a Althusser. Tomando como ejemplo a Badiou y a Laclau, el filósofo esloveno sostiene que: “...el problema consiste en quebrar el campo ontológico cerrado en sí mismo como una descripción del universo positivo; en ambos casos la dimensión que socava el cierre de la ontología tiene un carácter ético: concierne al acto contingente de decisión contra el fondo de la multiplicidad indecible del ser; en consecuencia, ambos autores intentan conceptualizar un modo nuevo de subjetividad poscartesiano, que corte sus vínculos con la ontología y gire en torno a un acto contingente de decisión.” Ž. Žižek, *El espinoso sujeto*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 185 ¿No es Debray un hijo no reconocido de estas concepciones, un “decisionista” o schmittiano de izquierda, que a través de un acto volitivo busca emanciparse de las condiciones objetivas establecidas como algo *a priori* por la teoría revolucionaria?

²⁷ “La ciudad -dice Fidel- es un cementerio de revolucionarios y de recursos. [...] ¿Cómo un habitante de esas ciudades por marxista-leninista que sea, podrá adivinar la importancia vital de un metro cuadrado de nylon, de un pote de grasa de fusil, una libra de sal, de azúcar y de un par de botas? [...] todo hombre, aunque sea un camarada, que se pasa la vida en la ciudad, es un burgués sin saberlo en comparación con el guerrillero [...] El hombre de ciudad vive como consumidor. Basta un billete en el bolsillo para tener con que pasar el día [...]”, Régis Debray, ob. cit., p. 137.

²⁸ O. Terán, ob. cit., p. 14.

acto de voluntad de tomar las armas para “ir al monte” lo que define el ser revolucionario y su conciencia de clase.²⁹

¿Qué tipo de organización es la preferida por Debray? Si comparamos la posición del artículo anterior, a pesar de su simpatía por la Revolución cubana Cooke nunca fue “foquista”, ni tuvo a la guerra de guerrillas como preocupación central, ya que en líneas generales su argumentación pone en primer lugar al sujeto revolucionario (la clase obrera), luego a la estrategia vinculada a una tarea revolucionaria (el método insurreccional) y por último la toma revolucionaria del poder. Debray invierte los términos: si “la revolución socialista es el resultado de una lucha armada contra el poder armado del estado burgués”, el combate librado por la organización guerrillera desde las zonas rurales pasa de los aspectos tácticos a convertirse en clave estratégica general, definiendo no sólo el tipo de organización sino también el *status* de la teoría y la caracterización de los sujetos más aptos para llevar adelante la guerra popular. Si en la estrategia de Cooke construir un aparato político era indispensable como lugar de encuentro entre teoría, acción y métodos organizativos, en este artículo el eje es la creación de una *subjetividad* guerrillera, en tensión permanente con el lugar subordinado que ocupaba hacia 1967 la lucha armada para los partidos de izquierda marxistas. Así se mantiene el equilibrio entre aquella subjetividad (con la metáfora del “hombre de acción” como universal) y la forma partido (simbolizada en la figura del militante como nombre particular). Sin embargo, esta fusión rápidamente sustituye uno de los términos por el otro al final del artículo:

- “1) La Revolución cubana ha introducido un nuevo tipo de articulación entre lo político y lo militar en la etapa insurreccional.
- 2) Una nueva articulación del factor moral y el factor económico, de las condiciones objetivas y subjetivas, que se expresa en la preeminencia dada al estímulo moral respecto del estímulo material.”³⁰

A pesar de la fusión posible entre el militante y el hombre de acción, en última instancia el factor moral (subjetivo) tiene la función de cerrar algo que en sí mismo parece incompleto. El militante partidario es una pieza o

²⁹ En apariencia, este carácter “desubstancializado” de los agentes que ejecutan las tareas de la revolución facilitaría una lucha hegemónica. Sin embargo, la teoría del foco elaborada por Debray es aún más fija en cuanto restringe la vanguardia a una élite político militar que reúne las condiciones físicas y tiene el conocimiento geográfico de la zona de operaciones. Así minimiza la experiencia real de articulación que precede y converge con el foco guerrillero de Sierra Maestra en 1959, punto de partida de las especulaciones de Debray. Ver Luis Vitale, *De Bolívar al Che. La larga marcha por la Unidad y la Identidad Latinoamericana*, Buenos Aires, Cuscaña, 2002, pp. 179-180.

³⁰ *Cristianismo y Revolución*, n° 5, p. 14 (26 del original).

parte de un mecanismo de relojería, una víctima más de la alienación capitalista que impide la reconciliación con la totalidad, mientras que el hombre de acción encarna el universal de una auténtica comunidad revolucionaria: “hombres en el sentido pleno de la palabra”, como afirma Debray.³¹ ¿Qué ocurre por último, con la teoría? El testimonio de Debray comenzaba su escritura ubicando como eje organizador del relato a la categoría *experiencia*, cambiando el lugar tradicional de la teoría, la organización y el sujeto con un punto de partida en aquel viaje de iniciación que le permite emanciparse de las cadenas teóricas del marxismo occidental:

“Es el hecho de ver en el marxismo pura y simplemente el idealismo hegeliano puesto sobre sus pies. Dicho de otro modo: *de hacer como si toda la historia estuviera desarrollada, de manera que no pudiera ya haber sino verificaciones de leyes análogas a las leyes matemáticas*. Se olvida así la complejidad siempre innovadora de cada proceso histórico.”³²

Debray escapa de la legalidad dialéctica mostrando una vez más su “fuga” práctica de la ontología althusseriana, refugiado en la singularidad imprevisible de la experiencia histórica. Esta presencia de la historia sirve para reflexionar sobre el *status* diferencial de la teoría en Régis Debray y John W. Cooke: si bien el ex delegado de Perón rechaza la “pura teórica” separada de las acciones de masas, está más cerca de Lenin cuando sostiene que la teoría es responsabilidad de la conducción, ya que el pasaje de la rebeldía a la revolución no surge espontáneamente por la práctica de las masas. Debray comparte con Cooke la creencia heterodoxa en la vanguardia como si fuera un demiurgo capaz de crear las condiciones objetivas, pero la principal contradicción que aparece en relación a *Peronismo Revolucionario* es que en el artículo de 1967 la teoría ocupa un no-lugar. El marxismo es un método de análisis que refleja la práctica débil o fuerte de cada organización, mientras que el papel del teórico en la Revolución cubana es muy modesto, se reduce a “descubrir” el camino que los revolucionarios siguen inspirándose en la nueva situación histórica de América Latina. El desplazamiento de la teoría y su marginalidad subordinada a la experiencia histórica hace posible el vuelco a la acción que atraviesa la totalidad del discurso de Debray, del mismo modo que la legitimidad del Partido como agente político y representación de la totalidad había cedido el lugar al hombre de acción (símbolo de la voluntad revolucionaria y de la organización político militar).

³¹ ¿No es esta la operación retórica conocida como sinécdoque, capaz de reemplazar la parte por el todo, la especie por el género o viceversa? El género humano reemplaza a la especie particular del militante, y el guerrillero concebido como un todo funde las particularidades del militante y del hombre de acción.

³² *Cristianismo y Revolución*, n.º 5, p. 14 (25 del original). Subrayado en el original.

Paradojas, debates y efectos textuales en la práctica política como trama simbólica de *Cristianismo y Revolución*

John W. Cooke y Régis Debray comparten con ciertos matices una comunidad de modalidades enunciativas, en la que ambos utilizan taxonomías más o menos flexibles para definir al sujeto, la organización y la teoría. Sin embargo, existe una clara diferencia en el peso que les atribuyen a idénticos objetos: para Cooke las masas son un sujeto estable que se constituyen como clase con el advenimiento del peronismo, mientras que para Debray la subjetividad nace de un acto contingente de decisión simbolizado por la Revolución cubana, lugar vacío que pueden ocupar indistintamente agentes de clase como el campesino, el obrero o la pequeña burguesía. La teoría representa para Cooke una guía para la acción, el mapa que permite a la vanguardia ubicar la ruta correcta elevando el nivel de conciencia de las masas. Para Debray, en cambio, es el simple espejo de la experiencia que los revolucionarios encuentran al final del camino. ¿Eso significa que las contradicciones dan cuenta de un discurso incoherente, de una práctica política sin sentido? Por el contrario, la oposición es consustancial al orden del discurso y asegura un desarrollo adicional del campo enunciativo, permitiendo la determinación de nuevos objetos y conceptos o modificando el campo de aplicación de los ya usados³³. La contradicción en las proposiciones contiene una carga positiva que permite orientar la acción militante en momentos de crisis y fuertes cambios en la relación política de fuerzas, entre la primer oleada represiva de la dictadura de Onganía a fines de 1966, la muerte del Che en Bolivia en octubre de 1967 y la caída de la guerrilla rural de las Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo en septiembre de 1968. Aquí la paradoja es la forma retórica del desplazamiento ideológico.

¿Cómo impactaron en el colectivo de *C & R* estos desplazamientos semiánticos? En primer lugar, la equivalencia entre liberación nacional y social, el carácter intrínsecamente revolucionario del peronismo por su composición social, son razonamientos desarrollados por Cooke en su artículo que con el correr de los números de *C & R* se convertirían en consignas recurrentes³⁴. Sin embargo, el artículo de Debray con su énfasis en la lucha armada como forma de lucha principal ante la cual deben inclinarse las demás formas de

³³ M. Foucault, *La arqueología del saber*, México, Siglo Veintiuno, 2002, p. 260.

³⁴ "Habla Ongaro", en *Cristianismo y Revolución*, n° 13, "Detención de Dante Oberlin", n° 14 (1969) y "La estrategia política del peronismo revolucionario", por el mayor Alberte, n° 23 (1970).

protesta social para adquirir una forma revolucionaria- reflejó una ruptura importante dentro de la revista. La “rebelión de los enanos” se realizó en Cuba cuando los jóvenes “proto montoneros” que se encontraban allí como parte de la delegación de la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad), rompieron con la conducción de García Elorrio, cuestionando su capacidad y su valor para avanzar en la construcción de una organización armada. El Comando Camilo Torres colocaría artefactos explosivos en dependencias del Ejército hacia 1969, pero las formas de lucha de la organización en este período no involucraban acciones armadas. En 1968 la lucha armada tenía importancia no como una práctica concreta, sino fundamentalmente como mística y parte del capital simbólico de la revista, empleado para producir o silenciar disidencias políticas en el interior de la organización, como se pone de relieve tanto en la argumentación de los “enanos” como en los testimonios de aquellos militantes que se quedaron en *C & R* después de la fractura:

Marita Foix: Exactamente. . . ehh, nosotros sabíamos muy poco del grupo de los enanos más allá de las alusiones, porque bueno, era parte del manejo político arbitrario que hacía Juan García Elorrio, él hablaba de los enanos y no sabíamos quienes eran. . . por mucho tiempo incluso no sabíamos quienes eran. Bueno, es decir, además. . . Miguel no quiso ir a Tucumán ¿qué vamos a hacer? La cosa quedaba así, seguimos adelante y seguimos adelante. [...]

Entrevistador: Y eso lo que vos decís, eso de replantearse bueno, no nos enterábamos o no sabíamos en su momento. . . en el momento de la ruptura previa con Mascialino o con los enanos por más lejos que estuvieran. . .

Marita Foix: Casi no los conocí yo a los enanos, yo en particular casi no los conocí. . .

Entrevistador: ¿Pero vos como te enteraste de que se fueron?

Marita Foix: Sabía que había un grupo que se había escindido y que se había ido a Cuba. . .

Entrevistador: Y no sabías por que. . .

Marita Foix: Aparentemente, todo bajo la luz de Juan García Elorrio eran unos traidores, pero bueno. . . es que él no se andaba con chiquitas. . . te cagaste, no te cagaste, tenés miedo, no tenés miedo. . . es decir, eran cosas fuertes. . .

Entrevistador: ¿Y con el grupo del Theillard de Chardin hubo algo parecido?

Marita Foix: También. . . también. El que de alguna manera no aceptaba determinada forma de militancia era un traidor.³⁵

El valor y el heroísmo que constituían los pilares de la subjetividad guerrillera para Guevara y Debray, en el envés de la trama de *C & R* eran inseparables de las fricciones políticas internas de la revista, donde lo perso-

³⁵ Entrevista a Marita Foix, 27/06/2007. Programa de Historia Oral. Instituto de Antropología, FFyL (UBA).

nal (la falta de valor, el arrojo personal de jugarse por la causa) es político. Juan García Elorrio fue encarcelado en varias ocasiones, pero no dio el paso hacia la lucha armada. Fernando Abal Medina, Norma Arrostito, Carlos Ramus y Mario Firmenich estaban por el contrario más interesados en conducir una organización armada, y la revista probablemente no era tenida en cuenta como un punto de encuentro entre diversas experiencias políticas y sociales, sino como un medio para obtener contactos en dirección a aquel fin. La posibilidad de una hegemonía alternativa crecería hacia 1970 con la multiplicación de la protesta social, con un interés marcado por la experiencia del clasismo y por la espectacularidad de las primeras acciones armadas. Sin embargo, al mismo tiempo el nombre de Perón como conductor del movimiento peronista crecería en la misma medida y sentaría las bases para la compleja recomposición hegemónica que se afirmaría recién con su retorno definitivo en 1973.

Resumen:

El artículo forma parte de un trabajo más amplio que plantea la emergencia de un proyecto de hegemonía alternativa entre 1966 y 1972. ¿Cómo se configura un sujeto político en la revista *Cristianismo y Revolución*? Partimos de las prácticas discursivas en el nivel de la formación de los objetos tomando dos artículos: *Peronismo revolucionario*, de John W. Cooke y *América Latina, teoría y revolución*, de Régis Debray, ambas publicadas entre 1966 y 1968. El texto revela una trama simbólicamente coherente a partir del movimiento de sus propias contradicciones, modificando el lugar de la teoría, el sujeto y la organización.

Palabras-clave: Política; Teología de la Liberación; Marxismo; Revolución.

Abstract:

This article is part of a larger paper suggesting the emergence of an alternative hegemonic project between 1966 and 1972. How is a political subject shaped in the magazine *Cristianismo y Revolución*? Considering two articles, *Peronismo revolucionario*, by John W. Cooke, and *América Latina, teoría y revolución*, by Régis Debray, both published between 1966 and 1968, the paper seeks to analyze the discursive practice concerning the shape of the objects. Based on their own contradictions, the articles reveal a symbolically coherent pattern, modifying the place of theory, subject and organization.

Keywords: Politics; Theology of Liberation; Marxism; Revolution.

¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?

Presentación

Ezequiel Adamovsky¹

El *dossier* sobre la actualidad del concepto de clase social que publicamos en el número anterior de *Nuevo Topo* incluyó un artículo del que escribe que, entre otras cuestiones, señalaba, con intención crítica, que la historiografía argentina prácticamente no ha indagado hasta el momento sobre las dimensiones étnico-raciales que pudieron haber afectado el proceso de conformación de las diferencias de clase. En la sociedad Argentina –sostenía ese artículo– las condiciones socioeconómicas se superponen y combinan con los colores de la piel, de modo tal que los más ricos y los más favorecidos en el mercado laboral tienden a ser más “blancos” que quienes ocupan los escalones más bajos de la jerarquía social. Esa desigualdad “racializada” no es una mera herencia de otros tiempos, sino que se reproduce junto con la propia opresión de clase. En otras palabras, el artículo sostenía que en Argentina, como en tantos otros sitios, no puede entenderse la dinámica de clase sin incluir la dimensión “étnica” o “racial”.

Presentado ese texto como ponencia en las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia realizadas en Tucumán en septiembre de 2007, el punto de la “racialización” de las relaciones de clase motivó un animado debate. Parte del público allí presente coincidió en que en verdad se trata de una dimensión importante pero descuidada en el campo historiográfico. Otros, por el contrario, negaron enfáticamente que sea una cuestión relevante en el contexto argentino. El apasionamiento de algunas de las intervenciones y las propias discusiones que tuvimos al respecto dentro del colectivo editor de

¹ UBA Conicet. Email: eadamovs@mail.retina.ar.

Nuevo Topo nos convencieron de la necesidad de retomar esta problemática. Pensamos que una buena manera sería hacerlo mediante una “encuesta”, proponiendo una serie de preguntas a investigadores cuya mirada pudiera aportar respuestas iluminadoras desde puntos de vista diversos. Presentamos aquí las dos primeras contribuciones recibidas, las del historiador Daniel Lvovich y el sociólogo Alejandro Grimson. Invitamos también a responder a Nicolás Iñigo Carrera, quien se excusó de participar por estar atareado con otros compromisos. Nos proponemos continuar con esta encuesta en los próximos números, para los que invitaremos a otras voces a expresar su opinión (aunque por supuesto estaremos también abiertos a contribuciones espontáneas).

La pregunta fue cursada en 2007 y las respuestas nos llegaron a comienzos de marzo de este año. Ni los integrantes de la revista al concebir la realización de la encuesta, ni los encuestados al responderla, podíamos prever la gran actualidad que adquiriría la cuestión a partir del largo conflicto político desatado a mediados de ese mes por la oposición de los empresarios rurales a aceptar una suba en las retenciones a la soja y el girasol dispuesta por el gobierno. Con una claridad pocas veces vista en Argentina, se pusieron en juego durante estos últimos meses identidades políticas que incluyeron referencias implícitas y explícitas al color de la piel o al origen étnico de los bandos en disputa. Por un lado, las expresiones de racismo abierto dirigidas contra los partidarios del gobierno (“los negros”) se hicieron notar de un modo tan insistente en los medios de comunicación y en las manifestaciones opositoras que incluso los principales diarios debieron dar cuenta de ellas. Asimismo, en una resolución inédita, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA cuestionó la presencia de prejuicios raciales “naturalizados” en los reportes de los movileros de la TV. Otras voces del campo intelectual intervinieron públicamente para denunciar lo mismo.

La presencia del racismo en la sociedad argentina difícilmente pueda sorprender a nadie. Lo que sí resultó más inesperado fue el hecho de que algunas personas –notablemente el dirigente social oficialista Luis D’Elía– salieran a convertir el estigma en emblema, invirtiendo la carga negativa asociada al ser “negro” y lanzando una furiosa diatriba contra la Argentina “blanca” y oligárquica. El propio ex presidente Néstor Kirchner jugó con la misma oposición en alguno de sus discursos. De un modo velado, también desde “el campo” se empleó un marcador étnico –claro que más sutil– en la manera de autoidentificarse como “gringos” de cara al resto de la sociedad. Con ese modo de nombrarse evocaban un sentido de orgullo colectivo por ser descendientes de inmigrantes europeos, a la vez que conseguían implícitamente marcar una diferencia con “los negros” sin necesidad de hacerlo abiertamente

con el habitual insulto racista (que de cualquier manera tampoco fue escatimado). Así, la oposición entre “lo gringo” y “lo negro” apareció con una claridad pocas veces vista y fue asociada, a su vez, con toda una serie de referencias históricas nodales, desde el cuestionamiento de D’Elía al racismo implícito en la dicotomía sarmientina de “civilización y barbarie”, hasta las alucinadas descripciones mediáticas del arresto y liberación del gremialista rural Alfredo De Angeli como un nuevo “17 de octubre”, pasando por el abuso de las comparaciones de la coyuntura con la de la llamada Revolución Libertadora en boca de la Presidenta y su esposo.

Resulta difícil, en este momento, separar la paja del trigo para discernir en qué medida esta notable aparición pública de la “cuestión racial” –llamémosle provisoriamente así– obedece a un mero recurso político “oportunista” destinado a quedar pronto en el olvido o, por el contrario, anuncia un reexamen más profundo de la historia nacional y de la estructura de la desigualdad social en Argentina. En cualquier caso, esperamos que la encuesta que hoy presentamos al lector contribuya a dotarnos de mejores herramientas de análisis.

La pregunta

Algunos desarrollos de las últimas décadas a nivel internacional, tanto en el plano teórico como en el historiográfico, han llamado la atención sobre las complejas formas en que las diferencias “étnicas” y las identidades “raciales” se combinan con las divisiones sociales y con el modo en que se expresan los conflictos de clase. Algo similar puede decirse respecto de las distinciones y jerarquizaciones de género, siempre atravesadas por las clasificaciones étnicas o raciales.

Los sistemas categoriales utilizados en la historiografía, las ciencias sociales y el pensamiento crítico, al menos en Argentina, no han integrado todavía una discusión sistemática sobre las mencionadas cuestiones (en contraste con las situaciones de otros países latinoamericanos). Así las cosas, no disponemos de un debate en regla sobre las nociones de “raza” y “etnia” o “etnicidad”. ¿Se trata de categorías analíticas o de rasgos de la realidad empírica? Generalmente se observa un deslizamiento entre ambos planos, reificando uno de ellos (generalmente el de raza) o hiperculturalizando el otro (la etnicidad parece un efecto de atribuciones y reconocimientos y no un aspecto material de la existencia histórica). No está claro si el rechazo al uso racista de “raza” niega la perduración y eficacia de las ubicaciones racializadas en la sociedad, o si su empleo es acriticamente mimético de los usos académicos instalados en la universidad norteamericana.

Este tipo de consideraciones han tenido un lugar menor en Argentina, quizás bajo la caución de que el país no posee un "problema de razas". Algunos pocos trabajos recientes, especialmente desde los campos de la sociología y la antropología, han llamado la atención sobre el carácter "racializado" de algunos aspectos de las relaciones de clase en nuestro país. Otros han preferido hablar de etnicidades. En el campo historiográfico la atención es exigua. Los principales estudios disponibles acerca del proceso histórico de formación de las clases sociales en Argentina ni siquiera refieren a un hecho que es hoy patente a simple vista: que las diferencias entre ricos y pobres se superponen en buena medida con diferencias en el color de la piel. Las investigaciones sobre la historia de las identidades socio-políticas raramente han aludido a ese fenómeno. El factor étnico ha recibido atención de los historiadores casi exclusivamente para el análisis de las dinámicas de integración de los diversos contingentes de inmigrantes. Es prácticamente inhallable, sin embargo, cualquier consideración de la cuestión de las posibles diferencias étnico-raciales entre los argentinos de piel más clara y de orígenes europeos, y los que tienen pieles morenas o son étnicamente "criollos". A pesar de que referencias étnicas, raciales y racistas han formado parte central de varios procesos fundamentales de la historia argentina, los relatos habituales de la historia nacional no parecen advertir ninguna dimensión étnico-racial de relevancia en la formación de las identidades políticas.

Teniendo en cuenta lo dicho:

-¿Cuál es su perspectiva sobre la relevancia, coexistencia o antagonismo entre las nociones de "raza" y "etnia"?

-¿Considera que exista algún componente étnico o racial de relevancia para entender el modo en que se estructuran las relaciones de clase en Argentina, o para comprender la manera en que lo hicieron en algún momento del pasado? En caso afirmativo, ¿cuáles serían esos elementos y de qué forma pudieron haber influido en los procesos sociales recientes o pasados?

-¿Opina que diferencias étnicas o de atributos raciales como el color de piel desempeñan o pudieron haber desempeñado algún papel relevante en la conformación de las identidades sociales y/o políticas argentinas? ¿Existe algún elemento étnico-racial que haya sido o sea utilizado en alguna medida como parte de alguna política subalterna?

-En caso afirmativo de alguna de las dos preguntas anteriores, ¿cree que la investigación social argentina ha prestado suficiente atención a tales fenómenos? En caso negativo, ¿por qué?

-¿Qué conceptos, matrices interpretativas y perspectivas de política de la investigación deberían emplearse para extender el campo de relevancia de las cuestiones "étnicas" o "raciales"?

Respuesta de Daniel Lvovich (Universidad Nacional de General Sarmiento)

Raza resulta actualmente una noción fuertemente deslegitimada por sus asociaciones con las políticas racistas del siglo XX. Sin embargo, su empleo en la actualidad no es irrelevante, ya que si hasta hace unos quince años las evidencias provistas por la biología y la genética parecían descartar la posibilidad de la identificación de grupos raciales homogéneos y claramente delimitables, en los últimos años la sociobiología predica la existencia de diferencias que determinan ciertas cualidades y conductas de manera uniforme entre grupos determinados de población. Si bien estas tesis, de fuertes connotaciones deterministas, han generado fuertes controversias científicas, políticas y mediáticas, como la despertada por las declaraciones del premio Nobel James Watson, quien en 2007 aseguró que los negros son menos inteligentes que los blancos, no se puede desconocer que no resultan marginales. De modo que la consideración de la noción de *raza* como un fenómeno biológico no ha desaparecido.

La noción de *etnia*, en cambio, en línea con las tendencias predominantes en los estudios sobre los diversos modos en que se estructuran las identidades colectivas, se apoya en visiones alejadas del sustancialismo. Las *identidades étnicas*, en tal perspectiva, suponen procesos de construcción e invención, de apropiación selectiva de tradiciones, es decir, aparecen como el resultado de una serie de prácticas individuales o colectivas. Lo relevante en esta mirada son menos los rasgos diferenciales externos -como el color de piel, de ojos, de cabello- que los distintos sentidos que se puedan adjudicar -o no- a los mismos.

En esta perspectiva, los modos de estructuración de las identidades colectivas (de clase, etnia, género, regionales, nacionales, etc.) dependerán en última instancia del relato que las fundamente. A la vez, las distintas formas de identidad no resultan excluyentes entre sí, abriéndose la posibilidad de usos estratégicos de las mismas, en función de las posibilidades y oportunidades brindadas por distintos contextos. Otra noción ampliamente compartida es la referida a la imposibilidad de reducir la dimensión étnica de la identidad a la de la clase social, de la que parecería como una transmutación o de la que derivaría. Pero a la vez, resulta una idea aceptada que, en distintas

latitudes, las relaciones sociales pueden resultar ampliamente etnificadas, lo que implica una superposición entre las fronteras de las clases sociales y las étnicas o nacionales. *Raza* y *etnia* parecen ser hoy, por lo señalado, más que dos conceptos competitivos, dos nociones que corresponden a universos conceptuales diversos.

En distintos casos nacionales, de acuerdo a la variedad de sus experiencias históricas, tradiciones intelectuales, modos de organización políticas, etc.: los modos de clasificación internas fundamentales han sido concebidos de distintos modos. Así, como es bien sabido, mientras en Europa Occidental la categoría de clase social resultó la más empleada y visible a lo largo del siglo XX, en Estados Unidos la noción de raza resultó más habitualmente empleada. En la vida política y los análisis académicos latinoamericanos, en particular para el caso de los países andinos, centroamericanos y el de México, las nociones de etnia y clase aparecieron de modos tanto alternativos como complementarios.

En Argentina, las categorías de *clase*, *pueblo* y si se quiere, *ciudadanía*, han resultado las predominantes en el discurso político y el análisis social. Como resulta sabido, los elementos racialistas no estuvieron ausentes en las ciencias sociales y el discurso público en el tránsito entre los siglos XIX y XX. También son harto conocidas las perspectivas xenófobas sobre la agitación social como un producto extranjero que se desplegaron desde 1870. Tampoco faltaron a lo largo de todo el siglo XX perspectivas políticas y seudocientíficas racistas, discriminatorias por origen étnico y antisemitas que en ocasiones impactaron en ciertas políticas públicas, como las migratorias. Pero desde la perspectiva de la constitución de la estructura de clases, las diferencias étnicas no fueron en general un factor invocado por los actores involucrados. Por el contrario, y si nos concentramos en la formación de la clase obrera, en los discursos y prácticas estatales, los de los partidos de izquierda primero y el peronismo más tarde, y los de las organizaciones sindicales, las identidades colectivas de referencia invocadas resultan las que resaltan los elementos comunes e integradores de las identidades sociales y políticas. Cuando, como ocurrió por un breve tiempo en la prensa anarquista y por un período algo mayor en el Partido Comunista, se dio cauce a pautas que atendían a la diversidad étnica o nacional de sus adherentes, resultó claro que se trataba de medidas basadas en necesidades organizativas, consideradas provisorias.

En el caso del siglo XX argentino, se han destacado algunas situaciones particulares, como las descritas por Bialek Massé en su informe de 1904 sobre los trabajadores indígenas en el norte del país, en las que las relaciones de explotación se superponían punto a punto con las fronteras étnicas. Como ha mostrado en sus trabajos Adriana Kindgard, al promediar el siglo XX

el peronismo generó una nueva estructura de oportunidades políticas que fue aprovechada para plantear demandas específicas por los indígenas de la Puna.² Se tratan ambos de ejemplos de *etnificación* de las relaciones sociales y de prácticas políticas.

Pero en lo que hace a la conformación del grueso de la clase obrera argentina en las grandes ciudades del centro del país, la dimensión étnica no parece haber desempeñado un papel particularmente relevante. Ello no implica que, tanto en el caso de los inmigrantes transatlánticos que se integrarían a la naciente clase obrera cuanto en el de los trabajadores nacidos en el país, hubiera desaparecido toda peculiaridad. Son bien conocidos, por el contrario, tanto la existencia entre los trabajadores de formas asociativas de base étnica –como las mutuales– en los primeros lustros del siglo XX, cuanto los debates en el seno de la izquierda en torno a las formas de organización más apropiadas para un proletariado de diversas procedencias nacionales en aquellos años. Textos como *La vida en las fábricas*, de Mirta Lobato, muestran la perduración entre los trabajadores de formas asociativas vinculadas a sus lugares de origen, tanto del interior del país cuanto del extranjero. Por supuesto, también existen en nuestros días fenómenos de alta correlación entre orígenes étnico-nacionales y la inserción laboral.

Lo que pretendo señalar es que al no haber alcanzado la apelación a la etnicidad un lugar visible en las estrategias y los discursos significativos –estatales, partidarios, sindicales, académicos– en la conformación de la clase obrera, aquella dimensión no resultó activada, o podríamos decir, *inventada*. Se podría objetar, sin embargo, que determinadas interpelaciones u nominaciones remiten a sentidos que se podrían calificar como pertenecientes a las representaciones atribuidas a lo étnico. Resultan el más conocido ejemplo de ello el uso, primero despectivo y luego resignificado en un sentido reivindicativo, de la expresión *cabecita negra*, o las prejuiciosas referencias en el lenguaje cotidiano de las clases medias a “la negrada”. Sin embargo, desde mi perspectiva, se trata de estrategias de *distinción social y cultural*, que no alcanzan a convertirse en diferencias *étnicas* o *etnificadas* debido al propio modo de articulación de los discursos en que se plantea (del orden de la cultura, del esfuerzo, del mérito, pero no de la *diferencia* racial o étnica) y a la sencilla evidencia de que los supuestos rasgos diacríticos a los que refiere no se encuentran homogéneamente distribuidos. A diferencia de la conocida aseveración de Marx en *Trabajo Asalariado* y *Capital*, cuando sostenía que *un negro es un negro, solo en determinadas condiciones se convierte en*

² Se refiere a Adriana Kindgard: “Procesos sociopolíticos nacionales y conflictividad regional. Una mirada alternativa a las formas de acción colectiva en Jujuy en la transición al peronismo”, en *Entrepassados*, no. 22, 2002, pp. 67-87 [nota del editor].

un esclavo, en el caso argentino "un negro" no es "un negro", sino que tal apelación se derivará de su posición social y resultará por lo tanto variable. En un sentido inverso, la autoidentificación como *negro*, como *cabecita negra*, remite a formas de identidad a mi entender fundamentalmente *políticas*, o *populares*, articuladas éstas con determinados consumos culturales que las definen más que con rasgos que hayan sido *etnificados* por alguna apelación.

Desde mi perspectiva, el que la historiografía no se haya preguntado por las dimensiones étnicas del proceso de conformación de las identidades colectivas en Argentina se ha debido, sencillamente, a que no fue la etnicidad un factor invocado por los actores de dicho proceso. Ante la inexistencia de un relato *nativo* sobre su propia identidad, o de formas de adscripción determinadas por una mirada externa, la construcción de una narración historiográfica sobre una dimensión tal de lo étnico puede aparecer como una paradoja. En cambio, allí donde ese factor apareció tematizado, la historia y otras ciencias sociales tuvieron mayores posibilidades de fijar su atención. Tal es el caso de los estudios sobre comunidades étnicamente definidas, así como sobre racismos, xenofobias, antisemitismo y sobre las ya citadas articulaciones entre etnia, clase y política, o entre pertenencias étnicas y pobreza, o el caso de las indagaciones sobre "identidades ocultas".

La experiencia latinoamericana reciente muestra la emergencia de procesos de *etnificación*. Tanto a partir de variaciones en las políticas públicas —como el reconocimiento de determinados derechos específicos para los miembros de grupos indígenas— cuanto de la emergencia de movimientos sociales cuyos reclamos se basan en la pertenencia a tales grupos, asistimos a procesos de *descubrimiento* de tales identidades. Ello implica la dotación de renovados sentidos a prácticas y rasgos diferenciales, capaces de ser articulados ahora en el seno de nuevas representaciones. Tal es el caso de campesinos que, ante las nuevas circunstancias, *descubren* su condición indígena. Argentina no es del todo ajena a este proceso, cuyas principales manifestaciones se observan en las provincias del Noroeste y patagónicas. Podemos esperar que estos procesos de etnificación se conviertan en objeto de hecho ya existen algunas de investigaciones sociológicas, antropológicas e historiográficas.

Sin embargo, las líneas principales de la articulación y el conflicto de la sociedad argentina en el siglo XX, se han delineado para los propios actores y para sus analistas, en términos fundamentalmente clasistas, políticos y culturales.

Respuesta de Alejandro Grimson (Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES)

¿Cuál es su perspectiva sobre la relevancia, coexistencia o antagonismo entre las nociones de "raza" y "etnia"?

"Raza" y "etnia" aluden a dos criterios muy diferentes de clasificación de los seres humanos que emergieron en contextos históricos distintos. "Raza", con sus presuposiciones de continuidad entre lo físico y lo intelectual, se imbrica al esclavismo y necesariamente alude a distinciones verticales, jerárquicas. El hecho de que el racismo como teoría no tenga relevancia actual, no indica nada acerca de la vitalidad y potencia de la raza como criterio clasificatorio y organizador de sociedades y de formas de conflicto social. El ejemplo más claro es un país muy extraño llamado Estados Unidos. Y su producto más reciente: la raza hispana. La maquinaria de producción de clasificaciones y distinciones estadounidense racializa todo lo que toca. Allí, para devenir persona hay que portar raza, así como para devenir "americano" hay que tener algún guión: afro, anglo, hispano. . .

"Etnia" emerge en otros contextos, más ligados a procesos de producción rural, familiar. Aunque ha habido y hay usos donde en lugar de "etnia" podría decirse "raza", se supone que mientras cada supuesta raza tendría características fenotípicas propias esto no sucede en la "etnia": la Europa blanca habla diversas lenguas, las poblaciones americanas originarias también. Una raza no comparte necesariamente los mismos dioses, la misma lengua, la misma gastronomía, las mismas músicas. Aunque sí presuntos caracteres morales e intelectuales ("los negros son vagos", "los indios ladrones").

Desde una perspectiva constructivista ambos criterios deben coexistir, ya que aluden a construcciones muy diferentes, una pretendidamente asentada en la biología objetiva, la otra en la cultura objetiva. Entonces, el programa constructivista consiste en analizar cómo agentes sociales manipulan, inventan, clasifican grupos humanos en contextos históricos específicos. El constructivismo se encuentra tan preocupado por mostrar que la "raza" no es objetiva sino que es construida, se encuentra tan obsesionado por ratificar lo que debería ser el punto de partida, que muchas veces contribuye a que se repitan hasta el hartazgo constataciones evidentes, impidiendo nuevas preguntas y nuevas indagaciones. Dicho de manera sumamente esquemática: el constructivismo nos ha mostrado que esas categorías que se creían objetivas son (como todas, sí, todas) las categorías humanas social e históricamente generadas e instituidas. Categorías subjetivas. Sin embargo, esa cuestión ontológica tiende a perder de vista la performatividad. Es decir, vida social y

política de esa subjetividad que ancla, que al interpelar constituye, que al construir edifica. Que no es objetiva; objetiviza. Lo que necesitamos estudiar no es la objetividad supuesta; pero tampoco podemos detener nuestro trabajo en la subjetividad. El análisis del proceso productivo de categorías clasificatorias es el análisis de la red de relaciones que torna posible una subjetividad, delimita el campo de sus identificaciones y presiona para aceptar, tornar menos preferibles y compeler a rechazar ciertas categorías y formas de identificación. Desde la Guerra Guaranítica hasta el 1° de Mayo hispano en Estados Unidos, desde la resistencia indígena hasta las luchas sudafricanas, nada de eso responde ni a datos naturales y objetivos, ni a meros inventos arbitrarios. Las categorías son el resultado intersubjetivo de relaciones históricas y la transformación de esas relaciones se hace con categorías que nos constituyen y con la disputa contra esas mismas categorías y sus sentidos.

-¿Considera que exista algún componente étnico o racial de relevancia para entender el modo en que se estructuran las relaciones de clase en Argentina, o para comprender la manera en que lo hicieron en algún momento del pasado? En caso afirmativo, ¿cuáles serían esos elementos y de qué forma pudieron haber influido en los procesos sociales recientes o pasados?

Es fundamental. ¿Qué significa pretender ser “los europeos de América Latina”, la idea del enclave, la idea de que “los argentinos descienden de los barcos”? ¿Qué implica que “argentino” quería decir “porteño” a inicios del XIX? ¿Aluvión zoológico, cabecita negra, bombonera?

Veamos un caso: los argentinos descienden de los barcos. Esa afirmación, muy anclada en el imaginario de “país de inmigración”, puede ser interpretada como distorsión ideológica o como falsificación en un país donde, grosso modo, la mitad de sus habitantes no descienden solamente de los barcos, sino también (o sólo) de poblaciones indígenas. Esa matriz interpretativa presupondría que la categoría “argentino” es objetiva, jurídica, y que esa masa objetiva está siendo mal definida. Pero hay otra manera de comprender esa frase. Aquéllos que no descienden de los barcos no son considerados argentinos (por los que sí descendieron o se imaginan así a sí mismos). Aquí las cosas cambian, ya no se trata de definir las características de un pueblo objetivo, sino de algo bastante peor: definir quién pertenece a esa categoría política y por lo tanto quién puede reclamar por derechos.

En las grandes ciudades la cuestión del “cabecita negra” delata esa imbricación entre clase y procesos de racialización. Argentina también tiene sus rarezas: (auto) declarada “país sin negros”, considera en su lenguaje social que “todos los pobres son negros”, aunque en otros países muchos de esos pobres serían considerados “mestizos de indio”. pero acá “indios no hay” y

como los negros no son realmente negros se creó también otra variación: “negro de alma”. (Los negros, como es sabido, jamás son negros, ya que ningún ser humano tiene ese color de piel; ni tampoco piel blanca; en el lenguaje racial, hasta los colores son inventados).

Comparado con la biologización estadounidense, que dictamina que la “gota de sangre negra” contamina el resto y convierte en negra a cualquier persona, en Argentina pareciera que la clase (en un sentido sociocultural) define la raza. Al mirar un fenotipo mestizo o mulato que ha arribado a las clases altas puede verse a alguien que ha descendido de los barcos, así como al ver un pobre puede verse un negro y al ver a un migrante interno puede verse un boliviano. Los que descendieron de los barcos pueden no haber descendido de allí o sólo parcialmente, pero imaginarse así y ser así imaginados constituye su legitimidad, estructura culturalmente una hegemonía.

-¿Opina que diferencias étnicas o de atributos raciales como el color de piel desempeñan o pudieron haber desempeñado algún papel relevante en la conformación de las identidades sociales y/o políticas argentinas? ¿Existe algún elemento étnico-racial que haya sido o sea utilizado en alguna medida como parte de alguna política subalterna?

El lenguaje del conflicto social en Argentina, durante el siglo XX, a diferencia de Estados Unidos, pero también de Bolivia, fue eminentemente político. Pero las oposiciones identitarias (peronista, antiperonista), se imbricaron originaria y persistentemente con categorías raciales y étnicas. Los negros eran peronistas. En unas ciencias sociales que han prestado tan escasa atención a los procesos de este tipo es posible que no hayamos comprendido que esa imbricación no es completamente ajena a la persistencia del peronismo.

En Argentina “no hay indios ni negros”, explicó siempre el discurso oficial. Y el progresismo, muy humanista, agregó: es que los mataron a todos. *Bad news*: al menos el 4% de la población nacida en este país y con DNI argentino tiene ascendencia afro y proporcionalmente hay más argentinos (ahora sí, según mi caprichosa definición jurídica) que se autoconsideran indígenas que en Brasil. ¿Que en Brasil? Sí, fundamentalmente por la relevancia demográfica mapuche y toba, pero además hay más grupos étnicos en Argentina de hoy que hace veinte años. Grupos que habían sido declarados “extinguidos” por el Estado están volviendo a escena. Pero peores noticias para el imaginario blanquito: la mitad o más de la población nunca fue blanquita.

¿Ha habido política subalterna racializada, etnificada? Toda intervención política de los no descendientes de los barcos sacudió ese imaginario. El 17 de octubre se jugaron muchas cosas y las oposiciones blanco/negro, capital/interior, obviamente no estuvieron ausentes. En un sentido muy distinto,

las últimas dos décadas vieron el desarrollo de procesos de etnicización de grupos sociales, así como el crecimiento de discursos xenófobos desde el Estado, especialmente en los años noventa. La emergencia de grupos indígenas, el agrupamiento de inmigrantes cultural y jurídicamente discriminados, la organización de grupos afroargentinos, son procesos muy importantes. Su crecimiento plantea, de inmediato, los dilemas acerca de diferencia e igualdad, acerca de fragmentación y universalismo. Además de pontificar soluciones filosóficas para esas tensiones, muy complejas por cierto, es posible investigar empíricamente cómo ellos mismos trabajan sobre esas contradicciones.

-En caso afirmativo de alguna de las dos preguntas anteriores, ¿cree que la investigación social argentina ha prestado suficiente atención a tales fenómenos? En caso negativo, ¿por qué?

En absoluto. Las razones son diversas. ¿Pueden unas ciencias sociales ser ajenas completamente a un imaginario nacional? Sin aludir a la historia oficial, a la geografía militar, a las ciencias sociales orgánicas, si nos concentramos en lo mejor de nuestras ciencias sociales, sus dilemas y sus preocupaciones fueron aquellos centrales en la vida del país: el peronismo. El problema es que sus interpretaciones no siempre lograron abarcar otras dimensiones socioculturales que no estaban presentes con la misma potencia en los clásicos.

Si algo muestra de manera acabada lo que pretendemos afirmar el uso sociológico de la palabra "argentina". Cuando se hacen afirmaciones cuya base y cuya referencia es Buenos Aires, o a lo sumo con Rosario y Córdoba, se habla de "Argentina". Ese deslizamiento es la manera en que la hegemonía constituye el discurso sociológico, en la medida en que este reproduce en su lenguaje científico la desigualdad constitutiva de la nación: hablar de la nación con un desconocimiento radical, pero además considerado legítimo, acerca de la mayor parte del país. La legitimidad de esa ignorancia y la reproducción de esa legitimidad, acompañada de la oclusión de la heterogeneidad también de clasificaciones y de culturas, es muy profunda. El lector puede hacer un ejercicio: buscar en títulos de libros de las últimas tres décadas la palabrita "argentina" y analizar en cada caso si el libro refiere empíricamente al país o si amplía ya en más de un siglo la operación señalada por Chiaramonte acerca del término.

Hay preguntas, que algunos podrán considerar esencialistas, pero que no pueden dejar de hacerse, no porque las razas sean biológicas, sino porque los agenciamientos objetivizan las clasificaciones: ¿cuántos académicos e intelectuales reconocidos no descienden de los barcos? Poquitos. Muy. ¿Que eso qué tiene que ver? Y, lo siento, tiene que ver.

Buenas noticias: en los últimos diez años la política de titular “Argentina” para hablar de Buenos Aires creo que se ha reducido. Entre mis estudiantes cada vez tengo más (y que llegan más lejos en su formación) que no han descendido de los barcos, que se han interesado por eso y que (hasta donde sé) no han tenido problemas en avanzar por sus rasgos físicos. Por suerte no todos ellos, pero por suerte sí muchos de ellos, potencian una sensibilidad específica hacia estas preguntas con rigurosa investigación sobre estos objetos/sujetos.

-¿Qué conceptos, matrices interpretativas y perspectivas de política de la investigación deberían emplearse para extender el campo de relevancia de las cuestiones “étnicas” o “raciales”?

El constructivismo, anclado en Anderson, en Gellner o en Hobsbawm, hoy es reconocido en sus aportes, pero limita más que potencia. Resultan claves los aportes de los estudios poscoloniales y subalternos, por la noción de nación en tiempos heterogéneos, por la crítica de la noción mentalista de imaginación, por las relaciones entre subalterinidad y subjetividad. En América Latina, hace años trabajo en diálogo con dos aportes convergentes que, a su vez, contrastan con otras visiones. La propuesta de Segato y Briones de formaciones nacionales de alteridad, alude a procesos de articulación de partes y a dispositivos de clasificación y significación de esas partes.³ Personalmente, no consigo pensar sin partir de allí, aunque después se generan matices vinculados específicamente a los objetos, sujetos y procesos: los otros de la nación de Segato, las formaciones provinciales de lo étnico en Briones y, en mis preocupaciones, la estructuración de marcos hegemónicos nacionales y su resquebrajamiento. Entiendo que esto contrasta con otros efectos posibles de los estudios subalternos, como pueden ser las ideas, ligadas a la colonialidad del saber, acerca de que todo lo dicho aquí es también efecto de una (una) relación de poder y que el pensamiento indio constituye el origen y el destino de la descolonización. Creo que todas las variantes de lo que Mariátegui llamaba racismo invertido nos llevan a nuevos callejones sin salida. Cuando ese racismo encuentra su pretendido dios en un blanco, en cambio, encuentra la salida: el ridículo. Captar las bases culturales de la hegemonía, reponer su contingencia y su potencia, analizar los agenciamientos que la desestabilizan y desestructuran, comprender la performatividad de nuestras propias intervenciones, ampliar la imaginación acerca de nuevos

³ Los planteamientos aludidos pueden hallarse principalmente en Claudia Briones (ed.): *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires, Antropofagia, 2005; Rita Laura Segato: *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2007 [nota del editor].

procesos clasificatorios que puedan apuntalar tendencias emancipatorias, es un desafío y una tarea que requiere resquebrajar el etnocentrismo de una modernidad imaginada tanto como el de cualquier romanticismo. Escapar de esa dicotomía es condición para que comprender sujetos de carne y hueso reemplace tantos empeños en inventar sujetos deseados, sujetos que al sentir, pensar y actuar trabajan sobre la dicotomía y las clasificaciones, sin ser reductibles, nunca, a ellas.

Isaac Deutscher (1907-1967)

Ariel Petruccelli¹

Hace cuarenta años, en agosto de 1967, fallecía en Londres Isaac Deutscher. Aunque su muerte supuso una pérdida invaluable para la cultura de izquierdas, su legado aún requiere de un examen minucioso.

Al momento de morir era Deutscher -como lo fuera a lo largo de toda su vida- un pensador a contracorriente. Ajeno por igual a la fobia anti-comunista que por entonces dominaba Occidente cuanto a los mitos del comunismo "oficial" emanados desde Moscú o Pekín, Deutscher ni siquiera podía ser considerado uno "de los suyos" por los pequeños grupos trotskystas, sus antiguos camaradas: había considerado inoportuna la creación de la IV Internacional y disentido con Trotsky respecto a las posibilidades de una revolución política en la URSS. Pese a todo, no era un escritor marginal. Sus ideas y análisis eran demasiado penetrantes y sus narraciones exquisitamente bellas como para que sus escritos pasaran desapercibidos. Aunque sus libros estaban rigurosamente prohibidos en la Unión Soviética y en su Polonia natal, y aunque sobre sus obras caía el oprobio de los cruzados de la guerra fría de uno y otro bando, los lectores de *New Left Review* y *Les Temps Modernes* pudieron disfrutar con cierta regularidad de sus análisis sobre política internacional. Su influencia sobre algunos intelectuales marxistas ha sido considerable. Como reconociera Perry Anderson "para nosotros tuvo una importancia primordial la influencia en nuestra formación de Isaac Deutscher".²

Los años de formación

Deutscher nació en 1907, en Cracovia, en el seno de una familia judía de clase media. A los 17 era ya un poeta local bastante conocido. Pero dos

¹ Universidad Nacional del Comahue; I.F.D.C. "Luis Beltrán", Río Negro. E-mail: arpetrus@gmail.com.

² P. Anderson, *Teoría, política e historia*, México, Siglo XXI, 1985, p. 171.

años después –contrariando las esperanzas de su padre, que anhelaba la carrera de rabino– el joven Isaac ingresa al clandestino Partido Comunista Polaco. Desde ese momento, y hasta el resto de sus días, sería un marxista convencido.

Su formación inicial en el contexto de la Polonia de fines de años '20 ha dejado una huella perdurable y nítida. El imperturbable internacionalismo de Deutscher y su basto cosmopolitismo tienen su origen en esta primigenia experiencia local.³

La producción intelectual durante este período constituye el segmento menos conocido de su labor: se trata de textos divulgados por organizaciones clandestinas o semi clandestinas. Al momento de su ingreso al PCP, el partido se hallaba dividido desde hacía años entre una tendencia mayoritaria y otra minoritaria. Pero Deutscher no se alinearía con ninguna de ellas; una actitud que ya prefiguraba la independencia intelectual y política que caracterizarían al escritor maduro:

(Yo) no pertenecía a ninguna de las dos (tendencias), quizás porque cuando entré en el partido (...) la línea divisoria había sido ya marcada y yo no entendía realmente de qué se trataba. Pero sí recuerdo con claridad que en 1926-27 tenía una sensación muy aguda de cuán fútil era la disputa. Me parecía que la mayoría tenía el defecto de cierto oportunismo y que la minoría se distinguía por una dinámica más revolucionaria. Lo que me molestaba en ésta era su tosquedad intelectual y su inclinación al sectarismo.⁴

A comienzos de los '30 formula a la Internacional Comunista una serie de críticas semejantes a las de Trotsky. Cuestionaba la línea ultraizquierdista que concentraba los ataques en los "social-fascistas", al tiempo que hacía un llamado en favor de la acción conjunta socialista-comunista para enfrentar al nazismo. Esto le acarrearía la expulsión del PCP:

Me expulsaron del Partido Comunista Polaco (...) por haber publicado un ensayo (...) en el que) decía que el nazismo, si llegaba a vencer, aplastaría a los dos partidos (...) y agitaría el espectro de una Segunda Guerra Mundial (...). La razón oficial para mi expulsión (...) fue que yo había exagerado el peligro del nazismo y creado pánico en el movimiento obrero. En cierto modo, era verdad: en los años 1931-32, el nazismo me había puesto en un estado tal de agitación y angustia febril. Naturalmente, los que en aquel tiempo no sintieron ese 'pánico' estaban ciegos.⁵

³ P. Anderson, "El legado de Isaac Deutscher", en *Campos de batalla*, Barcelona, Anagrama, 1998.

⁴ I. Deutscher, *El marxismo de nuestro tiempo*, México. Era, 1975, p. 168.

⁵ I. Deutscher, *El marxismo de nuestro tiempo*, pp. 185-186.

Tras su expulsión, Deutscher anima un grupo de oposición que mantiene contacto con Trotsky, y que gozaba de cierto crecimiento cuantitativo y de buena inserción en la clase trabajadora. Pero en 1938, año en que se lleva a cabo el congreso constituyente de la IV Internacional, los polacos son el único grupo participante que recusa esta decisión. En el documento presentado por sus delegados —redactado por Deutscher— se argumentaba que:

no tenía sentido tratar de crear una nueva Internacional cuando el movimiento obrero, en general, iba en descenso, durante un período 'de intensa reacción y depresión política', y que todas las Internacionales anteriores habían debido su éxito, en cierta medida, al hecho de que se habían formado en momentos de auge revolucionario. 'La creación de cada una de las Internacionales anteriores constituyó una amenaza definida al régimen burgués (...) Tal cosa no sucederá con la Cuarta Internacional. Ningún sector significativo de la clase obrera responderá a nuestro manifiesto. Es necesario esperar'.⁶

Tras la ocupación de Polonia por las tropas de Hitler y Stalin (1939), Deutscher se marcha al exilio londinense. Y sería en Inglaterra, ya alejado de la militancia política directa y en una lengua —el inglés— que no era la suya, donde habría de abocarse al estudio histórico-biográfico, el género en el que desollaría como un maestro inigualado.

El historiador

Su primer obra, *Stalin, una biografía política*, fue publicada en 1949, cuando el biografiado aún vivía y se hallaba en la cúspide del poder de una URSS envuelta en los fragores de la Guerra Fría. El *Stalin* fue, en su tiempo, objeto de una sonora polémica. Si para el *Daily Worker* —Órgano del Partido Comunista de EE.UU.— el libro era obra de un portavoz del gran capital y de la *City* de Londres; autores como B. Wolfe, D. Shub y F. Borkeneau sostenían que Deutscher ocultaba la verdad sobre Stalin, produciendo la más habilidosa apología de la política exterior soviética.⁷

La antipatía que siente Deutscher por Stalin es evidente en el conjunto de la obra. El "hombre de acero" era demasiado tosco intelectualmente, moralmente inescrupuloso y curiosamente provinciano (pese a ser el dirigente de un movimiento mundial) como para despertar la simpatía de un intelecto tan sofisticado y una personalidad tan cosmopolita y moralmente íntegra como

⁶ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta desterrado*, México, Era, 1988 (1963), p. 380. Los pasajes encomillados son citas del documento polaco.

⁷ I. Deutscher, *Stalin*, México, Era, 1988 (1949), p. 11.

la de Deutscher. Pero esta antipatía subjetiva interfiere muy poco dentro de la estructura más propiamente explicativa y analítica del texto. Aunque los rasgos distintivos de Stalin como personalidad adquieren contornos nítidos a lo largo de la narración - e incidentalmente desempeñan un importante papel explicativo-, el enfoque de Deutscher es contrario a considerar las acciones de las personalidades como la causa fundamental del desarrollo histórico. La constitución de una burocracia dictatorial con pretensiones totalitarias en la Unión Soviética no es, desde su óptica, reductible a -ni explicable por- la figura de Stalin.

A pesar de sus no pocos méritos intrínsecos, esta biografía inicial parece un "ensayo general" de la obra maestra de Deutscher: los tres volúmenes dedicados a la vida de Trotsky. Si bien comparado con los kilómetros de mediocre material biográfico anti-estalinista y pro-estalinista, el *Stalin* de Deutscher sobresale como una obra erudita, equilibrada en sus juicios y aguda en sus interpretaciones; a la par de su trilogía sobre Trotsky aparece, extrañamente, como una obra menor.

En los tres volúmenes dedicados a Trotsky, Deutscher alcanza las más altas cumbres de la producción biográfica. Este logro, con todo, no es el fruto de un proceso de maduración intelectual. El Deutscher que escribió el *Stalin* era ya un escritor maduro y un investigador ampliamente familiarizado con sus fuentes. Lo que marca la diferencia es el propio objeto de estudio. Como alguna vez lo hiciera notar E. Carr, "Trotsky es el personaje ideal para una biografía".⁸ Pero esto no es sólo, como sugiere Carr, porque Trotsky tuviera "una personalidad más acusada, más contradictoria, más compleja (...) que las de sus camaradas rivales, en la gran empresa de la Revolución rusa".⁹ Esto es cierto, pero lo que concede un *plus* a la vida de Trotsky es el carácter trágico de su desarrollo, y su trágico final.

La singular vida de Trotsky da a esta trilogía todas las características de una tragedia clásica. Deutscher era consciente de esto:

La pregunta que tiene un interés subyugante para el biógrafo es: ¿en qué medida contribuyó el propio Trotsky a su propia bancarrota? ¿En qué medida se vio él mismo obligado, por circunstancias críticas y por su propio carácter, a abrirle el camino a Stalin? La respuesta a estas preguntas revela la tragedia verdaderamente clásica de la vida de Trotsky, o más bien una reproducción de la tragedia clásica en los términos seculares de la política moderna (...).¹⁰

⁸ E. Carr, "La tragedia de Trotsky", 1917: *Antes y después*, Barcelona, Anagrama, 1969, p. 160.

⁹ Ídem., p. 159.

¹⁰ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta armado*, México, Fra, 1987 (1953), p. 11.

A diferencia del grueso de los biógrafos que cuando brillan literariamente fracasan como historiadores, y cuando se adentran en la vida individual del biografiado culminan olvidando las determinaciones sociales— Deutscher posee, junto al genio literario, rigor erudito para analizar documentos, perspectiva histórica para valorar los hechos y penetración psicológica para comprender a las personas.

La simpatía que Deutscher siente por Trotsky es tan evidente como la antipatía que le provoca Stalin. Pero esta carga subjetiva se ve largamente compensada por el rigor documental y la implacable búsqueda de objetividad en la presentación de los hechos. En sus páginas tanto los críticos como los apologistas de Trotsky podrán hallar todo el material que deseen. La simpatía subjetiva realza la carga dramática y la belleza literaria del texto, sin menoscabar el rigor histórico de la reconstrucción. En un párrafo revelador Deutscher sintetiza así su abordaje de Trotsky:

Yo considero a Trotsky, ciertamente, como uno de los jefes revolucionarios más notables de todos los tiempos (...). Pero no me propongo presentar aquí la imagen glorificada de un hombre sin mácula y sin tacha. Me he esforzado por mostrarlo tal cual fue, en su estatura y su fuerza verdaderas, pero con todas sus debilidades; he tratado de mostrar la potencia, la fecundidad y la originalidad extraordinarias de su mente, pero también su falibilidad (...). Me he esforzado en todo lo posible por hacerle justicia al carácter heroico de Trotsky (...). Pero también lo he mostrado en sus muchos momentos de irresolución e indecisión: describo al Titán batallador cuando vacila y titubea, y, ello no obstante, continúa avanzando al encuentro de su destino.¹¹

La vida y la muerte de Trotsky poseen un innegable tinte trágico. Pero es a Deutscher a quien corresponde el mérito de haber revelado los delgados hilos que unen el trágico final con las etapas más tempranas de su carrera. Las palabras con las que finaliza *El profeta desarmado* son una muestra elocuente de esto:

Cuando Trotsky instó ahora al partido bolchevique a 'sustituir' a las clases trabajadoras, no pensó, en medio de la precipitación del trabajo y las controversias, en las siguientes fases del proceso, aún cuando él mismo las había pronosticado hacía mucho tiempo (en 1903) con extraña clarividencia. 'La organización partidaria sustituiría entonces al partido en su conjunto; entonces el Comité Central sustituiría a la organización; y finalmente un solo dictador sustituiría al Comité Central'.

El dictador aguardaba ya tras bastidores.¹²

¹¹ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta desarmado*, México, Era, 1989 (1955), p. 12

¹² I. Deutscher, *Trotsky, el profeta armado*, ob. cit., p. 477.

Pero la tragedia de Trotsky no es sólo personal: es una tragedia social. Y se comienza a vislumbrar poco después de la insurrección de octubre.

Los bolcheviques hicieron su Revolución de Octubre de 1917 con la convicción de que lo que ellos habían iniciado era 'el salto de la humanidad del reino de la necesidad al reino de la libertad'. Vieron al orden burgués disolviéndose y a la sociedad clasista derrumbándose en todo el mundo, no sólo en Rusia. Creyeron que en todas partes los pueblos se rebelaban por fin contra su condición de juguetes de fuerzas productivas socialmente desorganizadas y contra la anarquía de su propia existencia (...). Cuando por fin alcanzaron la victoria, descubrieron que la Rusia revolucionaria se había excedido y se hallaba en el fondo de un pozo horrible. Ninguna otra nación había seguido su ejemplo revolucionario. Rodeada por un mundo hostil, o en el mejor de los casos indiferente, Rusia se hallaba sola, desagrada, hambrienta, aterida, consumida por las enfermedades y abrumada por el abatimiento.¹³

Pese a ello, hacia 1921 los bolcheviques consiguen afianzarse en el poder. Pero es en ese preciso momento cuando se hace patente que no podrán cumplir las promesas revolucionarias. Cuatro años de guerra internacional y dos años de guerra civil habían desmantelado la débil estructura industrial rusa. La clase obrera, base natural de la democracia proletaria y del poder bolchevique, prácticamente había desaparecido. El reparto de las tierras entre el campesinado había dado a los soviets el apoyo de los pobres del campo, pero ahora redundaba en un descenso de la producción agrícola, mientras que los campesinos —una vez pasado el peligro del regreso de los terratenientes— comenzaron a mirar con indiferencia u hostilidad al poder urbano soviético. Es en esta terrible encrucijada histórica cuando se comienza a perfilar la tragedia del hombre.

En la cumbre misma del poder, Trotsky, al igual que el protagonista de una tragedia clásica, dio un traspié. Obró contra sus propios principios y pasando por alto un solemnisimo compromiso moral. Las circunstancias, las exigencias de la revolución y su propio orgullo lo colocaron en este trance. En la situación en que se hallaba, difícilmente podía evitarlo. Sus pasos fueron el resultado casi inevitable de todo lo que había hecho antes, y sólo un paso separaba ahora lo sublime de lo siniestro: aun su negación de los principios era dictada por los principios. Y, sin embargo, al obrar como lo hizo destruyó el terreno que pisaba.¹⁴

¹³ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta desarmado*, ob. cit., p. 16.

¹⁴ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta desarmado*, ob. cit., p. 445.

La carga trágica se ve realzada en el tomo final, dedicado a los últimos años de Trotsky. Y no sólo por la sucesión de tragedias familiares y personales que culminan en el cobarde asesinato, sino fundamentalmente por la situación política verdaderamente trágica en la que se encuentra durante todos los años de su último exilio. Esa tragedia consiste en el conflicto entre la necesidad y la imposibilidad de la acción. Necesidad, porque ni su carácter ni las circunstancias le permitían a Trotsky abstenerse de la lucha política. Imposibilidad, porque su aislamiento físico y el contexto internacional hacían infructuosos sus intentos por intervenir en la política mundial o local. Ese mismo contexto —el de los años '30— es el que llevó a Deutscher a abandonar el combate político directo y a concentrar sus esfuerzos en la investigación histórica. Es por eso que resulta especialmente reveladora la simpatía y la comprensión que muestra Deutscher ante la decisión de Trotsky de construir la Cuarta Internacional.

Si el último capítulo del primer volumen lleva por título "Derrota en la victoria" y reseña el drama de los revolucionarios victoriosos que descubren amargamente que no pueden cumplir sus promesas y sus sueños; el último capítulo del último volumen se titula "Victoria en la derrota" y nos muestra los importantes elementos de victoria que se encuentran en el Trotsky aislado y derrotado. Allí Deutscher expone sus ideas sobre los legados de Trotsky y de Stalin:

(A Trotsky) lo veo como la figura representativa del comunismo pre-stalinista y como el precursor del comunista post-stalinista. Empero, no me imagino que el futuro del comunismo reside en el trotskismo. Me inclino a pensar que el desarrollo histórico está rebasando tanto al stalinismo como al trotskismo y tiende a algo más amplio que cualquiera de los dos. Pero cada uno será 'rebasado' probablemente de diferente manera. Lo que la Unión Soviética y el comunismo toman de Stalin es, principalmente, sus logros prácticos (...) en lo que toca a los métodos de gobierno (...) ideas y 'clima moral', el legado de la era de Stalin es peor que vacío; mientras más pronto se lo deseche, mejor. Pero precisamente en estos aspectos Trotsky tiene todavía mucho que ofrecer (...).¹⁵

Marxismo y literatura

Las preocupaciones literarias son una constante en la obra de Deutscher. Esto se refleja en la manera exquisita que adopta su narración, pero también en el abundante uso de obras y recursos literarios. La estancia de Trotsky en

¹⁵ I. Deutscher, *Trotsky, el profeta desterrado*, ob. cit., pp. 11-12.

Noruega es comparada con la novela *El enemigo del Pueblo*, de Ibsen; *Sal*, un cuento de Isaac Babel, es utilizado para ilustrar la compleja situación de los judíos en la Rusia revolucionaria; la conflictiva relación entre Oriente y Occidente es ilustrada con el poema "Los escitas", de Blok. Estos ejemplos se podrían multiplicar fácilmente. En la arquitectura de la obra de Deutscher los aspectos literarios ocupan un importante papel. No son un mero complemento de la "narración verídica". Él habría mirado con una mueca irónica a quienes ven en el "giro lingüístico" y en el "resurgir" de la "historia narrativa" una amenaza para el marxismo. Sus libros realizan una asombrosa síntesis de narrativa histórica, compromiso político y rigor explicativo. Esta síntesis es, por sus alcances, una verdadera rareza. Una somera comparación con dos historiadores de primera fila —E. P. Thompson y E. Carr— resulta especialmente pertinente.

La formación de la clase obrera en Inglaterra, de Thompson, ha sido elogiada por sus vívidas recreaciones de la vida, las luchas, los pensamientos y los sentimientos de la clase obrera inglesa inicial. La fuerza literaria de ese texto difícilmente sea superada. Pero el precio que Thompson paga por este logro es elevado. La contracara de la elocuencia con que son descritas las experiencias de los trabajadores es la ausencia de coordenadas objetivas con las que contrastar esas experiencias subjetivas. Al cabo de novecientas páginas el lector no puede enterarse de datos tan elementales como la envergadura aproximada de la clase obrera o su proporción con respecto al resto de la población. Este es un costo que no paga Deutscher. Sin aburrir con un exceso de cifras y estadísticas, oportunamente proporciona esclarecedores datos sobre la cantidad de miembros del partido Bolchevique, el descenso de la producción rusa durante la guerra, los alcances de la colectivización, etc. La comparación con Carr es igualmente ilustrativa. La lectura de los catorce tomos de *Historia de la Rusia soviética* es una tarea fatigosa. El lector se sentirá subyugado por la monumentalidad del conocimiento erudito de Carr; pero difícilmente se sienta atraído por una narrativa densa, incapaz de recrear las vivencias subjetivas de los sucesos que narra... algo que Deutscher consigue con maestría.

El legado de Isaac Deutscher

Hasta el día de su muerte permaneció leal al socialismo, aunque intransigentemente crítico de las dictaduras que hablaban en su nombre. En sus últimos años se mostró escéptico respecto a las posibilidades de una revolución política desde abajo en la URSS, aunque creía que la lógica del desarrollo obligaría tarde o temprano a que la elite dirigente iniciara una reforma por arriba. En

esto disentía con Trotsky y sus seguidores, quienes esperaban alzamientos de los trabajadores. No dispongo aquí de espacio para evaluar la perspectiva deutscheriana de la revolución y el socialismo. Baste con decir que combinó optimismo histórico a largo plazo con una gran serenidad para afrontar los descabros inmediatos. En uno de sus últimos escritos exploró sin hesitación, incluso, la posibilidad de una restauración capitalista.

A cuarenta años de su muerte, en un contexto internacional de desconcierto generalizado en las izquierdas, la lectura de Deutscher parece, más que recomendable, imperiosa. Como dijera Anderson, en él había algo de olímpica serenidad, algo de iconoclasta visionario, algo de astuto político... La cultura de izquierdas necesita todos estos rasgos.

Crítica de libros

Horacio Tarcus, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, 542 páginas.

Elías José Palti
UNQui/CONICET

En la cubierta del libro de Tarcus aparece una foto publicada en 1902 en *Caras y Caretas*. Una foto familiar, típicamente dominguera, con todos los presentes vestidos con sus mejores ropas y posando ante el fotógrafo del pueblo; los hombres a la izquierda del cuadro, las mujeres a la derecha y los niños agachados debajo. Se trata, claramente, de gente humilde. Hasta aquí nada extraño. Podría ser una foto tomada en algún club de barrio. Hay algo allí, sin embargo, que desentona: un gran retrato de Marx, situado en el centro del cuadro y presidiendo la escena. La referencia de la contraportada nos aclara esto: se trata, en realidad, de una toma realizada en la Sociedad Cosmopolita de Obreros Pintores. Tanto la escena, como el hecho de aparecer publicada en *Caras y Caretas* son, en todo caso, ya reveladores: hacia 1902, la figura de ese alemán nacido en Tréveris un siglo antes había pasado a formar parte integral de la cultura de las clases trabajadoras argentinas. Lejos estamos ya de las primeras menciones locales suyas que se encuentran registradas: las aparecidas en 1871 en *La Nación* con motivo de la Comuna parisina. Algo, y algo importante, había pasado entre ambas fechas.

En su enjundioso estudio, Tarcus reconstruye, de forma meticulosa, casi obsesiva, qué hizo que, en el lapso de treinta años, el nombre de Marx se convirtiera de sólo una referencia demoníaca para unos pocos, y completamente desconocida para el resto, en el símbolo en el cual al menos ciertos sectores de trabajadores van a hallar expresada su identidad como tales. *Marx en la Argentina* es, en este sentido, mucho más que una historia de ideas: es un análisis riguroso de uno de los capítulos fundamentales en la modelación de la conciencia de los sectores populares locales y de cómo ésta se constituiría un factor en la conformación de la cultura política argentina.

Tarcus señala cuatro grandes momentos en la acogida de Marx en la Argentina. Un primer estadio va de 1871 a 1880, y sus agentes fundamentales

serán los exiliados franceses tras la derrota de la Comuna. Entre ellos, sin embargo, las vertientes marxistas se confundirán entonces con una serie de corrientes muy diversas presentes en la izquierda francesa. Éste es el contexto en que tiene lugar la misión de Raymond Wilmart (el enviado por la Primera Internacional con el objetivo de limitar la influencia anarquista), y también explica su fracaso último. Revela, en fin, que no había aún condiciones locales de recepción del pensamiento marxista. No obstante, hacia el final de este primer periodo pueden ya observarse los primeros rasgos que luego determinarán la trayectoria temprana de Marx en la argentina. Los artículos aparecidos en *La Nación* en 1883 con motivo de su muerte son ilustrativos: el "Marx científico" empezaría a desplazar al "Marx revolucionario".

La segunda etapa va de 1880 a 1890 y estará marcada por la acción de los exiliados alemanes como producto de las "leyes antisocialistas" decretadas por Bismarck. Éstos darán origen a la asociación, *Verein Vorwärts*, cuyo periódico se convertirá en una pieza clave en la gestación de un movimiento obrero socialista en nuestro país. Tarcus traza aquí el recorrido que culmina en la organización del mitin del 1° de Mayo de 1890, el cual abrirá un nuevo capítulo en esta historia. La afirmación de una corriente obrera marxista marcará también la culminación de la transición operada desde un pensamiento socialista romántico, sostenido por cierta élite intelectual, al "socialismo científico" basado en organizaciones de trabajadores e intelectuales normalmente asociados a ellas. El caso paradigmático que recoge Tarcus es el del ingeniero alemán Germán Avé-Lallemant, que tendrá un papel clave en la creación del periódico *El Obrero*, el cual sentaría las bases (mezcla de clasismo, científicismo y evolucionismo) sobre las cuales se fundaría en la década siguiente el movimiento socialista. El Marx de *El Capital* desplazaba finalmente al Marx del *Manifiesto comunista*.

La tercera etapa va de 1890 a 1900, que coincide con el apogeo de la socialdemocracia alemana y, en nuestro país, lleva a la fundación del PSA. La empresa de conformación de un partido que, pretendidamente, expresara a la clase obrera y unificara las diversas corrientes que se reivindicarían socialistas bajo la égida del marxismo encontrará, sin embargo, pronto sus límites. En lo inmediato, no logrará minar la hegemonía anarquista dentro del movimiento obrero. Aun así, señala Tarcus, este período sería fundamental en la conformación de una subcultura socialista dentro de la clase obrera argentina. La figura de Marx se afirmaba como símbolo de identidad suya. Una anécdota retomada por Tarcus resulta ilustrativa al respecto: Carlos Mauli, uno de los editores de *El Socialista*, bautizará en esos años a su hija Socialista Marxista. Finalmente se había abierto el horizonte en que la foto de 1902 de *Caras y Caretas* se volvía imaginable en nuestro país.

Por otro lado, si bien el socialismo permanecerá minoritario respecto del anarquismo, tendría un *plus* respecto de éste que en las décadas siguientes cumplirá un papel decisivo: su fundamento "científico". En una cultura política teñida por el cientificismo positivista, la invocación a *El Capital* como sustento de su doctrina le dotará de una legitimidad de la que sus antagonistas carecían. Éste será el derrotero que seguirá en esos años *La Vanguardia*, y explica el impacto que el socialismo tendrá en el medio académico. Éste constituirá, en fin, el segundo de los contextos de recepción en que el marxismo habrá de instalarse. Es también el rasgo más característico que define la cuarta etapa en la asimilación del pensamiento marxista, que va de 1895 a 1910.

J. Ingenieros, A. Palacios y E. del Valle Iberlucea son los tres ejemplos que analiza Tarcus de intelectuales que, adoptando las doctrinas marxistas, terminarán ganando amplia reputación académica. Sin embargo, como muestra, el resultado será una fusión teórica problemática, una mixtura ideológica indecisa entre positivismo y marxismo. C. O. Bunge, J. A. García y E. Quesada, ilustran, en cambio, los esfuerzos de sectores de la élite intelectual local de o bien refutar los postulados marxistas o bien de asimilarlos al pensamiento progresista liberal. Unos y otros revelan, en todo caso, cómo Marx se había convertido ya en una presencia insoslayable en la cultura argentina. Pero este Marx que Tarcus descubre es, como señala, un Marx más apropiado para servir de marco al retrato bucólico de la portada, con familias de trabajadores reunidas bajo su égida, que el estandarte de la lucha de clases con que inició su trayectoria, un "Prometeo proletario" que habría logrado la hazaña de apropiarse la ciencia burguesa para ponerla al servicio de la redención social.

Marx en la Argentina es, sin duda, el trabajo más sistemático y abarcador realizado hasta la fecha sobre este capítulo fundamental de la historia política e intelectual argentina. Sin embargo, su novedad radica en el tipo de enfoque utilizado para abordar el mismo. A diferencia de otros estudios que se ocuparon del tema, Tarcus no se propone evaluar la justeza de las posturas adoptadas por los seguidores nativos de Marx. Como señala en los primeros capítulos de libro, no se trata, para él, de determinar si los autores en cuestión acertaron o no a descubrir "la línea correcta". No se trata, para él, de que no puedan y aún no deban verificarse las desviaciones aquí ocurridas respecto del pensamiento original de Marx, sino de evitar ver ello como un apartamiento de una Verdad depositada en su letra. De hecho, tales desviaciones son particularmente reveladores de las condiciones locales de recepción del mismo. De su estudio se desprenden dos precisiones fundamentales al respecto.

La primera es el carácter equívoco del "contexto local". En realidad, como muestra en su análisis, no existe un contexto de recepción, sino diversidad de contextos particulares (va a ser muy distinto el modo en que Marx va a ser leído, por ejemplo, en el seno de las organizaciones obreras o en el mundo académico, por ejemplo), que van a cambiar, además, a lo largo del periodo considerado. Y esto nos conduce a la segunda de las precisiones señaladas. Los desplazamientos operados en el pensamiento marxiano en el curso de este complejo proceso de apropiación no se sitúan, en realidad, en el plano estricto de las ideas. De hecho, éstas no nos descubren ningún rasgo que las singularicen. Siguiéron, en lo esencial, las tendencias generales de la época. Lo que las identifica son las funciones diversas a que las mismas van a servir en cada contexto particular de debate. Esto es, para decirlo en los términos aportados por las modernas teorías lingüísticas, su peculiaridad radica en su dimensión pragmática, no en la estrictamente referencial. Es decir, precisamente, lo que Tarcus sostiene cuando afirma que su preocupación no es el marxismo como teoría sino como "ideología", esto es, cómo el marxismo serviría a determinados sectores sociales como instrumento para la definición de su propia identidad colectiva.

Por último, lo dicho nos lleva más allá también del viejo tópico de "las ideas fuera de lugar". No se trata ya de establecer si las ideas marxistas se adecuaban o no a la realidad local. En última instancia, si las mismas pudieron ser apropiadas y circular localmente es porque respondían a algún propósito. Pero, sobre todo, porque determinar cuáles ideas de Marx eran adecuadas a la realidad argentina y cuáles no era, precisamente, una de las cuestiones fundamentales en debate a lo largo del periodo analizado. Adoptar una postura al respecto sería volverse partícipe de la serie de equívocos que jalonaron su trayectoria local.

En definitiva, la historia de la recepción que nos ofrece Tarcus es mucho más que una historia de ideas. La misma se instalará en esa arista en que la historia intelectual (las vías de difusión de las ideas marxistas en nuestro país) se confunde con la historia social (la historia del movimiento obrero argentino) y la historia política (la historia de la izquierda socialista); unas y otras resultan indisociables en su enfoque. En otro sentido, sin embargo, es algo menos que un trabajo de historia intelectual. No hay allí un análisis de cómo las torsiones que sufre el pensamiento marxista en el marco de los distintos contextos en que va a ser adoptado se van a expresar en los propios discursos, y que no radican, ciertamente, en el plano de las "ideas". Si no es éste, en realidad, el objetivo que persigue Tarcus en *Marx en la Argentina*, constituye sí una de las derivas posibles a las que este libro da lugar. En todo caso, se trata de una obra ya imprescindible, que abre una estela por

la que habrá seguramente de transitar una larga y variada serie de estudios que la continuarán.

Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2007, LXII + 397 páginas.

Pablo Pérez Branda

Universidad Nacional de Mar del Plata

La literatura que aborda el período de entreguerras se ha renovado en los últimos años: nuevos enfoques sobre actores y procesos dejados de lado y escasa o pobremente estudiados, otorgan otra fisonomía a un período de análisis que se remozó sustantivamente a partir de clivajes con pretensiones diversas. Plantean preguntas que, en ocasiones, invitarían a reformular también algunas interpretaciones sobre la etapa inmediatamente posterior. De entre los actores pesquisados con mayor o menor detalle hasta el corte indudable que en muchos aspectos significó la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1943, se han destacado radicales y conservadores en sus distintas líneas, se ha estudiado con bastante precisión la considerable y rica prensa del período como así también los espacios de sociabilidad y prácticas políticas de los "sectores populares", en ocasiones incluyendo la conflictividad social que en grados variables fue una constante durante ese cuarto de siglo.

Más recientes son las preguntas renovadoras sobre el amplio espectro de las izquierdas. A partir de recientes trabajos, sus diversas tendencias cobraron otra vida, tal vez escapando paulatinamente de la imagen que de ellas construyeron tanto sus férreos detractores como sus acrílicos seguidores. Empero en esta fértil materia queda mucho por hacer, fundamentalmente, a la manera que Camarero pensó su obra sobre los comunistas: no sólo estudiar dirigentes, doctrinas, fracturas y querellas, sino relacionarlos y problematizarlos en el seno de su objetivo primero, comprendiendo cómo el Partido Comunista de la Argentina intervino en el medio social y cómo fue afectado por éste. O sea, en una doble perspectiva, arrojar luz sobre los comunistas argentinos a la vez que enriquecer la historiografía que refiere al quehacer de

la clase obrera argentina que tuvo a los *cominternistas* como protagonistas, no excluyentes pero sí relevantes, sobre todo en el creciente sector manufacturero que despuntaba en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Este deliberado recorte espacial no implica, como muestra el autor, que el comunismo no haya tenido presencia en otros centros urbanos de envergadura: de hecho la obra recorre y rescata la presencia y evolución del PC en espacios como Córdoba, Santa Fe y La Plata, donde los dirigidos por el tándem Codovilla-Ghioldi buscaron ganar el favor de la clase obrera encabezando luchas diversas y huelgas, e insertándose con éxito en fábricas y sindicatos. No obstante, sigue siendo una carencia historiográfica a salvar, la proyección de estudios específicos de las izquierdas en esos espacios, como así también estudios de caso y comparados en el nivel regional.

Camarero se distancia de algunos debates inconducentes que han estigmatizado a buena parte de los trabajos que abrevan directa o tangencialmente en el comunismo de entreguerras, sin con ello desconocer las aportaciones, fundamentalmente, de una bibliografía que reconoció en las últimas dos décadas que los comunistas consiguieron insertarse con profundidad en “el mundo del trabajo” y básicamente en el plano gremial. Para ello, y esto es gran virtud del estudio, se hace un muy exhaustivo balance de la literatura que lo precede, tanto de los abordajes concretos sobre el comunismo argentino como también de aquellos que estudiaron el “movimiento obrero” en su especificidad durante aquel período, incorporando valiosas referencias contextuales con las que el autor irá dialogando a lo largo del volumen.

El objetivo de los comunistas –sostiene el autor– fue conquistar a la clase obrera. Se valieron para ese fin de particularidades organizacionales que le dieron algunas ventajas sobre todo durante el denominado *tercer período* frente a otras tendencias. Si bien anarquistas y sindicalistas revolucionarios se habían repartido el apoyo de la incipiente clase social hacia fines del siglo XIX y principios del XX, en una compulsa de la que también participaron los socialistas, fue hacia fines de la década del ‘20 cuando se observa la creciente influencia y penetración de los comunistas en “el mundo del trabajo”. Como observa el autor, lo hace disputando con las tendencias mencionadas el favor de una clase claramente matizada entre un “sector servicios” más proclive al diálogo con sindicalistas y socialistas, y el “sector fabril” en crecimiento donde anarquistas, ya en claro retroceso pero aún presentes, y comunistas tallaban sus estrategias.

Para analizar el plano organizacional comunista, fundamentalmente en el nivel de célula (de fábrica y de calle) como medio exclusivo y matriz para implantarse en la geografía laboral, Camarero recorre un vasto *corpus* de fuentes que no sólo se nutre de documentos partidarios tanto a nivel nacional,

distrital, como latinoamericano; intercambios epistolares entre dirigentes, y la propia y variada prensa partidaria. También pesquisa un buen número de biografías militantes, y lo que es más sustantivo a la luz de los objetivos del autor, analiza medio centenar de periódicos de fábrica que los comunistas editaban como instrumentos de penetración, organización y agitación. Además, revisa la “prensa liberal” y documentos de otras tendencias políticas estableciendo un entrecruzamiento que le otorga mayor solidez a la respuesta de sus interrogantes. En ese sentido la obra elude lo que Ángel Panebianco denominara *prejuicio sociológico*, es decir, la creencia de que las actividades de los partidos en este caso las del PC fueron productos exclusivamente de recoger demandas sociales. Camarero puede ver que el binomio partido-desigualdades sociales es una relación compleja que no puede simplificarse, existiendo múltiples factores en tensión en una realidad que se mostró cambiante tanto por condicionamientos internos como externos.

La febril tarea de conquistar a la clase obrera, paradójicamente, obtiene buenos y mensurados resultados una vez que el PC, sin escapar a los mandatos de Moscú, inicia su etapa más sectaria a partir de 1928. Pero la obediencia a los mandos moscovitas no tuvo su correlato en materia de financiamiento. Así lo marca el autor en el momento de ver que tanto las cotizaciones como las contribuciones son celosamente monitoreadas por el Comité Central y las distintas instancias de coordinación partidaria. La estrategia de *clase contra clase*, entonces, puso a los comunistas en franca disputa tanto con el segundo gobierno radical de Yrigoyen (caracterizado de social-fascista), como con los socialistas, los sindicalistas y las tres centrales sindicales (FORA, USA y COA). Es en estos momentos donde lanza como desafío construir una organización que nucleee a los gremios comunistas: veían la necesidad de aglutinar sus “sindicatos rojos” en una organización que estuviese a la altura de lo que consideraban el ocaso del capitalismo, es decir, una estructura de neto corte clasista y revolucionario. Así, a fines de la década del ‘20 se creó la CUSC (Comité Nacional de Unidad Sindical Clasista), central que rivalizó con CGT (creada en 1930) hasta 1935 en momentos en que el aperturismo de los *frentes populares* posibilitó a los comunistas disputar el terreno sindical en la organización unificada donde tendrían importante incidencia hasta 1943, como ha sido mostrado por Torcuato Di Tella en su importante investigación sobre Perú y los sindicatos.

Pero el volumen no se agota en el perfil militante obrero de los comunistas, ni en el “asedio a las estructuras sindicales”. El anteúltimo capítulo aborda problemáticas que se vertebran con la relación comunismo-trabajo que, sin duda, es el centro de la investigación. El autor muestra cómo los comunistas procuraron construir una “cultura obrera” que buscaba distanciarse de las

“prácticas burguesas.” El libro recorre un buen número de organizaciones de instrucción (bibliotecas, escuelas, asociaciones de inmigrantes) dirigidas tanto a los obreros como a los infantes a partir de una serie de iniciativas que se articularon con el aprovechamiento del “tiempo libre”. Quizá la más llamativa de las prácticas pesquisadas sea la fundación de clubes obreros (básicamente dedicados al fútbol) que pretendían rivalizar con las “instituciones burguesas” en momentos en que el profesionalismo se avizoraba como un horizonte próximo. En tanto, la vinculación entre comunistas e intelectuales es leída en términos de encuentro/desencuentro por el autor. En efecto los comunistas se mostraron contrariados y desconfiados en su relación con los intelectuales afines a partido y a la causa de “la madre patria soviética”. El mote “pequeñoburgués” fue esgrimido sin miramientos para denostar a quienes no tenían un compromiso completo con la militancia en el ámbito laboral. Concomitantemente –y a pesar que el partido respondía a una doctrina poco sofisticada– fueron muchos y reconocidos los hombres de las letras y las artes que abrevaron en el comunismo, y que por ello sufrieron, al igual que los más comprometidos militantes, duras persecuciones, torturas y proscripciones sobre todo durante la dictadura de Uriburu y la amañada reconstrucción constitucional ensayada durante el gobierno de Agustín P. Justo y la Concordancia parlamentaria.

El último capítulo, dedicado a la “extranjería y el internacionalismo” en la militancia del PC, constituye otro de los aspectos nucleares de la investigación y, tal vez, debió servir de *embrague* a las explicaciones atinentes a la práctica celular y sindical siendo ubicado o articulado en otro espacio del volumen. La problemática es medular esencialmente por dos motivos. Por un lado debido a la particularísima relación que establece el PC con las diferentes comunidades étnicas que son interpeladas de forma diferencial respecto de la generalidad de las tendencias de izquierda. Por otro lado en razón de un dato sociológico: hacia fines de los años ‘20 y bien entrados los ‘30, los extranjeros constituían un gran porcentaje de la mano de obra fabril nacional. Con todo, el tratamiento que Camarero le da al punto es por demás importante destacándose el rol de la comunidad judía en su relación con los comunistas, como así también del “Gruppo Comunista Italiano” que era la sección idiomática numéricamente más importante del PC. Destaquemos que aquí también el autor penetra un terreno inhóspito sobre el cual se podrá seguir edificando con mayor especificidad.

La obra de Camarero vino a cubrir un espacio, no digamos vacante pero sí descuidado. Ceñido al mayor rigor historiográfico, *A la conquista de la clase obrera...* representa hasta la fecha el trabajo más acabado sobre el comunismo vernáculo durante su etapa más exitosa. Su aporte al estudio

del período de entreguerras es sustantivo como también lo es a las investigaciones sobre la clase obrera pre-peronista. La experiencia de los comunistas entre 1920 y 1935 es rescatada, revalorizada y problematizada, abriendo un amplio espectro de preguntas, muchas de ellas resueltas por el autor, otras —que escapan a su marco temporal— siguen planteando un desafío para todos aquellos investigadores dispuestos a trabajarlas y que tendrán en la obra de Hernán Camarero un valioso precedente.

Eduardo Weisz, *El PRT-ERP. Claves para una interpretación de su singularidad. Marxismo, internacionalismo y clasismo*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2006.

Vera Carnovale

Universidad de Buenos Aires

Publicado en 2006, este libro de Eduardo Weisz representa un giro nada desdeñable en la historiografía sobre el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).

Si en las versiones más divulgadas de antiguos militantes de esta organización (versiones que constituyen ecos casi automáticos de la historia oficial partidaria) el morenismo ocupaba el lugar de lastre, de presencia-herencia contaminante de vicios del más amplio espectro (del “espontaneísmo” a la “charlatanería”) la mirada de Weisz sobre el morenismo, aunque también centrada en las huellas que aquella corriente dejó, marca un punto de inflexión.

Al volverse sobre la impronta definitiva que la organización heredó de su etapa formativa (1963-1965) —es decir, del período de diálogo y unificación entre el Frente Revolucionario Indoamericano Popular, liderado por Mario Santucho y Palabra Obrera, partido liderado por Nahuel Moreno— Weisz identifica no ya los residuos que denunciaba la historia oficial del PRT-ERP, sino aquellos componentes que harán a los núcleos centrales de su identidad política y organizativa.

Así, nada más y nada menos que la adscripción a la tradición marxista-leninista, la concepción de Partido (y su consecuentes formas de organización y funcionamiento), el internacionalismo y el clasismo habrían sido elementos

aportados por el *morenismo trotskista* a la corriente liderada por Santucho (y que tras la ruptura de 1968 conservará el nombre de PRT).

Este aspecto particular del análisis de Weisz, el de la impronta que el paso por el *morenismo* dejó en la vida de la organización, forma parte de una perspectiva más amplia: aquella que busca identificar los componentes específicos de Izquierda Tradicional (IT) y Nueva Izquierda (NI) que se conjugaron en el PRT-ERP; las formas en que se fueron entrelazando tradiciones ideológicas y prácticas organizativas propias de la IT con conceptos e imaginarios de la NI y que cristalizaron, como advierte Löwy en el prólogo, en una "síntesis original y explosiva entre indigenismo y marxismo, guevarismo y trotskismo, socialismo y anti-imperialismo, lucha armada y lucha política". Y en la búsqueda de aquellos vínculos, el texto de Weisz gana en originalidad puesto que, en líneas generales, la historiografía de las izquierdas se ha centrado más en las descripciones y análisis de uno y otro "tipo ideal" (IT y NI) o en las rupturas que la emergencia de la NI representó respecto de la IT que en la identificación de herencias y articulaciones. Así, uno de los aportes más destacados de este trabajo es que a través de él toma cuerpo y contenido la particularidad de esta organización en contraste con otras de la época; y, al mismo tiempo, sus puntos de encuentro, con corrientes más tradicionales del mundo de las izquierdas.

En añadidura, la reconstrucción de la particularidad perretista se sustenta sobre una nítida perspectiva histórica: la escritura se adentra, generosa, en la historia de los debates y rupturas tanto entre el *morenismo* y la corriente de Santucho como de las fracciones que siguieron a la de 1968, como el ERP 22 o la Fracción Roja. Y al hacerlo, da cuenta de los contextos específicos de los posicionamientos de estas corrientes y fracciones en torno al tema de la lucha armada, del foquismo, de la consideración acerca de la vanguardia obrera, entre otros.

Las implicancias políticas y subjetivas más generales de aquella "síntesis original y explosiva" encuentran también su lugar en este texto. De ellas resulta pertinente señalar una concepción de la revolución "como conquista de poder" que, entendiéndola Weisz, conduce al PRT-ERP a absolutizar el rol militar del partido, ocluyendo toda referencia a la construcción de una subjetividad transformadora. Resurge así en esta intervención el imperativo de situar las raíces de la llamada "militarización" no ya en equívocos desafortunados sino en las propias representaciones y formulaciones desplegadas por la organización.

Finalmente, atendiendo a las dinámicas reales de funcionamiento y a sus consecuencias subjetivas la obra de Weisz se adentra en las formas en que el ideario y la teoría política (entendida ésta tanto en su dimensión prescriptiva

como en la de “uso” real y pragmático) contribuyeron a la construcción de un tipo de organización signada por la omnipotencia de la línea y la infalibilidad del dirigente, la estigmatización de la disidencia y el disciplinamiento de las bases. La relación utilitaria con la teoría se expresa también en la concepción del militante, en el lugar dado por la organización a la propia autonomía y capacidad de decisión de éste, sujeta en última instancia a un criterio moral.

A su vez, concluye Weisz, en tanto el PRT-ERP otorga una casi absoluta preeminencia al aspecto militar de la revolución, “en tanto se sustituye el rol de los sectores populares como sujetos de la revolución social, el partido no puede evitar convertirse en una institución en la cual la dirección sustituye a la organización”.

No obstante todo lo anterior, quizás se encuentren en las propias inquietudes políticas del autor, las sugerencias más interesantes.

“¿Por qué estudiar el PRT-ERP?”, se pregunta. En primer lugar, responde, porque en él se manifiestan muy fuertemente algunas de las problemáticas que remiten al interrogante que plantea Pilar Calveiro allí cuando sostiene que si el golpe de 1976 fue apoyado por importantes sectores sociales fue porque desde hacía tiempo el intento de construir un proyecto político alternativo había perdido sustento político y había sido derrotado. En segundo lugar, continúa, porque ciertos rasgos de esta organización se tornan claramente visibles sobre gran parte de los proyectos emancipatorios del siglo XX.

Y es, entonces, a partir de esta última afirmación donde la historia del PRT-ERP se enmarca en una más amplia por cuyo trágico entramado emergen con la fuerza de lo persistente los interrogantes más complejos, los más sutiles, esos que insisten en interpelar; esos que buscan las claves que ayuden a pensar la experiencia de fracaso y derrota de los proyectos revolucionarios.

Más allá de la ferocidad represiva local, más allá de los males que pueden atribuirse al stalinismo en las experiencias del “bloque socialista”, ¿qué componentes específicos en el interior de esos proyectos contribuyeron a su propio fracaso? ¿Se trata de las particularidades de sus líneas políticas? ¿Son los llamados “errores” de estas líneas aquello que alcance para explicar aquí y allá el derrotero de los revolucionarios?

Si esto fuera así, ¿a qué atribuir esos errores? ¿A una equívoca interpretación de las formulaciones ideológicas originales? ¿De qué dependieron, en todo caso, esas interpretaciones equívocas? ¿De las pobrezas o miserias de los sujetos que protagonizaron estas experiencias? ¿Cuáles hubieran sido las líneas “correctas”, las interpretaciones certeras?

Si no se trata de sujetos e interpretaciones más o menos equívocas ¿es posible, entonces, encontrar las causas del fracaso en el núcleo de las formulacio-

nes ideológicas de estas organizaciones? ¿Se trata del tipo de subjetividades que produjeron?

No son estos interrogantes saldados en la obra de Weisz; en rigor, no se hallan siquiera explicitados. Pero es allí donde emerge, a fin de cuentas, el aporte más sustancial de este libro: que invita a abrir el debate hacia otras dimensiones que excedan el juicio de las responsabilidades individuales, de las decisiones erráticas, de las interpretaciones fallidas de teorías que debieran haber conducido al triunfo inexorable de los revolucionarios; que propone pensar qué componentes imaginarios e ideológicos contribuyeron al fracaso y la derrota de quienes, en pos de un mundo más atento a las dignidades humanas intentaron, para decirlo en clave de época, “cambiar al hombre en lo que éste tiene de más profundo”.

Norberto Galasso, *Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina. Socialismo, peronismo e izquierda nacional*, Buenos Aires, Nuevos Tiempos, 2007. 2 vols.

Rosa Morena

Los *Aportes* de Galasso constituyen la obra final de una trayectoria extensa y prolífica. Pero su significado no es meramente individual. El libro en dos volúmenes que aquí se revisa constituye el cierre de un ciclo ideológico, a saber, el de la izquierda nacional. Esta variante de la izquierda se caracterizó por el examen crítico de las izquierdas antinacionales argentinas, frente a las cuales propuso “comprender” los movimientos nacional-populares como el yrigoyenismo y el peronismo. Lo esencial de la obra del más conocido escritor de esta corriente ideológica, Jorge Abelardo Ramos, pero también de otros intelectuales más o menos cercanos, como Jorge Enea Spilimbergo o el Rodolfo Puiggrós posterior a 1946, está centrada en el análisis del fracaso de una izquierda desorientada por el clasismo sectario o la dependencia de directivas externas.

El extenso libro que Galasso retoma varios conceptos bien conocidos para quienes frecuentan la bibliografía de los autores recién mencionados. Por ejemplo, el autor señala que el origen inmigratorio de los primeros militantes socialistas en los años 1870 marcó desde el inicio el carácter alienado al

extranjero del pensamiento de izquierda (I, p. 7). El problema es decisivo porque desde entonces y hasta hoy, Galasso piensa que la lucha socialista debe situar al combate antiimperialista como su meta primera y principal, aunque sin perder de vista el horizonte socialista último al que debe aplicarse la militancia revolucionaria una vez lograda la liberación nacional.

Se trata de una perspectiva indemne al paso del tiempo, justificada porque no habría variado la condición semicolonial del país. Por otra parte, las clases dominantes subordinadas al imperialismo, y la burguesía terrateniente en primer término, habrían desarrollado un aparato de cooptación ideológica al que se sumaron las izquierdas. Entre estas aparece la figura, prolongadamente torturada por el denuedo de izquierda nacional, de Juan B. Justo, cuyo liberalismo se haría una sola cosa con la negación de la "cuestión nacional". Pero al mismo tiempo, fundando una lógica expositiva sostenida en contraposiciones político-ideológicas, emergió un socialista que entendió la prevalencia del hecho nacional sobre la abstracción sectaria, y objetivamente conservadora, del discurso clasista: Germán Ave Lallemand.

El lugar de la corrección teórico-política será ocupado después por otros marxistas que comprendieron lo nacional sin resignar su socialismo: Liborio Justo y sobre todo la tradición a la que pertenece Galasso, donde campea la enigmática figura de Aurelio Narvaja. Desde este punto de vista el título del libro es inexacto, porque más que una historia de la izquierda es una discusión sobre la izquierda nacional.

La disputa historiográfica y política principal se da en el seno de la tradición trotskista. De una manera más clara que la ofrecida en un libro escrito suyo aparecido hace un cuarto de siglo, *El FIP y la Izquierda Nacional*, Galasso filia a la corriente que habría comprendido al movimiento nacional por excelencia, el peronismo, en una línea del trotskismo local. La tesis es interesante porque el gradual abandono de las referencias trotskistas por parte de Jorge Abelardo Ramos desde principios de los años 1960 desdibujó la relevancia de algunas apreciaciones del viejo revolucionario ruso exiliado en México para la autorización de una política antiimperialista en Latinoamérica. Esta genealogía es justificada a través de las consideraciones de Trotsky sobre el carácter progresivo de las burguesías locales cuando resisten a las agresiones imperialistas. El tema continúa, de acuerdo a Galasso, las precisiones leninistas sobre el deber de los marxistas de distinguir entre el nacionalismo de las naciones opresoras, por definición reaccionario, del nacionalismo de las naciones oprimidas, siempre liberador. La consecuencia bien conocida de este razonamiento dice que la supremacía del anticapitalismo en la lucha de clases en las naciones sometidas al imperialismo favorece a la dominación externa. El izquierdismo fundaría una política suicida porque la estrategia correcta

consiste en adoptar con decisión las banderas democráticas y antiimperialistas que la burguesía industrial no puede conducir hasta su consumación, dado que tampoco está dispuesta a aceptar los movimientos nacionales de liberación. Las ambivalencias de la burguesía industrial hacia el peronismo demostrarían esa vacilación inherente.

Ahora bien, puesto que la izquierda nacional anida en el suelo trotskista, es forzoso que campee en él una disputa raigal sobre la problemática populista. Y Galasso la coloca en la identificación de Liborio Justo como el primer político de izquierda que entendió teóricamente la cuestión nacional y su concatenación con el socialismo revolucionario. Sin embargo, cuando tuvo que determinar posicionamientos estratégicos, Justo se equivocó reiteradamente. La comprensión conceptual de la necesidad de una etapa de liberación nacional coexistía con una crítica sectaria de la política de frente popular. Su anticapitalismo era declarativo y no realmente político, porque no involucraba la intervención dentro de una relación de fuerzas concreta: "No distingue entre la oligarquía aliada al imperialismo y la débil burguesía nacional que produce para el mercado interno, con posibilidad de confluir en el frente antiimperialista" (I, p. 77). No obstante, el auténtico extravío no era el de Justo, sino el de la otra vía de la política trotskista que tuvo su fundador en Héctor Raurich. El "raurichismo" es para Galasso el acmé del sectarismo izquierdista que primó en el trotskismo entre 1933 y 1938. El período posterior, de 1938 a 1942, fue parcialmente contrapesado por Justo. Recién entonces comenzó a construirse una línea de izquierda articulada con sectores obreros y, por ende, siempre según el autor, mejor pertrechada para promover una política no sectaria. El pasaje no carece de ironía. Es el momento en que la fracción de dos personas que lidera Liborio se divide. Pero la verdadera historia recién comenzaba.

En los primeros años de la década de 140, las distintas fracciones trotskistas habían logrado coexistir en el Partido Obrero de la Revolución Socialista, el PORS, que sufre una serie de crisis hasta disolverse. Galasso se lamenta la labor sectaria del "viejo raurichismo" y la obra confusionista de Terence Phelan, enviado de la IV Internacional, contrario a la fracción nacional del PORS. No obstante, de los restos del efímero partido se rearmó una vertiente con algunas implantaciones en Buenos Aires y en Córdoba, que poseía cierta vinculación con las bases proletarias. El grupo Frente Obrero disponía de perspectivas adecuadas para una situación semicolonial. Su principal teórico, Narvaja, es pronto opuesto a otro antihéroe al que Galasso reconoce más de una virtud propagandística, pero del que señala sus vacilaciones nacionalistas: Jorge A. Ramos. En efecto, aún en la coyuntura crítica de octubre de 1945, Ramos se mostró como un "raurichista" opuesto al "auté-

tico pensamiento marxista" (I, p. 167). Es por eso que el autor cree necesario glosar extensamente las correcciones que dirige Enrique Rivera a las desviaciones oportunistas (nacionalistas) de Ramos en su *América Latina: un país*, de 1949, que luego serán apropiadas por aquél con su propia firma y sin reconocimiento de fuentes.

Uno de los textos decisivos de la izquierda nacional, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, de 1957, emerge así como una consumación de los debates en el interior del sector de Frente Obrero. Toda esta sección, que ocupa cerca de 200 páginas, continúa el relato construido por el citado libro de 1983. Sin embargo, a través de un reportaje a Narvaja varias veces convocado por Galasso en el libro aquí comentado, emerge una cuestión que en 1983 era imposible de responder, porque no se sabía que el peronismo había terminado como movimiento de Liberación Nacional.

En efecto, en aquél entonces concluía su relato señalando que la crisis argentina le presentaría a su corriente nacional-marxista el desafío de la liberación latinoamericana. Casi un cuarto de siglo más tarde, la pregunta es otra: ¿por qué las ideas de la izquierda nacional no fructificaron entre la clase trabajadora? Esta cuestión depende de otra: ¿qué límites impuso el peronismo para el desarrollo de una cultura política nacional-popular a la vez que socialista? Al responderla, Narvaja dijo desde los años 1970 que el fracaso de la izquierda nacional la colocó "en el estercolero de la historia" (II, 210).

El tema es el definatorio del libro y es lo que amerita una lectura atenta. Son menos importantes los debates con la corriente "morenista", por Nahuel Moreno, aparentemente continuadora del punto de vista de Raurich, o las apesadumbradas consideraciones sobre Milcíades Peña. Tampoco adquieren importancia argumentativa algunas indagaciones, por lo demás novedosas y valiosas, sobre algunos sectores como los de ciertos grupos de socialistas que se acercaron a la izquierda nacional. Lo esencial es el drama de la corriente, que señaló con inclemencia el aislamiento de todas las otras variantes de izquierda, pero que al concluir su recorrido histórico no puede evitar percibir que su soledad fue igualmente monótona. Esa conclusión, para un intelectual politizado como Galasso, es ineludible, y hay que celebrar su honestidad en enfrentar lo obvio, a saber, que la presunta claridad teórica de su corriente política jamás consiguió adhesiones obreras significativas.

Hasta 1983 se podía justificar la paradójica competencia con el peronismo —al que se apoyaba "críticamente"— en el favor proletario. Pero ese argumento no funciona para los lustros posteriores. Y allí ya no vale el debate ideológico porque las ideas definatorias de la izquierda nacional están claramente establecidas. Galasso dedica largas páginas para describir el camino de Ramos

hacia la derecha política y cultural, sobre todo después de 1982. Sin embargo, ese no es el tema pendiente. Cuando, promediando el segundo tomo de su obra, estudia la historia de la izquierda en la postdictadura, recurre al cómodo expediente de computar los resultados electorales. El libro culmina con una declaración de la vigencia de las tareas del socialismo, siempre calado por las coerciones que implica la condición semicolonial. La conclusión es bien pobre, o mejor, raquítica, en contraste con el vigoroso trazo galassiano en determinar una línea política correcta y en denostar a las izquierdas "cipayas". Por eso mismo ofrece pocos instrumentos para pensar una política de izquierda en estos tiempos en que el Partido Justicialista no es más que el partido del orden, sin ninguna vocación de reforma social profunda.

Quizás un tramo de las restricciones conceptuales de Galasso deba algo a la metodología de historia de las ideas como continente de la historia política y social. El autor nunca analiza con profundidad las situaciones estructurales (económicas y culturales) que marcaron el paso de las izquierdas del pasado lejano y reciente. Su apelación al marxismo es limitada porque, en deuda con el revisionismo nacionalista, Galasso piensa la historia en el registro de la ideología. Naturalmente, la opción es válida si ilumina los problemas graves que el mismo autor propone. Sin embargo, hay un conjunto de temas que merecen otros enfoques, más cercanos a la historia social y política, que permitan una relectura de las opciones ideológicas de las clases populares. Desde esa perspectiva será posible atisbar con mayor profundidad el problema real de las dificultades de la izquierda para construir hegemonía en la sociedad argentina y, sobre todo, definir con mayor agudeza las opciones de la izquierda socialista ante los movimientos populares reformistas.

Justamente, la dificultad de trazar las fronteras entre la izquierda nacional y el reformismo de corte nacional-populista conduce a un problema de determinación del campo de estudio de Galasso. Para él, en consonancia con varios libros suyos, la izquierda nacional "en sentido amplio" incluye a Juan José Hernández Arregui y a John William Cooke (I, pp. 328 y ss.; II, pp. 26 y ss.). Sin embargo, estos dos últimos militantes e intelectuales creyeron que la revolución anidaba en el movimiento peronista, impugnando en rigor la existencia de un partido de clase obrera independiente. Esta fue una piedra de toque decisiva para la definición de la izquierda nacional, por lo que la apelación galassiana a Hernández y Cooke es difícil de justificar.

En suma, este gran esfuerzo de Galasso carece de importantes novedades teórico-políticas respecto de elaboraciones suyas en décadas precedentes. El paso del tiempo, casi en el cierre de una etapa, le impuso la pregunta real sobre por qué la izquierda nacional (como aconteció también con las denostadas variantes en competencia dentro del campo de la izquierda) no logró

una adhesión masiva entre la clase trabajadora. Una de las restricciones para construir una respuesta convincente se debe a la metodología de historia de las ideas del autor.

Es claro que para analizar tal deriva debería preguntarse por la historia de la clase trabajadora, sus ideologías y estrategias. También tendría que apretar los puños, aclarar el pensamiento, y comenzar a pensar qué está vivo y qué está muerto de una línea política que durante sesenta años se mantuvo a la zaga de movimientos populares que nunca supieron comprender la presunta perspicacia del marxismo "criollo", reformado a la luz de las situaciones "coloniales".

La intelectualidad de izquierda (y esto no vale únicamente para la izquierda nacional), si desea acerar su crítica a la luz de los desafíos de la revolución contemporánea, necesita refigurar su inteligencia dentro de la situación concreta, que tanto en el nivel nacional como en el global, ya no es la que gobernó la era del peronismo entre 1945 y 1975. Basta ver los límites claros del proyecto kirchnerista, que no puede ir más allá de un tímido programa de amortiguación del neoliberalismo, sin atacar los núcleos duros del dominio capitalista. No es este el lugar para debatir las peripecias del kirchnerismo y la situación creada por el conflicto agrario. Lo indiscutible es que el proyecto industrialista no constituye su corazón estratégico, y que la redistribución del ingreso está subordinada al superávit fiscal. Por otra parte, si el dominio imperialista sigue vivo, las categorías de semicolonía y feudalismo son insuficientes. ¿Cómo reproponer una política socialista popular que tome en cuenta las exigencias de la praxis revolucionaria en la Argentina y en Nuestra América? He aquí una cuestión central que debe ser una brújula para revisar la historia de las izquierdas. Galasso piensa que con los esquemas de hace cuarenta años basta. El corto alcance de sus estoques revela que el camino es mucho más complejo y difícil, pero complicados son los senderos de la ciencia y de la revolución.

Números anteriores de *Nuevo Topo*

Nº 1 - Setiembre/Octubre de 2005

Editorial. Artículos: O. Acha, Las narrativas contemporáneas de la historia nacional / J. L. Hernández, La historiografía socio-económica colonial y los debates teórico-metodológicos / G. M. Di Meglio, La historia popular de la Argentina del siglo XIX / H. Camarero, La izquierda como objeto historiográfico / A. M. Valobra, Algunas consideraciones acerca de la relación entre historia de las mujeres y género / K. I. Ramacciotti, Una mirada sobre el estudio de la política social / M. Franco, Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente. **Perfiles:** Jean-Paul Sartre, por O. Acha y H. Camarero. **Crítica de libros:** sobre J. C. Torre / D. Kersfeld / L. Caimari.

Nº 2 - Abril/Mayo de 2006

Presentación. Artículos: S. Ferreyra, José Carlos Mariátegui y la Internacional Comunista / A. Santella, Trabajadores, peronismo y protesta en Argentina. **Ensayos y Debates:** P. Ben, Presentación / J. D'Emilio, Capitalismo e identidad gay / M. Bergel, La idea de Europa en el pensamiento radical italiano. **Dossier:** ¿Girar a la izquierda? Disidencias en el socialismo argentino: A. Belkin, La "revolución" radical de 1905 y los orígenes del sindicalismo revolucionario / C. Herrera, Corrientes de izquierda en el socialismo argentino. **Perfiles:** Christopher Hill, por N. Kwiatkowski. **Crítica de libros y películas:** sobre A. Chavolla / A. Bisso / O. Terán / G. Clooney.

Nº 3 - Setiembre/Octubre de 2006

Artículos: C. Belini, La historia industrial argentina, 1870-1976 / G. Queirolo, Mujeres que trabajan. Una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires. **Entrevistas:** Clases subalternas, etnicidad y política. Una entrevista con R. Melgar Bao. **Dossier:** Problemas teóricos y metodológicos en la historia y las ciencias sociales: N. Lavagnino, Narrativismo, historiografía y después. La nueva filosofía de la historia y el límite de la comprensión histórica / O. Acha, Historia y psicoanálisis / D. Sazbón, La "descomposición de lo social". La sociología de Gabriel Tarde y sus lecturas recientes / J. Balsa, Notas para una definición de la hegemonía. **Perfiles:** Alberto Flores Galindo, por J. L. Hernández. / **Crítica de libros y películas:** sobre G. Grandin / I. Cosse / B. Kagarlitsky / H. Abu-Assad.

Nº 4 - Septiembre/Octubre de 2007

Dossier: El concepto de clase social y su relevancia actual en los estudios históricos: E. Adamovsky, Historia y lucha de clase. Repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado / H. Camarero, Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930 / A. Gurbanov y S. Rodríguez, La huelga metalúrgica de 1942 y la crisis de la dirigencia comunista en los orígenes del peronismo / E. Garguin, El tardío descubrimiento de la clase media en Argentina / **Artículos:** A. Bonnet, El concepto de hegemonía a la luz de las hegemonías neoconservadoras / M. T. Bonet, "La imaginación histórica" en la obra de Juan José Hernández Arregui / **Ensayos y debates:** J. L. Hernández, "Las coordinadoras interfabricales y la huelga general de junio y julio de 1975" / **Perfiles:** André Gunder Frank, por D. Mayer / **Crítica de libros:** sobre R. Fradkin / L. Doyon / M. V. Murillo.

Normas de publicación

El envío de trabajos con pedido de publicación debe ser remitido por vía electrónica a: revistanuevotopo@yahoo.com.ar. Los mismos deben ser acompañados por una nota dirigida al Consejo Editorial de *Nuevo Topo*. El envío supone el conocimiento de las siguientes normas:

1. Los trabajos recibidos serán considerados por dos o más integrantes del Consejo Editorial locales o externos, quienes podrán oficiar como evaluadores o designar a especialistas que consideren pertinentes para el referato, el cual será estrictamente anónimo.
2. Se remitirá un archivo electrónico, Word o RIF, en hoja tamaño A4, interlineado doble, en letras Times New Roman 12, a esta dirección electrónica: revistanuevotopo@yahoo.com.ar.
La extensión máxima en caracteres con espacio (incluyendo notas y gráficos) será: 60.000 para "Artículos"; 40.000 para "Ensayos" y "Entrevistas", 20.000 para "Perfiles" y 8.000 para "Crítica de libro".
Cada artículo debe estar acompañado por un resumen de su contenido en español y, si es posible, en inglés. El resumen no puede superar las cien palabras.
3. Los trabajos deben ser inéditos en castellano.
4. Los textos no deberán ser presentados a otras revistas. *Nuevo Topo* acusará recibo del trabajo en un plazo máximo de un mes y de la evaluación de referato en un lapso no mayor a cuatro meses.
5. Las referencias bibliográficas se realizarán a pie de página, respetando las siguientes convenciones:

Ejemplos de libros:

- Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Eric J. Hobsbawm y Terence Ranger, comps., *The Invention of Tradition*, Londres, Cambridge University Press, 1983. Lo mismo para el caso de coordinación, edición o dirección.

Ejemplos de artículos:

- Ernesto Laclau, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en Marcos Giménez Zapiola, comp., *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975, pp. 19-57.
- Juan Carlos Torre, "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, n° 112, enero-marzo de 1989, pp. 525-548.

Abreviaturas e indicaciones bibliográficas utilizadas (nunca utilizar cursiva):

véase (en lugar de cf., cp., ver, etcétera).

ob. cit. y art. cit., para obras ya mencionadas; en caso de existir varias obras de una misma responsabilidad intelectual, se abreviará el título tomando las tres primeras palabras del mismo, seguidas de las abreviaturas adecuadas. Por ejemplo: S. Žižek, *El sublime objeto*, ob. cit., p. 134, para la obra *El sublime objeto de la ideología*, que fue citada con anterioridad.

Idem, para una referencia bibliográfica exactamente igual salvo la indicación de páginas. En ese caso se indicará Idem, p. x.

Ibidem, para referencia coincidente en datos bibliográficos y paginación.

Índice

Presentación	5
Dossier: Lo “revolucionario” en las revoluciones de independencia iberoamericanas	
Introducción, por Gabriel Di Meglio.....	7
¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?, por Raúl O. Fradkin.....	15
Una pregunta en dos tiempos: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?, por Fabio Wasserman.....	45
La independencia de Brasil como revolución: historia y actualidad sobre un tema clásico, por João Paulo G. Pimenta.....	69
El vértigo revolucionario. Nueva España 1808-1821, por Alfredo Ávila y Rodrigo Moreno.....	99
Artículos	
<i>Cristianismo y Revolución: ¿un proyecto de hegemonía alternativa?</i> , por Esteban Campos.....	127
Encuesta: ¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en la investigación social en la Argentina?	
Introducción, por Ezequiel Adamovsky.....	147
Respuesta de Daniel Lvovich.....	151
Respuesta de Alejandro Grimson.....	155
Perfiles	
Isaac Deutscher (1907-1967), por Ariel Petruccelli.....	161
Crítica de libros: historia de la izquierda en la Argentina	
Horacio Tarcus, <i>Marx en la Argentina</i> , por Elías José Palti.....	171
Hernán Camarero, <i>A la conquista de la clase obrera</i> , por Pablo Pérez Branda.....	175
Eduardo Weisz, <i>El PRT-ERP. Claves para una interpretación de su singularidad</i> , por Vera Carnovale.....	179
Norberto Galasso, <i>Aportes críticos a la historia de la izquierda argentina</i> , por Rosa Morena.....	182

Se terminó de imprimir en septiembre de 2008, en Pavón 1625,
C.P. 1870, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Dossier:

Lo "revolucionario" en las revoluciones
de independencia

Di Meglio: Introducción

Fradkin: ¿Qué tuvo de revolucionaria
la revolución de independencia?

Wasserman: ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?

Pimenta: La independencia de Brasil
como revolución

Ávila y Moreno: El vértigo revolucionario
en Nueva España

Artículos

Cristianismo y Revolución: **Esteban Campos**

Encuesta

¿Existe una dimensión étnica o racial desatendida en
la investigación social?

Responden **Daniel Lvovich** y **Alejandro Grimson**

Perfiles: Isaac Deutscher (1907-1967)

Crítica de libros

